

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/337010110>

VIOLENCIA INTERPERSONAL: DEL ÁMBITO ESCOLAR, AL NOVIAZGO Y EL ACOSO

Book · July 2019

CITATIONS

0

READS

12

3 authors:



Fuensanta Lopez Rosales
Autonomous University of Nuevo León

47 PUBLICATIONS 177 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



Raquel A Benavides-Torres
Autonomous University of Nuevo León

125 PUBLICATIONS 165 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



José Luis Jasso Medrano
Autonomous University of Nuevo León

31 PUBLICATIONS 31 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Funcionamiento familiar [View project](#)



Use of mobile tecnologia to implement programs to prevent STD and HIV [View project](#)

VIOLENCIA INTERPERSONAL:

del ámbito escolar, al noviazgo y el acoso

Melissa García-Meraz; Fuensanta López Rosales; Raquel A. Benavides-Torres; José Luis Jasso Medrano (Coordinadores)



Autoras

García-Meraz, M., Lozano Razo, G., Zavala Rayas, J., Solís Murillo, B., Esquivel-Santoveña, E. E., Currola-Peña, G. M., Balcázar-Nava, M. P. Moysén-Chimal, A., López-Parra, M. S., Sánchez Aragón, R., Villar Zepeda, S. V., Garay López, J., Baños Cano, M., Vargas García, E. G.



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



CIDICS



VIOLENCIA INTERPERSONAL: DEL ÁMBITO ESCOLAR, AL NOVIAZGO Y EL ACOSO

COORDINADORES

**DRA. MELISSA GARCÍA-MERAZ,
DRA. FUENSANTA LÓPEZ-ROSALES.**

EDITORES

**DRA. MELISSA GARCÍA-MERAZ,
DRA. FUENSANTA LÓPEZ-ROSALES,
DRA. RAQUEL A. BENAVIDES-TORRES,
DR. JOSÉ LUIS JASSO MEDRANO.**



Mtro. Rogelio G. Garza Rivera

Rector

Dr. Santos Guzmán López

Secretario General

Dr. Celso José Garza Acuña

Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Antonio Ramos Revillas

Director de Editorial Universitaria

Dr. Jesús Ancer Rodríguez

Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud

Primera edición, 2019

© Universidad Autónoma de Nuevo León

© García-Meraz, et al.

Pares evaluadores: Dra. Dora Julia Onofre-Rodríguez, Dra. María Aracely Márquez-Vega, Dra. Rosalva del Carmen Barboza-Martínez y Dr. Oscar Ochoa González

Edición de estilo: Dayanna Neitakrith Pérez Cavazos

ISBN: 978-607-27-1104-4

CONTENIDO

Presentación		7
Noviazgo		
Capítulo 1	El Lado Oscuro del Noviazgo: Investigación Teórica y Empírica Sobre Violencia y Coerción Sexual <i>Melissa García-Meraz; Fuensanta López-Rosales</i>	13
Capítulo 2	Violencia en el Noviazgo: Una Realidad en las Adolescentes Fresnillenses <i>Georgina Lozano Razo, Javier Zavala Rayas & Brenda Solís Murillo</i>	41
Capítulo 3	Perpetración de Violencia de Pareja (VP), Factores de Riesgo y Salud Mental en Hombre y Mujeres en Relaciones de Noviazgo <i>Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña, Gloria Margarita Gurrola-Peña, Martha Patricia Balcázar-Nava & Alejandra Moysén-Chimal</i>	55
Capítulo 4	Comunicación, Amor, Cercanía y Conflicto en el Noviazgo <i>María Sughey López-Parra</i>	85
Interacción		
Capítulo 5	El Acoso en México: Desentrañando su Naturaleza <i>Rozzana Sánchez-Aragón</i>	108
Capítulo 6	Acoso Escolar en el Valle de Toluca <i>Alejandra Moysén Chimal, Selma Verónica Villar Zepeda, Patricia Balcázar Nava, Gloria Margarita Gurrola Peña, Julieta Concepción Garay López, Juana María de la Luz Esteban Valdés, Eugenio Esteban Esquivel Santoveña</i>	138
Parejas		

Capítulo 7	Análisis Ecológico de la Violencia de Pareja en Mujeres Otomíes <i>Gloria Margarita Gurrola Peña, Patricia Balcázar Nava, Alejandra Moysén Chimal, Esteban Eugenio Esquivel Santoveña, Julieta Garay López</i>	154
Capítulo 8	Percepción de la Relación con Hombres en Mujeres que Reportan Violencia por la Pareja Intima (VPI) <i>Melissa Baños Cano, Melissa García-Meraz, Elizabeth Georgina Vargas García</i>	172

Presentación

Cuando comencé a trabajar sobre violencia en las relaciones íntimas, hace casi dos décadas, las personas a menudo me decían que siempre elegimos temas de investigación sobre asuntos que nos son muy propios. De alguna manera, se tiene la idea de que las personas realizamos trabajos de investigación o nos interesamos por algún proyecto porque es algo que hemos vivido en carne propia. Si tratas temas de violencia en pareja es porque seguramente tu pareja te violenta o te ha violentado. Sin embargo, esto no era cierto, realmente mantenía una relación de pareja, que si bien, tenía sus altas y sus bajas no era una situación de abuso, ni siquiera de conflicto. Explicar esto a veces era redundante. Pero con el tiempo, me di cuenta que quizás esta afirmación no estaba del todo errada. La vida en México ciertamente estaba y está plagada de violencia. El acoso callejero, la violencia en las relaciones íntimas, los ataques entre compañeros de trabajo, entre amigos, los rumores malintencionados, el hostigamiento y el abuso sexual son un tema diario en nuestro país. Hace dos décadas, quizás esto no era tan evidente o se pasaba como algo común. Viajar en el transporte público o transitar por la vía pública y recibir acoso sexual era algo casi “normal”, que tenía que suceder. Si bien, en la actualidad, se ha “visualizado” más este tipo de abuso, lo cierto es que sigue ocurriendo a diario. Aunado a las largas horas de transporte en las que el hastío, el calor, el mal servicio del transporte hacen que las personas se enojen, insulten y hasta se agredan físicamente.

Por ello, puedo pensar, que quizás no era del todo errado decir que las personas estudiamos aquellas cosas que nos parecen relevantes, pero no solo porque las hemos experimentado, sino porque constituyen tan parte de la vida cotidiana que se hace imposible no preguntarse por qué suceden. En estas interrogantes, es común cuestionarnos cuáles son las motivaciones, las conductas, omisiones y correlatos detrás de la violencia en nuestro país. La situación es tal que tan sólo en el último mes y medio, tres acontecimientos han cimbrado mi espacio más cercano. El lunes 12 de junio de 2017, el cuerpo de un joven fue encontrado en las inmediaciones de la facultad de filosofía, al parecer, había caído de un segundo o tercer piso (La Jornada, 2017a). Sin embargo, la nota se suma a la de otras dos personas encontradas sin vida dentro del campus universitario. La primera de ellas corresponde al cuerpo de Lesvy Berlín, una joven encontrada en las cercanías de la facultad de ingeniería dentro del campus universitario el 03 de mayo del mismo año. Su cuerpo se encontraba sin vida en una caseta de teléfonos con el cable del teléfono enredado en el cuello. Esta situación no fue aclarada por las autoridades. De hecho, la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México declaró en varios medios de comunicación, que Lesvy Berlín no era estudiante, vivía en unión libre y consumía drogas (La Jornada, 2017b). Esto, en lugar de aclarar los hechos y demostrar que se buscaría al culpable, mostró como las autoridades están dispuestas a culpar a las víctimas de la agresión antes que hacer justicia. Por supuesto, cometiendo un agravio más contra la familia de las víctimas de violencia en nuestro país. Tan sólo unos días después, el 08 de mayo, se encontró el cuerpo de

un hombre en avanzado estado de descomposición, también dentro del campus, en la zona administrada por el equipo de fútbol PUMAS (La jornada, 2017c).

Todos estos eventos, sucedidos en el lugar donde realizó mi trabajo diario y a dónde asisten miles de jóvenes a tomar clase, muestra simplemente un poco de la extensión que ha tomado la violencia en el país. Hace dos décadas, quizás era más difícil darnos cuenta de que nuestra vida estaba plagada de violencia, que no estábamos libres de recibir un insulto mientras caminábamos por la calle, con el pretexto de que era un “halago” que un hombre se fijara en nuestro cuerpo. Ahora, parece que nos hemos vuelto más intolerantes hacia la violencia, y que podemos defender el derecho a caminar libres por las calles, pero también es cierto que la epidemia de asesinatos, feminicidios, asaltos, muertes violentas etcétera han vuelto nuestro país uno de los más violentos en el mundo.

Por ello, cada vez más personas se han esforzado en dirigir sus estudios a comprender estas dinámicas. El libro que usted comenzará a leer no es sino un primer esfuerzo de articular una red temática que agrupe a investigadoras e investigadores preocupados por el estudio de las problemáticas relacionadas a la violencia. Se presenta como un libro de texto, acompañado de una presentación oral en la UNAM, para así, poder articular una serie de encuentros en los que quede como testigo, la obra escrita para la consulta de los asistentes y otras personas interesadas en las temáticas.

El libro está compuesto por ocho capítulos. El primero de ellos es de autoría, de la investigadora Fuensanta López-Rosales y mía en él escribimos algunos referentes acerca de la investigación que hemos desarrollado en los últimos años sobre la violencia en el noviazgo. Se describen algunas de las conductas relacionadas al llamado lado oscuro del noviazgo. Aunado a ello, se describen algunos de sus correlatos tales como los roles de género en las citas de noviazgo. Aquellas conductas que como si fuesen “recetas de cocina” se siguen cuando se está en una cita. Éstos, en su versión más estereotipada, pueden llevar a conductas violentas y de coerción sexual. Es decir, entre más acepte que como mujer, se espere la invitación de un chico, dejar decidir toda la cita y esperar que él pague, proponga y decida el inicio de las relaciones sexuales, más probabilidad tendré de experimentar coerción sexual por parte de mi cita romántica.

En el segundo capítulo, las investigadoras Georgina Lozano Razo, Javier Zavala Rayas y Brenda Solís Murillo de la Universidad Autónoma de Zacatecas presentan un trabajo referente a la violencia en el noviazgo en adolescentes fresnillenses. El trabajo destaca al dar algunas anotaciones acerca del inicio del noviazgo y el debut sexual de los participantes. Aunado a ello, describe los tipos de agresión más reportados por los adolescentes, así como el historial de violencia percibido por los participantes en su familia de origen.

En el tercer capítulo, Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña, Gloria Margarita Gurrola-Peña, Martha Patricia Balcázar-Nava y Alejandra Moysén-Chimal de la Universidad Autónoma del Estado de México presentan un análisis acerca de los factores de riesgo y la salud en mental en jóvenes en relaciones

de noviazgo. Los autores revelan asociaciones entre la violencia, los celos, la depresión y el consumo de alcohol.

Como parte del último capítulo dedicado al noviazgo y cubriendo la mitad del libro, María Sughey López-Parra de la Universidad Nacional Autónoma de México presenta un cuarto capítulo relacionado a la comunicación, el amor, la cercanía y el conflicto en el noviazgo. La autora realiza una revisión acerca de la conceptualización y operacionalización del conflicto. Presenta, además, las formas de manejo del conflicto y sus consecuencias. Los resultados empíricos de este trabajo muestran como el conflicto se relaciona con la cercanía en el contexto del noviazgo.

En el quinto capítulo, Rozzana Sánchez-Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, explora aquellos eventos relacionados al acoso en México. El trabajo representa un referente en México, dada la escasez de trabajos empíricos sistemáticos en esta área. La autora da referentes teóricos acerca de cómo se da una interacción cuando tiene patrones “normales” y cuando están marcados por el acoso. De igual manera, describe las tácticas y patrones tanto del acosador como de la víctima. Finalmente, de manera empírica muestra las puntuaciones obtenidas en diversas escalas acerca de los patrones de acoso en población mexicana.

En el sexto capítulo, Alejandra Moysén Chimal, Selma Verónica Villar Zepeda, Patricia Balcázar Nava, Gloria Margarita Gurrola Peña, Julieta Concepción Garay López, Juana María de la Luz Esteban Valdés, Eugenio Esteban Esquivel Santoveña de la Universidad Autónoma del Estado de México presentan un trabajo relacionado al acoso escolar en el Valle de Toluca. En el capítulo se presentan diversas investigaciones, así como las características del acoso en el ámbito escolar. Con una muestra de 709 alumnos, los autores muestran la prevalencia del acoso en un ámbito escolar.

En el capítulo siete, Gloria Margarita Gurrola Peña, Patricia Balcázar Nava, Alejandra Moysén Chimal, Esteban Eugenio Esquivel Santoveña, Julieta Garay López de la Universidad Autónoma del Estado de México reportan la aplicación del modelo ecológico a la violencia en la pareja. Lo más relevante del capítulo es el trabajo con población indígena, un sector de la población de la que se conoce muy poco.

Finalmente, en el último capítulo se presenta el trabajo de Melissa Baños Cano, quién escribe esta introducción y Elizabeth Georgina Vargas García presentan el trabajo realizado en un centro de atención a la violencia. Las autoras utilizamos una versión adaptada de la “*The oral history interview*”, agregando la sección final (Relación con hombres) con el fin de conocer la interacción que las mujeres con experiencias de VPI tienen con los hombres.

Este trabajo no es sino un intento de familiarizar a estudiantes e interesados en la temática en los trabajos realizados en diversas universidades. Esperando contar en el futuro con otros trabajos que abonen a la comprensión de la violencia en México y, con ello, proponer las estrategias adecuadas para erradicarla.

Noviazgo

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 1

**EL LADO OSCURO DEL NOVIAZGO:
INVESTIGACIÓN TEÓRICA Y EMPÍRICA SOBRE
VIOLENCIA Y COERCIÓN SEXUAL**

*Melissa García-Meraz^{*1}; Fuensanta López-Rosales^{**}*

**Universidad Nacional Autónoma de México*

***Universidad Autónoma de Nuevo León*

Introducción

Imagina por un momento que mañana tienes una cita que has esperado desde hace un tiempo. De alguna manera, pensabas que tal vez ya no sucedería. Tenía más de un mes que habías conocido a esa persona y habías dejado de pensar en la posibilidad de que la cita se diese. Sin embargo, y al lado de toda expectativa, recibiste la llamada. Te invitó a salir. Inmediatamente, llegan a ti ideas, pensamientos relacionados a la cita. ¿Qué ropa usarás?, ¿quizás sea mejor un pantalón formal?, algo que quizás sea

¹ Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IA301618

bastante llamativo, pero no como para parecer demasiado, como algo prefabricado. Estas ideas asaltan a tu mente, y no sólo las relacionadas a cómo vestirse, sino también a cómo comportarte y como ensayar una linda sonrisa.

En este momento, el lector -que ha imaginado esta interacción entre dos personas-, ha encontrado algo extraño. Quizás para una lectora sea mucho más fácil identificarse con la historia, pero, para un chico, quizás esto sea más difícil. Pensar en que ponerse durante la cita y esperar la llamada de alguien nos hace pensar en un rol asociado a las mujeres. Pero ¿por qué nos es más fácil pensar que son las chicas quienes esperan la llamada de los chicos y no viceversa? Incluso, cuando la persona se ha preguntado sobre qué vestir, ¿qué nos hace identificarnos más con una chica, que con un chico? De hecho, en ningún momento afirmamos que la persona que recibió la llamada fuera una chica y que, aquel que iniciaba la llamada para pedir una cita, fuese un chico. Sin embargo, tendemos a pensar, de manera inmediata, que las chicas esperan, casi siempre, a recibir una llamada para una primera cita. Quizás en las citas subsiguientes esto cambie, pero, al menos, en la primera cita, se percibe que esto debe ser así. El lector no debe pensar que es algo extraño o inapropiado. Aun personas que son liberales y que mantienen actitudes no tradicionales hacia el género, tienen a revelar un sesgo implícito en conductas altamente estereotipadas (Banaji & Greenwald, 2013). De hecho, es fácil que, ante una narrativa, nos sintamos inclinados a pensar de manera sesgada y estereotipada porque hombres y mujeres hemos aprendido acerca de los comportamientos en las citas de noviazgo, no sólo a través de la experiencia, sino de la cultura misma, películas, narraciones y conversaciones que escuchamos desde jóvenes. Lo que nos hace pensar y asociar que los hombres son quienes proponen la cita, llaman y deciden el inicio de la relación mientras que las mujeres pasan más tiempo en arreglarse y verse atractivas el día de la cita.

Los roles de género, en su seguimiento más estereotipado, están asociados a perpetrar y experimentar violencia. Es posible que esta ideología acerca de los roles de género pueda explicar por qué hay personas que aceptan más que otras los mitos relacionados al acoso y al abuso sexual: tales como culpar a la víctima por la forma en la que va vestida y no al perpetrador. De hecho, los hombres que apoyan estereotipos de género tradicionales se adhieren también a creencias que apoyan los mitos relativos al acoso (Dunlapp, Lynch, Jewell, Wasarhaley, & Golding, 2015). De igual manera, las personas más estereotipadas acerca de los roles de género tradicionales tienen actitudes más conservadoras hacia la sexualidad y es más probable que asignen la culpa de un acto violento hacia la víctima y disculpen la del perpetrador, esto, se relaciona directamente a creencias tradicionales relacionadas a la aceptación de la violación (Check & Malamutí 1985). Aunado a ello, es más probable que las personas que tienen estereotipos de género más tradicionales apoyen mitos que justifiquen la violación y una mayor hostilidad hacia las mujeres que mantienen visiones más contemporáneas o menos estereotipadas acerca de los roles de género (Check & Malamuth, 1983; Dunlapp, Lynch, Jewell, Wasarhaley, & Golding, 2015).

Es así que, los patrones estereotipados asignados a cada sexo también se ven reflejados en las citas de noviazgo a través de guiones que dirigen la conducta de chicos y chicas durante el cortejo. A

menudo estos son diferenciales entre chicos y chicas, al iniciar el cortejo, ellos asumen comportamientos y actitudes que son percibidos como complementarios al comportamiento de la chica. Estos comportamientos son esperados desde antes de que inicie la cita, como en una planeación estratégica de lo que sucederá en la cita de noviazgo. De acuerdo con Spitzberg (1998), las conductas tradicionales de los chicos implican que ellos paguen los costos de la cita, llamen a las chicas después de la cita para preguntarle qué tal se la pasaron y, posiblemente, concertar una segunda cita; todas estas conductas implican que los chicos sean quienes guíen la cita de noviazgo y la interacción de pareja. Los chicos asumen el papel activo de la situación invitando a las chicas a salir, van por ellas a su casa y las acompañan al regreso, ya sea hasta su casa o al “menos” al transporte más cercano. Este rol activo implica que los chicos son los caballerosos y son quienes deben pagar la cuenta. Mientras que, el papel de las chicas es percibido como complementario. Si él la llama, ella debe esperar a que ocurra. Si él le lleva flores, ella debe mostrarse agradecida. Como ya se ha dicho, la aceptación de roles tradicionales está más asociado a disculpar la violencia. Se ha encontrado que, a mayor tradicionalidad en el seguimiento de los roles de género y guías de conducta en las citas de noviazgo, existe mayor riesgo de experimentar y ejecutar coerción sexual y violencia en el noviazgo (García-Meraz, Guzmán, Flores-Galaz, Cortés, & López, 2012; García-Meraz, Romero, & Díaz-Loving, 2011; Spitzberg, 1998).

La violencia en el noviazgo y la coerción sexual, así como su relación con los roles de género, han sido ampliamente exploradas en el contexto occidental, sin embargo, existe poca evidencia en el contexto mexicano. De hecho, existen pocas investigaciones sistemáticas, tanto de trabajos empíricos como teóricos. Por ello, el presente trabajo realiza una descripción de temas relacionados a la violencia y la coerción sexual. Se describen algunos hallazgos realizados en la cultura mexicana, así como los encontrados por el equipo de investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Violencia En El Noviazgo: Datos Teóricos y Empíricos

En los últimos años, la violencia en México ha aumentado exponencialmente; no sólo la relacionada con las pandillas y el crimen; sino también la violencia interpersonal, como la victimización sexual, la agresión y la coerción sexual, la violencia en el noviazgo o cortejo y la violencia en la pareja. Nosotros, como sociedad, hemos transitado de una sociedad que enfatizó la familia, la amistad y los valores colectivos a una sociedad más individualista, corrupta y violenta, lo que se evidencia en la escalada de la tasa de violencia de la pareja en México. En 2014, los registros mostraron que hubo al menos 4 crímenes violentos entre estudiantes universitarios. En todos los casos, los novios decidieron matar a sus novias debido a embarazos inesperados y su negativa ante el aborto (El Sol de Nayarit, 2014, La Policíaca, 2014, Reforma, 2014, SDP, 2014). Aún y cuando la mayoría de las noticias trascienden en blogs y medios informales, con poca o nula información de agencias formales que planteen estas situaciones como de

emergencia. Dentro de ambientes violentos, las poblaciones más vulnerables son: personas con bajo estatus, mujeres y niños. Esto, sucede en situaciones de pobreza, pero también en otros ambientes, incluso los universitarios. Aunque se ha reportado que un ambiente académico proporciona grandes experiencias a los estudiantes, también es cierto que los estudiantes pueden experimentar situaciones incómodas y estresantes e, incluso, ser agredidos física o emocionalmente (Harned, 2001).

Estadísticas Relacionadas A La Violencia En El Noviazgo

Se ha planteado que cerca del 9% de las chicas y el 6% de los hombres han experimentado ya sea violencia en el noviazgo o violación (Ackard & Neumark-Sztainer, 2002). Las chicas, en comparación con los chicos, son 7 veces más asesinadas por sus parejas que los hombres (Craven, 1997). En términos generales, más chicas que chicos son asaltadas psicológica y físicamente por sus parejas, de igual manera, los chicos son más sexualmente agresivos (Foshee, 1996). Otros datos sugieren que, a pesar de que muchas mujeres perpetran acoso, a nivel global, los datos nacionales sugieren que las víctimas de acoso de compañeros íntimos son más frecuentemente mujeres y los agresores son hombres (Black, et al., 2011).

En una muestra representativa en Canadá, se encontró que, en mujeres entre 13 y 16 años, la victimización en el noviazgo era de 6% a 33% (Lavoie & Vézina, 2001). En Estados Unidos, estudios con muestras amplias, pero no representativas, se ha encontrado que una de cada tres chicas reporta alta prevalencia de violencia en las primeras citas (Foshee, 1996). En el caso de adolescentes, se ha encontrado que entre el 13 y el 50% de los jóvenes reportan haber sido violentado psicológicamente, entre el 10 y el 40% reportan haber sido físicamente abusados y entre el 3 y 10% reportaron abuso sexual (Ozer, Tschann, Pasch, & Flores, 2004).

En México, un estudio con 7,960 jóvenes de entre 11 y 24 años encontró una prevalencia de 9.37% en mujeres y 8.57% en hombres para violencia psicológica, 9.88% para mujeres y 22.71% en hombres para violencia física y 8.63% para mujeres y 15.15% para hombres en prevalencia combinada de violencia física y emocional. Con referencia al perpetrador, se encontró que el 4.21% de mujeres y 4.33% de hombres han ejecutado violencia psicológica, 20.99% de mujeres y 19.54 % de hombres para violencia física y 7.48% para mujeres y 5.51% para hombres en ambos tipos de violencia (Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala, & Lazcano-Ponce, 2007).

En México, en un estudio reportado en 2014, con 592 participantes, 313 hombres con una media de edad de 20.08 años y con un rango de 17 a 38 años y 279 mujeres con una media de edad de 20.2 años y con un rango de 17 a 48 años. En este estudio se utilizó la técnica de redes semánticas naturales modificadas (Reyes-Lagunes, 1993), se les preguntó a los participantes que contestaran una serie de estímulos relacionados a la violencia: “Una chica es violenta con su novio cuando...” y “Un chico es violento con su novia cuando...” (García-Meraz, Guzmán, Flores-Galaz, Cortés & López, 2014).

¿Qué hace una chica cuando es violenta con su novio?

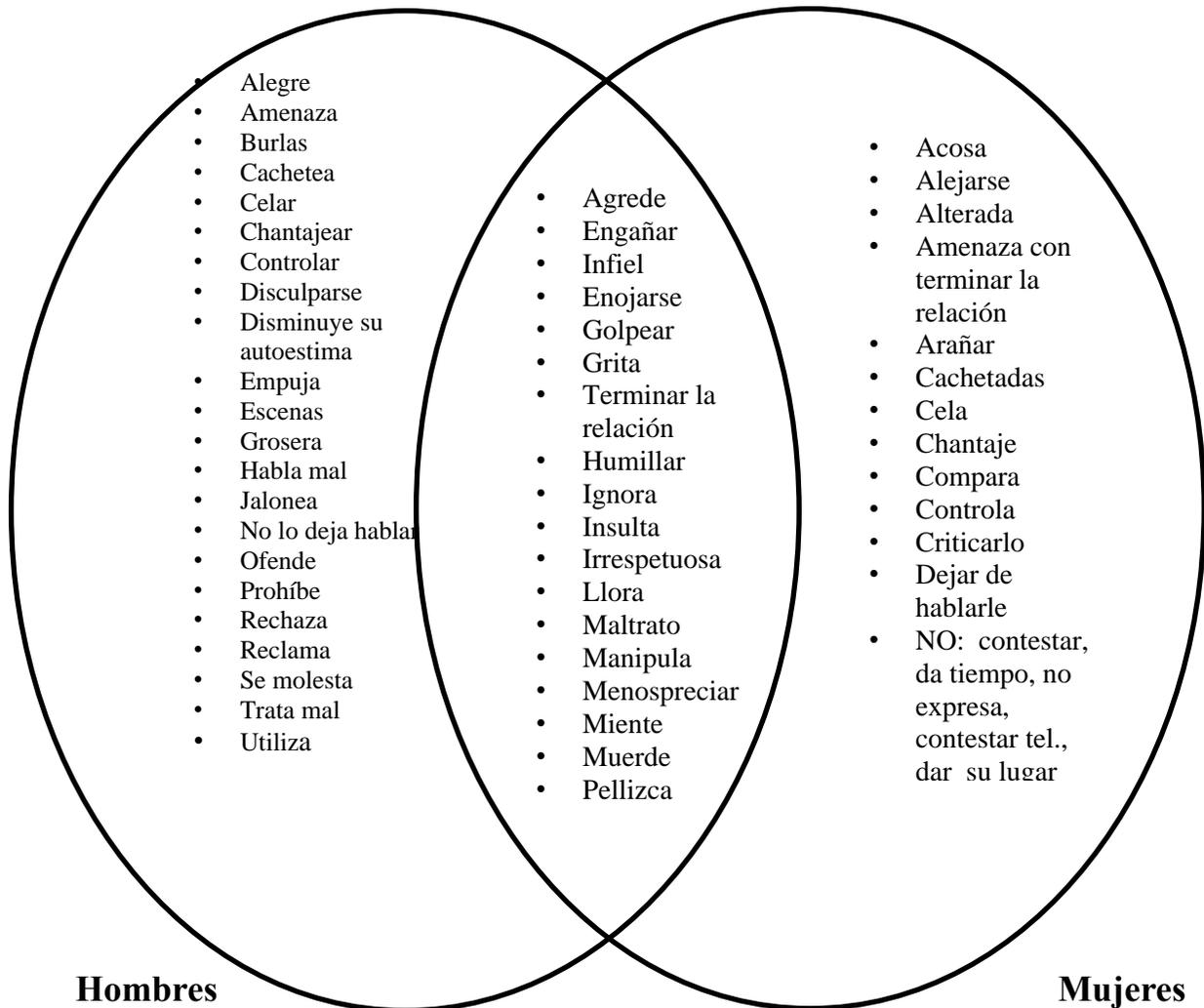


Figura 1. Conductas, acciones y omisiones para el estímulo ¿Qué hace una chica cuando es violenta con su novio? Tomado de (García-Meraz; Guzmán, Flores-Galaz, Cortés, & López, 2014 p. 102)

Conductas que denotan una acción de agresión tales como agredir, engañar, enojarse, manipular, pero también ignorar, dejar de hablar, no dejarlo hablar. Muchas de estas conductas implican acciones directas de agresión, pero también acciones que dejan de hacerse y que implican no contestar el teléfono, no expresarse, no apoyar, lo que indica que la violencia también es expresa en términos de que la chica deja de cumplir con un rol esperado: sobre todo con un rol relacionado a mantener el equilibrio de la relación.

Una situación similar sucede con la violencia que se percibe de parte de los hombres. Además de acciones se perciben omisiones tales como el hecho de que él no sea amable, no la escuchen, no le da su lugar, no le presta atención y no paga la cuenta. Es necesario anotar, que sobresalen menciones como el hecho de que le hable feo, conteste mal, sin implicar que sean gritos u ofensas y hacer gestos. Esta mención es interesante dado que, hasta hace unos años, solo se contemplaban en la violencia aspectos referentes a acciones y, a veces, omisiones. Sin embargo, en la actualidad y de manera oportuna, nos hemos hecho intolerantes hacia la violencia. Gestos de desaprobación o “fastidio” indican una acción violenta y daña la relación al ser percibidos por los jóvenes como una agresión.

¿Qué hace un chico cuando es violento con su novia?

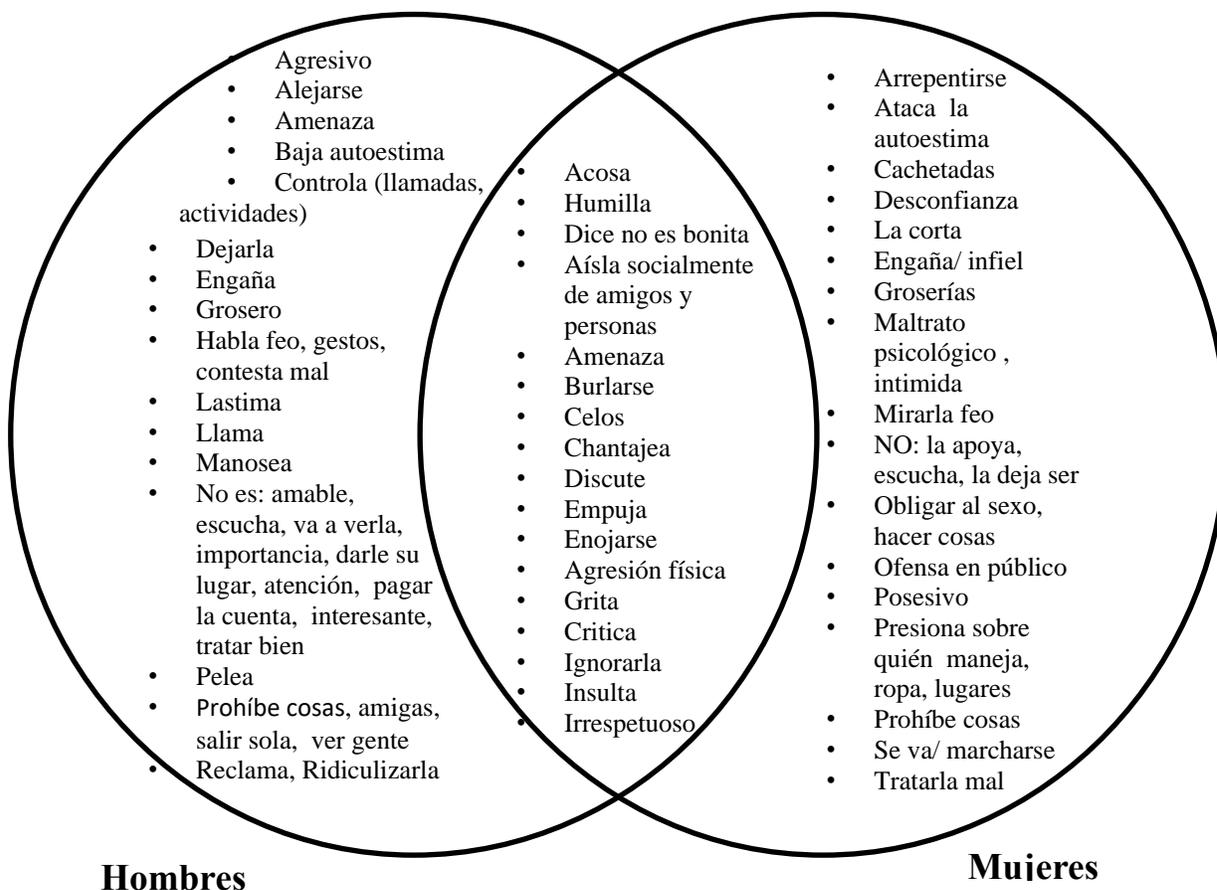


Figura 2. Conductas, acciones y omisiones para el estímulo ¿Qué hace un chico cuando es violento con su novia? (García-Meraz; Guzmán, Flores-Galaz, Cortés, & López, 2014 p. 103)

Factores De Riesgo Asociados A La Violencia En El Noviazgo

Existen múltiples factores de riesgo para experimentar violencia. Una de ellas está asociada a la experiencia misma de sufrir violencia (Lavoie, 2000). Esto hace referencia a formas severas de victimización en la infancia y exposición a la violencia (Grauerols, 2000). En el caso específico de las chicas, esto puede traducirse en el acoso sexual recibido por parte de sus contemporáneos (Larkin & Popaleni, 1994). Sin embargo, la violencia como una forma de revictimización ha sido aún poco explorada. Este es un tema tan importante que la victimización en la adolescencia es el mejor predictor para la victimización en la universidad (Siegel & Williams, 2003). En el caso de las mujeres adolescentes, un estudio con una población grande, pero no significativa, encontró que, haber sido victimizadas por sus compañeros, incrementa en 11.76 veces, la probabilidad de ser víctimas de violencia física indirecta en su relación de noviazgo. Mientras que, el acoso verbal sexual por parte de los hombres en la escuela está vinculado a la victimización sexual en el noviazgo (Gagné, Lavoie, & Hébert, 2005). Estos factores de experiencia temprana de violencia están asociados a la revictimización en edades posteriores. Esto puede combinarse con otros factores de riesgo, p. e. se ha encontrado que mujeres con un estilo de apego inseguro tienen una mayor frecuencia de infligir y recibir abuso emocional (Dutton & Golant, 1995).

En México, en un estudio realizado en una amplia muestra de estudiantes mexicanos se encontró que, en las mujeres, los factores asociados a la victimización son mayor edad, uso de alcohol y drogas ilegales. Para ambos sexos son dos o más parejas sexuales y violencia intrafamiliar. En el caso de los factores asociados a ejecutar violencia se encuentran: la membrecía a pandillas, el uso ilegal de drogas, dos o más parejas sexuales y violencia intrafamiliar. En el caso de las mujeres, el uso de alcohol y una mayor edad también están asociados a la perpetración de violencia. Mientras que, un estatus alto o medio está asociado a la perpetración de violencia solo en los hombres (Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala, & Lazcano-Ponce, 2007).

Violencia En Los Entornos Escolares

Dentro de los entornos violentos, las poblaciones más vulnerables son: las personas con bajo estatus, mujeres y niños. Esto nos hace pensar que los entornos académicos y la población que se encuentra en ellos está libre de experimentar o ejecutar violencia. A pesar de que un entorno académico ofrece grandes experiencias a los estudiantes, también es cierto que los estudiantes puedan pasar por situaciones incómodas y estresantes e, incluso, ser física o emocionalmente violentados (Harned, 2001). Es por ello, que se afirma que los estudiantes universitarios no están exentos de experimentar casi ningún tipo de violencia, incluso violencia y abuso sexual por parte de sus parejas íntimas. Las universidades carecen de los esfuerzos y programas que atenden en conjunto regulaciones normativas y el bienestar de los estudiantes y, como consecuencia, existe un aumento de las conductas de riesgo: embarazos inesperados, la violencia

en el noviazgo, coerción sexual, consumo de alcohol, acoso sexual, entre otros. Existen, también, algunas diferencias atribuibles al género: las mujeres son más propensas a ser víctimas de la violencia que los hombres, también existe un mayor riesgo de que las mujeres deban abandonar sus estudios en comparación con los hombres. De acuerdo con Watkins, Hunt y Eisenberg (2011) esta situación permite identificar retos para la investigación futura, haciendo énfasis en el cuidado de la salud mental dentro del ámbito universitario. Los administradores de las universidades han señalado que es necesario para establecer la política de salud con el fin de prevenir y evitar la violencia entre los estudiantes universitarios y han hecho recomendaciones en cuanto a la seguridad del campus.

En los Estados Unidos, las tasas de la violencia de pareja (*Intimate Partner Violence* IPV) indican que, de un total de 31 universidades en 16 países, menos del 29 % de un total de 8.666 estudiantes había sido asaltado físicamente por una pareja romántica en el año anterior (Straus, 2004). A pesar de que las tasas son muy similares para ambos géneros, las mujeres reportaron tasas más altas de violencia física y emocional que los hombres (Harned, 2001). Los datos internacionales indican que la violencia en el noviazgo y el acoso sexual son un tema común dentro de la universidad, mientras que la investigación futura debe enfatizar en la salud mental dentro de ese ambiente. Los administradores universitarios han señalado que es necesario establecer políticas de salud para prevenir y evitar la violencia entre estudiantes universitarios y han hecho recomendaciones en términos de seguridad en el plantel (Watkins, Hunt, & Eisenberg, 2011).

Roles De Género Tradicionales En Las Citas De Noviazgo

Los scripts o guiones tradicionales dentro de las citas durante el noviazgo se han visto como una parte normal de las relaciones heterosexuales entre los adolescentes. Los hombres con actitudes conservadoras hacia los roles de género durante las citas, y en la vida en general, son más propensos a la práctica de la coacción o coerción sexual y la violencia en el noviazgo, incluyendo los celos y la violencia social. Los estándares normativos para el sexo y el romance sitúan a hombres y mujeres en una relación desigual, donde la masculinidad es activa y persistente y la feminidad es pasiva y receptiva a la sexualidad masculina (Coker, Sanderson, Cantu, Huerta, & Fadden, 2008).

La evidencia relacionada al vínculo entre los roles de género y la violencia es contradictoria. En un estudio realizado por Bennett y Fineran (1998) se encontró que las creencias de niñas y niños sobre los roles de varones asociados al poder se relacionan de manera directa a la violencia física. De manera contraria, en un estudio realizado por Foshee et al., (2001), los autores encontraron que las creencias y actitudes hacia el poder masculino no están relacionadas al uso de la violencia. Mientras que, las actitudes hacia la aceptación de la violencia están altamente relacionadas a la violencia en el noviazgo (Sears, Byers, & Price, 2007). Sin embargo, la aceptación de guiones tradicionales durante las citas de noviazgo, sobre

todo aquellos que guían a la masculinidad, influyen las actitudes hacia el inicio de la coerción hacia las mujeres (Stephens & Eaton, 2014).

Los roles de género y los guiones ejecutados dentro de las citas de noviazgo pueden ser altamente estereotipados. Estos roles, que ya he mencionado, implican que los hombres son los encargados de pedir la cita a la chica, pagar la cuenta, llevarle una rosa y llamar después de la cita, conductas activas y que guían la relación. Esta particularidad de los roles, asociados a los chicos, podría indicar que son ellos quienes llevan la parte activa mientras que las mujeres sólo deben dejarse llevar por la relación. Sin embargo, esta parte, más que pasiva, está relacionada a conductas de mantenimiento dentro la relación, fomentando la parte positiva y el equilibrio emocional de la relación (Cupach & Spitzberg, 1994).

En un estudio reportado anteriormente, construimos y validamos una escala relacionada a los roles de género en las citas de noviazgo (García-Meraz, Vizzueth, González, & Jiménez, 2016). Tanto en la versión para guiones de citas en el noviazgo para hombres como para mujeres se reportan conductas asociadas a la tradicionalidad. En el caso de los guiones, qué se espera de las mujeres:

Tabla 1. Reactivos testados para validar la escala de guiones para las citas de noviazgo para mujeres

Reactivos de la escala	
1. Persona	11. Arreglarse
	1. Ser agradable
	10. Ser simpática
	5. Darse a respetar
	24. Verse guapa
	20. Ser humilde
	14. Preguntar por los gustos del chico
	3. Ser carismática
	22. Agradecerle al chico por la cita
	2. Hablar de cosas que tiene en común con el chico
	13. Lucir atractiva
	21. Dejarse consentir por el chico

	6. Permitir que él chico hable de sí mismo para conocerlo
	15. Ser coqueta
	17. Reírse de las bromas del chico
	18. Ser discreta
	<hr/>
	9. No hablar del sexo porque de lo contrario puede pasar por fácil
	4. Dejar que el chico lleve la conversación
	7. Ser reservada
2. Pasivo	19. Dejar que el chico llegue primero
	8. Dejar que el chico pague
	26. No hablar mucho sobre ella misma
	<hr/>
	12. Ser muy provocativa
	16. Besar al chico
3. Activo	25. Lucir sexy
	23. Darse a desear
	<hr/>

En dicho estudio reportamos los datos de validación de la prueba. Participaron un total de 387 participantes, tanto del Estado de Hidalgo como de la Ciudad de México y el área conurbada. El rango de edad reportado fue de 13 a 26 años, con una media de 18.08 y una DE = 2.87 años. Con referencia al sexo, 39.8% fueron mujeres y 60.2% hombres. Al reportar el estado civil o estatus de pareja, 98.2% reportaron ser solteros, mientras que, 1.8% reportaron encontrarse en Unión Libre. Finalmente, con referencia a la escolaridad, 8 reportaron estudios de secundaria, 201 de preparatoria, 184 de universidad y 1 de posgrado. La escala corresponde a los guiones en las citas propuestos en la literatura. En un primer análisis factorial exploratorio, el instrumento explicó el 68.71% de la varianza, con una confiabilidad de .96. El primer factor estuvo relacionado a características de la Persona, es decir, cosas que debe hacer la chica para mantener el equilibrio de la relación tales como ser discreta y reírse de las bromas del chico. Este factor tiene una media de 3.41 de acuerdo en una escala que va de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). El segundo factor contiene conductas complementarias a las conductas del chico: tales como dejar que el chico pague, no hablar mucho y no hablar de sexo, este factor tuvo una media de acuerdo de

3. Finalmente, el papel activo dentro de la cita, tales como ser provocativa y lucir sexy fue la de menor acuerdo con una media de 2.87 de acuerdo.

En el caso de los chicos, el instrumento contempla también tres dimensiones (García-Meraz, Vizzueth, González, & Jiménez, 2016).

Tabla 2. Reactivos testados para validar la escala de guiones para las citas de noviazgo para hombres

1. Persona	9. Estar bien arreglado
	19. Ser lindo
	11. Oler muy bien
	13. Ser caballeroso (abrir la puerta, acercar la silla)
	12. Pasar por la chica a su casa y llevarla de regreso
	8. Lucir muy guapo
	17. Ser romántico
	1. Invitar a la chica a salir
	2. Ser gracioso
	18. Llevar dinero
10. Tomar la iniciativa en la conversación	
2. Sexualidad	5. Ser quien bese a la chica
	7. Ser quien dé el primer paso para iniciar la relación
	6. Estar preparado y llevar un condón
	3. Dar el primer paso para proponer el inicio de las relaciones sexuales
	4. Proponer a donde llevar a la chica
3. Activo	14. Platicar sobre sí mismo
	16. Llevar flores o un regalo a la chica para quedar bien
	15. Pagar la cuenta
	20. Complacer en todo a la chica

Las tres dimensiones fueron: persona, sexualidad y activo. El primero hace referencia a características que debe cumplimentar un chico dentro de una cita. Entre ellas se encuentran pasar por la chica a su casa, invitarla a salir, ser gracioso, llevar dinero y ser caballeroso. Este factor es el de acuerdo más alto con una media reportada de 3.54 de acuerdo. El segundo factor relacionado a la sexualidad con reactivos tales como ser quien besa a la chica, estar preparado y llevar un condón, llevar la conversación,

etcétera. Este factor tiene un grado de acuerdo de 3.07 para los participantes. Mientras que el rol activo está relacionado a platicar, llevar flores y pagar la cuenta con una media de acuerdo de 3.17.

Estas conductas en las citas de noviazgo se perciben como estereotipadas dado que, tanto chicos como chicas indican que son las esperadas para una interacción. En un estudio realizado en 2010, también exploramos estas conductas apropiadas a hombres y mujeres durante una cita de noviazgo. En este trabajo, preguntamos a una muestra de 214 participantes, que en el momento del estudio se encontraban estudiando en algún campus universitario de la Ciudad de Pachuca, sobre aquellas conductas que eran apropiadas dentro de una cita para chicos y chicas. Del total de participantes, 53.27 % (114) eran mujeres y 46.72 % (100) eran hombres. La media de edad de las mujeres fue de 20.57 años y la de los hombres fue de 21.11 años.

¿Qué debe hacer un chico cuando sale en una cita con una chica?

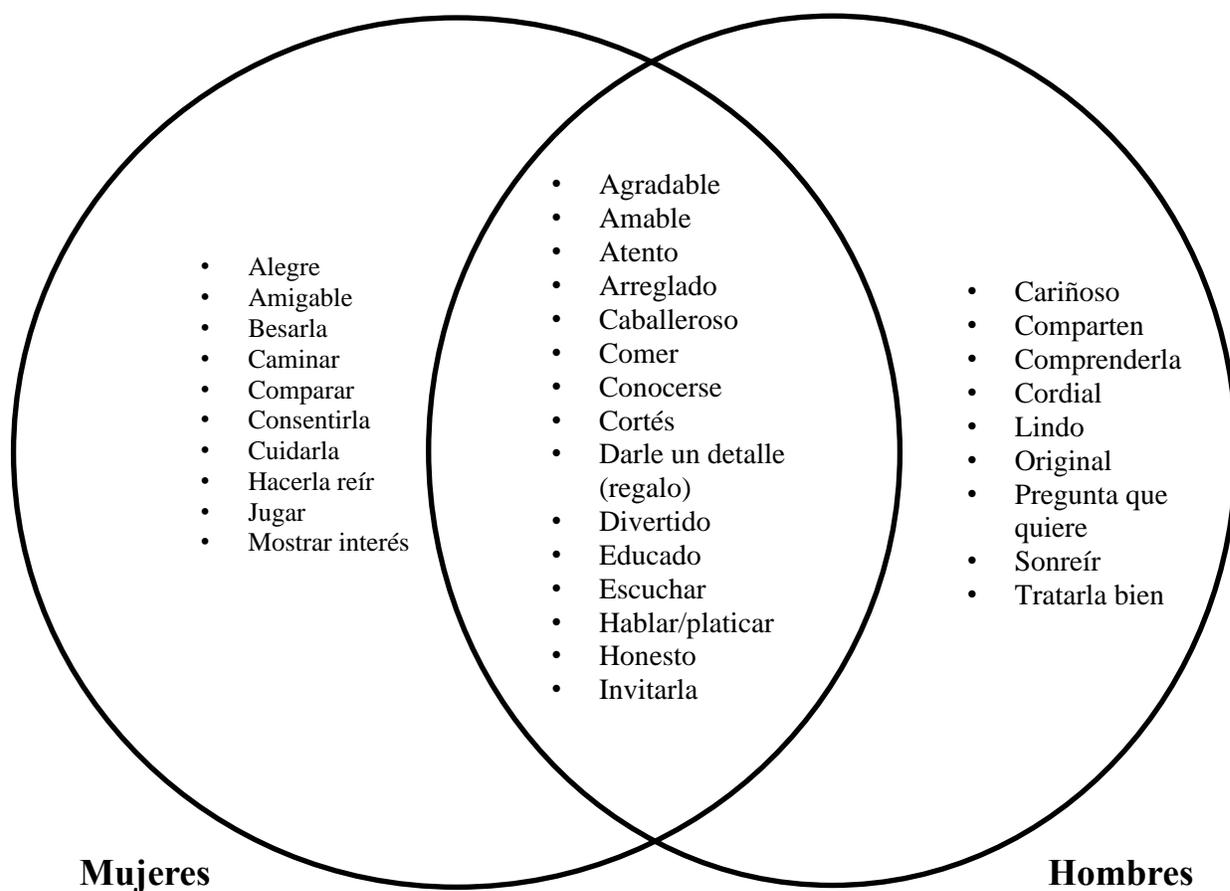


Figura 3. Diferencias y coincidencias en el grupo de mujeres y hombres en los comportamientos esperados en los chicos dentro de las citas de noviazgo

En el caso de similitudes también puede anotarse:

- Ir por ella/dejarla

- Pagar los gastos
- Puntual
- Respetarla
- Ser como es
- Simpático
- Sincero

Como parte del rol activo que juegan los chicos, ellos son los encargados no solo de ser divertidos, simpáticos y graciosos, sino que también deben cuidar, proteger y consentir. En el caso de las chicas también se comienza a enfatizar la importancia de que ellas paguen la cuenta o ayuden al chico con la cuenta.

De manera precisa, se ha argumentado que el rol activo de los hombres no sólo implica que sean ellos quienes propongan la conversación, sino que también son los encargados de proponer el inicio de la interacción sexual (LaPlante, McCormick, & Brannigan, 1980). Bajo esta situación, los comportamientos se guían de manera tradicional; mientras que los chicos proponen, las chicas son las encargadas de decir “no”, de resistir los avances de los chicos y de demostrar poco interés por el tema.

¿Qué debe hacer una chica cuando sale en una cita con un chico?

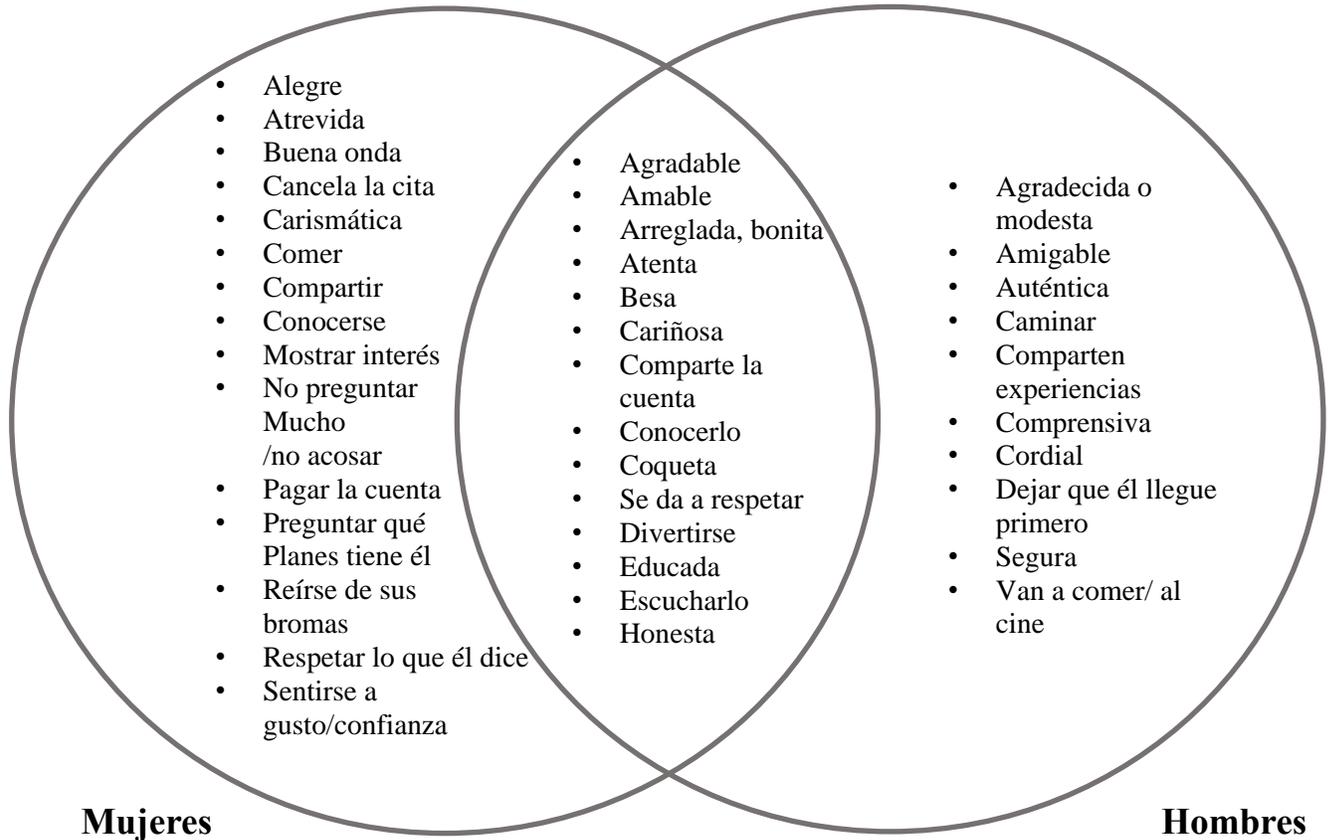


Figura 4. Diferencias y coincidencias en el grupo de mujeres y hombres en los comportamientos esperados en las chicas dentro de las citas de noviazgo.

En el caso de descriptores compartidos entre los dos sexos, también se encuentran:

- Puntual
- Respetuosa
- Sencilla
- Simpática
- Sincera
- Sonreír
- Tratarlo bien

Pero ¿por qué la tradicionalidad de los roles y patrones dentro de la cita de noviazgo están relacionados a la vivencia y ejecución de coerción sexual? La tradicionalidad en las citas es tan relevante que seguir roles de género tradicionales durante las citas de noviazgo y continuarlos de manera

estereotipada pone en riesgo, tanto a hombres como mujeres, de experimentar o ejecutar coerción sexual y violencia en el noviazgo (Cupach & Spitzberg, 1994).

De esta manera, en México, hemos encontrado que los roles de género asociados a hombres y mujeres dentro de las citas de noviazgo son también diferenciales. Así, se percibe que los hombres deben pagar la cuenta, invitar a la chica, llamar por teléfono e ir por la chica a su casa. En cambio, las chicas deben verse atractivas, ser agradables, arreglarse, ser carismáticas, agradecidas y lucir sexys, pero también darse a desear. En el extremo, estas conductas pueden facilitar la coerción y la violencia en el noviazgo. Si los hombres son los encargados de llevar “las riendas” de la relación, también es más frecuente que se les asocie a la iniciativa de la interacción sexual. Mientras que, las chicas que proponen el inicio de las relaciones sexuales pueden ser vistas como poco femeninas.

Las versiones estereotipadas acerca de las conductas de hombres y mujeres están ampliamente difundidas en una cultura. La idea de que los hombres son protectores y las mujeres son el complemento pasivo se expresa en la interacción de ambos, tanto en la vida cotidiana como en las citas de noviazgo. Tan es así, que existen ideas estereotipadas de cómo hombres y mujeres deberían comportarse (Fetterolf & Rudman, 2014). Incluso el consumo de alimentos es estereotipado. Los lineamientos o reglas dentro de una cita de noviazgo nos llevan a pensar que cierto tipo de comida es más apropiado en una cita. De esta manera, no solo se elige el lugar, sino si es adecuado consumir alcohol y cuanta comida se debe consumir (Amiralian & Sobal, 2009).

Los estereotipos son importantes ya que nos ayudan a manejarnos en el mundo. De alguna manera, estructuran la forma en la cual nos comportamos y estructuramos la realidad. Sin embargo, en el extremo, pueden llevarnos al prejuicio y a conductas estereotipadas cuando los ejecutamos sin ponerlos en duda o en cuestionamiento.

Las personas que son más estereotipadas acerca de los roles de género pueden tener experiencias y expectativas de sus relaciones muy diferentes. El apego a la tradicionalidad de los roles tiene tal impacto que conlleva implicaciones para sus aspiraciones y elecciones, las mujeres más tradicionales acerca de los roles de género tienen menor educación y menores aspiraciones profesionales en la vida adolescente, mientras que, en la vida adulta, tienen empleos donde ganan menos. En los hombres, las actitudes tradicionales se vinculan a bajas aspiraciones educativas y ocupacionales en la adolescencia, pero también a mayores salarios en la adultez (Updegraff, McHale, Zeiders, Umaña-Taylor, Perez-Brena, Wheeler, & Rodríguez De Jesús, 2014). Mujeres que tienen menor apoyo hacia creencias tradicionales de los roles de género tienden a tener experiencias más igualitarias en la división del trabajo doméstico. En cambio, los hombres menos tradicionales tienden a vincularse más a la crianza de los hijos (Fetterolf & Rudman, 2014).

Estos estereotipos pueden llevarnos también a justificar ciertas acciones. En los últimos años se ha hablado de una serie de actitudes hacia las mujeres que son sexistas, pero que a menudo pasan desapercibidas. Estas actitudes se han afirmado como benevolentes porque, de alguna manera, se

visualizan como positivas para la interacción. Este benevolismo puede darse, por ejemplo, cuando se explicitan creencias de que los hombres y las mujeres son complementarios, los hombres son los agentes activos y las mujeres son los entes pasivos o comunales. Algunas de estas actitudes benevolentes pueden ser, por ejemplo, la creencia de que los hombres están incompletos sin el amor de una mujer y que los hombres deben proteger a las mujeres indefensas (Archer & Lloyd, 2002; Shnabel, Bar-Anan, Kende, Bareket, & Lazar, 2016).

Coerción Sexual: Definiciones y Contexto

Existen diversas formas de clasificar la coerción sexual. En 1985, Finkelhor y Yllo realizaron una diferenciación entre la coacción física, la amenaza de coacción física y la coacción interpersonal. En el primer caso, la coacción es directamente a través del uso de la fuerza física y el daño para obligar a una persona a tener una relación sexual. En el segundo caso, se da una amenaza de daño físico, pero este puede no ocurrir, mientras que, en el tercer caso, la amenaza es de tipo no física a través del uso de la manipulación y el control para obligar a la persona a tener relaciones sexuales.

La coerción sexual se define como la utilización de diversas estrategias tales como la intimidación, amenaza, o fuerza física con el objetivo de obtener un intercambio sexual (Hill, 2009). Sin embargo, lo cierto es que la definición de coerción sexual depende mucho del contexto cultural de referencia y aun de las actitudes de la cultura donde se plantee. Algunos aspectos considerados en algunas circunstancias y culturas como coerción en una cultura pueden no ser tomados en cuenta en otras. Esto también se debe a que las culturas van cambiando lo que consideran o no violencia. Lo más positivo de los últimos años es que las sociedades se vuelven cada vez más sensitivas hacia la violencia y hacia su rechazo. Piénselo por un momento, quizás en el pasado parecía adecuado decirle en la calle a una mujer que era hermosa, sin embargo, en la actualidad, las mujeres han defendido el derecho de transitar por la calle sin ser interrumpidas, molestadas o simplemente abordadas por desconocidos haciendo referencia a como lucen. En el caso de la coerción, lo que parece común a todas las culturas es que se considera como tal a todo lo que sea contrario al sexo consensual. Un componente claramente cultural, que no implica disculpar o relegar conductas sexuales no consensuales sino dar el contexto para comprender y eliminar este tipo de conductas. Se debe enfatizar que la violación y la coacción se dan bajo un esquema de desvalorización cultural (Conroy, Krishnakumar, & Leone, 2014) de una cultura patriarcal que impone patrones y normas culturales que pasan desapercibidas estas prácticas (Levine, 1959).

La coacción o coerción sexual en el inicio de la interacción sexual puede darse tanto en una relación casual como en una de compromiso, cita a ciegas o noviazgo formal, por lo que puede darse a manos de un compañero estudiante, amigo, compañero de trabajo o de viaje (Jejeebhoy & Bott, 2005; Turner, 2003). Con referencia al reporte de vivencia, se ha encontrado que es más frecuente en mujeres de 12 a 18 años y en aquellas que se encuentran estudiando (Turner, 2003).

Coerción Sexual En El Noviazgo Y Los Primeros Encuentros Sexuales: Entre La Violencia Y La Falta De Consentimiento

En nuestro país existe un vacío en torno a los contenidos de educación sexual, tanto formal como informal. A menudo, se entiende a la educación sexual como la reproducción de información derivada de la biología. Aspectos relacionados a cambios en el cuerpo, la reproducción humana, los órganos sexuales y las enfermedades de transmisión sexual son los aspectos que guían la educación formal e informal en nuestro país. Sin embargo, y a pesar de la relevancia de estos temas, no es suficiente para lograr una educación sexual completa.

Aspectos tales como las creencias, actitudes, normas, estereotipos y aún esquemas y conductas normativas en las primeras citas de noviazgo, así como al iniciar la conducta sexual son olvidados e, incluso, prohibidos dentro de la educación sexual. Tan es así, que la sexualidad es un término que puede implicar un sinnúmero de comportamientos, acciones, mitos, creencias y actitudes. Debemos reconocer que es un tema que implica muchos subtemas y, por ello, es ambiguo dado que puede dar paso a temas como la preferencia sexual, identidad sexual y la conducta sexual. Así, por ejemplo, una educación sexual que implique la prevención del embarazo adolescente implica conocer, no sólo la sexualidad en términos reproductivos, sino sociales y el reconocimiento de una sexualidad atada a diversos aspectos psicológicos y sociales. Así mismo, es un tema que implica la utilización de diversas perspectivas, a través de ellas, la sexualidad puede ser definida como un concepto fisiológico, interpersonal o intrapersonal (White, Bondurant, & Brown, 2000). Como capacidad biológica y psicológica, implica sentimientos, actividades e intercambios sexuales, además en las parejas heterosexuales puede incluirse la capacidad para la reproducción. Con ello podemos afirmar que la sexualidad es diferente al sexo, mientras que el primero implica una gran cantidad de diversificaciones, el sexo sólo hace referencia al hecho de haber nacido hombre o mujer. Finalmente, la orientación sexual implica tanto al sexo de la persona, como las reacciones emocionales y sexuales (Worell, 2002).

Existe una serie de investigaciones que han demostrado, que, ante el libre ejercicio de la sexualidad, se debe enfatizar el consenso entre las dos partes. ¿Qué significa esto? Significa que, cuando dos personas deciden iniciar una relación sexual, ésta debe darse bajo el pleno consentimiento de ambas partes. Motivados por el mutuo consenso y el deseo sexual. Esto evidencia que las relaciones sexuales deben estar exentas, por completo, de presión por parte de alguno de los integrantes, intimidación, mentiras, coacción e, incluso, expectativas normalizadas acerca de la sexualidad femenina para presionarlas a participar en interacciones sexuales no deseadas (Conroy, Krishnakumar, & Leone, 2014).

Sin embargo, y a pesar de las implicaciones que este tema tiene para situaciones de abuso, embarazos no deseados, sexo sin protección etc., poco se conoce en nuestro país. Entre otras razones, se debe a qué, en nuestro contexto, se encuentra tan normalizado dentro de la población que se considera una

conducta común y aún deseable. Dentro de la cultura popular, se da por sentado que la sexualidad es algo que pertenece al ámbito privado.

Coacción Social: El Papel De La Normatividad Dentro De Las Citas

Existen, sin embargo, otras formas de presionar a una persona. Si bien, la coacción directa hacia un individuo con el objetivo de tener relaciones sexuales fuera del consentimiento es un tema común, también es cierto que existen formas de coerción menos evidentes. En un artículo publicado por Conroy, Krishnakumar y Leone (2014), las autoras indican que una mujer puede ser coaccionada a tener sexo aun si no es su pareja quien la presiona de manera inmediata para tal acción. Tan es así, que una persona puede percibir presiones sobre su sexualidad derivadas del control y la influencia de los medios. Dentro de estas formas de coacción indirecta, las mujeres pueden sentirse presionadas a iniciar la actividad sexual debido a que siguen una serie de normatividades acerca de la dinámica de la relación. De igual manera, las mujeres pueden sentir que deben hacer un esfuerzo extra por lograr el mantenimiento de la relación, así como evitar los aspectos negativos de la misma. A esta situación se le denomina coerción social.

En otros contextos se ha definido a la coerción sexual como la coacción derivada del uso de estrategias utilizadas para que las personas tengan actividad sexual no deseada, en cambio, se le llama “cumplimiento sexual” a la presión que ocurre para vincularse a una actividad sexual en la ausencia inmediata de una pareja (Katz & Tirone, 2009).

Sin embargo, reconocer este tipo de coacción no es sencillo. Puede pensarse que, dado que la coacción es indirecta, ésta realmente no existe y es, simplemente, parte de la cultura popular o la normatividad dentro de las citas. En la investigación realizada por Conroy, Krishnakumar y Leone (2014), las autoras reportan que cerca del 80 % (de un total de 139 estudiantes universitarias) reportaron que promover el placer de la pareja fue la razón más importante para realizar actividad sexual, manual, oral o vaginal no deseada. Cerca de la mitad de las participantes también revelaron que realizaron prácticas de actividad sexual manual, oral y vaginal no deseada para evitar una pelea con sus parejas y para evitar la pérdida de interés por parte de su pareja.

La ambivalencia dentro del inicio de las relaciones sexuales es tal que, desde hace ya un tiempo, Pineau (1989) había advertido que puede hablarse de un acto de abuso sexual aun cuando no exista una amenaza o ejecución directa de daño. Pienau fue pionera al afirmar que un abuso sexual puede darse de manera directa aun cuando no exista la amenaza de daño. Esto puede conceptualizarse sólo si se enmarca, junto con la definición de acoso, la de consentimiento, es decir, que para asegurar el libre ejercicio de la sexualidad, ésta debe estar libre de cualquier coacción y con pleno consenso y consentimiento de ambas partes. El análisis de Pineau intentaba mostrar un criterio para que se pudiese hablar de sexo consensual, libre de coacciones y consensada por ambas partes. La situación que observaba la autora era tal, que declaraba que, de acuerdo a la ley, era extraordinariamente difícil poder distinguir entre un asalto,

seducción, sumisión y diversión. Al punto que las motivaciones sexuales para cometer una violación parecerían indistinguibles de las motivaciones sexuales consensadas (Muehlenhard, Danoff-Burg, & Powch, 1996). De esta manera, consentimiento y sexualidad van de la mano, identificando así la posibilidad de libertad en el ejercicio pleno de la sexualidad.

¿Qué implicaba esto?, de acuerdo con la autora, que a menudo la falta de atención sobre el consenso parecía indicar que la seducción y la violencia estaban íntimamente vinculados. Así, bajo los patrones tradicionales de los roles de género, parecía adecuado que los hombres llevarán la batuta en las relaciones y que fueran ellos los encargados de iniciar las citas, pero también de iniciar las peticiones para las relaciones sexuales. Esto implicaba que utilizaran todo tipo de estrategias, desde ser caballerosos, hasta prometer amor eterno, aunque no lo creyeran. Con ello, la línea divisoria entre la seducción y la mentira parecía muy engañosa. Aunado a ello, las chicas bajo patrones tradicionales esperan que el chico realice estas acciones, ante una petición más clara de inicio de la sexualidad sin compromiso podrían sentirse ofendidas, y no sólo porque desearán una relación estable, sino que, incluso en aquellas que no lo desearan podrían quedar atadas a la percepción negativa de la sociedad de tener sexo sin “amor eterno”.

Pienau fue de las primeras teóricas en mostrar como una persona podría sentirse obligada a cumplir demandas de su pareja. Sin embargo, la discusión ha ido más allá. Ahora nos preguntamos, de mano de la discusión de Conroy, Krishnakumar y Leone (2014), si el cumplimiento de estas normas se derivan exclusivamente de las demandas y peticiones de la pareja o si, en un segundo plano, se encuentran también dentro de las normas y guías de conducta que seguimos hombres y mujeres, que nos son impuestas por la coacción de las normatividades, programas de televisión, conversaciones de amigos, etc., etc. etc. Normatividades tales como el tener y mantener relaciones sexuales con la pareja por obligación o por el miedo de perder el cariño o la estabilidad de la relación hasta tener una pareja por el miedo a que los demás los perciban como solterones o cómo personas que no pueden tener una relación amorosa.

Este caso, es particularmente importante dado que ubica la coacción para tener relaciones sexuales tanto por parte de un individuo o persona que coacciona a otro, así como por la serie de normatividades, actitudes y estereotipos que llevan a las personas a iniciar una interacción sexual sin pleno consentimiento de ello. De esta manera, la forma en la cual se dan los primeros encuentros sexuales cae dentro de la coacción, en las tácticas ocultas e, incluso, la violencia.

Por ello, concluimos que, la *Sexual coercion* es un término en inglés que significa coacción sexual pero que, en español, ha sido mejor adaptado como coerción sexual. En otros trabajos hemos definido la coerción sexual como una serie de estrategias que implican la coacción sobre una persona para tener relaciones sexuales. Esta coacción escapa al consentimiento mutuo entre las partes involucradas. Estas estrategias son, en su mayoría, de tipo emocional. Se define por el uso de estrategias, tácticas o artilugios tales como las amenazas de abandono, chantajes relacionados a dudar acerca del amor de la otra persona, declaraciones falsas de amor, mentir acerca de los sentimientos y actitudes amables y caballerosas, utilizar comportamientos seductores que no son deseados por la otra persona o que buscan intimidarla frente a

otros, promesas falsas sobre el futuro y el uso de alcohol, utilizados por hombres y mujeres con el objetivo de obligar o presionar a una persona, amigo(a), conocido(a), desconocido(a) o novio(a) a tener relaciones sexuales. Cuando se utiliza la fuerza física hablamos de abuso sexual. Es necesario recalcar que dentro de esta definición debe dejarse de lado el uso de la amenaza o utilización de fuerza física, aún y cuando, chicos y chicas las mencionen como estrategias de coerción. Es mejor ubicar la amenaza y el uso de la fuerza física dentro de la violación sexual, dejando en el caso de la coerción solo aquellas estrategias de tipo emocional. Tratando, con ello, de marcar una división clara entre coerción y abuso sexual (García-Meraz, Guzmán, Flores-Galaz, Cortes, 2014; García-Meraz, Guzmán, Flores-Galaz, Cortés, & López, 2012).

En la coerción sexual está presente la presión y manipulación por parte del victimario. Sin embargo, por esta ausencia de fuerza física sobre la víctima, las personas tienden a pensar que no es una forma de abuso y que, incluso, está bien o es aceptable. En muchos casos, la misma cultura hace que las personas perciban que los hombres deben tener muchas “conquistas” y que no importa como logren tenerlas. Muchas redes de amistades, grupos, medios de comunicación y personas, en general, perpetúan estas creencias.

Otro término relacionado y estudiado en México se ha denominado “sexo bajo presión”. Para Vázquez y Castro (2008) muchas personas utilizan el chantaje y la intimidación para convencer a sus parejas de iniciar la interacción sexual. En este caso, los autores describen que las chicas aceptan las relaciones sexuales por la presión de los chicos y por miedo a que ellos terminen la relación.

Estudios en México

En un estudio realizado por Saldívar, Ramos y Romero (2008), las autoras definieron la coerción sexual como la presión, ya fuese física o emocional, para imponer a otra persona actos sexuales en un encuentro heterosexual en el cuál ellas han acordado salir para conocerse, en una cita ya sea de noviazgo, romántico o erótica. En estas estrategias describieron tácticas indirectas y directas. Las prácticas indirectas son aquellas en las que la persona oculta el propósito sexual de su comportamiento, se caracterizan por la sutileza o lo encubierto de su acción. Mientras que las tácticas directas son aquellas en las que se utiliza la fuerza física, psicológica y económica para convencer a la persona de tener relaciones sexuales.

En el estudio realizado en México, las autoras realizaron cuatro grupos focales con un total de 27 participantes, todos ellos estudiantes, dos grupos focales fueron de mujeres y dos de hombres. A los participantes se les preguntó: 1. ¿Qué significa el término de coerción sexual?, 2. ¿Qué consideran que un hombre hace para presionar a una mujer para que tenga relaciones sexuales con él?, y 3. ¿Qué consideran que una mujer hace para presionar a un hombre para que tenga relaciones sexuales con ella? Aunado a ello, se les proporcionó una viñeta con una situación de coerción sexual para generar opiniones y discusiones. Con referencia a los resultados, las autoras encontraron que, en cuanto al significado de la coerción sexual, tanto hombres como mujeres la asocian a la fuerza física, la violación y la violencia

contras las mujeres. Los resultados sobre la viñeta fueron reveladores. Ésta trata sobre Sandra y Tito y cómo él la presiona verbalmente para tener relaciones sexuales aun cuando ella no lo desea. Tito dice cosas como “de seguro andas con otro”, “si no accedes te voy a dejar de querer” hasta que Sandra accede. Derivado de esta viñeta, las autoras mencionan que los hombres tienden a percibir a Sandra como una víctima que no sabe muy bien qué hacer. En el caso de las mujeres, ellas tienden a percibir que Sandra tuvo la oportunidad de negarse al encuentro. Si ella se dejó convencer entonces es culpable de lo que le sucedió. Sin embargo, si bien los chicos perciben que Tito está desubicado y es abusivo, las chicas lo califican como un enfermo que comete un acto altamente reprochable.

Con referencia a las tácticas indirectas utilizadas por los participantes, las mujeres indican que los hombres utilizan el chantaje y la manipulación, mientras que los hombres indican situaciones tales como amenazas de dejarlas de querer, amenazarlas de abandono, solicitar la prueba de amor, mostrar actitudes de desinterés hacia ella, chantaje y la manipulación. Las estrategias directas utilizadas hacia las mujeres reportadas por los hombres son: estimular o excitar, uso de alcohol, invitarla a casa cuando se sabe que no hay nadie. Mientras que las chicas reportaron: insistir sobre el tema, aprovechar una situación a solas o cuestionar el desempeño sexual de la mujer.

En el caso de las estrategias indirectas utilizadas por las mujeres, los hombres indicaron que utilizan estrategias relacionadas al chantaje, fingir ser ofendidas y manipulación. Mientras que ellas reportan que las mujeres utilizan el chantaje sentimental y el engaño, aunque también aluden al desempeño sexual. Las estrategias directas estaban relacionadas a tocamientos, vestirse provocativamente, uso de alcohol o cuestionamientos acerca de la preferencia sexual con preguntas tales como ¿acaso eres gay?

En un segundo estudio, Saldívar y Romero (2009) realizaron la aplicación de una encuesta con el objetivo específico de conocer la prevalencia del uso de coerción sexual en un grupo de 320 estudiantes. En este caso, las preguntas abiertas fueron: ¿Qué consideras que el hombre hace para presionar a una mujer para que tenga relaciones sexuales con él?, y ¿qué consideras que la mujer hace para presionar a un hombre para que tenga relaciones sexuales con ella?

Los resultados del estudio de Saldívar y Romero (2009) mostraron que el 56.1% de las mujeres fueron coaccionadas o coercionadas contra un 43.9 % de los hombres. La coerción sexual proviene, principalmente, del novio (57%), del amigo (22.4%), conocido(a) (14.7%), desconocido (4.7%) y pariente (1.9%).

En 2012, realizamos un estudio referente a las estrategias utilizadas por hombres y mujeres para coaccionar a otro conocido o desconocido, pareja ocasional o formal para tener relaciones sexuales (García-Meraz, Guzmán-Saldaña, Flores-Galaz, Cortés-Ayala, y López-Rosales, 2012). En la investigación participaron estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León, en total, 313 hombres y 279 mujeres. Los hombres con una media de edad de 20.3 años y una desviación estándar de 2.85, el

intervalo fue de 17 a 38 años. Las mujeres reportaron una media de 19.81 años con una desviación estándar de 2.06 y un intervalo de edad entre 17 y 48 años.

¿Qué hace un chico para presionar a una chica para tener relaciones sexuales?
(Hombres)

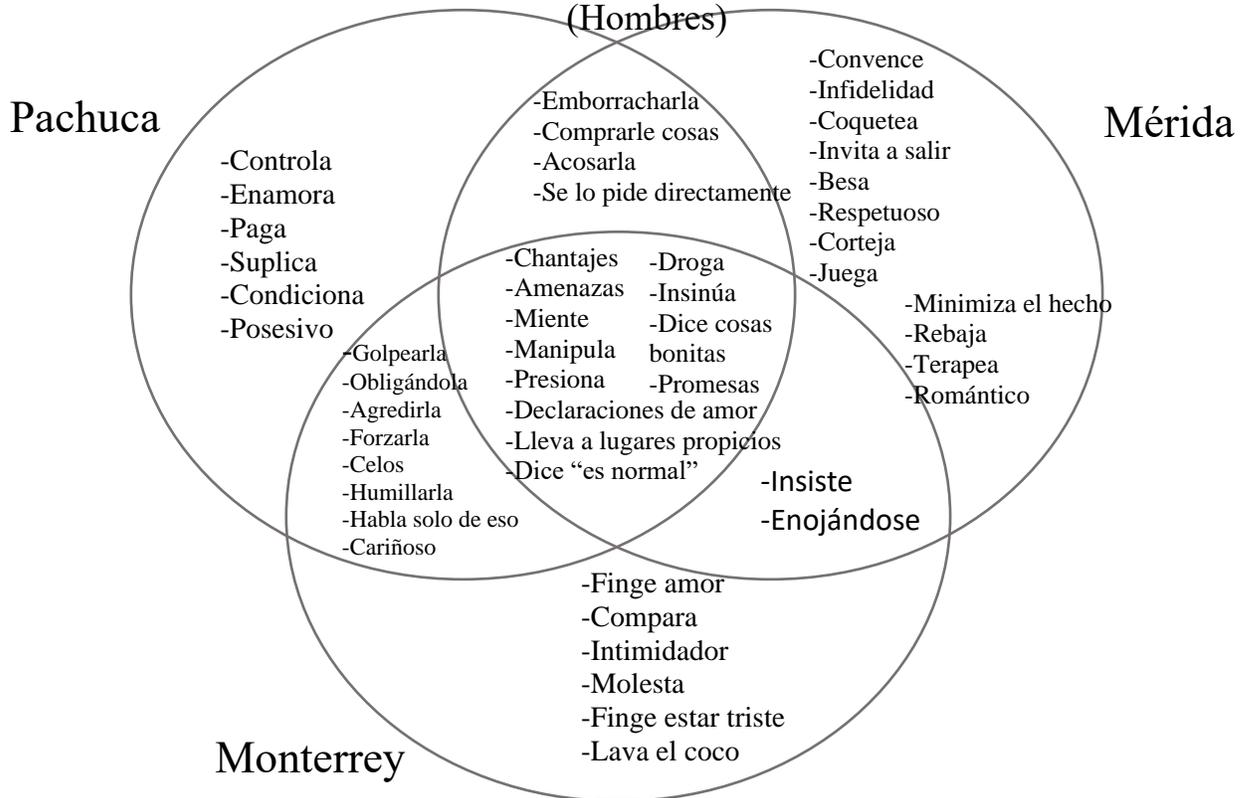


Figura 5. Diferencias y coincidencias en el estímulo ¿Qué hace un chico para presionar a una chica para tener relaciones sexuales? en los tres grupos de hombres (tomado de García-Meraz, Guzmán-Saldaña, Flores-Galaz, Cortés-Ayala, & López-Rosales, 2012 pág.91)

¿Qué hace un chico para presionar a una chica para tener relaciones sexuales?
(Mujeres)



Figura 6. Diferencias y coincidencias en el estímulo ¿Qué hace un chico para presionar a una chica para tener relaciones sexuales? en los tres grupos de mujeres (García-Meraz, Guzmán-Saldaña, Flores-Galaz, Cortés-Ayala, & López-Rosales, 2012 pág.93)

En el caso de las mujeres, sobresalen situaciones como cuestionar los chicos a los chicos sobre su orientación sexual, diciéndoles que son "gay" o amenazando con decírselo a otras personas, lo cual indica una presión social. Aunado a ellos sobresalen estrategias tales como amenazar, mentir, insistir, hacer promesas falsas de amor, pedir la "prueba de amor" (si me amas tendrías sexo conmigo). En el caso de los chicos, las situaciones también implican amenazar, mentir, prometer cosas, invitarlas a lugares donde estarán solos. Las mujeres reportan que los chicos utilizan un tipo de caballerosidad que es falsa y que sólo tiene como objetivo que ellas cedan a realizar las conductas que ellos les piden. Los chicos utilizan estas estrategias, pero también indican normalizar el hecho de tener relaciones sexuales diciendo cosas como: todo mundo lo hace.

Consentimiento

Pero ¿qué significa el consenso y consentimiento en la interacción sexual? El “ser consciente de la relación sexual” significa que la relación se da en base al consentimiento y la libre elección (Spitzberg, 1998). Dentro de consentimiento, ambos integrantes de la interacción deberían consensar acerca de lo que va a suceder, con información y con la toma oportuna de decisiones. Este consentimiento, basado en la información, implica que se ha dado la libre elección de decir vincularse o no en una conducta sexual. Spitzberg (1998) es claro en mencionar que dado que implica un consentimiento y una libre elección no puede darse en términos de sumisión o de poder. Excluye, por ello, situaciones relacionadas a jefes, supervisores, profesores, terapeutas y cualquier otra relación que podría encubrir el consentimiento y la libre elección. Es decir, en contextos donde el conflicto de intereses es evidente. También implica el uso y abuso del alcohol. Cuando una persona está alcoholizada es incapaz de consentir. Aunado a ello, cuando existe consumo de alcohol o drogas, los hombres experimentan parcialidad en el juicio y el control de impulsos, son emocionalmente más volátiles y tienden a pensar que las mujeres que han tomado desean sexo. En cambio, las mujeres que toman alcohol y/o consumen drogas experimentan parcialidad del juicio y la consciencia y son físicamente menos resistentes

De acuerdo con Sierra, Santos, Gutiérrez-Quintanilla, Gómez y Dolores (2008), la salud sexual es definida como la capacidad de los individuos para poder disfrutar y expresar su sexualidad. Además, señalan que existen cinco aspectos que definen la idea de salud sexual: sexo seguro, sexo agradable e informado, sexo basado en la autoestima, perspectiva positiva de la sexualidad humana y respeto mutuo en las relaciones sexuales.

Referencias

- Ackard, D. M., & Neumark-Sztainer, D. (2002). Date violence and date rape among adolescents: Associations with disordered eating behaviors and psychological health. *Child Abuse & Neglect*, 26, 455–473
- Amiralian, D. E., & Sobal, J. (2009). Dating and eating. Beliefs about dating foods among university students. *Appetite*, 53, 226–232.
- Archer, J., & Lloyd, B. (2002). *Sex and gender*. New York, NY: Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9781139051910>.
- Banaji, M. R., & Greenwald, A. G. (2013). *Blindspot: Hidden Biases of God People*. USA: De la Corte Press.

- Bennett, L., & Fineran, S. (1998). Sexual and severe physical violence among high school students: Power beliefs, gender, and relationship. *American Journal of Orthopsychiatry*, 68, 645–652.
- Black, M. C., Basile, K. C., Breiding, M. J., Smith, S. G., Walters, M. L., Merrick, M. T., Stevens, M. R. (2011). *The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2010 Summary Report*. Atlanta, GA: National Center for Injury and Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.
- Check, J. V., & Malamuth, N. M. (1983). Sex role stereotyping and reactions to depictions of stranger versus acquaintance rape. *Journal of Personality and Social Psychology*, 45(2), 344– 356. <http://doi:10.1037/0022-3514.45.2.344>
- Coker, L. A., Sanderson, M., Cantu, E., Huerta, D., & Fadden, M. K. (2008). Frequency and Types of Partner Violence Among Mexican American College Women. *Journal of American College Health*, 56(6), 665-674.
- Conroy, N. E., Krishnakumar, A., & Leone, J. M. (2014). Reexamining Issues of Conceptualization and Willing Consent: The Hidden Role of Coercion in Experiences of Sexual Acquiescence. *Journal of Interpersonal Violence*, 30, 1828-1846 <https://doi.org/10.1177/0886260514549050>
- Craven, D. (1997). *Sex differences in violent victimization*. Washington, DC: Bureau of Justice Statistics.
- Cupach, W. R., & Spitzberg, B. H. (1994). *The dark side of interpersonal communication*. USA: Lea's Communication.
- Dunlap, E. E., Lynch, K. R., Jewell, J. A., Wasarhaley, N. E., & Golding, J. M. (2015). Participant gender, staking myth acceptance, and gender role stereotyping in perceptions of intimate partner stalking: a structural equation modeling approach. *Psychology Crime & Law*, 21(3), 234-253. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2014.951648>
- Dutton, D.G., & Golant, S. K. (1995). *The batterer: A psychological profile*. New York: Basic Books.
- El sol de Nayarit (2014). Ex novio de joven encontrada muerta en Cd. del Valle confiesa haberla matado. *El sol de Nayarit*, redacción Jueves, 27 de Noviembre del 2014. 12:57:58 am. <http://www.elsoldenayarit.mx/nota-roja/30434-ex-novio-de-joven-encontrada-muerta-en-cd-del-valle-confiesa-haberla-matado-por-celos>
- Fetterolf, J. C., & Rudman, L. A. (2014). Gender Inequality in the Home: The Role of Relative Income, Support for Traditional Gender Roles, and Perceived Entitlement. *Gender Issues*, 31, 219–237. <https://doi.org/10.1007/s12147-014-9126-x>
- Finkelhor, D., & Yllo, K. (1985). *License to rape: Sexual abuse of wives*. New York, NY: Free Press.
- Foshee, V. A. (1996). Gender differences in adolescent dating abuse prevalence, types and injuries. *Health Education Research*, 11, 275–286.
- Foshee, V. A., Linder, F., MacDougall, J. E., & Bangdiwala, S. (2001). Gender differences in the longitudinal predictors of adolescent dating violence. *Preventive Medicine*, 32, 128–141.

- Gagné, M. H., Lavoie, F., & Hébert, M. (2005). Victimization during childhood and revictimization in dating relationships in adolescent girls. *Child Abuse & Neglect*, 29(10), 1155-112. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.11.009>
- García-Meraz, M., Guzmán, S. R. M. E., Flores-Galaz, M. M., Cortes, A. L. & López, R. F. (2014). "El lado oscuro del noviazgo: Percepciones de la violencia en el noviazgo de jóvenes universitarios". *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 30 (2), 91-106.
- García-Meraz, M., Guzmán, S. R. M. E., Flores-Galaz, M. M., Cortés, A. L., & López, R. F. (2012). Coerción sexual en el noviazgo: estrategias reportadas por jóvenes universitarios del norte, centro y sur de la República mexicana. En M. García-Meraz, R. M. E. Guzmán y Solano, S. G. (Coord.), *Evaluación e intervención en psicología: fundamentos teóricos y evidencia empírica* (pp. 77-107). México, Hidalgo: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- García-Meraz, M., Romero, P. A., & Díaz-Loving, R. (2011). Coerción sexual en el noviazgo: el papel de la tradición y la cultura. En R. Díaz-Loving y S. Robles, (Coord.), *Salud y sexualidad* (pp. 271-290). México: UNAM, AMEPSO, CONACyT.
- García-Meraz, M., Vizzueth, H. A., González, F. C., & Jiménez, R. D. (2016). Construcción y Validación de una Escala de Roles de Género Tradicionales Masculinos en las Citas. En R. Díaz-Loving, I. Reyes-Lagunes, S. Rivera-Aragón, J. E. Hernández-Sánchez, (Coord.), *La psicología social en México, 16*. México: AMEPSO UNAM.
- Grauerholz, L. (2000). An ecological approach to understanding sexual revictimization: Linking personal, interpersonal, and sociocultural factors and processes. *Child Maltreatment*, 5(1), 5–17.
- Harned, M.S. (2001). Abused women or abused men? An examination of the context and outcomes of dating violence. *Violence and Victims*, 16(3), 269-85.
- Hill, (2009). *Sexual coercion*. In H. T. Reis & S. Sprecher (Eds.), *Encyclopedia of Human Relationships* 3. Los Angeles, London, New Delhi, Singapore, Washington D. C.: A SAGE Reference Publication.
- Jejeebhoy, S. J. & Bott, S. (2005). Non-consensual sexual experiences of young people in developing countries: an overview. In S. J. Jejeebhoy & I. Shah, & S. Thapa (Eds.), *Sex without consent. Young people in developing countries*. London New: York Zed Books.
- Katz, J., & Tirone, V. (2009). Women's sexual compliance with male dating partners: Associations with investment in ideal womanhood and romantic well-being. *Sex Roles*, 60, 347-356. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9566-4>
- La policiaca (2014). Atroz crimen: Matan y calcinan a jovencita de 16 años que estaba embarazada. Martes, Diciembre 30, 2014, *La policiaca* <http://www.lapolicia.com/nota-roja/atroz-crimen-matan-y-calcinan-a-jovencita-de-16-anos-que-estaba-embarazada/>
- LaPlante, M. N., McCormick, N. & Brannigan, G. G. (1980). Students' Views of Influence in Sexual Encounters. *The Journal of sex research*, 16(4), 338-355.

- Larkin, J., & Popaleni, K. (1994). Heterosexual courtship violence and sexual harassment: The private and public control of young women. *Feminism and Psychology, 4*(2), 213–227.
- Lavoie, F. (2000). La prévention de la violence dans les relations de couple à l'adolescence. In F. Vitaro & C. Gagnon (Eds.), *Prévention des problèmes d'adaptation chez les enfants et les adolescents* (Tome 2, pp. 405–460). Sainte-Foy: Presses de l'Université du Québec.
- Lavoie, F., & Vézina, L. (2001). Violence faite aux filles dans le contexte des fréquentations à l'adolescence: Élaboration d'un instrument (VIFFA) et sa validation. Violence dans les relations amoureuses à l'adolescence. *Canadian Journal of Community Mental Health, 20*, 153–171.
- Levine, R. A. (1959). Gsiii sex offenses: A study in social control. *American Anthropologist, 61*, 965–990.
- Muehlenhard, C. L., Danoff-Burg, S., & Powch, I. G. (1996). Is Rape Sex or Violence? Conceptual Issues and Implications. In D. M. Buss & N. M. Malamuth (Eds.), *Sex, power, conflict. Evolutionary and feminist perspectives*. New York, Oxford: Oxford University Press.
- Ozer, E. J., Tschann, J. M., Pasch, L. A., & Flores, E. (2004). Violence perpetration across peer and partner relationships: Co-occurrence and longitudinal patterns among adolescents. *Journal of Adolescent Health, 34*, 64–71.
- Pineau, L. (1989). Date rape: a feminist analysis. *Law and philosophy, 8*(2), 217–243.
- Reforma, (2014). 02 de julio de 2014, 19:27 *Joven mata a su novia e intenta suicidarse en la GAM* <http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/joven-mata-a-su-novia-e-intenta-suicidarse-en-la-gam,818a4580b99f6410VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>
- Reyes-Lagunes, I. (1993). Redes semánticas para la construcción de instrumentos. *Revista de Psicología Social y Personalidad, IX*(1), 83 -99.
- Rivera-Rivera, L., Allen-Leighh, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R., & Lazcano-Ponce, E. (2007). Prevalence and correlates of adolescent dating violence: Baseline study of a cohort of 1960 male and female Mexican public school students. *Preventive Medicine, 44*(6), 477-484. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2007.02.020>
- Saldívar, H. G; Ramos, L. L., & Romero, M. M. (2008). ¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. *Salud mental, 31*(1), 45-51.
- Saldívar, H. G., & Romero, M. M. P. (2009). Reconocimiento y uso de tácticas de coerción sexual en hombres y mujeres en el contexto de relaciones heterosexuales. Un estudio en estudiantes universitarios. *Salud Mental, 32*(6), 487-494.
- SDP (2014). Redacción Joven de 15 años asesina brutalmente a su novia por celos; asiste al funeral y lo arrestan. *SDP noticias*, jueves 16 de 2014 <http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2014/10/16/joven-de-15-anos-asesina-brutalmente-a-su-novia-por-celos-asiste-al-funeral-y-lo-arrestan>

- Sears, H. A., Byers, S. E., & Price, L. E. (2007). The co-occurrence of adolescent boys' and girls' use of psychologically, physically, and sexually abusive behaviors in their dating relationships. *Journal of Adolescence*, 30(3), 487-504. <https://doi.org/110.1016/j.adolescence.2006.05.002>
- Shnabel, N., Bar-Anan, Y. Kende, A. Bareket, O., & Lazar, Y. (2016). Help to Perpetuate Traditional Gender Roles: Benevolent Sexism Increases Engagement in Dependency-Oriented Cross-Gender Helping. *Journal of Personality and Social Psychology*, 110(1), 55–75.
- Siegel, J. A., & Williams, L. M. (2003). Risk factors for sexual victimization of women—Results from a prospective study. *Violence Against Women*, 9, 902–930.
- Sierra, J.C.; Santos, P.; Gutierrez-Quintanilla, J.; Gómez, P., & Dolores, M. (2008). Un Estudio Psicométrico del Hurlbert Index of Sexual Assertiveness en Mujeres Hispanas. *Terapia psicológica*, 26(1), 117-123.
- Spitzberg, B. H. (1998). Sexual coercion in courtship relations. In B. H. Spitzberg & W.R. 9ch (Eds.). *The dark side of close relationship*. New York: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Stephens, D. P., & Eaton, A. A. (2014). The Influence of Masculinity Scripts on Heterosexual Hispanic College Men's Perceptions of Female-Initiated Sexual Coercion. *Psychology of Men & Masculinity*, 14(4), 387-396. <https://doi.org/10.1037/a0034639>
- Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence against Women*, 10(7), 790-811.
- Turner, J. S. (2003). *Dating and sexuality in America. A reference Handbook*. US: ABC.
- Updegraff, K. A., McHale, S. M., Zeiders, K. H., Umaña-Taylor, A. J., Perez-Brena, N. K., Wheeler, L. A., Rodríguez De Jesús, S. A., (2014). Mexican–American Adolescents' Gender Role Attitude Development: The Role of Adolescents' Gender and Nativity and Parents' Gender Role Attitudes. *Journal Youth Adolescence*, 43, 2041–2053. <https://doi.org/10.1007/s10964-014-0128-5>
- Vázquez, G. V., & Castro, R. (2008). “¿Mi novio sería capaz de matarme?” Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 6(2), 709-738.
- Watkins, D.C., Hunt, J.B., & Eisenberg, D. (2011). Increased demand for mental health services on college campuses: Perspectives from administrators. *Qualitative Social Work*, 11(3), 319-337. <https://doi.org/10.1177/1473325011401468>.
- White, J. W., Bondurant, B., & Brown, C. B. (2000). Social constructions of sexuality: unpacking hidden meanings. In T. C. Brown & J. W. White (Eds.), *Sexuality, society, and feminism* (pp. 11–33). Washington, DC: American Psychological Association.
- Worell, J. (2001). *Encyclopedia of Women and Gender: Sex similarities and Differences and the Impact of Society on Gender (Volumes 1 and 2)*. San Diego, CA: Academic Press.

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 2

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO: UNA REALIDAD EN LAS ADOLESCENTES FRESNILLENSES

Georgina Lozano Razo, Javier Zavala Rayas & Brenda Solís Murillo
Universidad Autónoma de Zacatecas

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002), la falta de una definición clara del término violencia retrasó que dicho fenómeno fuera considerado como un problema de salud pública. Al tratarse de una cuestión tan compleja y difusa se carece de exactitud científica al momento de intentar definirla, ya que su percepción está influida por la cultura, así como las normas y valores que una sociedad sustenta; normas y valores que se encuentran en constante evolución. Sin embargo, este hecho no debe distraer la atención de la imperiosa necesidad de proteger la vida y dignidad humana.

Es así, que en 1996, durante la 49ª Asamblea Mundial de la Salud, se reconoció a la violencia como un problema de salud pública, dado el impacto en términos de años de vida saludables perdidos y por las secuelas que provoca en la salud emocional, física e incluso sexual de las personas afectadas por dicho problema (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva [CNEGSR], 2009).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder –ya sea como amenaza o infligido– contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga altas probabilidades de causar daño físico o psicológico; trastornos del desarrollo o privaciones; o incluso la muerte (OPS, 2002). Cabe señalar que esta definición comprende tanto la violencia interpersonal, como el comportamiento suicida y los conflictos armados.

En el presente trabajo se enfocará la atención a la violencia de pareja, la cual es uno de los tipos de violencia con menor visibilidad social en el mundo entero. En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, se reconoce que este tipo de violencia se presenta “en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción” (OPS, 2002, p. 17). Sin embargo, también se reporta que algunas poblaciones –por ejemplo, las de bajos recursos– tienen mayor riesgo que otras. Además de las agresiones físicas –bofetadas, golpes, patadas–, este tipo de violencia comprende las relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual, el maltrato psicológico –intimidación y humillación–, los comportamientos controladores –aislar a la persona de su familia y amigos, restringir su acceso a la información y la asistencia.

Es un hecho que las mujeres pueden agredir a sus parejas y que en las parejas del mismo sexo se dan actos de violencia, sin embargo, la proporción de mujeres atacadas por sus parejas varones excede cualquier otra. En 48 encuestas realizadas en todo el mundo, entre el 10% y el 69% de las mujeres indicaron haber sido objeto de violencia física por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas, mientras que las mujeres que habían sufrido violencia física de pareja en los últimos 12 meses fue un 3% en países como Australia, Canadá y Estados Unidos, 27% en Nicaragua, 38% en Corea y 52% entre las mujeres palestinas de la Ribera Occidental (OPS, 2002).

Cabe señalar que la mayoría de las víctimas de agresiones físicas sufren múltiples actos de violencia durante largos periodos, además, suelen sufrir más de un tipo de maltrato, por ejemplo, en Japón un estudio realizado con 613 mujeres maltratadas demostró que, menos del 10% de las participantes sufrieron solamente violencia física, el 57% habían sufrido maltrato físico y psíquico, así como abusos sexuales (Granados, 1996).

A nivel nacional, no fue sino hasta el año 2003 que se dieron dos iniciativas para trabajar la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, una de ellas por parte de la Secretaria de Salud en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, haciendo posible la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM), aplicada en una muestra probabilística de 26,042 mujeres usuarias de los servicios de salud. La otra iniciativa fue la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones Familiares (ENDIREH), la cual fue aplicada a una muestra de mujeres en sus hogares. Estos dos esfuerzos permitieron dar sustento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se considera el instrumento jurídico más importante para avanzar en este campo (CNEGSR, 2009).

La ENVIM 2003 fue aplicada a mujeres usuarias de los tres principales servicios de salud pública en México, a decir, Secretaría de Salud (SS), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de acuerdo con los datos obtenidos, la prevalencia de violencia de pareja en los últimos 12 meses fue de 21.5%, siendo la violencia psicológica la más frecuente (19.6%), seguida de la violencia física (9.8%) y la sexual (7%). Así mismo, el 78% de las mujeres que viven violencia no han buscado apoyo legal, el 40% no le ha contado a nadie sobre el maltrato y casi el 80% nunca le había contado al personal de salud que la atendía sobre su situación. Esta encuesta sirvió de sustento al Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres –que se desarrolló de 2002 a 2006- y posteriormente al Programa Específico de Acción de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género. En el año 2006 la ENVIM fue nuevamente levantada (CNEGSR, 2009).

En la ENVIM 2006 participaron 22, 318 mujeres usuarias de los servicios de salud –SSA, IMSS e ISSSTE–, de las cuales el 33.3% alguna vez ha experimentado en su vida una relación violenta, en cuanto al agresor en el 79.5% de los casos fue la pareja –esposo, ex esposo, novio, ex novio, concubino, ex concubino–. En el 5.2% los novios y ex novios se identificaron como agresores. La ENVIM 2006 permitió determinar que tres de cada 10 mujeres sufren de violencia de pareja al momento de la aplicación; cuatro de cada 10 ha sufrido violencia de pareja alguna vez en la vida, y seis de cada 10 mujeres ha sufrido de violencia alguna vez en la vida. En cuanto al tipo de violencia, el 28.5% fue psicológica, 16.5% física, 12.7% sexual y 4.42% económica. Las cinco entidades con mayor prevalencia fueron: Estado de México (45.6%), Nayarit y Quintana Roo (39.6%), Durango (37.6%) y Yucatán (36.2%). Por su parte, Aguascalientes presentó la menor prevalencia (22.8%), cabe señalar que a pesar de que en la ENVIM 2003 este estado presentó también la menor prevalencia (9.4%), el incremento de 13 puntos porcentuales es alarmante; en tanto que Zacatecas ocupó el lugar número 15, con una prevalencia del 33.4% (CNEGSR, 2009).

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH 2011), las consecuencias de la violencia pueden ser moretones o hinchazón en 21% de los casos; ardor o sangrado vaginal en 4.8%; cortadas, quemaduras, fracturas, pérdida de dientes, aborto o parto prematuro en 5.7%, y 10% de las jóvenes requirió atención médica (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] e Instituto Nacional de la Mujeres [INMUJERES] 2012).

Como ya se ha mencionado, la violencia en contra de la mujer puede ser ejercida por una variedad de actores, entre los cuales se encuentra el novio. De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la violencia en el noviazgo se ha convertido en un problema social, el 25.6% de las jóvenes solteras de 15 a 24 años, sufren violencia emocional, la cual es seguida de la física, sexual y económica (Velasco, 2012).

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE, 2008), la violencia en el noviazgo, frecuentemente, se asocia a las relaciones prolongadas, pero también puede propiciarse entre aquellas personas que cambian frecuentemente de pareja. En el caso de las mujeres, sobre todo, cuando estas parejas se desenvuelven en el mismo ámbito escolar, laboral o social, pues a pesar de que el cambio

de parejas es una situación que tiende a valorarse entre los hombres, no sucede lo mismo cuando se trata de las mujeres. Según datos de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (ENVINOV 2007), el 68 % de los participantes manifestó haber tenido sólo una relación de noviazgo durante ese año, constituyendo las mujeres la mayoría de esos casos (74.4%). Los hombres en mayor proporción manifestaron haber tenido tres o más relaciones (15%) contra un 8.2% en las mujeres. Esta encuesta aplicada a jóvenes de 15 a 24 años detectó violencia física, psicológica y sexual (IMJUVE, 2008).

La ENVINOV reporta que el 15% de las y los jóvenes han experimentado al menos un episodio de violencia física, en la relación de noviazgo que tenían al momento de la aplicación. Las mujeres sufren mayor violencia física (61.4%) a diferencia de los hombres (46%), este tipo de incidentes se presenta más comúnmente en zonas urbanas (16.4%) que rurales (13.2%). El 62.5% ha pedido ayuda, principalmente a los amigos (33%), a otros familiares en menor porcentaje (9.2), a la mamá (14%). De este total el 66% (734, 634 participantes) son hombres y el 34% (392, 291 participantes) mujeres (IMJUVE, 2008).

En cuanto a la violencia psicológica –abuso emocional, maltrato y daño a la estima–, el 76% sufren este tipo de violencia, observándose una incidencia ligeramente más alta en las áreas urbanas (76.3%) en comparación con las rurales (74.7%). Por último, respecto a la violencia sexual, la ENVINOV arroja datos sobre este tipo de violencia en cualquier época de la vida de los participantes. Las mujeres constituyen las dos terceras partes de las personas a las que han tratado de forzar o que han forzado a tener relaciones sexuales (IMJUVE, 2008).

Violencia de género

En el año 1995, la Organización de Naciones Unidas (ONU) definió la violencia de género como todo acto de violencia sexista, que da como resultado –posible o real– un daño, ya sea físico, psíquico o sexual, incluye las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, puede darse en el ámbito público o privado (Espósito, 2011).

La violencia pasó de ser una conducta que pretendía satisfacer una necesidad de supervivencia a una conducta instrumental que introduce o mantiene la desigualdad en una relación, de tal forma que de acuerdo con Espósito (2011), violencia y género se convierten en un “binomio inseparable, ya que la primera se usa como mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia respecto a lo segundo” (p. 20).

El concepto de género es un producto de normas culturales que interactúan en contextos económicos, sociales, políticos y religiosos; por sí mismo define diferencias significativas de poder entre sexos. “El poder manejado desde una perspectiva de sometimiento, lleva inevitablemente a la violencia socialmente institucionalizada” (INEGI e INMUJERES, 2012).

Los estereotipos de género permiten definir los roles culturales y los comportamientos que hombres y mujeres deberán seguir dentro de una sociedad. De acuerdo con los resultados de la ENDINOV

2007, 33.4% de los participantes cree que el hombre es infiel por naturaleza, de este total el 36.8% son mujeres. Por otra parte, el 75.8% de los participantes cree que la mujer tiene mayor capacidad para cuidar a los hijos enfermos. El 59% de la muestra opina que el hombre es el proveedor económico de la familia (IMJUVE, 2008).

“Toda violencia atenta contra los derechos humanos, la violencia de género atenta contra los derechos de la mujer en sus expresiones universales: libertad, justicia y paz, derechos elementales para la vida digna de un ser humano” (INEGI e INMUJERES, 2012, p. 7). Para entender la violencia de género necesariamente hay que remitirse a la familia, considerada como la primera institución reconocida que reproduce en muchas de las relaciones de pareja, la violencia como forma de convivencia natural, de ahí se expande a otras instituciones en las que se enraíza en normas sociales y culturales.

La familia funciona jerárquicamente –al igual que cualquier otra institución–, lo cual conduce necesariamente a que se establezcan relaciones de poder entre sus miembros, es por demás conocido que “la cabeza” de una familia tradicional es el hombre. El poder masculino se manifiesta en servidumbre y sujeciones por parte de la mujer, sus manifestaciones pueden variar desde el sutil lenguaje verbal y no verbal hasta la violencia explícita en cualquiera de sus tipos (Lagarde, 2005).

La exposición a un contexto familiar violento es uno de los factores que surge como predictor de la violencia de pareja. Sin embargo, los resultados no son siempre consistentes, y pueden variar según el sexo, el nivel de violencia observada y/o sufrida, etc. Por ejemplo, algunas investigaciones han encontrado que la transmisión es más probable en los varones que en las mujeres (González y Santana, 2001).

Es innegable que la violencia de género tiene amplios alcances y se ejerce dentro de la familia, así como en cualquier relación interpersonal y como cualquier problema social, requiere esfuerzos combinados y coordinados de diferentes profesionales para su estudio, atención y prevención. En nuestra sociedad, como en muchas otras, las características femeninas más valoradas son la sumisión, abnegación, la renuncia, entre otras; la mujer se debe a los otros, por su parte, el hombre se debe a sí mismo y los demás se deben a él.

Tipos de violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo es un problema que afecta la salud física y mental de los adolescentes, este tipo de violencia se identificó como un problema social a partir del estudio que realizó Kanin en los años cincuenta, cuando se encontró que un 30% de las estudiantes de la población de estudio tuvo amenazas o relaciones sexuales forzadas durante el noviazgo (Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala, & Lazcano-Ponce, 2006).

Por su parte, Makepeace (1981) encontró que 20% de los integrantes de su muestra padeció violencia en la etapa del noviazgo adolescente. En otros estudios se ha observado que este tipo de violencia afecta a casi la mitad de las mujeres adolescentes en algunas poblaciones (Swart, Seedat, Stevens &

Ricardo, 2002). Otros estudios han encontrado prevalencias que van de 9% a 38.2% (Rivera-Rivera et al., 2006).

Como ya se mencionó, la ENVINOV 2007) detectó tres tipos de violencia en las relaciones de noviazgo: física, psicológica y sexual. La violencia física ha sido la más estudiada y se caracteriza por empujones, sacudidas, jalones, golpes, quemaduras, bofetadas. Se ha demostrado que la violencia en el noviazgo puede preceder a la violencia en la vida marital y que la violencia física que se presenta en la relación de noviazgo puede aumentar hasta en 51% en los primeros 18 meses de vida de pareja (O'Leary et al., 1989).

La violencia psicológica es entendida como el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas (IMJUVE, 2008), de acuerdo con Delgado (2011), también comprende tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginación, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que lleven a la persona a disminuir su autoestima, a perjudicar o alterar su desarrollo sano, a la depresión, al abuso de alcohol e incluso al suicidio. Además, la violencia psicológica aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia (Mendieta & Pérez, 2007).

La violencia psicológica, aunque ha sido menos investigada se ha documentado que tiene una prevalencia mayor que la física (Gray & Fosse, 1997; Kasian & Painter, 1992). Al parecer las mujeres informan en mayor medida acerca de este tipo de maltrato, al respecto Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman (1996), encontraron que el 78% de las mujeres participantes en su estudio, sufrieron al menos un acto de abuso psicológico y el 83% realizaron al menos un acto de este tipo, en otro estudio realizado por Hines y Sandino (2003), se encontró que hombres y mujeres se comportan estadísticamente de manera similar en cuanto a la ejecución de conductas de violencia psicológica, con un 82% de los hombres y un 86% de las mujeres. Mientras que los porcentajes para victimización fueron 81% de hombres y 80% de mujeres.

La violencia psicológica en los noviazgos adolescentes es tal, que las jóvenes llegan a cambiar su comportamiento con tal de evitar peleas, al igual que cambian su forma de vestir; además muchas de ellas pierden contacto con amigos, familiares y compañeros de escuela, con tal de no desatar la molestia de su pareja. Este tipo de relación generalmente se vuelve un tormento para las chicas ya que sus parejas se burlan de ellas y las critican constantemente y de ser unas jóvenes alegres, seguras de sí mismas, independientes, etc., se pueden transformar en todo lo contrario debido a la presión ejercida por sus novios. Si se considera que en la etapa de la adolescencia se hacen presentes las inseguridades y necesidades de aprobación, es común encontrar relaciones donde la mujer deposita su confianza a la pareja esperando recibir aprobación y compañía por parte de él, situación que muchas veces no sucede (Salomon, 2007).

Finalmente, la violencia sexual es frecuente y de manera habitual va acompañada de violencia física y emocional para llegar a consumarse. Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que buscan

imponer una relación sexual, lo que está en juego es la libertad sexual de la mujer (Mendieta & Pérez, 2007).

Las consecuencias negativas de este tipo de violencia afectan la salud física de la mujer y provoca daños psicológicos y emocionales; ser forzadas a tener relaciones sexuales genera en ellas un sentimiento de culpa, de baja autoestima. En general, la violencia por parte del compañero íntimo y la coerción sexual menoscaban la autonomía sexual y reproductiva de la mujer y ponen en peligro su salud. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVM 2003), un 2.1% de mujeres adolescentes sufrieron de violencia sexual en una relación de noviazgo. Como ya se había mencionado, la violencia que inicia durante el noviazgo se recrudece en la vida de pareja, ya sea en términos de frecuencia o de severidad. Al comparar la prevalencia de violencia durante el noviazgo con la que se presenta durante la vida de pareja, en la ENVM 2003 se observó que la violencia psicológica, la violencia física y la violencia sexual por lo menos se duplican (Instituto Nacional de Salud Pública de México [INSPM], 2004).

La violencia durante el noviazgo no es un evento poco común, se estima que entre 8% a 58% de las mujeres sufren de violencia en esta etapa (INSPM, 2004). Así que dada la importancia que presenta el fenómeno de la violencia de género y muy particularmente la violencia en el noviazgo se planteó el objetivo de estudiar la prevalencia de violencia en el noviazgo en la población adolescente del municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Método

Objetivo General: Conocer la prevalencia de violencia en el noviazgo en adolescentes de secundaria y bachillerato, de 12 a 19 años de edad.

Objetivos específicos:

1. Conocer cuál es la edad promedio en que las adolescentes empiezan a tener novio.
3. Conocer cuál es la edad promedio de inicio de la vida sexual.
2. Conocer cuál es el tipo de agresión en la pareja más frecuente entre los adolescentes.
3. Conocer cuál es la edad en que prevalece más agresión durante el noviazgo.
5. Conocer si las adolescentes agredidas han observado violencia en su familia y de qué tipo.

Tipo de estudio. Descriptivo, y transversal, ya que se pretende describir el fenómeno tal como se presenta en la realidad.

Participantes: Los participantes fueron 1056 jóvenes de 12 a 19 años de edad, elegidos a partir de un muestreo no probabilístico intencional. La edad promedio es de 13 años y seis meses, 1001 participantes son estudiantes de secundaria y 55 de bachillerato.

Instrumentos: Se utilizó la Escala Estudiantil para la Detección de Violencia en el Noviazgo (EEDVIN), la cual consta de 15 reactivos, con cuatro opciones de respuesta. Con una consistencia interna

obtenida por medio del alpha de Cronbach de .84. A partir de un análisis factorial rotación ortogonal por componentes principales se obtuvieron tres factores de violencia física, violencia psicológica y violencia sexual.

Procedimiento: La escala se aplicó en cuatro escuelas secundarias, ubicadas en la cabecera municipal de la Fresnillo, Zacatecas, también se aplicó en la Unidad Académica Preparatoria No. 3 de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”.

Análisis estadísticos: Se aplicó estadística descriptiva (frecuencias y porcentaje), además se aplicó estadística inferencial, en este caso específicamente la prueba paramétrica t de Student para muestras independientes.

Resultados

El objetivo de la presente investigación fue conocer la prevalencia de violencia durante el noviazgo en adolescentes de secundaria y bachillerato de 12 a 19 años de edad. A continuación, se procederá a describir los datos generales obtenidos para cada escuela en la que se trabajó.

A) En la primera de ellas participaron 116 alumnas –lo que representa la población total de esa institución–, con edades que oscilan entre los 13 y 15 años. La edad promedio de las alumnas es de 13 años, la edad promedio de comienzo de la primera relación de noviazgo es de nueve años y medio. La edad promedio de su primera relación sexual es 13 años y medio. El 8.6% aseguró no tener novio aún y el 4.3% responde haber comenzado ya su vida sexual. En cuanto al grado escolar, 47.4% de las alumnas se encuentra en primer grado, 33.6% en el segundo grado y sólo el 19% correspondió al tercer grado.

B) En la siguiente escuela sólo participaron las alumnas del turno vespertino (89), con una edad promedio de 14 años, las edades de las alumnas oscilan entre los 12 y los 16 años. La edad promedio en la que comienzan una relación de noviazgo es a los 11 años y el inicio de la vida sexual, en promedio es a los 13 años ocho meses. El 7.9% de las participantes reporta no haber tenido novio, mientras que el 5.5% ya inicio su vida sexual. Respecto al grado escolar, los porcentajes se distribuyen de la siguiente forma: primer grado 44.9%, el 24.7% cursan el segundo grado y 30.3% están en tercero.

C) La siguiente escuela tuvo una mayor participación con 432 alumnas, tanto del turno matutino como vespertino. Con edades que oscilan entre los 12 y los 15 años y un promedio de edad de 13 años. Respecto al promedio de edad de su primera relación de noviazgo y el inicio de su vida sexual es de 11 y 13 y medio años, respectivamente. Un 17.8% de las participantes manifiesta no haber tenido novio hasta el momento del estudio y el 1.4% reporta haber comenzado ya su vida sexual. En cuanto a los grados 37.5% cursan primero, 37.3% segundo y 25.2% están en tercer año.

D) Una última secundaria proporcionó 364 participantes, se aplicó la escala a las jóvenes del turno matutino de los tres grados, con edades que van de los 12 a los 15 años. Siendo la media de edad los 13 años y medio, la edad promedio de su primera relación de noviazgo es de ocho años y de su primera

relación sexual de 13 años ocho meses. El 23.4% y 98.6% reportan, respectivamente, no haber tenido novio, ni iniciado su vida sexual hasta el momento del estudio. En cuanto al grado 35.4% cursaban primero, 33.5% segundo y 31% tercero.

E) Finalmente, se trabajó con 55 estudiantes de la Unidad Académica Preparatoria, cuyas edades fluctúan de los 15 a 19 años, con un promedio de edad de 17 años. La edad promedio de inicio de su primera relación de noviazgo es a los 11 años ocho meses y de su primera relación sexual 15 años ocho meses. El 80% menciona no haber iniciado su vida sexual y 10.9% no haber tenido ninguna relación de noviazgo. En cuanto al grado que cursaban al momento del estudio, el 10.9% pertenecen a primero, el 36.4% a segundo y el 52.7 a tercero.

A continuación, se describirán los resultados obtenidos en cuanto a la prevalencia del tipo de violencia por edad. Para la muestra total se observa que el 21.6% de las chicas reportan haber vivido al menos una situación de violencia física durante la relación de noviazgo que tenían al momento del estudio, respecto a la violencia psicológica y sexual, los porcentajes respectivos son 39.9% y 10.5%, como se puede apreciar el mayor porcentaje es para la violencia psicológica.

En la tabla 1 se observan los porcentajes obtenidos para cada tipo de violencia por edad, en el caso de la violencia física, el grupo de 12 años es quien en menor porcentaje la ha experimentado (12.3%), mientras que el grupo de 17 años presenta el porcentaje más alto, seguido por las chicas de 19 años.

En cuanto a la violencia psicológica, el grupo con menor porcentaje es el de 12 años (25.7%), mientras que más de la mitad de las chicas de 19 años ha vivido este tipo de violencia (66.8%), seguidas por el grupo de 17 años (58.4%).

Por último, en cuanto a la violencia sexual, nuevamente el grupo de 12 años reporta el menor porcentaje (7.4%). Por su parte, el grupo de 17 años presenta el mayor porcentaje (33.4%), seguido por el grupo de 18 años (27.3%).

Tabla 1. Porcentaje para tipo de violencia por edad

Edad	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual
12	12.3%	25.7%	7.4%
13	18.2%	40.3%	7.1%
14	25.9%	44.0%	12.7%
15	27.4%	44.7%	11.5%
16	21.4%	28.5%	14.2%
17	37.4%	58.4%	33.4%
18	18.2%	45.5%	27.3%
19	33.4%	66.8%	16.7%

Posteriormente, se procedió a agrupar a las participantes de las escuelas secundarias en dos grupos, el primero comprende a las adolescentes de 12 a 13 años de edad (n=547), y el segundo a las adolescentes de 14 a 15 años de edad (n=454). Se realizó una comparación entre estos dos grupos respecto a los tres factores de violencia, para ello se aplicó la prueba t de Student para grupos independientes observando diferencias estadísticamente significativas para todos los factores, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 2. Comparación de medias entre grupos de edad

Tipo de violencia	Grupo de edad	Media	D. S.	Estadísticos
Violencia Psicológica	12-13 años	0.86	1.56	t=-3.01
	14-15 años	1.2	1.96	gl=859.2 p=.003
Violencia Física	12-13 años	0.3	0.89	t=-3.6
	14-15 años	0.56	1.25	gl=795.3 p=.000
Violencia Sexual	12-13 años	0.1	0.45	t=-3.2
	14-15 años	0.24	0.81	gl=675.8 p=.001

En la anterior tabla se puede apreciar que en el caso de los tres tipos de violencia –psicológica, física y sexual–, el grupo que reporta mayor puntaje promedio es el de 14 a 15 años.

Finalmente, respecto a los datos de violencia observada por parte de las participantes en el interior de sus familias, en la tabla 3 se muestran los porcentajes por edad.

Tabla 3. Porcentaje de violencia observada en el hogar por edad

Edad	Si	No
12	38.4%	61.6%
13	33.6%	66.4%
14	34.8%	65.2%
15	44.9%	55.1%
16	21.4%	78.6%
17	45.8%	54.2%
18	54.5%	45.5%
19	0.0%	100%

Como puede observarse, en todos los grupos de edad, excepto el de 19 años, las jóvenes han observado violencia en sus hogares, el porcentaje más alto corresponde al grupo de 18 años (54.5%), y el más bajo al de 16 años (21.4%). En cuanto al tipo de violencia –en este caso sólo se preguntó por la física y psicológica–, en la tabla 4 se presentan los resultados por edad.

Tabla 4. Porcentaje por tipo de violencia observada en el hogar por edad

Edad	Violencia Física	Violencia Psicológica
12	4.2%	23.2%
13	2.2%	22.1%
14	4.7%	20.9%
15	1.4%	35.5%
16	0.0%	14.3%
17	0.0%	29.2%
18	0.0%	45.5%

Como puede observarse, la violencia más comúnmente observada por las participantes en sus hogares es la de tipo psicológico, con el porcentaje más alto en el grupo de 18 años, en tanto que la violencia física fue reportada en mayor porcentaje por el grupo de 14 años. Los grupos de 16 a 18 años mencionan no haberla presenciado.

Discusión y Conclusiones

Muchos de los casos de violencia intrafamiliar se gestan desde el noviazgo, lo que hace de este período un momento crucial para la intervención (González & Santana, 2001). Como se observó en los resultados de la presente investigación, la violencia tiende aparecer en forma gradual, las jóvenes de menor edad reportan menos violencia en comparación con las chicas mayores de 14 años, antes de su total aparición pueden producirse ciertos indicios que deberían alertar a los jóvenes afectados, pero muchas veces no son conscientes de esto.

Hirigoyen (2005) afirma que detectar la violencia es la primera etapa hacia “el ver que no veo” y consiste en lograr reconocer la violencia como tal, y para ello es preciso proporcionar los medios necesarios para decodificar formas sutiles de violencia que a la larga pueden convertirse en un verdadero infierno para muchas mujeres, hay que permitir el reconocimiento de la violencia como una injusticia y proporcionar los recursos necesarios para afrontarla. Para poder permitir a una persona liberarse por completo de la violencia se debe conseguir que la persona comprenda la trampa a la que ha sido expuesta,

analizar los procedimientos de violencia indirecta. Así mismo, se deben detectar las distorsiones de la comunicación mediante las manifestaciones de las víctimas y nombrar lo que es agresivo como tal.

Ravazzola (1997) afirma que los abusadores reiterados son personas que se justifican a sí mismas, aun cuando sea obvio que están causando daño a otra persona. Muchas veces el daño no es registrado como tal ya que a través de la socialización fueron orientados a centrarse en su propia persona sin poder desarrollar cualidades empáticas que se ocupen de los demás. El abusador siente que no puede tolerar que se le contradiga pues la persona que lo contradice, según él, debe ser castigada de alguna manera. Cuando eventualmente un abusador acepta su responsabilidad en actos de maltrato, los justifica en función de algo dañino que le ha causado el otro.

El proceso violento se reproduce en cada nueva relación del hombre (Hirigoyen, 2005). La víctima debe ser capaz de formular que el comportamiento de su agresor no es aceptable, trasladar al agresor la responsabilidad de sus actos y liberar la culpabilidad que ha permitido justificar a quien ejerce violencia para que las mujeres entiendan que su comportamiento no es lo que ha provocado la violencia de su compañero, sino el sufrimiento de éste.

Es verdad que, en la actualidad, se han puesto en marcha medidas contra la violencia, pero aún hace falta poner en práctica una prevención más global de la violencia. A esto Hirigoyen (2005) aporta que sólo se tiene en cuenta la agresión, pero no se considera lo que la ha provocado. Es importante pensar en las futuras generaciones, por lo que se debe hacer hincapié en la educación sobre todo de los jóvenes.

Debido a las creencias sociales que se transmiten de generación a generación la mayoría de las mujeres no identifican la violencia en su contra como tal, por ejemplo, Martínez y Valdez (2007) aseguran que las mujeres al considerar que como madres, esposas y mujeres su trabajo es cuidar y satisfacer en todo a “su hombre”, entonces la violencia pasa inadvertida o se minimiza su importancia, de modo que se refuerza la creencia de que las mujeres sólo existen para la atención del hombre. A la par, se constata que ante las transformaciones culturales y sociales se pone en tela de juicio el reparto tradicional de los roles femeninos y masculinos dejando a los hombres desamparados ya que no tienen el valor de cambiar o de aprender nuevas maneras de ser. Se puede decir que han perdido sus puntos de referencia y temen perder sus privilegios de varón (Hirigoyen, 2005).

Como pudo observarse, un porcentaje importante de participantes ha detectado violencia en su hogar, al respecto, cabe mencionar el impacto que ésta tiene en la perdurabilidad de conductas dañinas entre hombres y mujeres. Todos nos acostumbramos a ciertas formas de maltrato, las diarias interacciones entre hombres y mujeres toman distintas formas, y muchas veces justificamos o toleramos modales desatentos en algunas situaciones, argumentando que algunas personas por estar cansadas o enojadas se comportan de cual o tal forma, por ello ni siquiera registramos incomodidad frente a los malos tratos (Ravazzola, 1997). La negación es un rasgo en los hombres golpeadores y se relaciona con el minimizar y justificar la conducta violenta, buscan generalizar su conducta para evadir la responsabilidad en los actos de ejecución violenta contra su pareja. El abordaje de la violencia masculina no debe centrarse sólo en sus

formas extremas, debe incluir las formas de violencia y abuso cotidianos ya que generan un alto monto de sufrimiento, relaciones defensivo-agresivas y desbalances de poder, que se oponen a la plena potenciación de las mujeres (Corsi, Dohmen, & Sotés, 2006).

El imaginario social promueve ciertas formas de violencia masculina, se enfatiza la valentía, el arrojo y la intrepidez y se minimizan los daños producidos. Se promueve la autoridad del jefe de familia y se ignoran los derechos del resto del grupo. Es frecuente que desde el noviazgo los hombres intenten controlar la relación, como ha podido observarse la violencia física en muchas de las ocasiones inicia en esta relación. La violencia no surge de un día para otro, se va construyendo y reforzando con la interacción cotidiana. El papel que juegan las atribuciones estereotipadas, las identidades y los papeles de género de lo femenino y lo masculino en los procesos de emergencia de la violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes, se manifiesta, por ejemplo, cuando se espera que las mujeres jóvenes tengan ciertos comportamientos –sumisión, fidelidad–, mientras que los varones se espera que tengan iniciativa o que den muestra de su fuerza mediante la violencia (Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres [CONAVIM], INMUJERES, IMJUVE y GÉNERO Y DESARROLLO [GENDES], 2012).

Hoy en día se cuenta con suficiente evidencia de que la violencia en la relación de noviazgo es una realidad y que “vivir en el marco de un noviazgo violento puede tener consecuencias a futuro en las formas de establecer relaciones de pareja en la vida adulta, que pueden derivar en violencia conyugal” (Casique, 2010, p. 505).

Referencias

- Casique, I. (2010, octubre). *Factores asociados a la violencia en el noviazgo en México*. Trabajo presentado en el Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Toronto, Canadá. Resumen recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2010/files/1973.pdf>
- Centro Nacional de equidad de Género y Salud Reproductiva. (2009). *Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres 2006*. México: Autor.
- Corsi, J., Dohmen, M., & Sotés, M. (2006). *Violencia Masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
- Delgado, Y. (2011). Violencia contra las mujeres. *Revista Estudios Culturales*, 4(8), 81-96.
- Espósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48, 20-25.
- González, R. & Santana, J. (2001). *Violencia en parejas jóvenes. Análisis y prevención*. México: Pirámide.
- Granados, M. (1996). *Salud reproductiva y violencia contra las mujeres. Un análisis desde la perspectiva de género*. Nuevo León: Asociación Mexicana de Población, Consejo Estatal de Población.
- Gray, H. M. & Foshee, V. (1997). Adolescent dating violence: Differences between one-sided and mutually violent profiles. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 126-141.

- Hines, D. A. & Saudino, K. J. (2003). Gender differences in psychological, physical, and sexual aggression among college students using the Revised Conflict Tactics Scales. *Violence and Victims, 18*(2), 197-217.
- Hirigoyen, M. (2005). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. España: Paidós.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2008). *Encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo 207. Resumen ejecutivo*. México: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de las Mujeres. (2012). *Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, ENDIREH 2011. Marco conceptual*. México: Autor.
- Instituto Nacional de Salud Pública de México. (2004). *Violencia contra las Mujeres. Un reto para la salud pública en México*. Cuernavaca, México: Autor.
- Lagarde, M. (2005). *Para mis socias de la vida. Claves feministas*. Barcelona: Horas y Horas.
- Makepeace J.M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations, 30*, 97-102.
- Martínez, L. & Valdez, M. (2007). *Violencia de género. Visibilizando lo invisible*. México: Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas.
- Mendieta, R. & Pérez, L. (2007). *Violencia contra las mujeres*. Tlaxcala, México: Colectivo “Mujer y Utopía”.
- O’Leary, K., Barling, J., Arias, I., Rosenbaum, A., Malone, J., & Tyree, A. (1989). Prevalence and stability of physical aggression between spouses: a longitudinal analysis. *Journal Consulting Clinical Psychology, 57*(2), 263-268. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.57.2.263>
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe sobre la Violencia y la Salud*. Washington, D.C.: Autor.
- Ravazzola, M. (1997). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. México: Paidós.
- Salomon, Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista internacional de Psicología, 8*(2), 1-33.
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S. & Sugarman, D. B. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of family issues, 17*(3), 283-316.
- Swart, L., Seedat, M., Stevens, G., & Ricardo, I. (2002). Violence in adolescents’ romantic relationships: findings from a survey amongst school going youth in a South African community. *Journal of Adolescence, 25*(4), 385-395.
- Velasco, E. (2012, viernes 31 de agosto). Violencia en el noviazgo, tema emergente en la sociedad mexicana: 25.6 por ciento de las jóvenes la han sufrido. *La Jornada*, p. 43.

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 3

**PERPETRACIÓN DE VIOLENCIA DE PAREJA (VP),
FACTORES DE RIESGO Y SALUD MENTAL EN
HOMBRE Y MUJERES EN RELACIONES DE
NOVIAZGO**

*Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña, Gloria Margarita Gurrola-Peña,
Martha Patricia Balcázar-Nava & Alejandra Moysén-Chimal*

Facultad de Ciencia de la Conducta
Universidad Autónoma del Estado de México

Recientemente la investigación ha mostrado que la frecuencia de perpetración de violencia en la pareja (VP) es aproximadamente igual, con cifras de prevalencia de perpetración/victimización en parejas en situaciones de noviazgo que en hombres y mujeres (Straus, 2010). La investigación en el campo de la VP ha encontrado más factores en común que factores únicos o exclusivos para cada uno de los sexos (Medeiros & Straus, 2007; O’Leary, Smith Slep & O’Leary, 2007; Stith, Smith, Penn, Ward, & Tritt,

2004), aunque estudios que examinan la agresión femenina son extraños. En México, uno de estos escasos ejemplos es la Encuesta Nacional de Relaciones en el Noviazgo (Castro & Casique, 2010). La presente investigación pretende abordar algunas de estas deficiencias metodológicas explorando factores de riesgo y de salud mental asociados con la perpetración de VP por hombres y mujeres. La siguiente introducción sintetiza brevemente algunos hallazgos importantes relacionados con la VP y la salud mental en hombres y mujeres.

Factores de riesgo y de salud mental asociados a la VP.

La literatura en VP con muestras de jóvenes en relaciones de noviazgo ha traído a la luz algunos factores de riesgo y de salud mental asociados a la VP. Investigaciones recientes han comenzado a estudiar estos relatos en jóvenes hombres y mujeres víctimas e, incluso, con agresores o perpetradores de tipos específicos de VP.

Expresión de Ira. La ira o el enojo ha sido definida como una experiencia resultante de una serie de sentimientos que se derivan de reacciones internas fisiológicas y expresiones emocionales involuntarias que enlazan la situación negativa displacentera a memorias y pensamientos displacenteros (Berkowitz, 1993). Existe evidencia directa e indirecta de la existencia de estos factores en relaciones con VP. Por ejemplo, el manejo de la ira o enojo y la personalidad antisocial ha sido ligada a un incremento en la probabilidad de emplear VP física de menor y mayor intensidad en relaciones de noviazgo (Medeiros & Straus, 2006). Bajos niveles de hostilidad de género por hombres y mujeres en relaciones de noviazgo han sido ya previamente reportados (Dutton, Straus & Medeiros, 2006). Otro estudio ha encontrado mujeres adolescentes con puntuaciones más elevadas en escalas de control de ira o del enojo que sus contrapartes hombres (Musante, Treiber, Davis, Waller, & Thompson, 1999). Próspero (2008) encontró niveles más elevados de hostilidad en contra de la pareja por agresores clasificados como “terroristas íntimos” en comparación con agresores “situacionales” (categoría de control coercitivo de Johnson, 1995; 2006) en relaciones de noviazgo.

Estudios llevados a cabo con parejas casadas y cohabitando apoyan esta asociación, y han encontrado que la ira o enojo predice, de manera singular, la agresión masculina (O’Leary et al., 2007). En su modelo exploratorio, O’Leary et al., encontraron que la expresión de ira o enojo está directamente relacionada a la agresión masculina e indirectamente ligada a ella a través del dominio (coerción) y celos de la pareja. En otro estudio, Margolin, John y Gleberman (1988) reportaron que los perpetradores de violencia física difieren de hombres agresivos y evitativos en sus niveles de ira o enojo, miedo, tristeza, el sentirse atacado, y mayormente alterados fisiológicamente. Las mujeres que son violentas físicamente también difieren de mujeres agresivas y evitativas en sus patrones de comportamientos negativos ofensivos (por ejemplo; señales de alejamiento hacia su pareja, el agitar de brazos, el apuntar con el dedo a la pareja, gestos amenazantes o de burla, y mostrar escalamiento de estas conductas en medio de una

discusión y de escalamiento de las mismas al final de una discusión. Investigaciones con hombres agresores (por ejemplo, hombres ordenados a acudir a tratamiento por una corte o instancia judicial) indican que niveles de enojo, organización de personalidad límite o limítrofe, síntomas de trauma y celos hacia la pareja están correlacionados con VP física y verbal dirigidas a las mujeres (Dutton, Saunders, Starzomski, & Bartholomew, 1994).

Un estudio meta-analítico de investigaciones empleando muestras clínicas y de la población en general ha encontrado que perpetradores masculinos de VP tienen niveles moderadamente más elevados de expresión de ira o enojo que hombres no violentos o incluso hombres discordantes que no son violentos físicamente (Norlander & Eckhardt, 2005). Más aún, otro estudio meta-analítico (Stith et al., 2004) ha encontrado una asociación entre la ira o enojo / hostilidad con la perpetración de violencia física ejercida por hombres agresores.

Es, por lo tanto, que la expresión de ira o enojo es un factor de riesgo importante para ser investigado no solamente debido al impacto que ésta puede tener en la salud mental, sino porque la ira o enojo también ha sido también encontrada por otros estudios como parte de las motivaciones de hombres y mujeres en relaciones de noviazgo para perpetrar violencia física (Fiebert & González, 1997). Por lo tanto, puede esperarse que hombres y mujeres jóvenes que perpetran VP física posean niveles más elevados de ira o enojo que individuos que no son físicamente agresivos.

Celos hacia la pareja. Estos han sido definidos como sentimientos de soledad e inseguridad en relaciones de pareja, y han sido considerados como “la emoción negativa resultante de una pérdida o amenaza de pérdida de amor de una pareja por un rival” (Mathes & Severa, 1981, p.23). Los celos hacia la pareja también han sido asociados a la violencia física y el control coercitivo en relaciones de pareja (Dutton et al., 1994). En muestras con personas en relaciones de noviazgo los celos de la pareja han sido encontrados ser un problema importante en personas agresivas (Riggs, 1993), particularmente para las mujeres (Manchikanti Gomez, Speizer & Moracco, 2011) e incrementar las probabilidades de perpetración de VP física severa, independientemente del sexo de la persona (Medeiros & Straus, 2007). Otros estudios, con muestras provenientes de la población en general, también apoyan la relación directa de los celos de la pareja (Brownridge, 2009; Foran & O’Leary, 2008; O’Leary et al., 2007) y perpetración de VP física, e indirectamente a través de otras variables correlacionadas como rasgos de personalidad (enojo como rasgo de la personalidad – Costa & Babcock, 2008). Estudios meta-analíticos con diadas en relación de matrimonio o cohabitación han encontrado un efecto pequeño de celos de la pareja ($r = .17$) en hombres que perpetran VP física (Stith et al., 2004).

Por lo tanto, es probable esperar que hombres y mujeres físicamente agresivos posean niveles más elevados de celos de pareja que individuos no violentos físicamente. Adicionalmente, se hipotetiza que los niveles de celos de pareja serán más elevados en mujeres agresoras que en hombres perpetradores de VP.

Abrumamiento psicológico. Modelos multivariados de VP con parejas en situación de matrimonio o cohabitación (O’Leary et al., 2007) también han encontrado que el abrumamiento psicológico está fuertemente asociado a la perpetración de VP física en hombres y mujeres. El abrumamiento psicológico también conocido como activación fisiológica difusa (AFD) ha sido descrito en la literatura como un mecanismo de alarma que el organismo tiene en el cual “muchos sistemas son simultáneamente activados para movilizar al cuerpo, para que él mismo pueda evadir de manera efectiva situaciones y emergencias percibidas como peligrosas” (Gottman, 1999, p. 75). La base o fundamento de este estado de activación fisiológica difusa y alterada corresponde a procesos cognitivos de orden mayor alterados, como aquellos requeridos para resolver situaciones de conflicto. Estos procesos son comprometidos por cogniciones y emociones negativas que se originan del conflicto con la pareja (Gottman, 1999; O’Leary et al., 2007). La base fisiológica de este estado tiene lugar en la activación de la “rama” simpática del sistema nervioso autónomo, el cual “inunda” el cuerpo con “hormonas estresoras” llamadas catecolaminas (dopamina, epinefrina, norepinefrina) cuando un peligro es percibido. Esto acelera algunas funciones como el ritmo cardíaco y los procesos de atención, aumentando el estado de alerta en el conflicto de pareja y reduce la habilidad de la persona de procesar información y el individuo se vuelve más reactivo (Gottman, 1999). Este estado puede exacerbado por experiencias traumáticas previas en la forma de síntomas del trauma (Trastorno por Estrés Postraumático-TEPT) que activan estructuras cognitivas de ira o enojo y desregularización también caracterizada por activación fisiológica y sesgos cognitivos alterados (Taft, Schumm, Orazem, Meis, & Pinto, 2010).

Es, por lo tanto, probable que hombres y mujeres violentos físicamente experimentarán experiencias más intensas de sentirse “inundados de hormonas estresoras” y abrumados por el conflicto en comparación de individuos no agresivos. Más aún, la frecuente asociación en investigación de estados de ira /enojo elevados en hombres, puede implicar que hombres perpetradores de VP experimenten niveles más altos de síntomas de abrumamiento psicológico que las mujeres agresoras. Este es uno de los objetivos de la presente investigación.

Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT). El TEPT ha sido descrito como una condición “caracterizada por re-experienciación de un evento extremadamente traumático acompañado de síntomas de excitación fisiológica aumentada y síntomas de evitación asociados con la experiencia traumática” (*American Psychological Association*, 1994, p.369). El TEPT ha sido documentado estar ligado a la perpetración de VP física en muestras clínicas (Taft, Street, Marshall, Dowdall, & Riggs, 2007) y en muestras de individuos en relaciones de noviazgo (Taft et al., 2010). Como lo han explicado Taft et al. (2010), la sintomatología de trauma proveniente de experiencias traumáticas es (en parte) responsable por la agresión a través de importantes factores de riesgo de VP, tal como ira o enojo como rasgo de personalidad. Un meta-análisis de 31 estudios ha encontrado la severidad de síntomas de TEPT estar ligadas a perpetración de VP física y sugiere que el TEPT está asociado más fuertemente con la ira/enojo y hostilidad en los hombres que en las mujeres (Taft, Watkins, Stafford, Street, & Monson, 2011). Se ha

propuesto que la mujer tiende a internalizar sintomatología de TEPT, mientras que es más probable que el hombre a externalizarla (Taft, et al., 2010). Investigación reciente ha relacionado el TEPT con la perpetración de VP física y psicológica a través de la activación fisiológica y expresión de ira/enojo en estudiantes universitarias (Kendra, Bell, & Guimmond, 2012), y con la perpetración de VP psicológica en hombre y mujeres en relaciones de noviazgo (Taft et al., 2010). Por lo tanto, puede esperarse que la sintomatología del TEPT figure como un factor que diferencia entre perpetradores agresivos y no-agresivos en el presente estudio.

Síntomas depresivos. La depresión ha sido encontrada ser otro importante indicador de salud mental relacionado con la VP. La sintomatología depresiva (por ejemplo; sentimientos de tristeza, pérdida de placer e interés en otras cosas o personas, sentimientos de culpa, deseos o pensamientos suicidas, cambios en el apetito y patrones de sueño, entre otros) también ha sido relacionada en modelos multivariados de VP en hombres y mujeres (O'Leary et al., 2007). Los síntomas depresivos pueden estar no solamente ligados a victimización femenina de VP a través de un impacto en los procesos de emparejamiento selectivo y de maduración (Lehrer, Buka, Gortmaker, & Shrier, 2006), sino también a la perpetración de VP física por mujeres jóvenes involucradas en relaciones de pareja mutuamente violentas (Caetano, Vaeth, & Ramisetty-Mikler, 2008; Vaeth, Ramisetty-Mikler, & Caetano, 2010) y en adolescentes, particularmente en perpetración masculina (Banyard, Cross, & Modecki, 2006).

Un estudio con hombres y mujeres perpetradores de VP física en Nueva Zelanda reportó puntuaciones de problemas de salud mental tales como depresión y trastornos de ansiedad significativamente más elevadas que sus contrapartes no violentas (Magdol, Moffitt, Caspi, Newman, Fagan, & Silva, 1997). Por el contrario, investigación reciente ha mostrado que los síntomas depresivos no es un factor de riesgo con distinciones importantes en sus niveles entre hombres y mujeres perpetradores de VP violentos y no violentos (Renner & Whitney, 2012) o un factor de riesgo de perpetración de VP física severa (Keenan-Miller, Hammen, & Brennan, 2007). Estudios que han empleado muestras de parejas casadas o cohabitando si apoyan la relación entre sintomatología depresiva y perpetración de VP física. Por ejemplo, cifras elevadas de depresión han sido encontradas en hombres y mujeres en una encuesta nacional representativa en EEUU., principalmente en mujeres perpetradoras de VP física (Vaeth, Ramisetty-Mikler, & Caetano, 2010). Modelos multivariados de VP muestran que los síntomas depresivos están ligados a VP física hacia la mujer a través de variables como ajuste diádico, celos y control de la pareja, mientras que la sintomatología depresiva está indirectamente ligada a la VP física hacia el hombre a través del ajuste de pareja y éste último a través de atribuciones de responsabilidad de la pareja, celos y control de la pareja los cuales traen como consecuencia agresión femenina (O'Leary et al., 2007). Otras investigaciones han demostrado que la depresión y otras vulnerabilidades persistentes están ligadas al conflicto de pareja y a la ocurrencia de perpetración de VP por hombres y mujeres. Particularmente la depresión masculina y el comportamiento antisocial han sido asociados con la presentación y frecuencia de perpetración de VP por parte de la mujer, mientras que la depresión femenina

ha sido ligada con la frecuencia de perpetración de VP física por parte del hombre (Marshall, Jones, & Feinberg, 2011). Es, por lo tanto, nuestro interés explorar la sintomatología depresiva en ambos sexos y entre hombres y mujeres físicamente agresivos y no agresivos.

Uso/abuso de alcohol. El abuso del alcohol es otra condición de salud mental importante que ha sido declarada tanto como un importante factor de riesgo de VP (Stith et al., 2004), como también con un rol directo menos importante actuando como un marcador de riesgo de iniciación de perpetración de VP (O'Leary et al., 2007). Mientras algunos estudios han encontrado que el abuso de alcohol está relacionado con la perpetración masculina de VP (Bromet, Gluzman, Paniotto, Webb, Tintle, Zakhosha, Havenaar, Gutkovich, Kotsyuchenko, & Schwartz, 2005; Dossi, Saliba, Saliba Garbin, e Ispier Garbin, 2008; Schumacher, Feldbau-Kohn, Smith Slep, & Heyman, 2001) otros estudios lo han relacionado a problemáticas con el consumo de alcohol en hombres y mujeres (Brownridge, 2008; 2009; Caetano, Schafer, & Cunradi, 2001; Schafer, Caetano, & Cunradi, 2004). Algunas investigaciones (i.e. Foran & O'Leary, 2008) han encontrado una relación entre el abuso de alcohol y la VP a través de otros factores de riesgo clave como los celos de la pareja y el control o regulación de la expresión de ira/enojo. La relación entre el consumo de alcohol y perpetración de VP ha sido sugerida ser más fuerte y más directa en relaciones de noviazgo para los hombres con problemas de consumo excesivo en comparación de las mujeres (Fossos, Neighbors, Kaysen, & Hove, 2007), sin embargo, una investigación longitudinal indica que el uso de alcohol es un predictor importante de perpetración de VP (física y sexual) en el noviazgo por la mujer, pero no por el hombre (Foshee, McNaughton-Reyes, Ennett, Suchindran, Mathias, Karriker-Jaffe, Bauman, & Benefield, 2011). Estudios con muestras de parejas en relaciones de noviazgo ha ligado también a los problemas de alcohol y patrones de consumo de alcohol riesgosos con perpetración y victimización de VP física en hombres y mujeres (Baker & Stith, 2008; Rothman, Stuart, Greenbaum, Heeren, Bowen, Vinci, Baughman, & Berstein, 2011). Procedimientos meta-analíticos indican que niveles de consumo de alcohol más elevados están asociados positivamente con la perpetración de VP en muestras con parejas en relaciones de noviazgo (Rothman, McNaughton-Reyes, Johnson, & LaValley, 2012). Basados en la literatura ya revisada, es importante examinar este factor ambiguo en esta muestra de hombres y mujeres jóvenes.

Una tipología de control coercitivo

La importancia de hacer distinciones entre diferentes tipos de VP ha impulsado la investigación que indaga los contextos en la cual la VP tiene lugar. Una de estas distinciones es la hecha por Johnson (1995; 2006), la cual considera que la VP puede ser entendida mejor distinguiendo diferentes tipos de VP basados en las motivaciones de los perpetradores o agresores y la localización social de las parejas (Johnson & Ferraro, 2000). Johnson ha sugerido que estas distinciones no deben de depender del grado de severidad de la VP física, sino en las motivaciones que se encuentra detrás del comportamiento violento

y coercitivo (Johnson & Ferraro, 2000). Esta tipología hace del control coercitivo un elemento central para entender y distinguir entre diferentes tipos de VP. Desde esta perspectiva, la Violencia Situacional (VS) se considera que predomina en muestras de la comunidad o público en general, mientras que la Violencia Controladora Coercitiva (VCC¹) predomina en muestras clínicas (víctimas en refugios, agresores ordenados por una corte o un cuerpo judicial a tomar parte en algún programa re-educacional; Johnson, 2006). Un estudio relativamente reciente señala que los niveles de control coercitivo están asociados con la perpetración de VP física por hombres y mujeres (Graham-Kevan, 2008). Las asociaciones más fuertes entre el control coercitivo y la VP física en dicho estudio fueron encontradas en la categoría VCC. Un rango de comportamientos coercitivos más restringidos fue encontrado para las categorías VS y para los Resistores Violentos (RV- perpetradores de VS que a su vez son victimizados y resisten violentamente a un agresor de tipo VCC), categorías comúnmente asociadas con un miembro de la pareja que intenta “ganar” un argumento, y no controlar la relación y a la pareja misma, como es el caso de perpetradores de VCC. El presente estudio se interesó en explorar a perpetradores de VP, y no en personas que son violentas en defensa propia. Por lo tanto, el presente capítulo examinará estos tipos de VP que son caracterizados por instigar agresión en la pareja, la VP de tipos VCC y VS.

La implicación central de la tipología de Johnson (1995; 2006) es que se traslapa con otras tipologías existentes (ejemplo: Holtzworth-Munroe & Stuart, 1994), es decir, éstas han demostrado estar relacionadas con un conjunto amplio de factores, trastornos psicopatológicos y de la personalidad y precursores VP en la infancia; y de esta manera ayudan a entender la etiología de la VP en diferentes tipos de agresores (Johnson & Ferraro, 2000). Como resultado de un mapeo de las tipologías de Holtzworth-Munroe y Stuart, y de Johnson es posible hipotetizar cuales de los factores de riesgo y de salud mental asociados a la perpetración de VP masculina pueden relacionarse con categorías de perpetradores basadas en niveles de control coercitivo y violencia física. La tabla 1 muestra cuáles características psicológicas pueden encontrarse asociadas con las categorías de Johnson. Es probable que características de agresores con comportamiento generalmente violento o antisocial (GVA) y comportamiento disfórico límite o limítrofe (DL) estén reflejadas en agresores de tipo VCC, mientras que las características de un agresor de tipo familiar únicamente (Family-only-FO) se reflejarán primariamente en un agresor de tipo VS (Johnson, 2009). Tal y como indican diferentes estudios (Dutton, Nicholls & Spidel, 2005; Medeiros & Straus, 2006) la mujer agresora posee factores de riesgo de VP similares a agresores hombres, por lo que es plausible que los factores de riesgo sean similares en las mismas categorías en las mujeres.

Con base en la revisión anterior de la literatura, es posible hipotetizar que los agresores de tipo VCC experimentarán mayores niveles de expresión de ira/enojo, celos de la pareja, síntomas de

¹ También denominada como “Terrorismo Patriarcal” y después como “Terrorismo Íntimo” por Johnson (2006).

abrumamiento psicológico, sintomatología de TEPT, sintomatología depresiva y patrones de ingesta de alcohol más riesgosos que individuos no agresivos o perpetradores de VS.

Objetivos del estudio

La revisión de la literatura ya mencionada demuestra una escasez de estudios que indagaran factores de riesgo y salud mental asociados a la perpetración de VP por hombre y mujeres, así como también aquella VP por diferentes tipos de perpetradores en muestras en situación de noviazgo.

La primera parte de este capítulo se enfoca en examinar las diferencias de VP auto-reportadas por hombres y mujeres estudiantes universitarios agresivos y no-agresivos. La segunda parte de este capítulo se da a la tarea de categorizar a los participantes violentos en los tipos VCC y SCV que varían en su nivel de control coercitivo en comparación con participantes no-violentos. Específicamente las siguientes preguntas de investigación serán abordadas:

- ¿Con qué frecuencia es la VP física perpetrada por hombres y mujeres en esta muestra?
- ¿Cuáles son las diferencias entre hombres y mujeres agresores de VP en comparación de personas no-agresivas en términos de: Expresión de ira/enojo, b) celos de pareja, c) síntomas de abrumamiento psicológico, d) sintomatología de TEPT, e) síntomas depresivos y f) abuso de alcohol?
- ¿Con qué frecuencia se categorizan los hombres y mujeres en los tipos VCC y VS?
- Difieren los tipos VCC, VS y participantes no-agresivos en sus niveles de: expresión de ira/enojo, b) celos de la pareja, c) síntomas de abrumamiento psicológico, d) sintomatología de TEPT, e) síntomas depresivos y f) abuso de alcohol.

Método

Participantes

La muestra consistió de 300 (151 hombres y 149 mujeres) estudiantes universitarios mexicanos de las carreras de Psicología e Ingenierías. Tres estudiantes con orientación sexual gay (dos hombres y una mujer) y 14 con orientación bisexual (10 hombres y cuatro mujeres) completaron el cuestionario, pero como los números fueron muy pequeños para realizar análisis significativos con parejas del mismo sexo, estas respuestas fueron excluidas del estudio. Un participante no proporcionó información acerca de su orientación sexual y, por lo tanto, su información fue removida de los análisis subsecuentes. La muestra final incluyó 282 estudiantes (139 hombres y 143 mujeres) con una edad promedio de 19.53, DE = 2.6. Al momento de participar en el estudio 61.7% de los participantes estaba soltero (o sin pareja, 5.3% estaban en una relación de cortejo (“saliendo con alguien”), 28.7% se encontraba en una relación estable, pero sin

cohabitar, 2.1% cohabitando, 0.4% estaba casado, 0.4% estaba divorciado y 0.7% reportó información de un ex cónyuge.

Tabla 1. Características psicológicas de agresores basados en dos tipologías de VP

Tipología de Johnson	Tipología de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994)		
Tipo de agresor	GVA (control coercitivo de moderado – alto)	DL (control coercitivo de moderado – alto)	FU (bajos niveles de control coercitivo)
	Ira/enojo (moderado), depresión (bajo), abrumamiento emocional	Ira/enojo (alto), depresión (alto), abrumamiento	
VCC	(alto), TEPT (alto), abuso de alcohol (alto)	psicológico (alto), TEPT (alto), abuso de alcohol (moderado)	Ira/enojo (enojo), depresión (bajo-moderado), abrumamiento psicológico (bajo), TEPT (bajo – moderado), abuso de alcohol (bajo – moderado)
VS			

Nota: GVA = Generalmente violento/antisocial; DL = Disfórico/límite o límite; FU = familiar únicamente

Procedimiento

Fueron invitados a participar en el presente estudio aquellos estudiantes de al menos 18 años edad que estaban o habían estado en una relación de pareja que hubiese durado al menos un mes en algún tiempo de su vida adolescente/adulta. El estudio les solicitaba que completaran el cuestionario en un formato de auto-reporte. Se les proporcionó a todos los participantes una descripción escrita del estudio, así como instrucciones precisas obteniéndose el consentimiento de participación en la investigación de los estudiantes previo al inicio de la misma. Al completar el cuestionario a todos los estudiantes se les proporcionó información adicional del estudio que incluyó información acerca de las instancias de atención correspondientes en caso que el paciente refiriera necesitar atención psicológica derivada de VP.

Se obtuvo la aprobación del Comité de Ética de la Universidad de Birmingham² previo comienzo del estudio.

El cuestionario (la escala de violencia física de la Escala de Conflictos Tácticos versión R, Escala de comportamientos coercitivos- versión R, Escala de abrumamiento psicológico, Inventario de depresión de Beck, Escala de síntomas de TEPT y el Índice de consumo de alcohol) fueron traducidos por el primer autor y revisados por un panel de investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México y piloteados en una muestra de estudiantes universitarios mexicanos por uno de los co-autores³ del presente capítulo. Cabe mencionar que la escala de violencia física fue adaptada de la versión en Español de la CTS-R (Straus & Ramírez, 2007) para garantizar la terminología adecuada para estudiantes mexicanos residiendo en el centro del país.

Instrumentos

Escala de Comportamientos Controladores Coercitivos-Revisada (*Controlling Behaviors Scale-Revised*, CBS-R, Graham-Kevan, & Archer, 2003). La CBS-R es una escala de 48 ítems en un formato auto-administrable que indaga el comportamiento coercitivo/controlador por cualquier miembro de la pareja. Esta escala se basó en la literatura del conocido Proyecto de Intervención de Abuso Doméstico (Proyecto Duluth) y emplea categorías comportamentales que no incluyen reactivos que evalúen violencia física. Utiliza una escala de cinco puntos (0 = nunca a 4 = muy frecuentemente) mediante la cual se les pidió a los participantes que reportasen la frecuencia durante los últimos 12 meses el participante y/o su pareja utilizó cualquiera de esos comportamientos en contra del otro. Las subescalas de la CBS-R cubren de comportamiento coercitivo/controlador (abuso o control económico y emocional, coerción, amenazas, intimidación y aislamiento) empleado en contra de la pareja. La CBS-R fue utilizada en el presente estudio con la subescala de violencia física de la CTS-R para analizar diferentes tipos de agresores de acuerdo a la tipología de Johnson (2006). El coeficiente alfa de confiabilidad para las escalas totales de agresión y victimización fue de $\alpha = .80$, respectivamente en el presente estudio.

Escala de Tácticas de Conflicto-versión revisada (*Conflict Tactics Scales CTS-R*, Straus, 1990). La CTS-R es una escala de 38 ítems en un formato auto-administrable fue diseñada para medir las tácticas que las personas emplean durante momentos o situaciones de conflicto con la pareja. Fue utilizada en el presente estudio para evaluar perpetración y victimización de violencia física en hombre y mujeres estudiantes universitarios en una relación de noviazgo. Las escalas de Tácticas de Conflicto es el instrumento más ampliamente utilizado para evaluar la VP con índices aceptables de validez y confiabilidad en poblaciones con estudiantes y no-estudiantiles (Straus, 1990; 2007). El método tradicional

²Esto se debe a que el primer autor se encontraba realizando dicha investigación ligada a sus estudios doctorales en la Universidad de Birmingham

³ Dra. Gloria Margarita Gurrola Peña

para calificar la CTS-R fue adaptado en el presente estudio para simplificar las respuestas a los participantes. Este tipo de adaptación se ha llevado a cabo en otros estudios con poblaciones de estudiantes universitarios de manera exitosa (Archer & Graham-Kevan, 2003; Harris, 1991; Próspero & Kim, 2009; White & Koss, 1991).

Utilizando una escala de cinco puntos similar a la empleada en la CBS-R, se les preguntó a los participantes si durante los últimos 12 meses ellos o su pareja emplearon algunos de los actos/comportamientos enlistados en contra de su pareja durante alguna confrontación o bien para resolver o solucionar algún desacuerdo. En el presente estudio, el coeficiente alfa de confiabilidad para la escala total de perpetración de la CTS-R fue de $\alpha = .88$ y $\alpha = .86$ para la escala total de victimización.

Inventario de Expresión de ira/enojo como Estado - Rasgo de personalidad (*State-Trait Anger Expression Inventory-STAXI-2*, Spielberger, 1988). El STAXI-2 es un instrumento en formato autoadministrable compuesto por 57 ítems utilizando una escala de cuatro puntos (0 = casi nunca – 3 = casi siempre) para investigar rasgos y estados de ira/enojo, así como también dos dimensiones de expresión y control de ira/enojo. El STAXI-2 ha sido utilizado extensamente en estudios de medicina comportamental y psicología de la salud con validez convergente y divergente apropiada. En el presente estudio se utilizaron las escalas de Expresión de ira/enojo-interna (*Anger expression-In*), Expresión de ira/enojo-externa (*Anger-expression-out*) y Control de ira/enojo (*Anger control*) constituyendo así una escala de expresión de enojo compuesta por 24 ítems. Una puntuación total de ira/enojo expresado se puede expresar en un rango de 0 – 72. El coeficiente alfa de confiabilidad para la escala total de expresión e ira/enojo fue de $\alpha = .74$ en el presente estudio.

Inventario de maltrato psicológico (*Psychological Maltreatment Inventory-PMI*; Kasian & Painter, 1992). El PMI es una versión modificada de 58 ítems del Inventario de Maltrato Psicológico de la Mujer (*Psychological Maltreatment of Women Inventory-PMWI*) que evalúa el abuso psicológico en hombres y mujeres en relaciones de noviazgo. Para los fines del presente estudio únicamente la escala de Celos de pareja fue utilizada para evaluar la perpetración de comportamientos de celos de pareja mediante una escala de siete puntos (0 = nunca – 6 = más de 20 veces). La escala ha demostrado poseer confiabilidad apropiada y ha sido empleada con éxito en otros estudios (e. g. O’Leary et al., 2007; Smith Slep & O’Leary, 2001). Los niveles de celos de la pareja en la presente escala se encuentran en un rango de 0 - 72. Los coeficientes Alfa de confiabilidad de la escala de celos de la pareja de los participantes y de sus parejas fueron $\alpha = .78$ y $\alpha = .79$, respectivamente.

Escala de abrumamiento psicológico (*Partner flooding scale*; Heyman & Smith Slep, 1998). Se trata de un instrumento de 15 ítems que mediante una escala de cinco puntos (0 = nunca – 4 = casi siempre) indaga acerca de síntomas de abrumamiento psicológico (activación fisiológica difusa). Los mismos se refieren a los síntomas de malestar psicológico generados por las actitudes negativas de otra persona. Esto es, los procesos cognitivos de orden mayor de la persona son abrumados por la estresante y aversiva experiencia incapacitando a la persona para resolver conflictos racionalmente, esto es, de manera reactiva

(O'Leary et al., 2007; *Portland Relationship Institute*, 2010). Las puntuaciones posibles de la severidad de síntomas de abrumamiento psicológico se ubican en un rango de 0 – 60. El coeficiente Alfa de confiabilidad de la escala de abrumamiento psicológico en el presente estudio fue de $\alpha = .96$.

Se incluyó una pregunta para indagar la intensidad del miedo que los participantes sentían con respecto a su pareja en general, en una escala de cinco puntos (0 = sin miedo – 4 = con mucho miedo). Esta se pregunta se incluyó debido a diversas investigaciones de VP (Andersson, Cockcroft, Ansari, Omer, Khan, & Ulla Chaudhry, 2010; Cascardi, O'Leary, & Schlee, 1999) indican que las personas víctimas de niveles elevados de control coercitivo y/o violencia psicológica experimentan mayor miedo de la pareja a expensas de su bienestar (Brown, McDonald, & Krastev, 2008).

Escala de síntomas de estrés postraumático-TEPT (*Posttraumatic Symptom Scale-PSS*; Foa, Riggs, Dancu, & Rothbaum, 1993). Este es un instrumento en formato de auto-reporte compuesto por 12 ítems que utiliza una escala de cuatro puntos (0 = ninguna vez – 3 = cinco o más veces) para indagar síntomas de TEPT. Estos incluyen dimensiones tales como síntomas de re-experiencias (imágenes o pensamientos, memorias de sucesos traumáticos), de evitación (evitación psicológica y comportamental, amnesia psicogénica, pérdida de interés y desapego de otras personas) y activación psicológica (i.e. irritabilidad, problemas de concentración, hipervigilancia). La PSS ha sido utilizada con éxito con víctimas de violación y agresión física/ psicológica con consistencia interna satisfactoria, altos índices de confiabilidad pre-test- post-test y validez concurrente (Foa, Riggs, Dancu, & Rothbaum, 1993). La puntuación total de severidad de síntomas de TEPT se ubica en un rango de 0 -48. El coeficiente Alfa de confiabilidad de la PSS en el presente estudio fue de $\alpha = .95$.

Inventario de Depresión de Beck (*Beck Depression Inventory-BDI-II*; Beck, Steer, & Brown, 1996). Es un instrumento ampliamente utilizado para evaluar síntomas depresivos por medio de 21 ítems. Ha mostrado puntuaciones de confiabilidad y validez con poblaciones psiquiátricas y no-clínicas. Las puntuaciones de severidad de síntomas depresivos pueden ubicarse en un rango de 0 – 63. El índice Alfa de confiabilidad del BDI-II en el presente estudio fue de $\alpha = .93$.

Puntuaciones sugeridas de niveles de depresión basadas en muestras clínicas (Beck et al., 1996) indican: depresión mínima (puntuación de 0 -13), depresión leve (puntuaciones de 14 -19), depresión moderada (puntuaciones de 20 - 28) y depresión severa (puntuaciones de 29 – 63). Debido a que la naturaleza del presente estudio es de carácter exploratorio, los puntos de corte clínicos se deben de tomar como una tendencia general en los participantes, y no como un diagnóstico completo de depresión.

Índice de Consumo de Alcohol (Drinking Index; Kaufman-Kantor, & Straus, 1990). Se trata de un índice modificado que indaga acerca de la cantidad y frecuencia con la cual una persona consume bebidas alcohólicas, proporcionando patrones y niveles de consumo de alcohol. Este índice clasifica a los participantes de acuerdo a sus patrones de consumo de alcohol agrupándolos en seis categorías: 1) Abstemios (no consumen alcohol), 2) Bajo consumo de alcohol (consume de una vez al mes –dos veces a la semana, una sola bebida cada ocasión), 3) Consumo bajo – moderado (desde una vez al mes –

diariamente, nunca más de dos bebidas por ocasión), 4) Consumo moderado alto (menos de una vez al mes –dos veces por semana, de tres a cuatro bebidas por ocasión), Consumo alto (desde tres veces por semana – diariamente, tres o más bebidas al día) y 6) Consumo exagerado (Breve de manera infrecuente, desde una vez al mes hasta dos veces al día, cinco o más bebidas alcohólicas por día). Para el presente estudio se utilizaron denominaciones equivalentes al índice original pero especificado en mililitros para adaptarse a las unidades de volumen utilizadas en México. Este índice de cantidad-frecuencia ha sido utilizado con éxito en estudios como en la Encuesta Nacional de Violencia Familiar de 1985 en EE.UU.

Tratamiento de la información

Para obtener la categorización de perpetradores de VP se utilizó la CBS-R con un procedimiento similar al detallado en investigaciones previas (Johnson, 2006; Johnson y Leone, 2005; Johnson, Leone y Xu, in press). Un punto de corte de cinco o más actos en la CBS-R clasifica a los participantes en grupos de control bajo o alto en el presente estudio. Las tipologías de perpetradores se obtuvieron comparando las puntuaciones de perpetración y victimización utilizando el punto de corte de la CBS-R y las cifras de perpetración y victimización de la CTS-R.

Resultados

Pregunta de investigación (PI) 1: Investigando la frecuencia con la que hombres y mujeres perpetran VP física

Prevalencia de estatus de perpetrador. La Tabla 2 muestra las frecuencias de perpetración de agresión física por sexo. Las mujeres perpetran significativamente más VP física severa que los hombres (χ^2 [n = 1, 38] = 6.737, p = .009). Los hombres mayor VP física de menor severidad (χ^2 [n = 1, 76] = 0.842, p = 0.359), sin embargo, esta diferencia no fue significativa.

Tabla 2. Frecuencia de perpetración de VP física entre mujeres y hombres

Tipo de violencia de pareja (VP) física	Mujeres agresivas (n = 51) n/ (%)	Hombres agresivos (n = 34) n/ (%)
Menor	42 (82.4)	34 (100)
Severa	27 (52.9)	11 (32.4)

PI 2a: Investigando diferencias en los niveles de expresión de ira/enojo

La Tabla 3 muestra las puntuaciones medias de los niveles de expresión de ira/enojo de hombres y mujeres participantes en el estudio. Mujeres y hombres físicamente agresivos reportaron puntuaciones

de ira/enojo más elevadas que sus contrapartes no agresivas, sin embargo, las diferencias en puntuaciones por sexo y entre los sexos no fueron estadísticamente significativas.

Tabla 3. Puntuaciones de ira/enojo, celos de pareja, abrumamiento psicológico y síntomas depresivos y de TEPT

Participantes	Mujeres M (DE)	Hombres M (DE)
Ira/enojo		
No agresivos	30.2 (12.5)	27.5 (13.4)
Agresivos	31 (7.7)	28.5 (12.5)
Celos de pareja		
No agresivos	9.3 (6.9)	8.5 (7.1)
Agresivos	9.8 (6.4)	9 (6.8)
Síntomas abrumamiento psicológico		
No agresivos	9.7 (13)	9.1 (12.4)
Agresivos	15.9 (12.9)	22.1 (16.5)
Sintomatología de TEPT		
No agresivos	7.3 (8.7)	6.7 (9.4)
Agresivos	17.1 (13.4)	14 (12.7)
Síntomas depresivos		
No agresivos	4.7 (5.9)	6.4 (8.3)
Agresivos	9.7 (8.3)	10 (11.6)

PI 2b: Investigando diferencias en niveles de celos de la pareja

La Tabla 3 también muestra las puntuaciones medias de celos de la pareja. Mujeres y hombres perpetradores de agresión física experimentaron niveles más elevados de celos de la pareja que sus contrapartes no agresivas del mismo sexo sin embargo estas diferencias por sexos no fueron significativas. Comparaciones entre los sexos mostraron que, aunque las mujeres tuvieron en general puntuaciones más

altas de celos de pareja en comparación de los hombres, estas diferencias no fueron significativas tanto para participantes agresivos como no agresivos.

PI 2c: Investigando niveles de abrumamiento psicológico

La tabla 3 asimismo indica los niveles de síntomas de abrumamiento psicológico. Comparaciones por sexo indicaron que hombres ($t [114] = -4.484, p = .001$) y mujeres ($t [127] = -2.640, p = .009$) agresivos reportaron puntuaciones más elevadas que sus contrapartes no agresivos. Comparaciones entre los sexos mostraron que las diferencias no significativas en niveles de síntomas de abrumamiento psicológico, tanto para participantes agresivos como no agresivos.

PI 2d: Investigando diferencias en niveles de TEPT

La tabla 3 señala que en general tanto mujeres ($t [110] = -4.114, p = .005$) como hombres ($t [106] = -3.059, p = .003$) físicamente agresivos experimentaron niveles más altos de síntomas de TEPT en comparación de sus contrapartes no agresivas. Comparaciones entre los sexos muestran que mujeres agresivas y no agresivas poseen niveles más elevados de sintomatología de TEPT que sus contrapartes masculinas, sin embargo, estas diferencias no son significativas.

PI 2e: Investigando niveles de síntomas depresivos

La tabla 3 muestra que en general tanto hombres y mujeres perpetradores de agresión física experimentaron niveles más elevados de síntomas depresivos en comparación de participantes no agresivos. Sin embargo, esta diferencia fue significativa únicamente para las mujeres ($t [113] = -3.446, p = .001$). Comparaciones entre los sexos indican que hombres agresivos y no agresivos tienen puntuaciones más elevadas de síntomas depresivos que sus contrapartes femeninas, pero estas diferencias no son significativas.

PI 2f: Investigando patrones de consumo de alcohol

El patrón de consumo de alcohol más comúnmente reportado por hombres y mujeres agresivos y no agresivos fue el de “Bajo – moderado” (Tabla 4). Análisis por sexo mostraron que más hombres y mujeres no agresivas fueron categorizadas en este patrón que sus contrapartes agresivas, sin embargo esta diferencia fue significativa solamente para los hombres ($\chi^2 [1, n = 63] = 13.349, p = .001$). Comparaciones entre los sexos indican que en el grupo de hombres no agresivos son más frecuentemente clasificados como bebedores de la categoría “bajo –moderado”, mientras que lo contrario ocurrió en el grupo de participantes agresivos, sin embargo estas diferencias no son significativas.

Tabla 4. Patrones de consume de alcohol de hombres y mujeres físicamente agresivos y no agresivos

Patrón de consumo	Estatus del agresor	Mujeres n = 82 (%)	Hombres n = 94 (%)
Abstemio	No agresivo	1 (1.2)	0
	Agresivo	1 (1.2)	0

Nivel bajo	No agresivo	8 (9.8)	9 (9.6)
	Agresivo	3 (3.7)	5 (5.3)
Bajo - moderado	No agresivo	35 (42.7)	46 (48.9)
	Agresivo	24 (29.3)	17 (18.1)
Alto moderado	No agresivo	5 (6.1)	9 (9.6)
	Agresivo	5 (6.1)	5 (5.3)
Nivel alto	No agresivo	0	0
	Agresivo	0	1.1
Consumo exagerado	No agresivo	0	2 (2.1)
	Agresivo	0	0

Nota: Los porcentajes reflejan la proporción del total de mujeres y hombres y no de la proporción del total de las columnas del estatus del perpetrador o del patrón de consumo

PI 3: Prevalencia de hombres y mujeres agrupados en categorías basadas en agresión física y control coercitivo

Los perpetradores categorizados como Resistores Violentos RV (Tabla 5) fueron infrecuentes y no son de interés para el presente capítulo. El ajuste de Bonferroni fue utilizado para controlar el incremento en el riesgo de cometer un error de Tipo I como resultado de las múltiples comparaciones (6) por grupos y entre grupos (4). Este ajuste arrojó un nuevo valor Alfa de .008 y .013, respectivamente que fue adoptado para estos análisis.

Tabla 5. Estatus de tipo de perpetrador: Perpetradores agresivos y no agresivos

Tipo de perpetrador	Mujeres n (%)	Hombres n (%)
No agresivo-control bajo	52 (38.8)	71 (57.7)
No agresivo-control alto	33 (24.6)	22 (17.9)
Violencia situacional (VS)	23 (17.2)	8 (6.5)
Violencia coercitiva (VCC)	24 (17.9)	19 (15.4)
Resistor violento (RV)	2 (1.5)	3 (2.4)

La mayoría de las mujeres fueron clasificadas significativamente más frecuentemente como No agresivas – control bajo en comparación de los grupos de No agresivas-control alto (χ^2 [1, n = 134] = 25.639, p = .001), VS (χ^2 [1, n = 134] = 15.690, p = .001) o perpetradores VCC (χ^2 [1, n = 134] = 16.603, p = .001). Las mujeres fueron más frecuentemente clasificadas como No agresivas- control alto que como perpetradores VS (χ^2 [1, n = 134] = 7.541, p = .006) o VCC (χ^2 [1, n = 134] = 8.005, p = .005). No se encontró una diferencia significativa con la que las mujeres se clasifiquen como perpetradores VS o VCC.

De manera similar, los participantes hombres fueron más frecuentemente categorizados como No agresivos-control bajo que como No agresivos-control alto ($\chi^2 [1, n = 123] = 33.758, p = .001$), perpetradores VS ($\chi^2 [1, n = 123] = 9.290, p = .002$) o VCC ($\chi^2 [1, n = 123] = 27.948, p = .001$). Los hombres fueron más frecuentemente categorizados como No agresivos-control alto en comparación de las categorías VS o VCC, sin embargo estas diferencias, así como la encontrada con respecto a la frecuencia entre las categorías VS y VCC no fueron significativas.

Comparaciones entre los sexos indican que los hombres fueron más frecuentemente clasificados como No agresivos-control bajo ($\chi^2 [1, n = 257] = 8.455, p = .004$). En general, las mujeres fueron más frecuentemente categorizadas dentro de las categorías violentas, sin embargo estas diferencias no fueron significativas, con excepción de los agresores de tipo VS que en una mayoría fueron mujeres ($\chi^2 [1, n = 31] = 7.258, p = .007$).

PI 4: Investigando diferencias en indicadores de emocionales y de salud mental.

Igualmente, se aplicó el ajuste Bonferroni para calcular el nuevo valor Alfa derivado múltiples comparaciones entre los sexos (4) y por sexo (6), resultando en valores Alfa de .013 y .008, respectivamente. Esta fórmula aplicó para las preguntas de investigación 4a -4e.

PI 4a: Investigando las diferencias en los niveles de expresión de ira/enojo. Los niveles de expresión de ira/enojo se muestran en la Tabla 6. No se encontraron diferencias significativas entre los distintos tipos de perpetradores tanto para mujeres, como para hombres. Comparaciones entre los sexos mostraron que las mujeres en general experimentan mayores niveles de ira/enojo, particularmente para las agresoras de tipo VS, aunque estas diferencias no fueron significativas.

PI 4b: Investigando diferencias en los niveles de celos de la pareja. Estos niveles se muestran en la Tabla 6. Comparaciones por sexo indican que las mujeres categorizadas como No agresivas-control bajo y los hombres clasificados como No agresivos-control alto experimentan los niveles más altos de celos de la pareja, sin embargo estas diferencias, al igual que las diferencias entre los sexos en todas las categorías no fueron significativas.

PI 4c: Investigando diferencias en niveles de abrumamiento psicológico. La Tabla 6 muestra los niveles de abrumamiento psicológico. Comparaciones por sexo indican que para hombres y mujeres los perpetradores de tipo VCC experimentaron los niveles más alto de abrumamiento psicológico, sin embargo estas diferencias no fueron significativas, con la excepción de hombres agresores VCC que difirieron significativamente del tipo No agresivo-control bajo ($t [80] = 4.806, p = .001$). Adicionalmente los hombres clasificados como No agresivos - control alto experimentaron mayores niveles de abrumamiento psicológico que los hombres No agresivos-control bajo ($t [82] = -3.574, p = .001$). Análisis entre los sexos indican que las mujeres No agresivas-control bajo presentan mayor abrumamiento, mientras que los hombres clasificados como No agresores-control alto, VS y VCC tuvieron puntuaciones que las mujeres, aunque estas diferencias no son significativas.

PI 4d: Investigando diferencias en los niveles de síntomas de TEPT. Estos niveles se muestran en la Tabla 6. Análisis por sexo indican que los hombres y mujeres agresores de tipo VCC experimentaron los niveles de síntomas de TEPT más elevados. Particularmente las mujeres agresoras de tipo VCC en comparación de mujeres No agresivas-control bajo ($t [61] = 3.620, p = .001$). No se encontraron diferencias significativas entre los sexos en todas las categorías.

PI 4e: Investigando diferencias en niveles de síntomas depresivos. Las mujeres clasificadas como agresoras de tipo VCC (Tabla 6) experimentaron mayores niveles de síntomas depresivos que otros tipos, particularmente que aquellas clasificadas como No agresoras-control bajo ($t [60] = 3.309, p = .002$). Los hombres clasificados como No agresores-control alto, seguidos de agresores VCC experimentaron los niveles más elevados de síntomas depresivos. Los hombres No agresores-control alto reportaron mayor sintomatología que los No agresores-control bajo ($t [77] = -3.050, p = .006$).

Comparaciones entre los sexos indican que los participantes hombres clasificados como No agresores-control alto experimentaron niveles más elevados de síntomas depresivos que las mujeres pertenecientes al mismo tipo de agresor ($t [42] = 2.742, p = .010$). No se encontraron diferencias significativas en otras categorías.

Tabla 6. Niveles de ira/enojo, celos de pareja, abrumamiento psicológico y síntomas depresivos y de TEPT en diferentes tipos de perpetradores

Participantes	Mujeres M (DE)	Hombres M (DE)
Ira/enojo		
No agresivos-control bajo	30.2 (12.3)	26.9 (14.3)
No agresivos-control alto	31.7 (14.2)	29.4 (10.3)
Violencia situacional (VS)	30.3 (8.8)	20.9 (16.5)
Violencia coercitiva (VCC)	31 (6.6)	31.4 (8.6)
Celos de pareja		
No agresivos-control bajo	10.6 (7.5)	8.3 (6.4)
No agresivos-control alto	6.9 (5.6)	11.5 (8.7)
Violencia situacional (VS)	10 (6.6)	9.4 (9)
Violencia coercitiva (VCC)	10.2 (6.4)	9.1 (6.3)
Síntomas abrumamiento psicológico		
No agresivos-control bajo	8.1 (12.3)	5.9 (9.9)
No agresivos-control alto	10.9 (14.1)	17.7 (13.9)
Violencia situacional (VS)	14.4 (13.2)	19.6 (24.7)

Violencia coercitiva (VCC)	16.6 (13.2)	22.6 (14.1)
Síntomatología de TEPT		
No agresivos-control bajo	6.9 (8.6)	4.6 (7.7)
No agresivos-control alto	8.2 (9.7)	12.8 (10.7)
Violencia situacional (VS)	15.9 (13.9)	11.4 (15.4)
Violencia coercitiva (VCC)	16.5 (11.7)	15.4 (13.4)
Síntomas depresivos		
No agresivos-control bajo	4.8 (5.5)	4.8 (7.3)
No agresivos-control alto	5 (6.8)	12.2 (9.6)
Violencia situacional (VS)	8.5 (7.6)	6.8 (9)
Violencia coercitiva (VCC)	10.7 (8.4)	11.1 (12.5)

PI 4f: Investigando diferencias en patrones de consumo de alcohol. La Tabla 7 muestra los patrones de consumo de alcohol por hombres y mujeres. El patrón de consumo más frecuentemente reportado fue por hombres y mujeres en todas las categorías es el de Bajo-moderado.

Con respecto a las mujeres, más participantes clasificadas como No agresivas-control bajo ($\chi^2 [2] = 21.929, p = .005$), No agresivas-control alto ($\chi^2 [2] = 11.412, p = .003$), VS ($\chi^2 [3] = 16.286, p = 0.001$) y VCC ($\chi^2 [2] = 12.875, p = .002$) reportaron un patrón Bajo-moderado que cualquier otro patrón. En relación a los hombres, los participantes No agresivos-control bajo ($\chi^2 [2] = 35.787, p = .005$) y perpetradores de VCC ($\chi^2 [2] = 7.625, p = .022$) reportaron el patrón Bajo-moderado más frecuentemente que otros patrones de consumo. Los hombres No agresivos-control alto reportaron con más frecuencia el mismo patrón Bajo-moderado que otros patrones de consumo de alcohol. No se encontraron diferencias significativas entre los sexos en cuanto a las frecuencias reflejadas en un patrón de consumo Bajo-moderado.

Tabla 7. Patrones de consumo de alcohol de diferentes tipos de perpetradores

	Abstemio	Nivel bajo	Bajo-moderado	Alto-moderado	Nivel alto	Exagerado
Mujeres						
NagCbajo	—	3 (5.8)	21 (40.4)	4 (7.7)	—	—
NagCalto	—	4 (12.1)	12 (36.4)	1 (3)	—	—
VS	1 (4.3)	1 (4.3)	10 (43.5)	2 (8.7)	—	—
VCC	—	1 (4.2)	12 (50)	3 (12.5)	—	—
Hombres						
NagCbajo	—	6 (8.5)	35 (49.3)	6 (8.5)	—	—

NagCalto	—	3 (7.1)	10 (23.8)	2 (4.8)	—	2 (4.8)
VS	—	2 (25)	3 (37.5)	—	1 (12.5)	—
VCC	—	1 (5.3)	10 (52.6)	5 (26.3)	—	—

Nota: NagCabajo = No agresivo-control bajo, NagCalto = No agresivo-control alto, VS = Violencia situacional, VCC = Violencia coercitiva controladora

Discusión

Este estudio se dio a la tarea de investigar factores de riesgo y de salud mental de perpetración de VP importantes en ambos sexos en relaciones de noviazgo en México. Al investigar las preguntas de investigación 1 y 2 se determinaron factores de riesgo para la perpetración de VP en comparación con controles, además de las diferencias de estos factores de riesgo entre los sexos. Al investigar las preguntas de investigación 3 y 4 se distinguió información acerca de factores de riesgo de VP asociadas con tipologías comúnmente derivadas y cómo se relacionan estos factores en ambos sexos.

Resumen de hallazgos

Primeramente, las cifras de prevalencia más elevada de VP física (particularmente violencia física severa) perpetrada por mujeres son consistentes con investigaciones previas con muestras de participantes en relaciones de noviazgo (Ehrensaft & Vivian, 1999; Straus, 2004; Straus & Ramírez, 2007) indicando esta tendencia. Esta tendencia también fue confirmada con los resultados encontrados de más mujeres perpetradoras de VS y VCC.

La exploración de factores de riesgo entre hombres y mujeres agresivos y no agresivos mostraron que los síntomas de TEPT fueron mayormente prevalentes en hombres y mujeres agresivos. La sintomatología depresiva fue significativamente más prevalente en mujeres agresoras que en no agresoras. Los niveles de síntomas depresivos en hombres y mujeres en el presente estudio pueden considerarse dentro de un nivel de depresión mínima en comparación de muestras clínicas (Beck et al., 1996). Patrones de consumo de alcohol de bajo – moderado (sorprendentemente más elevados en perpetradores no agresivos) y síntomas de abrumamiento psicológico se diferenciaron significativamente de hombres agresores de no agresores. Los factores de riesgo evaluados restantes no alcanzaron significancia, aunque si fueron más prevalentes en agresores de ambos sexos. Estos hallazgos apoyan a investigaciones previas que han resaltado la importancia de investigar múltiples factores de riesgo en perpetradores de VP (e.g. Capaldi, Knoble, Shortt, & Kim, 2012; Medeiros & Straus, 2007; O’Leary et al., 2007) y, en particular, en mujeres agresoras (Babcock, Miller, & Siard, 2003; Carney, Buttell, & Dutton, 2007; Ridley & Feldman, 2003).

Cuando se exploraron diferencias entre hombres y mujeres perpetradores de VP fue evidente que no se encontraron muchas diferencias significativas. La mayoría de los factores de riesgo fueron más prevalentes en las mujeres (expresión de ira/enojo, celos de la pareja, síntomas de TEPT, abrumamiento

psicológico y consumo de alcohol) sin embargo estas diferencias no fueron significativas. La excepción a esta regla fueron los síntomas depresivos, los cuales fueron significativamente más elevados en los hombres categorizados como No agresivos-control bajo que las mujeres pertenecientes a esa misma categoría. Sin embargo la dirección de su prevalencia proporciona algo de apoyo, por lo menos a investigaciones que han sugerido que las mujeres perpetradoras de VP pueden tener mayores necesidades de salud mental en comparación de hombres agresores (Vaeth, Ramisetty-Mikler, & Caetano, 2010; White & Widom, 2003). Sin embargo, el que esto sea verdad o únicamente la voluntad de las mujeres para reportar problemáticas emocionales y de salud más abiertamente que los hombres es algo que está aún por verse. De hecho, no se encontraron diferencias significativas entre los sexos en el presente estudio, lo cual es consistente con investigación que ha encontrado factores de salud mental similares para hombres y mujeres en relaciones de noviazgo (Medeiros & Straus, 2007).

Finalmente, aunque no se encontraron diferencias significativas entre VS y VCC perpetradas por hombres y mujeres, es evidente que la prevalencia de cada variable en estas categorías está en línea con cómo estas variables se ubican (mapean) en cada uno de los tipos de perpetradores de VP señalados en la introducción de este capítulo. Los niveles de variables como expresión de ira/enojo, abrumamiento psicológico, sintomatología de TEPT, depresión, y patrones de consumo de alcohol se encontraron más elevados en hombres y mujeres perpetradores VCC en comparación de sus contrapartes de tipo VS. A pesar de que grandes conclusiones no deberían ser realizadas a partir de esta información tentativa, es evidente que la necesidad de continuar la investigación en esta área está justificada. Los hallazgos aquí señalan que existe un traslape del perpetrador VCC con los niveles de malestar psicológico asociados a perpetradores disfóricos-limítrofes (DL), además de la identificación con los perpetradores tipo GVA (ver Tabla 1) en varias problemáticas de salud mental tales como niveles más elevados de malestar emocional/abrumamiento psicológico, síntomas depresivos, síntomas de TEPT y el consumo moderado de alcohol. Los perpetradores de tipo VS se traslaparon con el tipo Familiar-únicamente (Family-only/FO) en relación con bajos niveles de depresión y malestar en comparación de perpetradores de VCC. Esto subraya la ventaja que el empleo y comparación de tipologías tiene para discriminar de manera más adecuada entre problemáticas de salud mental con tipos específicos de perpetradores, y para identificar las necesidades de tipos de perpetradores específicos, así como para informar de manera más conveniente a las iniciativas de prevención de VP.

Es de gran interés el hallazgo que hombres y mujeres físicamente agresivos, no experimentan niveles más elevados de expresión de ira/enojo y celos de la pareja de manera significativa en comparación de hombres y mujeres no violentos (Margolin, et al., 1988). Más aún, se encontró que las mujeres perpetradoras de VP física experimentan niveles un poco más elevados de expresión de ira/enojo que los hombres, sin embargo, esta diferencia no fue significativa y no es acorde con investigación que asocian las experiencias de niveles más elevados de expresión de ira/enojo en los hombres (Musante et al., 1999). Es de hecho sorprendente que niveles más elevados de control coercitivo (VCC) no están asociados a más

altos niveles de ira/enojo. Es claro que los niveles de expresión de ira/enojo y celos de la pareja en esta muestra de participantes en relaciones de noviazgo son, en general, más bajas que en otros estudios con muestras de personas en relaciones de noviazgo y/o en relaciones más consolidadas (Dutton et al, 1994) en los cuales los hombres y/o mujeres perpetradores han reportado niveles más elevados (Medeiros & Straus, 2007). Tal vez estos factores de riesgo en estas muestras están trabajando como marcadores de riesgo ligados a la perpetración de VP a través de otros factores riesgo. Se sugiere que los resultados de estas mediciones sean considerados de manera cuidadosa y con carácter de un estudio a nivel exploratorio, y la necesidad de que se desarrolle más investigación en expresión de ira/enojo en este tipo de muestras con tipos de perpetradores específicos.

Fue interesante conocer que más problemáticas adversas de salud mental están asociadas a perpetradores de VP que a hombres y mujeres no agresivos. Por ejemplo, mujeres perpetradoras de agresión física experimentaron niveles de sintomatología de TEPT significativamente más altos en comparación de sus contrapartes no-agresivas, mientras que los hombres perpetradores de agresión física experimentaron niveles síntomas de TEPT y abrumamiento psicológico significativamente más elevados que su contraparte no agresiva. Una excepción a estos resultados fue que se encontró en el patrón de consumo de alcohol Bajo –moderado el cual fue mayor en hombres no agresivos en comparación de hombres no-agresivos. Este resultado es tal vez debido en parte, a la influencia del alcohol como un mecanismo de afrontamiento en esta muestra tal y como se ha sugerido en alguna de la literatura en la cual las personas deciden consumir alcohol como una forma de afrontar o sobrellevar el conflicto en lugar de hacer uso de la violencia. La segunda parte del análisis confirmó esta tendencia, con mujeres perpetradoras de VCC las cuales experimentaron niveles de sintomatología de TEPT y síntomas depresivos significativamente más elevados que el grupo control. En esta parte del análisis se asociaron mayores niveles de control coercitivo (No agresión-control alto, VCC) en hombres con niveles más altos de síntomas de abrumamiento psicológico comparados con hombres no agresivos que ejercen bajos niveles de control coercitivo.

Mientras algunos estudios han encontrado la perpetración de VP física estar asociada a patrones de consumo de alcohol riesgosos en relaciones de noviazgo (Rothman et al., 2012) el presente estudio no apoya esta hipótesis. En general, la mayoría de los hombres y mujeres agresores y no agresores reportaron un patrón de consumo “Bajo moderado”. Un segundo análisis por patrones de perpetración de VP corroboró dicho patrón de consumo de alcohol encontrado previamente. Tanto hombres y mujeres agresores como no agresores reportaron un patrón de consumo de alcohol bajo-moderado en relación a otros patrones de consumo más riesgosos., esto incluyó los patrones no agresivos, VS y VCC. Es plausible que el consumo de alcohol en estas muestras de estudiantes universitarios esté actuando como un marcador de riesgo de VP. Una de las ventajas de utilizar el índice de consumo de alcohol utilizado en este estudio es que combina la frecuencia con la cantidad de alcohol consumido y por lo tanto representa una medida

de abuso de alcohol más completa en comparación de las correlaciones aisladas de violencia física con el número de unidades de alcohol consumido.

La hipótesis de que la sintomatología de TEPT está asociada con agresión física y con niveles más elevados de control coercitivo fue apoyada por la perpetración de VP por hombres y mujeres. Los resultados de estos análisis indican que la perpetración de VCC está ligada a experimentar niveles más elevados de TEPT, particularmente por las mujeres en comparación con su grupo control (no agresoras) y es consistente con investigación reciente con parejas en relaciones de noviazgo acerca de la importancia de las experiencias de TEPT en esta fase temprana de relaciones románticas (Kendra et al., 2012; Taft et al., 2012). También subraya la relevancia de este factor de riesgo de perpetración de VP (y muy posiblemente de victimización también) en poblaciones no-clínicas y clínicas para propósitos de prevención e intervención. Ha sido hipotetizado que mujeres y hombres perpetradores de VP experimentan sintomatología de TEPT de manera distinta (internalizándolos/externalizándolos). En el presente estudio únicamente las mujeres clasificadas como No agresivas-control alto experimentaron niveles significativamente más elevados que su contraparte masculina. Con respecto a los tipos de agresores agresivos (VS y VCC), hombres y mujeres no difirieron significativamente en sus niveles de síntomas de TEPT experimentados, y esto también es consistente con investigación previa con parejas en relaciones de noviazgo (Medeiros & Straus, 2007).

Implicaciones

Condiciones adversas de salud mental relacionadas con la perpetración de VCC en muestras con parejas en relaciones de noviazgo es una consideración con implicaciones educativas y de prevención en estas relaciones de pareja jóvenes. El uso de una tipología como la adoptada aquí puede proporcionar insights en enfoques específicos de prevención y educacionales con distintos tipos de agresores. Johnson (2010) ha sugerido que estos esfuerzos pueden abordar problemáticas de igualdad de género y respeto entre los miembros de la pareja, particularmente en parejas en las cuales ambas partes estén involucradas en la perpetración de VCC. Individuos tipificados como agresores VS se podrían beneficiar de un enfoque basado en la resolución de conflicto, estrategias de comunicación, así como tácticas de manejo de ira/enojo.

Limitantes

Generalizaciones de los resultados aquí reportados a muestras generales o comunitarias deben ser tratadas con cuidado. Debido a que este estudio se llevó a cabo con muestras de estudiantes universitarios, es plausible que resultados más fuertes sean producidos en muestras clínicas (tal y como lo sugiere el nivel de síntomas depresivos encontrado en la muestra de personas en relaciones de noviazgo en este estudio y los niveles de depresión comúnmente encontrados en muestras clínicas) tipificados por niveles más severos de VP física u coercitiva. Adicionalmente, los perpetradores tipo RV no fueron investigados. Los

resultados derivados del presente estudio deberán tomarse como exploratorios, por lo que se recomienda realizar más investigación para confirmar estos y otros factores de riesgo de tipos de VP específicos, particularmente aquellos con mujeres agresoras. Este estudio, sin embargo proporciona por primera vez información acerca de la prevalencia de hombres y mujeres perpetradores de tipos de VP caracterizados por distintos niveles de control coercitivo y patrones de agresión física y niveles asociados con importantes variables individuales (expresión de ira/enojo), relacionales (celos de la pareja), así como importantes problemáticas de salud mental (síntomas depresivos, sintomatología de TEPT, síntomas de abrumamiento psicológico y abuso de alcohol).

Conclusión

Los resultados de este estudio muestran interesantes avenidas para investigar múltiples factores de riesgo entre perpetradores de VP de ambos sexos. Adicionalmente, la utilidad del papel del control coercitivo para comprender la etiología de la VP prueba ser de ayuda, apoyando investigación con tipologías previamente realizada. La perpetración de VCC en relaciones de noviazgo es frecuentemente ignorada ya que tanto hombres y mujeres son considerados como menos agresivos o involucrados más comúnmente en VP que Johnson (2006) ha denominado violencia situacional. Los resultados aquí sugieren que, aunque la VCC en este tipo de muestras no es tan común como en muestras clínicas, esta guarda importantes efectos de salud mental asociados a perpetradores de VCC de ambos sexos. Como tal, la tipología de Johnson basada en niveles de control coercitivo prueba ser útil para identificar tipos específicos de perpetradores de VP de ambos sexos y efectos adversos de salud mental relacionados en muestras de parejas en relaciones de noviazgo, por lo tanto, el empleo de tipologías específicas para explorar factores de salud mental relacionados en distintos tipos de perpetradores y víctimas es ampliamente recomendado.

La importancia es la necesidad de examinar factores de salud mental es indicada por los altos niveles de síntomas de TEPT, abrumamiento psicológico y patrones moderados de consumos de alcohol en esta muestra de perpetradores de VP en relaciones de noviazgo. El limitar la exploración de estos factores a víctimas de VP o a un género predominantemente no está justificado.

Referencias

- American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. Washington, DC: Author.
- Babcock, J. C., Miller, S. A., & Siard, C. (2003). Toward a typology of abusive women: differences between partner-only and generally violent women in the use of violence. *Psychology of Women Quarterly*, 27, 153-161. <https://doi.org/10.1111/1471-6402.00095>

- Baker, C. R. & Stith, S. M. (2008). Factors predicting dating violence perpetration among male and female college students. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 17*, 227–244.
- Banyard, V. L., Cross, C., & Modecki, K. L. (2006). Interpersonal violence in adolescence- Ecological correlates of self-reported perpetration. *Journal of Interpersonal Violence, 21*(10), 1314-1332.
- Beck, A. T., Steer, R. A., & Brwon, G. K. (1996). *Manual for the Beck Depression Inventory-II*, San Antonio, TX: Psychological Corporation.
- Berkowitz, L. (2003). *Aggression- Its causes, consequences, and control*. Boston: McGraw-Hill.
- Bromet, E. J., Gluzman, S. F., Paniotto, V.I., Webb, C. P. M., Tintle, N.L., Zakhosha, V., Havenaar, J. M., Gutkovich, Z., Kostyuchenko, S., & Schwartz, J. E. (2005). Epidemiology of psychiatric and alcohol disorders in Ukraine. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology, 40*, 681-690, <https://doi.org/10.1007/s00127-005-0927-9>
- Brownridge, D. A. (2008). The elevated risk for violence against cohabiting women- A comparison of three nationally representative surveys of Canada. *Violence Against Women, 14*(7), 809-832.
- Brownridge, D. A. (2009). Cohabitation, marriage, and men's intimate partner violence victimization. *The Open Criminology Journal, 2*, 10-17.
- Caetano, R., Schafer, J., & Cunradi, C. B. (2001). Alcohol-related Intimate Partner Violence among White, Black, and Hispanic couples in the United States. *Alcohol Research and Health, 25*(1), 58–65.
- Caetano, R., Vaeth, P. A. C., & Ramisetty-Mikler, S. (2008). Intimate partner violence victim and perpetrator characteristics among couples in the United States. *Journal of Family Violence, 23*, 507-518.
- Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W., & Kim, H. K. (2012). A systematic review of risk factors for intimate partner violence. *Partner Abuse, 3*(2), 231-280.
- Carney, M., Buttell, F., Dutton, D. (2007). Women who perpetrate intimate partner violence: A review of the literature with recommendations for treatment. *Aggression and Violent Behavior, 12*, 108-115. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2006.05.002>
- Castro, R. & Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Mexicano de la Juventud.
- Costa, D. M. & Babcock, J. C. (2008). Articulated thoughts of intimate partner abusive men during anger arousal: Correlates with personality disorder features. *Journal of Family Violence, 23*, 395-402.
- Dossi, A. P., Saliba, O., Saliba Garbin, C. A., & Ispes Garbin, A. J. (2008). Perfil epidemiológico da violência física intrafamiliar: agressões denunciadas em um município do Estado de São Paulo, Brasil, entre 2001 e 2005. *Cadernos de Saúde Pública, 24*(8), 1939-1952. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2008000800022>
- Dutton, D.G., Nicholls, T., & Spidel, A. (2005) Female perpetrators of intimate violence. In F. Buttell and M. Carney (eds.) Special Issue, *Journal of Offender Rehabilitation, 4*, 1-32.

- Dutton, D. G., Saunders, K., Starzomski, A., & Bartholomew, K. (1994). Intimacy-anger and insecure attachment as precursors of abuse in intimate relationships. *Journal of Applied Social Psychology, 24*(15), 1367-1386.
- Dutton, L.B. Straus, M. A., & Medeiros, R. A. (2006, June). *Gender equality and gender hostility among university students in 27 nations*. Paper presented at the Society for the psychological Study of Social Issues. Long Beach California.
- Ehrensaft, M. K. & Vivian, D. (1999). Is Partner aggression related to appraisals of coercive control by a partner? *Journal of Family Violence, 14*(3), 251-266.
- Fiebert, M. S., & Gonzalez, D. M. (1997). Women who initiate assaults on their male partners and the reasons offered for such behavior. *Psychological Reports, 80*, 583-590. <https://doi.org/10.2466/pr0.1997.80.2.583>
- Foa, E. B., Riggs, D. S., Dancu, C. V., & Rothbaum, B. O. (1993). Reliability and validity of a brief instrument for assessing post-traumatic stress disorder. *Journal of Traumatic Stress, 6*(4), 459-473.
- Foran, H. M. & O'Leary, K. D. (2008). Problem drinking, jealousy, and anger control: Variables predicting physical aggression against a partner. *Journal of Family Violence, 23*, 141-148.
- Foshee, V., McNaughton Reyes, H. L., Ennett, S. T., Suchindran, C., Mathias, J. P., Karriker-Jaffe, K. J., Bauman, K. E., & Benefield, T. S. (2011). Risk and protective factors distinguishing profiles of adolescent peer and dating violence perpetration. *Journal of Adolescent Health, 48*, 344-350.
- Fossos, N., Neighbors, C., Kaysen, D., & Hove, M. C. (2007). Intimate partner violence perpetration and problem drinking among college students: The roles of expectancies and subjective evaluations of alcohol aggression. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs, 68*, 706-713.
- Gottman, J. M. (1999). *The Marriage Clinic- A scientifically based marital therapy*. New York: W. W. Norton & Company.
- Graham-Kevan, N. (2008). Does controlling behavior predict physical aggression and violence to partners? *Journal of Family Violence, 23*, 539-548.
- Graham-Kevan, N. & Archer, J. (2003). Intimate terrorism and Common couple violence, a test of Johnson's predictions in four British samples. *Journal of Interpersonal Violence, 18*(11), 1247-1270.
- Harris, M. B. (1991). Effects of sex of aggressor, sex of target, and relationship on evaluations of physical aggression. *Journal of Interpersonal Violence, 6*(2), 174-186. <https://doi.org/10.1177/088626091006002003>
- Heyman, R. E. & Slep, A. M. S. (1998). *Partner Flooding Scale*. Unpublished manuscript, Stony Brook University, State University of New York.
- Holtzworth-Munroe, A. & Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin, 116*(3), 476-497.

- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57, 283-294.
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and control: Gender symmetry and asymmetry in domestic violence. *Violence Against Women*, 12(11), 1003-1018.
- Johnson, M. P. (2009). Differentiating among types of domestic violence: Implications for healthy marriages. In H. Elizabeth Peters and Claire M. Kamp Dush (Eds.). *Marriage and Family: Perspectives and complexities* (pp. 281-297). New York: Columbia University Press.
- Johnson, M. P. & Ferraro, K. J. (2000). Research on domestic violence in the 1990's: Making distinctions. *Journal of Marriage and the Family*, 62(4), 948-963.
- Johnson, M. P. & Leone, J. M. (2005). The differential effects of Intimate Terrorism and Situational Couple Violence-Findings from the National Violence Against Women Survey. *Journal of Family Issues*, 26(3), 322-349.
- Johnson, M. P., Leone, J. M., & Xu, Y. (2014). Intimate terrorism and situational couple violence in general surveys- Ex-spouses required. *Violence Against Women*, 20(2), 186-207.
- Kasian, M. & Painter, S. L. (1992). Frequency and severity of psychological abuse in a dating population. *Journal of Interpersonal Violence*, 7(3), 350-364.
- Kaufman-Kantor, G. & Straus, M. A. (1990). The "Drunken Bum" Theory of Wife Beating. In M. A. Straus, & R. J. Gelles (Eds.), *Physical violence in American families, risk factors and adaptations to violence in 8145 families* (pp. 3-15). New Brunswick: Transaction Publishers.
- Kendra, R., Bell, K. M., Guimond, J. M. (2012). The impact of child abuse history, PTSD symptoms, and anger arousal on dating violence perpetration among college women. *Journal of Family Violence*, 27, 165-175.
- Kennan-Miller, D., Hammen, C., & Brennan, P. (2007). Adolescent psychosocial risk factors for severe intimate partner violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 75(3), 456-463.
- Lehrer, J. A., Buka, S., Gortmaker, S., & Shrier, L. A. (2006). Depressive symptomatology as a predictor of exposure to intimate partner violence among US female adolescents and young adults. *Archives of Pediatric and Adolescent Medicine*, 160, 270-276.
- Magdol, L., Moffitt, T. E., Caspi, A., Newman, D. L., Fagan, J., & Silva, P. A. (1997). Gender differences in partner violence in a birth cohort of 21-year-olds: Bridging the gap between clinical and epidemiological approaches. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65(1), 68-78. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.65.1.68>
- Manchikanti Gomez, A., Speizer, I. S., & Moracco, K. E. (2011). Linkages between gender equity and intimate partner violence among urban Brazilian youth. *Journal of Adolescent Health*, 49, 393-399.

- Margolin, G., John, R. S., & Gleberman, L. (1988). Affective responses to conflictual discussions in violent and nonviolent couples. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 56*(1), 24-33.
- Mathes, E. W. & Severa, N. (1981). Jealousy, romantic love, and liking: Theoretical considerations and preliminary scale development. *Psychological Reports, 49*, 23-31.
- Medeiros, R. A. & Straus, M. A. (2006). *A review of research of gender differences in risk factors for physical violence between partners between partners in marital and dating relationships*. Durham, New Hampshire: Family Research Laboratory, University of New Hampshire., Retrieved from
- Medeiros, R. A. & Straus, M. A. (2007). Risk factors for physical violence between dating Partners: Implications for gender-inclusive prevention and treatment of family violence. In J. Hamel & T. Nicholls (Eds.). *Family Approaches in Domestic Violence: A practitioner's guide to gender-inclusive research and treatment*. (pp.59-95). New York: Springer.
- Musante, L., Treiber, F. A., Davis, H. C., Waller, J. L., & Thompson, W. O. (1999). Assessment of self-reported anger expression in youth. *Assessment, 6*(3), 225-233.
- Norlander, B. & Eckhardt, C. (2005). Anger, hostility, and male perpetrators of intimate partner violence: A meta-analytic report. *Clinical Psychology Review, 25*, 119-152.
- O'Leary, K. D., Smith Slep, A. M., & O'Leary, S. G. (2007). Multivariate models of men's and women's partner aggression. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 75*(5), 752-764. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.75.5.752>
- Portland Relationship Institute (2010). Emotional flooding and what to do about it. Recuperado de: http://www.portlandrelationshipinstitute.com/Artcl__Emotional_Floodin.html
- Próspero, M. (2008). Sex-symmetric effects of coercive behaviors on mental health? Not exactly. *Journal of Interpersonal Violence, 20*(10), 1-19.
- Próspero, M. & Kim, M. (2009). Mutual partner violence: Mental health symptoms among female and male victims in four racial/ethnic groups. *Journal of Interpersonal Violence, 24*(12), 2039-2056. <https://doi.org/10.1177/0886260508327705>
- Renner, L. M. & Whitney, S. D. (2012). Risk factors for unidirectional and bidirectional intimate partner violence among young adults. *Child Abuse and Neglect, 36*, 40- 52.
- Ridley, C. A. & Feldman, C. M. (2003). Female domestic violence toward male partners: Exploring conflict responses and outcomes. *Journal of Family Violence, 18*(3), 157- 170.
- Riggs, D. S. (1993). Relationship problems and dating aggression- A potential treatment target. *Journal of Interpersonal Violence, 8*(1), 18-35.
- Rothman, E. F., McNaughton Reyes, L., Johnson, R. M., & LaValley, M. (2012). Does the alcohol make them do it? Dating violence perpetration and drinking among youth. 9 103-119. <https://doi.org/10.1093/epirev/mxr027>

- Rothman, E. F., Stuart, G. L., Greenbaum, P. E., Heeren, T., Bowen, D. J., Vinci, R., Baughman, A. L., & Bernstein, J. (2011). Drinking style and dating violence in a sample of urban, alcohol-using youth. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs, 72*, 555-566.
- Schafer, J., Caetano, R., & Cunradi, C. B. (2004). A path model of risk factors for intimate partner violence among couples in the United States. *Journal of Interpersonal Violence, 19*(2), 127-142. <https://doi.org/10.1177/0886260503260244>
- Schumacher, J. A., Feldbau-Kohn, S., Smith Slep, A. M., & Heyman, R. E. (2001). Risk factors for male-to-female partner physical abuse. *Aggression and Violent Behavior, 6*, 281-352.
- Smith Slep, A. M. S., & O'Leary, S. G. (2001). Examining partner and child abuse: Are we ready for a more integrated approach to family violence? *Clinical Child and Family Psychology Review, 4*, 87-107.
- Spielberger, C. D. (1988). *Manual for the State-Trait Anger Expression Inventory*. Odessa, FL: Psychological Assessment Resources.
- Stith, S. M., Smith, D. B., Penn, C. E., Ward, D. B., & Tritt, D. (2004). Intimate partner physical abuse perpetration and victimization risk factors: A meta-analytic review. *Aggression and Violent Behaviour, 10*, 65-98. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2003.09.001>
- Straus, M. A. (1990). The Conflict Tactics Scales and its critics: An evaluation and new data on validity and reliability. In M. A. Straus, & R. J. Gelles (Eds.), *Physical violence in American families, risk factors and adaptations to violence in 8145 families* (pp. 49-73). New Brunswick: Transaction Publishers.
- Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female students worldwide. *Violence Against Women, 10*(7), 790-811. <https://doi.org/10.1177/1077801204265552>
- Straus, M. A. (2007). Conflict Tactics Scales. In N. A. Jackson (Ed.) *Encyclopedia of Domestic Violence*. (190-197). New York: Routledge: Taylor & Francis Group.
- Straus, M. A. (2010, May). *Mental health and violence between marital and dating partners across the life span and in 32 nations*. Paper presented at the International Association of Mental Health Services Annual Meeting. Vancouver, BC, Canada.
- Straus, M. A. & Ramírez, I. L. (2007). Gender symmetry in prevalence, severity, and chronicity of physical aggression against dating partners by university students in México and USA. *Aggressive Behavior, 33*, 281-290. <https://doi.org/10.1002/ab.20199>
- T., Schumm, J., Orazem, R. J., Meis, L., & Pinto, L. A. (2010). Examining the link between Posttraumatic stress disorder symptoms and dating aggression perpetration. *Violence and Victims, 25*(4), 456-469.

- Taft, C.T., Street, A. E., Marshall, A. D., Dowdall, D. J., Riggs, D. S. (2007). Posttraumatic stress disorder, anger, and partner abuse among Vietnam combat veterans. *Journal of Family Psychology, 21*(2), 270-277.
- Taft, C. T., Watkins, L. E., Stafford, J., Street, A. E., & Monson, C. M. (2011). Posttraumatic stress disorder and intimate relationship problems: A meta-analysis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 79*(1), 22-33.
- Vaeth, P. A. C., Ramisetty-Mikler, S., & Caetano, R. (2010). Depression among couples in the United States in the context of intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence, 25*(5), 771-790.
- White, J. W. & Koss, M. P. (1991). Courtship violence: Incidence in a national sample of higher education students. *Violence and Victims, 6*(4), 247-256.
- White, H. R. & Widom, C. S. (2003). Intimate partner violence among abused and neglected children in young adulthood: The mediating effects of early aggression, antisocial personality, hostility and alcohol problems. *Aggressive Behavior, 29*, 332-345. <https://doi.org/10.1002/ab.10074>

Capítulo 4

COMUNICACIÓN, AMOR, CERCANÍA Y CONFLICTO EN EL NOVIAZGO

María Sughey López-Parra
Universidad Nacional Autónoma de México

La información reciente sobre violencia en el noviazgo hace alusión a la presencia de altos índices de violencia bidireccional en los jóvenes (INEGI, 2013). Gran parte de la información hace referencia a los diferentes tipos de violencia que existen y cuáles de ellos son los que se manifiestan de forma más prominente. No obstante, un punto importante y, que pasa desapercibido, es lo que hay detrás de la manifestación de la violencia, es decir, qué elementos se encuentran presentes antes de que surja la violencia. En este sentido, es que entra en juego el conflicto, pues un conflicto mal manejado generalmente tiene una trayectoria en espiral que deriva en la manifestación de algún tipo de violencia (López-Parra, 2013).

El conflicto puede ser entendido como la presencia de desacuerdos al interior de la pareja, es decir, cuando no pueden conciliar los intereses propios que tienen ambos integrantes de la misma (Díaz-Loving, 1996).

De acuerdo con McFarland y Christensen (2000), en el estudio del conflicto en la pareja, existen dos elementos importantes: la estructura y el proceso que se da. Por un lado, la estructura tiene que ver

con el conflicto de intereses entre los integrantes de la pareja, es decir, la incompatibilidad de necesidades, deseos e intereses; mientras que el proceso, se refiere a la interacción que se da entre los integrantes de la pareja respecto al conflicto de intereses y es precisamente durante el proceso en el que la pareja puede reaccionar de diferentes formas que determinarán si la solución del conflicto es exitosa o no.

Las fuentes de conflicto

El conflicto puede surgir por múltiples razones, puede ser por cuestiones de personalidad (Arnaldo, 2001) o bien por diferencias individuales, pues lo que le interesa a uno de los miembros de la pareja probablemente no le interesa al otro (Cahn, 1992); asimismo, el tiempo que se comparte con la pareja es un aspecto que puede generar conflicto, pues debido a las diversas actividades hay veces que no se pueden ver el tiempo que se desearía (y esto se ve más marcado cuando se casan y cuando hay hijos, pues el tiempo de pareja, pasa a segundo plano) (Arnaldo, 2001; Jorgensen, 1986) otro elemento puede ser la etapa de la vida en la que se encuentren los integrantes de la pareja, pues muy probablemente al inicio de la relación la interacción no sea problemática debido a que las conductas y pensamientos se encuentren matizados por el velo del enamoramiento, pero conforme va pasando este periodo y van conociendo otros aspectos de la pareja, la rutina y la convivencia diaria pueden generar problemas (Cahn, 1992).

Al hablar exclusivamente de parejas que cohabitan, se puede notar que los problemas pueden presentarse por los roles que se llevan a cabo, en este sentido, si no se establecen claramente las actividades que cada uno tendrá, o bien, el incumplimiento de las mismas puede generar conflicto (Sager, 1980 como se citó en Galdeano, 1995); otro aspecto más es la crianza de los hijos (Arnaldo, 2001; Guerin, Burden & Gilbert 1987; Jorgensen, 1986), pues surgen los problemas por decidir, a qué escuela irán, quién los cuidará, quien los lleva y trae de la escuela, cuáles son las reglas y normas que deben seguir, entre otros; un aspecto más son las relaciones que tienen con las familias de origen (Jorgensen, 1986), ya que ahora ya “tienen” que compartir tiempo con sus familias políticas y puede que alguno de esos familiares trate de modificar la interacción que tiene la pareja; el dinero (Arnaldo, 2001; Deutch, 1973 como se citó en Cahn, 1992; Guerin et al., 1987; Hooper, 2001; Jorgensen, 1986) también es uno de los causantes del conflicto, ya sea por la forma en la que se maneja o por la escasez, ya lo dice el refrán “cuando el dinero no entra por la puerta, el amor sale por la ventana”; y finalmente el aspecto sexual (Arnaldo, 2001; Buss, 1991, 1996; Cahn, 1992; Guerin et al., 1987; Jorgensen, 1986), muchas veces al casarse disminuye la frecuencia con la que se tienen relaciones sexuales, o bien se vuelve un aspecto monótono, sin variedad, o por otro lado se puede utilizar al sexo para condicionar ciertos comportamientos deseados por la pareja.

El manejo del conflicto

Además de las causas del conflicto, otro aspecto que ha sido abordado profusamente son las estrategias que los integrantes de la pareja utilizan a la hora que se les presenta un conflicto. Diversos autores han dado diferentes propuestas, al analizar dichas propuestas se puede decir que algunas comparten ciertos elementos, y suponen estrategias que implican aspectos positivos y negativos para el manejo del conflicto, de manera que dependiendo de la estrategia que se utilice se tendrán resultados diversos.

De acuerdo con Vargas, Cabrera y Rincón (1978), las formas en que las personas se comportan frente a una situación conflictiva pueden ser definidas como estilos de solución o manejo de conflictos.

En la tabla 1 se observan las diferentes propuestas que han surgido para explicar las estrategias de manejo del conflicto. Cada autor sugiere diferentes formas en las que se puede manejar el conflicto de acuerdo a su objeto de estudio, algunos se enfocan en procesos constructivos y destructivos (Deutsch & Coleman, 2000), otros en la agresión (Straus, 1979), para otros la preocupación es su aspecto central (Blake & Mouton, 1964; Pruitt, 1982), algunos más se enfocan en el grado de asertividad y cooperación que estén inmersos (Levinger & Pietromonaco, 1989; Thomas, 1976); y otros sugieren que, de manera general, las formas de manejar el conflicto en la pareja caen en tres tipos de patrón: mutuo compromiso, mutua evitación o mutua retirada y demanda-retirada (Eldridge, 2009; Gottman, 1994). Sin embargo, todas estas formas de manejo descritas no se dan en aislado, es importante considerar factores significativos como el contexto, las normas culturales y la edad.

Tabla 1. Comparación de modelos de Manejo del conflicto

Deutsch y Coleman	Straus (1979)	Wile (1993)	Pruitt (1982)	Blake y Mouton (1964)	Levinger y Pietromonaco (1989)
Competición		----	----	---	Competencia
Cooperación	----	Colaborativo	Colaboración	----	Colaboración
----	Razonamiento	----	----	----	----
----	Agresión	----	----	----	----
----	Verbal	----	----	----	----
----	Violencia	----	----	----	----
----	----	Retirada	----	Retirada	----
----	----	Ataque-defensa	----	----	----
----	----	----	Acomodación	----	Acomodación
----	----	----	Control	----	
----	----	----	No	----	Evitación
----	----	----	confrontación	----	

----	----	----	----	Compromiso	Compromiso
----	----	----	----	Confrontación	----
----	----	----	----	Facilitación	----
----	----	----	----	Presión	----

Las consecuencias del conflicto

Finalmente, un elemento que es sumamente importante, pero que ha sido menos abordado, son las consecuencias que surgen después de un conflicto. Así, aunque el conflicto puede ser visto como algo natural dentro de las interacciones que se dan en la pareja (McFarland & Christensen, 2000) y hasta cierto punto se podría decir que puede servir para que los integrantes de la pareja vayan aprendiendo a resolver las diferentes dificultades que se les presentan en su relación, no necesariamente es así.

Al revisar la literatura sobre las consecuencias, se puede dar cuenta de que la mayoría de ellas se encuentran relacionadas a la parte de la salud física, a aspectos individuales y situacionales. Y de forma general, dichas consecuencias han sido encontradas en estudios de parejas casadas. En este sentido, una de las principales consecuencias descritas es la insatisfacción marital e infelicidad, que tienen como consecuencia última el divorcio.

Dentro de las consecuencias relacionadas al aspecto de la salud están la aparición de enfermedades como cáncer, enfermedades cardíacas y dolor crónico (Kiecolt-Glaser et al., 1993, 1997 en Fincham & Beach, 1999) y Malarkey et al. (1994 en Fincham & Beach, 1999) mencionan que los comportamientos hostiles durante el conflicto se relacionan también con alteraciones a nivel inmunológico, endocrino y cardiovascular. Generalmente este tipo de consecuencias se observan más en mujeres que en los hombres (Gottman & Levenson, 1992).

De manera general, las consecuencias pueden clasificarse en positivas y negativas, así como en internas y externas. Por ejemplo, una consecuencia positiva interna sería el que la persona aprenda de la situación conflictiva, mientras que una consecuencia negativa interna sería que la persona entre en proceso depresivo a partir de la situación conflictiva. Así, se puede ver que los conflictos que se tengan en la familia o la pareja tienen el potencial para afectar, positiva o negativamente, o bien se pueden dar ambos de manera simultánea en los individuos implicados y en su relación. Asimismo, aunque se puede pensar que el conflicto genera consecuencias en su mayoría negativas (McFarland & Christensen, 2000), resulta interesante indagar cuáles son las consecuencias que genera el conflicto en el noviazgo, sobre todo por considerarse una etapa en la que la probabilidad de que los patrones negativos de conflicto lleguen a ser más profundos, de comportamiento más permanente y arraigado (Lloyd, 1987).

En la idea de que el estudio del conflicto se ha enfocado básicamente en estudiar las causas del conflicto y las estrategias que utilizan los integrantes de la pareja para resolverlo y en menor medida, se ha trabajado el aspecto de las consecuencias, y teniendo en cuenta que dichos estudios se han hecho con

parejas casadas, es que surge la inquietud de conocer si las consecuencias descritas en la literatura sobre conflicto marital son similares en el noviazgo o realmente se encuentran aspectos diferenciales.

Dado que, como se ha descrito previamente, la información respecto a las consecuencias del conflicto en el noviazgo es escasa (por no decir nula), no es sino hasta en años recientes que en México (particularmente en el Distrito Federal y área metropolitana) se han realizado investigaciones que han abordado las diferentes facetas del conflicto (García-Méndez & Reidl, 2013; López-Parra, Rivera-Aragón, García-Méndez, Pozos-Gutiérrez, & Vargas Núñez, 2012; López-Parra, Rivera, García, & Vargas, 2010) y se han desarrollado escalas válidas y confiables para la población específica con la que se desea trabajar, es decir parejas en relación de noviazgo (López-Parra, García, & Rivera, 2010). Dichas investigaciones tienen su base en el supuesto de que la mayoría de la información (incluso la descrita en este capítulo) publicada se ha realizado en otros países, además de que dichos estudios abordan el conflicto, pero en parejas casadas (salvo pocos trabajos en donde incluyen muestras combinadas personas casadas y en noviazgo) (López-Parra, 2013).

Las investigaciones que abordan las consecuencias del conflicto en el noviazgo han estado centradas en dos líneas: la primera exploratoria en la que se ha intentado dar un panorama general sobre los aspectos que resultan después de un conflicto y, en una segunda etapa, una fase de medición, que sirvió para diseñar un instrumento para evaluar cuáles son las consecuencias que frecuentemente se presentan después del conflicto. Los resultados de dichas investigaciones sugieren consecuencias totalmente negativas, que se pueden agrupar en cuatro factores:

- Separación: que se refiere al distanciamiento físico y/o emocional, ya sea temporal o definitivo de los miembros de la pareja.
- Interacción negativa: que es el Intercambio de comportamientos dañinos entre los miembros de la pareja.
- Detrimento en la salud mental: que hace alusión al Desequilibrio emocional de los miembros de la pareja; y finalmente
- Violencia: que hace alusión a los Comportamientos deliberados encaminados a causar daño en uno o ambos miembros de la pareja.

Pero ¿qué es lo que lleva a tener dichas consecuencias, en este sentido los estilos y conductas de interacción en la pareja tendrán una fuerte relación e influencia sobre las diferentes aristas del conflicto? En este trabajo se retoma a la comunicación, el amor y la cercanía, como aspectos esenciales para dar respuesta al por qué de las consecuencias negativas derivadas del conflicto. Para poder entender su importancia a continuación se describirán brevemente algunos elementos fundamentales de cada una de las variables señaladas.

Variables asociadas al conflicto

Comunicación

De acuerdo con la Real Academia Española de la Lengua (2001), la palabra comunicación proviene del latín *comuniccāre* que significa hacer a otro participe de lo que uno tiene; descubrir, manifestar o hacer saber a alguien algo. Desde una postura más psicológica, Satir (1986) sugiere que el proceso de la comunicación se ha visto como simbólico y transaccional, pues implica que, tanto la conducta verbal como la no verbal, funjan como símbolos, mismos que a su vez podrán permitir el conocimiento propio y del otro, pues esos símbolos que se comparten incluyen significados e interacciones.

La comunicación es el medio con el que se expresan sentimientos, pensamientos, temores, la percepción que se tiene de la pareja, se negocia y se resuelven problemas (Flores, 2011; Ojeda, Sánchez, Díaz & Rivera, 1996; Soller, 1982 como se citó en Kimble et al., 2002). Norton y Pettergrew (1979) sugieren que un aspecto relevante dentro de la comunicación es el estilo, es decir, la forma en la que una persona comunica algo, ya sea de forma tanto verbal como no verbal. Así, el estilo, se refiere a aquellas señales que sirven en el proceso de la comunicación a interpretar, entender el significado de algo.

García, García, Vergara y Zamorano (2005) sugieren que para poder comprender la importancia de la comunicación en las relaciones interpersonales es necesario retomar los elementos que la conforman, estos son:

- La comunicación se da en un contexto.
- Es un proceso en el que se da un proceso de interacción, el cual tiene efectos tanto en la persona que comunica como en la persona que recibe e interpreta.
- Dado lo anterior, este proceso tiene influencia sobre otra persona.
- Además de que no sólo se comunica con la conducta, sino también con la ausencia de conductas.

Un factor relevante en el estudio de la comunicación es el estilo, pues implica el cómo se dice algo, cómo se transmite y, por tanto, se ha considerado como aspecto que refleja un poco o mucho de la personalidad del individuo. Resultado de lo anterior surgen los estilos de comunicación, estos se agrupan en dos polos, uno positivo y otro negativo, dentro del positivo están: el romántico, abierto y positivo; y del lado negativo se encuentran: el callado, negativo y violento (Sánchez-Aragón & Díaz-Loving 2003).

Se considera que el estilo de comunicación proyecta la calidad y satisfacción de una relación de pareja, y estará determinado por el vínculo afectivo con el otro, la situación, el contexto, el sexo y la cultura a la que se pertenece (Nina, 1991). Así, cuando una persona transmite un mensaje de forma positiva, es decir, utiliza un estilo de comunicación positivo, muy probablemente su mensaje tenga un impacto bueno en la relación y viceversa, relacionándose los estilos de comunicación negativos con aspectos relacionados al conflicto (Sánchez-Aragón, 2002).

Sánchez-Aragón y Díaz-Loving (2003) sugieren que, de manera general, los estilos de comunicación tienen que ver una disposición o tendencia conductual derivada de la evaluación tanto afectiva como

cognoscitiva a la hora de interactúa con los demás, mostrando tendencias hacia elementos positivos y negativos que se encuentran resumidos en la tabla 2.

Tabla 2. Estilos de comunicación en la pareja de acuerdo con Sánchez-Aragón y Díaz-Loving (2003)

Estilos de comunicación	Yo	Pareja
Positivos	Social afiliativo: utiliza expresiones de cariño como formas de complacer y ser sociable.	Social afiliativo simpático: utiliza expresiones de cariño como formas de complacer y ser sociable y buscando mayor efectividad se muestra simpático.
	Social Auto-modificador: es tolerante, razonable, y respetuoso ante las demandas de su pareja.	Auto-modificador constructivo: es reflexivo, tranquilo, sensato y razonable.
	Simpático: es optimista, juguetón y platicador.	Abierto
	Abierto: es franco, directo, expresivo y curioso.	Social normativo
	Social normativo: se basa en las normas de lo que el individuo debe ser a la hora de interactuar.	Claro
	Reservado-reflexivo: es precavido y analítico.	Empático: es considerado, complaciente y comprensivo.
	Claro: es coherente, congruente y comprometido.	Social expresivo: es platicador, risueño y expresivo.
Negativos	Violento instrumental:	Violento instrumental y expresivo:
	Evitante:	Evitante:
	Hiriente expresivo:	Autoritario:
	Autoritario:	Ambiguo rechazante:
	Irritante expresivo:	Maquiavélico:
		Chismoso:
		Impulsivo:

La comunicación es un elemento primordial en el desarrollo de las relaciones personales, sobre todo en el ámbito de la pareja, pues una buena comunicación promoverá un manejo del conflicto adecuado, lo que puede generar a su vez el que los miembros de la pareja estén satisfechos y su relación se mantenga, mientras que una comunicación inadecuada, puede generar insatisfacción con la relación, problemas y probablemente el término de la relación. Así, el hecho de abordar abiertamente estos elementos inmersos, de manera temprana como lo es en la relación de noviazgo, puede servir para sentar las bases para la creación de patrones de comunicación más eficaces en la relación (Weeks & Treat, 2001, como se citó en Parr, Boyle, & Tejada, 2008).

La comunicación en el noviazgo puede ser experimentada de manera satisfactoria y, de hecho, podría ser muy hábil, consiguiendo el desarrollo de una comunicación eficaz, en la que se emplee el entrenamiento en habilidades comunicativas (Drury, Catan, Dennison, & Brody, 1998). Se ha encontrado que es más probable que los jóvenes inmersos en una relación de noviazgo aborden de manera diferente la comunicación y el manejo del conflicto, pues existe una percepción de intimidad en la relación, por lo que perciben que las relaciones pueden ser más estables y menos propensas a la disolución (Laursen, Jensen, & Campbell, 1999 como se citó en Furman & Shomaker, 2008). Esto resulta interesante pues es en este periodo de la vida en el que se encuentra en aumento la capacidad para poder adquirir y desarrollar elementos que son funcionales en lo que respecta al tema de la comunicación y cómo manejarla dentro de una relación de noviazgo, mismos que se van incrementando en la medida en que la relación avanza (Krain, 1975).

Amor

El amor puede ser definido como una de las más intensas y deseables emociones humanas y puede abrumar a cualquier persona y en cualquier edad. Para esta investigación únicamente se retomarán aquellos elementos que se encuentran relacionados con el amor que se encuentra en las relaciones de pareja, pues existen diferentes interpretaciones de lo que es el amor (amor maternal/paternal, filial, fraternal, amistad) (Fromm, 2002). Yela (2001) considera que el amor es un conjunto de pensamientos, sentimientos, motivaciones, reacciones fisiológicas, acciones y declaraciones que ocurren en las relaciones interpersonales.

El amor en la pareja implica combinaciones de intimidad, pasión y compromiso, estos componentes cambian de acuerdo con diferentes momentos históricos, lugares geográficos y culturas (Sternberg, 1989, 2000).

En el estudio sobre el amor existen básicamente dos perspectivas, una que está enfocada en los estilos de amor (Lee, 1973 en Ojeda, 1998) y otra que se enfoca en los componentes del amor (Sternberg, 1986) y cómo estos se presentan en las parejas.

La propuesta de Lee (1973 en Ojeda, 1998) plantea que existen tres estilos amor básicos: Eros (amor apasionado y romántico), Ludus (amor de entretenimiento-diversión) y Storge (amor de compañía); y las combinaciones entre ellos dan como resultado estilos secundarios, de tal forma que de la combinación del estilo eros con el ludus surge, un nuevo estilo denominado manía (un amor posesivo y dependiente), al combinarse el estilo eros con el storge surge el estilo ágape (un amor altruista) y, finalmente, de la combinación del estilo ludus con el storge surge el estilo pragma (un amor práctico).

Por otro lado, la propuesta de Sternberg (1986) sugiere que el amor se encuentra íntimamente ligado a la parte cognoscitiva de la psicología y tiene que ver con la forma en la que éste se expresa. A esta propuesta la llamó la Teoría triangular del amor. Esta teoría está formada por tres componentes: la pasión, el compromiso y la intimidad, los cuales son interdependientes teniendo diferentes formas de expresión en cada componente:

- Intimidad: es la capacidad de compartir sentimientos, confiar, sentirse acompañado y saber que el otro tiene los mismos intereses para la relación. Este componente se relaciona con aquellos sentimientos dentro de una relación que promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión. Existe un deseo por promover el bienestar de la persona amada, hay sentimientos de felicidad junto a la misma, existe gran respeto, entendimiento, apoyo y comunicación con la persona amada.
- Pasión: está referida a la sexualidad y hace referencia al estado de intenso deseo de unión con el otro, y es en gran medida la expresión de deseos y necesidades, tales como las de autoestima, entrega, sumisión y satisfacción sexual.
- Compromiso: se conforma por dos componentes, uno a corto plazo y otro a largo plazo; el primer componente se encuentra relacionado con la decisión de amar a otra persona, mientras que el segundo es el compromiso por mantener ese amor (Kusnetzoff, 2000).

En la relación de pareja, cada miembro puede percibir el nivel de los tres componentes del amor en su pareja de un modo muy diferente a como uno mismo juzga su propio nivel de implicación. De hecho, pueden surgir discrepancias en un triángulo respecto a lo que experimenta un miembro y lo experimentado por el otro. Pues a lo largo del tiempo la pasión, intimidad y compromiso, van evolucionando de modo diferente, y por lo tanto se modifica la naturaleza de las relaciones amorosas (Sternberg, 2000). De tal forma, que estos elementos pueden ir cambiando en el curso de la relación, dependiendo de si esta tiene éxito o está fracasando y los conflictos vienen cuando los integrantes de la pareja tienen triángulos diferentes. Estos triángulos pueden diferir por su tamaño (cantidad de amor), por su forma (equilibrio del amor), por si representan lo que se tiene (relación real), lo que se desearía tener (relación ideal) o por los sentimientos o las acciones (Sternberg, 2000).

Pero, ¿por qué resultaría interesante estudiar relaciones románticas en su etapa inicial y, en particular, durante el noviazgo? es precisamente porque éstas son caracterizadas por la idealización, la fascinación (Hatfield & Rapson, 1987), y una sensación amor apasionado asociado a la euforia y a

recompensas, que hacen que se vea como si el amor nunca fuese a terminar (Gray & Steinberg, 1999; Hatfield & Rapson, 2009). No obstante, resulta que las experiencias que se viven día con día implican el surgimiento de desacuerdos y conflictos, pues acciones que inicialmente eran percibidas como expresiones de cuidado, pueden ser interpretadas como conductas de control en la pareja y volverse en una fuente de estrés y decepción (Scharf & Scharf, 1997). De tal forma que las experiencias relacionadas al amor pueden variar de acuerdo con lo doloroso que resultan éstas, pues el estar enamorado implica una situación complicada y trascendente en la vida de los jóvenes.

Cercanía

En toda relación de pareja existe cierta cercanía o mutua dependencia entre los miembros de la relación, ésta genera vínculos de interdependencia emocional, cognoscitiva y conductual, provocando así un nivel de integración en la pareja (Aron, Aron, & Smollan, 1992).

La cercanía es considerada como un elemento indispensable de las relaciones románticas. Se refiere a la existencia de proximidad e interdependencia cognoscitiva con la pareja, es decir, la existencia de una conexión o lo que se conoce como inclusión entre yo y el otro, esto es, se pasa de considerar algo como “tuyo” o “mío” a lo “nuestro” (Aron, Aron, Tudor, & Nelson, 1991). Lo anterior surge a partir de una postura de la expansión del yo (Aron, Aron, & Norman, 2001) que supone que el hecho de iniciar y mantener una relación resulta especialmente satisfactorio y útil para poder lograr la “auto-expansión” del yo, hecho que es fundamental en las relaciones cercanas pues ayuda al crecimiento y fortalecimiento de éstas a través del compromiso mutuo (p. 484).

Para Tesser (1987 como se citó en Sánchez-Aragón & Díaz-Loving, 1994), la cercanía es la extensión en la cual, la gente se ve a sí misma como perteneciendo a otro o interdependencia. Elemento que afecta de manera particular la forma en la que se experimentan ciertas emociones en las relaciones (Kelley & Thibaut, 1987 como se citó en Díaz-Loving & Sánchez-Aragón, 2002).

Se dice que se experimenta cercanía cuando los individuos que conforman una pareja comparten su identidad, recursos, perspectivas y actividades (Aron et al., 1986 como se citó en Aron et al., 1991; Ben-Ari & Lavee, 2007). Sin embargo, la forma en la que se experimente puede variar, pues habrá personas que crean que hay demasiada interdependencia y que la inclusión de la pareja es asfixiante, por lo que en un momento dado podrán sentir la necesidad de experimentar menos proximidad (Mashek & Sherman, 2004).

De acuerdo con Kelley et al. (1983 como se citó en Aron et al., 1992), la cercanía es un constructo multidimensional que se relaciona con:

- El tiempo que pasan juntos los integrantes de la pareja, es decir, la frecuencia.
- La variedad de las interacciones en las que participan ambos miembros de la pareja, que se relaciona con la diversidad.

- El grado percibido de la influencia del otro en las decisiones, actividades y planes propios, que se vinculan con la resistencia o fuerza.

Por su parte Sánchez-Aragón y Díaz-Loving (1994) indican que una relación cercana se manifiesta en cuatro propiedades relacionadas a sus actividades:

- Cada uno de los miembros de la pareja tiene impactos frecuentes sobre el otro miembro que integra la pareja.
- El grado de impacto por ocurrencia es fuerte.
- El impacto implica diversos tipos de actividades para cada persona, y;
- Todas estas propiedades caracterizan las series de actividades interconectadas por periodos de tiempo relativamente prolongados.

Se ha visto que la cercanía genera vínculos de interdependencia emocional, cognoscitiva y conductual, provocando así un nivel de integración (Aron et al., 1992) mismo que en principio se percibe como fusión entre yo y el otro, como si alguno o todos los aspectos de la pareja estuvieran parcialmente en la propia persona. No obstante, La cercanía se liga al conflicto en la medida en que se dan situaciones en las que el bienestar inmediato de una persona es incompatible con el bienestar inmediato de su pareja y de la relación (Harvey & Wenzel, 2001). Entonces, la interdependencia implica motivos de conflicto pues por una parte puede haber razones de peso para el individuo en perseguir el interés propio inmediato; pero también, puede haber razones que obligan a promover el interés de la relación, mismo que exige un cierto grado de esfuerzo del costo personal.

¿Por qué estudiar al conflicto y su relación con la comunicación, amor y cercanía?

Las tres variables descritas previamente se han ligado al conflicto, ya sea porque son el medio para expresar ideas, sentimientos y pensamientos, así como para resolver los conflictos (estilos de comunicación); porque la intimidad pasión y compromiso cambian con el paso del tiempo y el tipo de relación (amor); o bien, porque el grado de cercanía tiene un impacto directo sobre la relación. En este sentido el objetivo del presente trabajo es conocer cuál es la relación que existe entre las consecuencias del conflicto y los estilos de comunicación, el amor y la cercanía.

Para lograr el objetivo propuesto, se trabajó con 500 participantes voluntarios (la misma cantidad de hombres y mujeres) del Distrito Federal y zona metropolitana, de 18 a 28 años ($M= 21$, $D. E.= 2.8$) que al momento del estudio tenían una relación de noviazgo de 1.8 años en promedio, tomando como criterios de inclusión que su relación fuera de al menos un mes y como criterio de exclusión que tuvieran hijos.

Los instrumentos utilizados fueron: 1) la subescala de Consecuencias del Conflicto en la Relación (López-Parra, 2013), que se conforma por 35 reactivos distribuidos en cuatro factores (Separación, Interacción negativa, Salud mental y Violencia) y tiene un alpha de .97 y explica el 64.09% de la varianza; 2) el Inventario de Estilos de comunicación en la pareja que está dividido en dos versiones una para evaluar

cómo me comunico con mi pareja, ésta consta de 36 reactivos dividida en dos dimensiones, yo positivo y yo negativo; y otro para evaluar cómo se comunica mi pareja conmigo, que en su versión corta consta de 42 reactivos divididos en dos dimensiones, mi pareja positiva y mi pareja negativa; tiene un alfa de .89 y sus factores explican entre el 50.92% al 62.12% de la varianza; 3) el Inventario de Amor que consta de 35 reactivos con cinco opciones de respuesta tipo Likert que van de totalmente de acuerdo (5) a totalmente en desacuerdo (1). Está distribuida en 3 factores (intimidad, pasión y compromiso) que explican el 64.2% de la varianza y tiene un alfa total de .89; y finalmente 4) la escala de inclusión del otro en el yo, que consiste en un único reactivo Likert pictográfico en el que la persona debe seleccionar la imagen que mejor describa su relación de pareja en una serie de 7 diagramas (como los de Venn), cada uno representa diferentes grados de traslape entre los círculos (Sánchez, 1995).

¿Qué encontramos?

Con la finalidad de ver la relación existente entre las consecuencias del conflicto, los estilos de comunicación en la pareja, el amor y la cercanía se realizaron análisis de correlación de Pearson.

Al analizar los resultados se puede observar que, al hablar de las consecuencias del conflicto en la relación y los estilos de comunicación yo, en la tabla 3 se aprecian pocas correlaciones, encontrándose que en los hombres hubo correlación negativa y significativa entre el estilo social afiliativo con los factores separación, interacción negativa y violencia; mientras que en mujeres la única correlación significativa se dio entre el estilo claro y la separación que correlacionaron negativamente.

Tabla 3. Correlación entre consecuencias del conflicto en la relación y estilos de comunicación yo positivo

Factores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	M	DE
Social afiliativo	-	,44**	,34**	,23**	,37**	,31**	,50**	-,23**	-,18**	-,12*	-,21**	3,97	,94
Social auto-modificador	,49**	-	,35**	,30**	,58**	,46**	,50**	-,14**	-,17**	-,13*	-,14**	3,72	,89
Simpático	,35**	,23**	-	,22**	,34**	,29**	,27**	-,04	-,05	-,01	-,05	3,62	,88
Abierto	,42**	,26**	,36**	-	,34**	,32**	,46**	-,02	,06	,05	-,05	3,85	,89
Social normativo	,50**	,51**	,29**	,35**	-	,56**	,57**	-,05	-,09	-,10	-,11	3,76	,87
Reservado reflexivo	,39**	,38**	,30**	,26**	,48**	-	,57**	,06	,02	,02	-,01	3,46	,9
Claro	,50**	,38**	,29**	,42**	,57**	,51**	-	-,16**	-,14**	-,13*	-,15**	3,83	,94
Separación	-,09	-,05	-,04	-,05	,01	,00	-,11	-	,76**	,73**	,75**	2,39	1,02
Interacción negativa	-,04	-,10	,00	,05	-,01	,06	-,06	,76**	-	,82**	,67**	2,71	1,08

Salud mental	-.03	-.06	.02	.03	-.02	.06	-.02	.72**	.78**	-	.64**	2,59	1,02
Violencia	-.12*	-.08	-.07	-.05	-.02	-.05	-.10	.72**	.66**	.57**	-	1,95	1,09
M	4,04	3,73	3,74	3,9	3,7	3,33	3,8	2,36	2,78	2,62	2		
DE	,89	,89	,92	,82	,89	,93	,88	1	1,11	,97	1,15		

Nota: Las correlaciones intercorrelaciones para hombres (n=225) se presentan arriba de la diagonal y las intercorrelaciones para mujeres (n=225) se aparecen debajo de la diagonal. La media y desviaciones estándar para los hombres se presentan en las columnas verticales y las medias y desviaciones estándar para mujeres se presentan en las filas horizontales

*p≤ .05, ** p≤ .001

Al analizar las correlaciones entre las consecuencias del conflicto en la relación y los estilos de comunicación yo negativo, en la tabla 4 se encontraron correlaciones significativas entre la mayoría de los factores de ambas escalas, a excepción del factor irritante expresivo que en mujeres no correlacionó significativamente con el factor de violencia.

Tabla 4. Correlación entre consecuencias del conflicto en la relación y estilos de comunicación yo negativo

Factores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	M	DE
Violencia instrumental	-	,38**	,56**	,48**	,40**	,38**	,39**	,35**	,40**	1,69	,88
Evitante	,37**	-	,52**	,30**	,26**	,36**	,29**	,23**	,33**	2,12	,94
Hiriente expresivo	,54**	,52**	-	,48**	,45**	,32**	,31**	,28**	,32**	1,9	,96
Autoritario	,43**	,29**	,46**	-	,39**	,24**	,27**	,23**	,22**	2,65	,92
Irritante expresivo	,37**	,25**	,47**	,52**	-	,23**	,26**	,27**	,20**	2,53	,9
Separación	,27**	,16**	,27**	,16**	,12*	-	,76**	,73**	,75**	2,39	1,02
Interacción negativa	,19**	,14**	,26**	,21**	,20	,76**	-	,82**	,67**	2,71	1,08
Salud mental	,13*	,10	,21**	,13*	,15**	,72**	,78**	-	,64**	2,59	1,02
Violencia	,27**	,18**	,27**	,16**	,07	,72**	,66**	,57**	-	1,95	1,09

M	1,57	2	1,86	2,61	2,58	2,36	2,78	2,62	2
DE	,83	,9	,91	,91	,89	1	1,11	,97	1,15

Nota: Las correlaciones intercorrelaciones para hombres (n=225) se presentan arriba de la diagonal y las intercorrelaciones para mujeres (n=225) se aparecen debajo de la diagonal. La media y desviaciones estándar para los hombres se presentan en las columnas verticales y las medias y desviaciones estándar para mujeres se presentan en las filas horizontales

*p≤ .05, ** p≤ .001

En la tabla 5 se observan las correlaciones entre las consecuencias del conflicto en la relación y los estilos de comunicación mi pareja positiva, en la tabla 5 se encontraron pocas correlaciones significativas. En los hombres destacan la correlación negativa entre el estilo social afiliativo humor con los factores separación, interacción negativa, salud mental y violencia; asimismo, el estilo auto-modificador constructivo correlacionó negativamente con el factor interacción negativa. Por su parte en las mujeres se observaron correlaciones significativas y negativas entre los estilos de comunicación social afiliativo humor, abierto, auto-modificador constructivo y social expresivo con el factor separación.

Tabla 5. Correlación entre consecuencias del conflicto y estilos de comunicación mi pareja positiva

Factores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	M	DE
Social afiliativo humor	-	,33**	,35**	,37**	,49**	,41**	,57**	-,19**	-,19**	-,13*	,17**	4,21	,84
Social normativo	,36**	-	,51**	,55**	,54**	,54**	,36**	-,02	-,06	,02	-,05	3,38	,94
Abierto	,39**	,44**	-	,49**	,51**	,65**	,42**	-,09	-,10	-,05	-,10	3,7	,93
Auto-mod. constructivo	,41**	,60**	,46**	-	,51**	,58**	,47**	-,10	-,13	-,06	,17**	3,61	,91
Empático	,51**	,55**	,48**	,55**	-	,62**	,51**	-,09	-,10	-,03	-,06	3,61	,89
Claro	,30**	,45**	,50**	,49**	,54**	-	,46**	-,09	-,11	-,04	-,10	3,45	,93
Social expresivo	,61**	,37**	,42**	,39**	,44**	,32**	-	-,09	-,03	-,01	-,10	3,91	,96
Separación	-,23**	-,12*	-,17**	-,16**	-,15**	-,12	-,16**	-	,76**	,73**	,75**	2,39	1,02
Interacción negativa	-,14**	-,12*	-,14**	-,13**	-,11	-,10	-,07	,76**	-	,82**	,67**	2,71	1,08

Salud mental	-,11	-,06	-,11	-,10	-,08	-,09	-,06	,72**	,78**	-	,64**	2,59	1,02
Violencia	-,18**	-,10	-,10	-,17**	-,11	-,08	-,14**	,72**	,66**	,57**	-	1,95	1,09
M	4,05	3,37	3,64	3,51	3,51	3,33	3,85	2,36	2,78	2,62	2		
DE	,94	,95	,97	,97	,92	,9	,92	1	1,11	,97	1,15		

Nota: Las correlaciones intercorrelaciones para hombres (n=225) se presentan arriba de la diagonal y las intercorrelaciones para mujeres (n=225) se aparecen debajo de la diagonal. La media y desviaciones estándar para los hombres se presentan en las columnas verticales, y las medias y desviaciones estándar para mujeres se presentan en las filas horizontales

*p≤ .05, ** p≤ .001

En la tabla 6 se observa que todos los estilos de comunicación negativos correlacionan positiva y significativamente con todas las consecuencias del conflicto para la relación.

Tabla 6. Correlación entre consecuencias del conflicto en la relación y estilos de comunicación mi pareja negativa

Factores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	M	DE
Violencia instrumental expresiva	-	,44**	,56**	,55**	,46**	,50**	,61**	,28**	,26**	,20**	,32**	1,77	,97
Evitante	,55**	-	,50**	,56**	,60**	,46**	,37**	,30**	,32**	,23**	,26**	2,30	,97
Autoritario	,54**	,51**	-	,54**	,53**	,56**	,50**	,33**	,32**	,22**	,32**	2,39	1,05
Ambiguo rechazante	,58**	,58**	,63**	-	,54**	,49**	,57**	,33**	,34**	,28**	,32**	2,17	,97
Maquiavélico	,48**	,56**	,62**	,61**	-	,50**	,41**	,29**	,27**	,27**	,25**	2,31	,9
Chismoso	,57**	,47**	,62**	,55**	,56**	-	,58**	,34**	,34**	,26**	,32**	2,11	,97
Impulsivo	,70**	,45**	,56**	,60**	,50**	,66**	-	,38**	,37**	,30**	,35**	2,06	,97
Separación	,33**	,35**	,29**	,31**	,27**	,27**	,31**	-	,76**	,73**	,75**	2,39	1,02
Interacción negativa	,27**	,25**	,34**	,31**	,25**	,31**	,32**	,76**	-	,82**	,67**	2,71	1,08

Salud mental	,24**	,21**	,25**	,27**	,21**	,25**	,28**	,72**	,78**	-	,64**	2,59	1,02
Violencia	,32**	,26**	,30**	,24**	,26**	,26**	,29**	,72**	,66**	,57**	-	1,95	1,09
M	1,79	2,22	2,42	2,2	2,3	2,17	2,13	2,36	2,78	2,62	2		
DE	1	,94	1,05	,97	,99	,95	,97	1	1,11	,97	1,15		

Nota: Las correlaciones intercorrelaciones para hombres (n=225) se presentan arriba de la diagonal y las intercorrelaciones para mujeres (n=225) se aparecen debajo de la diagonal. La media y desviaciones estándar para los hombres se presentan en las columnas verticales, y las medias y desviaciones estándar para mujeres se presentan en las filas horizontales

*p≤ .05, ** p≤ .001

En lo relacionado a los resultados entre la escala de consecuencias del conflicto en la relación y el amor, en la tabla 7 se observaron correlaciones significativas y negativas en donde se aprecia que tanto para hombres, como para mujeres, cuando hay poca intimidad y compromiso, las consecuencias del conflicto son la separación e interacción negativa. De manera particular, existe una correlación significativa pero negativa entre la intimidad y compromiso con la violencia.

Tabla 7. Correlación entre consecuencias del conflicto en la relación y amor

Factores	1	2	3	4	5	6	7	M	DE
Intimidad	-	,68**	,77**	-,35**	-,25**	-,19**	-,33**	4,22	,68
Pasión	,63**	-	,55**	-,19**	-,08	-,07	-,17**	4,15	,77
Compromiso	,74**	,47**	-	-,29**	-,22**	-,15**	-,26**	3,97	,79
Separación	-,29**	-,11	-,18**	-	,76**	,73**	,75**	2,39	1,02
Interacción negativa	-,19**	,01	-,14**	,76**	-	,82**	,67**	2,71	1,08
Salud mental	-,14**	,00	-,09	,72**	,78**	-	,64**	2,59	1,02
Violencia	-,17**	-,04	-,07	,72**	,66**	,57**	-	1,95	1,09
M	4,22	4,16	4,06	2,36	2,78	2,62	2		
DE	,67	,78	,76	1	1,11	,97	1,15		

Nota: Las correlaciones intercorrelaciones para hombres (n=225) se presentan arriba de la diagonal y las intercorrelaciones para mujeres (n=225) se aparecen debajo de la diagonal. La media y desviaciones

estándar para los hombres se presentan en las columnas verticales y las medias y desviaciones estándar para mujeres se presentan en las filas horizontales * $p \leq .05$, ** $p \leq .001$

En la tabla 8 se observan las correlaciones entre las consecuencias del conflicto en la relación y la cercanía, se encontró que tanto en hombres como en mujeres la cercanía correlacionó negativa pero significativamente con las consecuencias de separación e interacción negativa. Por otro lado, sólo en las mujeres se observó que la cercanía correlacionó de forma negativa pero significativamente con la consecuencia de salud mental, mientras que en los hombres la correlación negativa entre la cercanía con el factor de violencia.

Tabla 8. Correlación entre consecuencias del conflicto en la relación y cercanía

Factor	1	2	3	4	5	M	DE
Cercanía	-	-,23**	-,17**	-,11**	-,12**	4,85	1,70
Separación	-,26**	-	,76**	,73**	,75**	2,39	1,02
Interacción negativa	-,13*	,76**	-	,82**	,67**	2,71	1,08
Salud mental	-,18**	,72**	,78**	-	,64**	2,59	1,02
Violencia	-,12*	,72**	,66**	,57**	-	1,95	1,09
M	4,77	2,36	2,78	2,62	2		
DE	1,76	1	1,11	,97	1,15		

Nota: Las correlaciones intercorrelaciones para hombres (n=225) se presentan arriba de la diagonal y las intercorrelaciones para mujeres (n=225) se aparecen debajo de la diagonal. La media y desviaciones estándar para los hombres se presentan en las columnas verticales, y las medias y desviaciones estándar para mujeres se presentan en las filas horizontales * $p \leq .05$, ** $p \leq .001$

Discusión de los hallazgos

El objetivo del presente trabajo fue conocer la relación entre las consecuencias del conflicto y los estilos de comunicación, el amor y la cercanía. Los resultados respecto a las correlaciones entre los estilos de comunicación y el conflicto muestran tanto en los hombres como en las mujeres que estilos de comunicación positivos (social, abierto, simpático, reflexivo) correlacionan negativamente con las diferentes consecuencias del conflicto, mientras que los estilos de comunicación negativos (hiriente, humillante, autoritario) lo hacen de forma positiva. Es decir, que el hecho de ser autoritario, insolente, grosero, y agresivo para comunicarse a la hora de tener un conflicto invariablemente estará relacionado con que en adelante se tenga una interacción negativa con la pareja, afecte directamente a la salud mental de los integrantes de la pareja, puedan tener una separación, o peor aún surja la violencia.

El hecho de abordar abiertamente la comunicación y el conflicto de manera temprana como lo es en la relación de noviazgo puede servir para sentar las bases para la creación de patrones de comunicación más eficaces en la relación (Weeks & Treat, 2001 como se citó en Parr, Boyle, & Tejada, 2008). Esto resulta relevante, dado que, es en este periodo de la vida en el que se encuentra en aumento la capacidad para poder adquirir y desarrollar elementos que son funcionales en lo que respecta al tema de la comunicación y cómo manejarla dentro de una relación de noviazgo, mismos que se van incrementando en la medida en que la relación avanza (Krain, 1975).

En lo relacionado con el amor y las consecuencias del conflicto, es interesante ver que un elemento fundamental para las mujeres es la intimidad, pues la falta de ésta, tendrá impacto en la relación en cuanto a su interacción, habrá afectación en su salud mental, puede llevar a la separación de la pareja y generar violencia; mientras que la falta de compromiso generará la inevitable interacción negativa y separación de los miembros; mientras que la pasión, no es un elemento que se considere tan relevante.

Al retomar los resultados observados en los hombres, se encuentran diferenciaciones respecto de las mujeres, pues para los hombres tanto la intimidad como el compromiso son importantes para que no haya interacción negativa, no les afecte en su salud mental, no haya separación ni violencia; pero a diferencia de las mujeres, para los hombres la pasión en la relación de pareja si resulta relevante, al menos cuando se busca que la pareja siga unida y no se genere violencia.

Cómo se pueden explicar estos resultados diferenciales, básicamente se puede partir de la idea de que para las mujeres es más importante la parte expresiva (afectiva) para buscar tener una relación positiva, libre de conflictos y por ende aquellos elementos vinculados con la pasión no recobran importancia, aspecto que para los hombres si es importante, y esto se explica a partir de que además de ver los componentes románticos, también entra en juego el arrebató, sexo y dese (Díaz-Loving, Canales, & Gamboa, 1988 dentro de la relación es un ingrediente primordial.

Al hablar de la cercanía y el conflicto se puede decir que la idea de sentirse lejanos de su pareja provocará la separación, habrá interacciones más negativas, lo que a su vez les genera afectaciones en cuanto a la salud mental y puede relacionarse con la presencia de violencia, en este sentido se puede entender la importancia del grado de cercanía (mayor o menor) en la calidad de la relación (Mashek & Sherman, 2004, p. 346 como se citó en Goodboy & Booth-Butterfly, 2009). Pues la cercanía entabla una situación en la que se evalúan los costos y beneficios como parte de la formación de expectativas de la relación (Díaz-Loving & Sánchez-Aragón, 2002).

Pero, ¿por qué resulta importante analizar cada una de las variables descritas en función del conflicto en el noviazgo y hacer un análisis más allá de la confrontación de los resultados con investigaciones previas? A esto se le podría dar respuesta si se tiene presente que el conflicto marital se ha convertido en una de las mayores problemáticas de la sociedad, y ejemplo de ello son los datos reportados por Epstein y Baucom (2002) quienes sugieren que en Estados Unidos el conflicto conlleva en un 50% de los casos al divorcio. Y cuántos de los casos de divorcio se deben a un manejo inadecuado de

conflicto y la presencia de violencia. Sólo basta ver las cifras que a la fecha el INEGI (2013) reportó respecto a la violencia contra las mujeres, datos que indican que al menos el 89.2% de las mujeres casadas han recibido algún tipo de violencia por parte de su pareja. Dichos datos resultan alarmantes, no obstante, cabe señalar que sólo es información concerniente a las mujeres, pero qué pasa con la violencia que se ejerce hacia los hombres.

Según Trujano, Martínez y Camacho (2010) hasta 1997 se consideraba que el 1% de los hombres habían sido agredidos por sus parejas, en 1998 el porcentaje aumentó un punto, es decir se hablaba que el 2% de los hombres eran violentados, no obstante para el 2005 se estimaba que entre un 10 y un 15% de los varones habían sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, y para el 2009 dichos autores estimaban que al menos el 23% de los hombres en una relación de pareja habían sido víctimas de violencia. Por qué es importante retomar dichos datos, su relevancia está en función de que algunos estudios indican que la violencia puede verse como bidireccional, sólo que los hombres denuncian menos. Esto sale a colación porque un antecedente de la violencia es la presencia de conflicto disfuncional (Parra, 2007). Lo anterior es importante debido a que en años recientes se han reportado datos alarmantes respecto a la violencia bidireccional que se sufre dentro de las relaciones de noviazgo (ENVINOV, 2010).

Además, existe poca información y programas educativos que guíen a los jóvenes en etapa de noviazgo, que pueden servir para explorar las necesidades interpersonales y psicosociales, así como el desarrollo de habilidades y actitudes que pueden ayudar a mejorar la intimidad en las relaciones adultas (Lorente, 1997 como se citó en Montgomery & Sorell, 1998).

Para finalizar sólo restaría decir que es importante seguir haciendo investigación al respecto, pues los cambios que se están viviendo en la sociedad, han modificado la forma en la que se relacionan los jóvenes, de tal forma que cabría hacer investigaciones futuras en las que se tome en cuenta otros tipos de relación que se están generando entre los jóvenes (e. g. noviazgo vs free, etc.) ya que los elementos descritos en este trabajo podrían cambiar en función de los nuevos tipos de relación.

Referencias

- Arnaldo, O. O. Y. (2001). *Construcción y validación de un instrumento de conflicto para parejas mexicanas*. Tesis de licenciatura no publicada. UNAM.
- Aron, A., Aron, E. N., Tudor, M., & Nelson, G. (1991). Close relationships as including other in the self. *Journal of Personality and Social Psychology*, 60, 241-253.
- Aron, A., Aron, E. N., & Smollan, D. (1992). Inclusion of other in the self-scale and the structure of interpersonal closeness. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63(4), 596-612.
- Aron, A., Aron, E. N., & Norman, C. (2001). The self-expansion model of motivation and cognition in close relationships and beyond. In M. Clark & G. Fletcher (Eds.), *Blackwell handbook in social psychology: Vol. 2. Interpersonal processes*. (pp. 478-501). Oxford: Blackwell.

- Buss, D. M. (1989). Sex differences in human mate preferences: Evolutionary hypotheses tested in 37 cultures. *Behavioral and Brain Sciences*, *12*, 1-49.
<http://dx.doi.org/10.1017/S0140525X00023992>
- Buss, D. M. (1991). Conflict between the Sexes: Strategic Interference and the Evocation of Anger and Upset. *Journal of Personality and Social Psychology*, *56*(5), 735-747.
- Buss, D. M. (1996). *La evolución del deseo. Estrategias del emparejamiento humano*. España: Alianza Editorial.
- Cahn, D. (1992). *Conflict in intimate relationship*. New York: Guilford Press.
- Deutsch, M. & Coleman, T. (2000). *The Handbook of conflict resolution: theory and practice*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Díaz-Loving, R. (1999). Una teoría Bio-psico-socio-cultural de la relación de pareja. En R. Díaz-Loving (Comp). *Antología psicosocial de la pareja*. (p. 13-33). México: Porrúa.
- Díaz-Loving, R., Canales, L., & Gamboa, M. (1988). Desenredando la semántica del amor. *La psicología social en México II*, 160-166.
- Díaz-Loving, R. & Sánchez-Aragón, R. (2002). *Psicología del amor: Una visión integral de la pareja*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Drury, J., Catan, L., Dennison, C. & Brody, R. (1998). Exploring teenagers' accounts of bad communication: a new basis for intervention. *Journal of Adolescence*, *21*, 177-196.
- Eldridge, K. A. (2009). Conflict patterns. In Sage publications (30 sep.), *Encyclopedia of Human Relationships*. Recuperado de: http://sage-reference.com/humanrelationships/Article_n102.html
- Encuesta Nacional de violencia en Las relaciones de noviazgo (2010). *Resumen ejecutivo*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Fincham, F. D. & Beach, R. H. S. (1999). Conflict in marriage: Implications for Working with Couples. *Annual Review of Psychology*, *5*, 47-77.
- Flores, G. M. M. (2011). Comunicación y conflicto, ¿Qué tanto impactan en la satisfacción marital? *Acta de investigación psicológica*, *1*(2), 216-232.
- Fromm, E. (2002). *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- Furman, W., & Shomaker, L. B. (2008). Patterns of interaction in adolescent romantic relationships: Distinct features and links to other close relationships. *Journal of Adolescence*, *3*, 771-788.
- Galdeano, A. J. M. (1995). *La vida en pareja evolución y problemática actual*. España: San Esteban.
- García, C., García, E., Vergara, J. J. & Zamorano, A. (2005). *Expresión y comunicación*. McGraw-Hill: España.
- Goodboy, A. K. & Booth-Butterfly, M. (2009). Individual Differences in romantic Partners' Desire for Less Closeness. *North American Journal of Psychology*, *11*(1), 209-218.
- Gottman, J. (1999). *The marriage clinic*. New York: W.W. Norton.

- Gottman, J. M. (1994). *What Predicts Divorce? The Relationship between Marital Processes and Marital Outcomes*. Hillsdale: Erlbaum.
- Gottman, J. M., & Levenson, R. W. (1992). Marital processes predictive of later dissolution: Behavior, physiology, and health. *Journal of Personality and Social Psychology*, *63*, 221–233.
- Gray, M. R., & Steinberg, L. (1999). Unpacking authoritative parenting: Reassessing a multidimensional construct. *Journal of Marriage and the Family*, *61*, 574-587.
- Guerin, P., Fay, F. L., Burden, S. L., & Gilbert, K. J. (1987). *The evaluation and treatment of marital conflict. A four-stage approach*. U. S. A.: Basic Books.
- Harvey, H. J., & Wenzel, A. (2001). *Close Romantic Relationships. Maintenance and Enhancement*. USA: Lawrence Erlbaum Associates.
- Hatfield, E., & Rapson, R. L. (1987). Passionate love: New directions in research. *Advances in Personal Relationships*, *1*, 109-139.
- Hatfield, E. & Rapson, R. L. (2009). The neuropsychology of passionate love and sexual desire. In E. Cuyler and M. Ackhart (Eds.). *Psychology of social relationships*. Hauppauge, NY: Nova Science.
- Hooper, J. (2001). The Symbolic Origins of Conflict in Divorce. *Journal of Marriage and Family*, *63*(2), 430-445.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2013). *Panorama de violencia contra las mujeres. ENDIREH 2011*. México: INEGI.
- Jorgensen, S. (1986). *Marriage and the family. Development and change*. U. S. A.: Mcmillan.
- Kimble, Ch., Hirt, E., Díaz-Loving, R., Hosch, H., Lucker, G. W. & Zárate, M. (2002). *Psicología social de las Américas*. México: Pearson Educación.
- Krain, K. (1975). Communication among Premarital Couples at Three Stages of Dating. *Journal of Marriage and Family*, *37*(3), 609-618.
- Kusnetzoff, J. (2000). *Teoría triangular del amor de Sternberg*. Recuperado de: <http://www.e-sexologia.com/conferencias/confe7.htm>
- Levinger, G., & Pietromonaco, P. (1989). *Conflict style inventory*. Manuscrito no publicado. Universidad de Massachusetts, Amherst.
- Lloyd, S. A. (1987). Conflict in premarital relationships: differential perceptions of males and females. *Family relations*, *38*, 290-294.
- López-Parra, M. S. (2013). *Una visión etnopsicológica del conflicto en el noviazgo*. Tesis de doctorado no publicada. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López-Parra, M. S., Rivera-Aragón, S., García-Méndez, M., & Reidl-Martínez, L. M. (2013). Estilos de comunicación como predictores del manejo de conflicto en el noviazgo. *Psicología Iberoamericana*, *21*(1). En prensa.

- López-Parra, M. S., Rivera-Aragón, S., García-Méndez, M., Pozos-Gutiérrez, J. L. & Vargas-Núñez, B. I. (2012). Influencia de los estilos de comunicación e infidelidad en el manejo del conflicto en el noviazgo. *La Psicología Social en México, XIV*, 186-193. México: Ed. AMEPSO.
- López-Parra, M. S., Rivera, A. S., García, M. M., & Vargas, N. B. I. (2010). ¿Qué genera conflicto en el noviazgo?: Diferencias por sexo y escolaridad. 245- 250. *La psicología Social en México, XIII*, 387-394. México: Ed. AMEPSO.
- Mcfarland, P. T. & Christensen, A. (2000). Marital conflict. In Fink, G. (Ed.). *Encyclopedia of stress*. (pp. 682-685). U. S. A.: Academic press.
- Montgomery, M. J., & Sorell G. T. (1998). Love and dating experience in early and middle adolescence: grade and gender comparisons. *Journal of adolescence. 21*, 677-689.
- Nina, E. R. (1991). *Comunicación Marital y estilos de comunicación: construcción y validación*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Norton, R. W. & Pettergrew, L. S. (1979). Attentiveness as style of communication: A structural Analysis. *Communication Monographs, 46*, 13-26.
- Ojeda, G. A. (1999). *La pareja: Apego y Amor*. Tesis de Maestría no publicada. Facultad de Psicología. UNAM.
- Ojeda, G. A., Sánchez, A. R., Díaz, L. R. y Rivera, A. S. (1996). Estilo de comunicación y los rasgos de masculinidad-feminidad en la toma de decisiones de parejas mexicanas. *La psicología social en México, VI*, 303-309.
- Parr, P., Boyle, R. A. & Tejada, L. (2008). I said, you said: a communication exercise for couples. *Contemporary Family Therapy. An International Journal, 3(3)*, 167-173.
- Parra, C. I. (2007). Evaluación del conflicto de pareja desde la perspectiva cognoscitivo conductual. *Revista Digital de Psicología, 2(5)*, 88-122.
- Pruitt, D. G., & Rubin, J. Z. (1986). *Social conflict: Escalation, stalemate, and settlement*. New York: Random House.
- Sánchez, A. R. & Díaz-Loving, R. (2003). Patrones y estilos de comunicación de la pareja. Diseño de un inventario. *Anales de psicología, 19(002)*, 257-277.
- Sánchez-Aragón, R. (2002). Infidelidad ¿Nos expresamos igual o diferentes hombres y mujeres? Estilos de comunicación en la pareja. *La psicología social en México, IX*, 749-755.
- Sánchez-Aragón, R. & Díaz-Loving, R. (1994). La cercanía como determinante de la satisfacción marital. *La psicología social en México, V*, 131-137.
- Satir, V. (1986). *Psicoterapia familiar conjunta*. México: La prensa médica.
- Shulman, S., Mates, L. C., Cohen, T. H., Swain, J. E., & Leckman, J. F. (2008). Romantic attraction and conflict negotiation among adolescent and early adult romantic couples. *Journal of adolescence, 31*, 729-745.

- Steinberg, S. J., Davila, J., & Fincham, F., D. (2006). Adolescent Marital Expectations and Romantic Experiences: Associations With Perceptions About Parental Conflict and Adolescent Attachment Security. *Journal of Youth and Adolescence*, 35(3), 333-348.
- Sternberg, R. (1990). *El triángulo del amor: intimidad, pasión y compromiso*. México: Paidós.
- Sternberg, R. (2000). *La experiencia del amor*. Barcelona: Paidós.
- Strasser, F., & Randolph, P. (2004). *Mediation. A psychological insight into conflict resolution*. New York: Continuum.
- Strauss, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and aggression: the conflict tactics scale (CTS). *Journal of marriage and the family*, 41, 75-88.
- Thomas, W. K. (1992). Conflict and conflict management: Reflections and update. *Journal of organizational Behavior*, 13, 265-274.
- Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio de su percepción y aceptación. *Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339-354.
- Watzlawick, P., Beavin, H. & Jackson, D. (1991). *Teoría de la comunicación humana*. España: Herder.
- Yela, C. (2001). *El amor desde la psicología social: ni tan libres, ni tan racionales*. Madrid: Pirámide.

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 5

EL ACOSO EN MÉXICO: DESENTRAÑANDO SU NATURALEZA

Rozzana Sánchez-Aragón
Universidad Nacional Autónoma de México

El acoso ha existido probablemente siempre en las sociedades, grupos y relaciones humanas (Meloy, 1999a, 1999b). Es muy seguro que su origen se remonte a las construcciones culturales que se han hecho del amor romántico y pasional a través de los años. Así, tanto la poesía, la música y la narrativa histórica sugieren que la obsesión y la locura llevan a perseguir al objeto de amor en una forma excesiva, escalofriante e irónicamente heroica (Kamir, 2001). De hecho, autores como Hatfield y Rapson (1993) han descrito al amor pasional como encaprichamiento, estar locamente enamorado y como una enfermedad del amor. Esta ironía puede ayudar a entender por qué el acoso es visto de forma ambivalente por la sociedad, por un lado el amor romántico es extraordinario y mágico y, por otro, es enloquecedor y terrible, quizá por ello, le ha llevado tanto al acoso el ser criminalizado.

El Diccionario Oxford (1991) indica que el término acoso viene de las lenguas de origen germano y que ha estado en uso desde el año 100 a.C., refiriéndose a éste como el acto de caminar suavemente, cautelosamente, furtivamente.

El término de acoso parece haber sido acuñado en los medios de comunicación (Lawson-Cruttenden, 1996a, 1996b), puesto que antes de 1989, la prensa popular empleaba en su lenguaje vocablos como hostigamiento, obsesión o violación psicológica (Lowney & Best, 1995). La palabra acoso, surgió de los efectos de una asociación entre la admiración a una celebridad y el deseo de acercarse a esta figura, así se ve al acosador como un lunático, alguien obsesionado y con grandes posibilidades de vivir una desilusión por las bajas posibilidades de tener contacto con su figura de admiración. Estos elementos narrativos fueron hechos a la medida por el periodismo y los medios para cubrir las necesidades narrativas del propio medio (Cadiz & Spitzberg, 2001).

Con el tiempo y la necesidad por entenderlo, surgieron dos puntos de vista mediante los cuales el acoso es típicamente definido: una legal y una social.

El acoso como un constructo legal y social

Desde el punto de vista legal, la definición de acoso varía en Estados Unidos de estado a estado y en el mundo de país a país. En la mayor parte de los estados de la unión americana, se le define como la persecución intencionada, maliciosa y repetida así como el hostigamiento hacia otra persona (Departamento de Justicia de Estados Unidos DJEUA, 1998, p.5). Esta definición requiere de la demostración del intento de dañar a través de un patrón de conducta persistente y progresiva. En otras jurisdicciones, se puede requerir que el perpetrador califique como un acosador y haga una amenaza creíble de violencia en contra de la víctima, mientras que, en otras, se requiere solo de la demostración de una amenaza implícita. En este caso, la amenaza es frecuentemente evaluada por una persona que se considere dentro de los estándares como razonable. Aunado a lo anterior, Miller (2001, p. 8 en Cupach & Spitzberg, 2004) sugiere algunos elementos extra: los actos del acusado son intencionales y premeditados que implican amenaza y que provocan miedo en la víctima.

En cuanto al punto de vista social, éste surge a partir de la experiencia que los miembros de una sociedad tienen respecto al acoso. Su conocimiento que depende, no solo de que dicho fenómeno suceda sino de la investigación y estudios realizados por científicos sociales. Así, la literatura científica tiende a ir en dos sutiles pero importantes sentidos: 1) la aproximación clínica y 2) el punto de vista relacional. Por su parte, la literatura clínica tiende a invocar paradigmas de enfermedad mental y desórdenes de personalidad (DSM-V, 2013) en acosadores diagnosticados y efectos traumáticos en víctimas de amenaza (Meloy, 1996). Predominantemente en esta aproximación se abordan a las relaciones con desórdenes de apego y teorías de la personalidad, al igual que el desarrollo de diagnósticos de tipologías de predicción de riesgo de tipos de acosadores (Spitzberg & Cupach, 2003).

En contraste, el punto de vista relacional tiende a ver al acoso más como una disfunción de los procesos de interacción, de la formación de las relaciones donde está involucrado el cortejo y de la evolución de las relaciones a partir de transiciones e incidencias que experimentan sus miembros, que un desorden que aqueje al sistema de apego del individuo. Así el acoso proviene —de acuerdo a esta perspectiva— de una descomposición de la manera en la que la cultura y la sociedad construyen los rituales de cortejo y de cómo los individuos negocian formas ambiguas de relacionarse a través de estos rituales (Cupach, Spitzberg, & Carson, 2000; Sinclair & Frieze, 2000).

En esta misma línea teórica, aunque el acoso es claramente un acto criminal casi siempre surge de una relación preexistente más que una forma de obsesión lunática poseída por un completo extraño. El acoso, se ha ido perfilando —más que como un crimen, como muertes seriales— como un fenómeno interactivo que viene dado de un cortejo relativamente normal que se va torciendo en su desarrollo (Cupach & Spitzberg, 1998, Emerson, Ferris, & Gardner, 1998). El acoso se vuelve así, en una especie de juego de ajedrez cuyos movimientos y contra-movimientos van todos dirigidos hacia el establecimiento o restablecimiento de una relación que se acomode a la concepción del acosador, aún si para ese tiempo la relación es una de enemistad más que de amistad o de romance.

Conceptualizando el acoso como algo relacional e interactivo representa un cambio abismal en los fundamentos paradigmáticos de la investigación sobre acoso. Por un lado, desde el aspecto legal se tiende a afirmar que el acoso es un crimen puro. En congruencia, el feminismo y sus grupos tienden a creer que en él se visualiza un aspecto de poder, protección y patriarcado. Por su parte, el punto de vista clínico tiende a ver al acoso como un producto de la patología individual. Los expertos en el manejo de la amenaza tienden a ver el acoso como una epidemia social y un peligro siempre presente. Los científicos sociales, en contraste, han ido enfatizado la conceptualización del acoso en los terrenos de las teorías de las relaciones interpersonales. Este campo teórico tiene que ver con cómo las relaciones son iniciadas, escaladas, mantenidas y terminadas (Hinde, 1997; Spitzberg & Cupach, 2002) y al papel que juegan procesos socio-psicológicos y de comunicación en estas trayectorias de evolución relacional.

Por ejemplo, Spitzberg y Cupach (2002) integran en una tabla la manifestación (y sus conductas) de las diversas áreas de la intimidad relacional que forman parte del desarrollo natural de una relación romántica “normal” en comparación con una en la cual está presente el acoso (ver Tabla 1). En este resumen, es evidente que aunque algunas de las conductas del repertorio del acosador consisten en actividades interactivas que —en otro contexto— serían consideradas parte del cortejo y de la formación o mantenimiento de una relación romántica, muestran matices que involucran claramente, ciertos grados de patología. Actividades tales como dejar regalos, llamar, mostrar sorpresa, escribir poemas e intentar contactos frecuentes, sugieren intentos de iniciar y escalar hacia el romance. Aún muchas de las más extremas formas de acoso tales como perseguir, vigilar, proteger, o mostrarse posesivo, reflejan tácticas comunes en las relaciones bien establecidas en las cuales los celos estimulan la actividad de proteger a la pareja (Guerrero, Andersen, Jorgensen, Spitzberg, & Eloy, 1995). En congruencia, Echeburúa y

Fernández-Montalvo (2001) señalan que las reacciones como vigilar, ser posesivo, o salvaguardar la relación romántica (comunes a los celos) se justifican por el amor que se le tiene a una persona, el afán de posesión, cierta fidelidad pactada entre ambos (implícita o explícitamente) y el desprestigio social que acarrearía una situación de infidelidad. En esta misma línea, se ha reconocido que un factor desencadenante a este tipo de conductas es la premisa de que “la persona amada es una propiedad” y, por lo tanto, los celos y con ellos conductas como las citadas previamente, reivindican su propiedad privada sobre ella y son vistos como una cualidad que permite cuidar lo que se quiere y desea (Guerrero, Trost, & Yoshimura, 2005). De acuerdo a Meloy (1999b, p. 85), “si hay un corazón en tinieblas en el deseo de vinculación con otro, eso es el acoso”.

Tabla 1. Comparación de la manifestación de las áreas de la intimidad en una relación “normal” y de una de acoso.

Áreas de la Intimidad Relacional	Normal	Acoso
Auto-divulgación	Se auto-divulga cautelosa y progresivamente, significativamente más información positiva que negativa	Una forma desbordante y poco regulada de divulgación
Expresión emocional	En forma progresiva se van compartiendo sentimientos personales y expresión directa de afecto	Intentos de provocar divulgación de O (Objeto de Acoso), sentimientos hacia P (Acosador) a través de las auto-divulgaciones incesantes de P sobre los sentimientos de O.
Cercanía	Se busca incrementar en forma progresiva pero puntual en el tiempo pasadas juntos para lograr familiaridad.	Posesión hiperactiva y sentido inmediato de total familiaridad ilustrado a través de invasiones a la privacidad de P a O.
Gusto y Amor	Despliegue de afecto, cuidado y empatía pero consistente con la etapa de progresión de la relación	Demostración del afecto de P por O a través de regalos, señales, notas, llamadas, etc.
Compromiso	Negociación mesurada del nivel aceptable o deseable de exclusividad en la relación.	Insistencia instantánea y frecuente de la exclusividad y fidelidad en la relación.

Confianza y lealtad	Lenta pero firme progresión de fe en que los miembros de la pareja estarán ahí para el otro contra viento y marea.	Intensa ambivalencia de P por el rechazo o evitación de O, que guía a los frecuentes conflictos de P con O respecto a la falta de confianza de O.
Intereses y Actividades	Intereses individuales son compartidos y nutridos para desarrollar esperas comunes de intereses mutuos.	P adopta los intereses de O como una manera de incluirse en la vida de O, y fabricar encuentros y coincidencias.
Compatibilidad	Interpenetración gradual de actividades y negociación de valores mutuamente consistentes y/o acuerdos sobre cuando estar en desacuerdo.	Frecuentes afirmaciones de cómo la suerte hizo a P y a O perfectos el uno para el otro.
Interacción Física	Escalamiento de la frecuencia, comodidad, intimidad, sexualidad y cuando hacer público el contacto corporal.	P expresa deseo por el contacto físico que O niega a P. P provee de descripciones gráficas del pasado o imaginarias de otras citas.
Comodidad con la Interacción	Desarrollo del rapport durante la conversación, rituales de interacción y sincronía en las conductas	Frecuentes jalneos de P intentando desarrollar rapport, esto se dificulta por la evitación y/o rechazo de O.
Autonomía	Cada persona presenta lo mejor ante el otro y ayuda al otro a satisfacer sus objetivos individuales no relacionados con la relación.	P se siente completo solo si O se une a P. P se comporta unilateralmente o coercitivamente para satisfacer o cumplir con su propia autonomía o yo.
Falta de Conflicto	El conflicto es generalmente limitado en intensidad y frecuencia, y cuando ocurre, sirve para el avance de la relación.	El conflicto es desagradable, pero P lo ve como un mal necesario que hace que O se dé cuenta de la perfección de P.

Sin embargo, solo al final de los años 90's, la investigación comenzó a generar conceptualizaciones relacionales o interactivas dentro de las cuales tales tácticas podrían ser vistas de otra manera a diferencia del punto de vista legal o clínico. Un ejemplo de esto es la propuesta de Spitzberg y Cupach (1998), quienes conceptualizan al acoso como una forma de Intrusión Relacional Obsesiva (ORI, por sus siglas en inglés).

¿Intrusión Relacional Obsesiva (ORI) o Acoso?

ORI es definido “como un patrón de persecución repetida e indeseada, así como una invasión en el propio sentido físico o psicológico de la privacidad por otra persona, ya sea un extraño o un conocido, alguien que desea y/o presume tener una relación íntima con la víctima” (Cupach & Spitzberg, 1998, p. 234-235). En breve, es un proceso de persecución indeseable por obtener intimidad con alguien que no lo desea. ORI y acoso se traslapan sustancialmente, pero no son isomorfas. ORI puede ser molesto, inoportuno o frustrante, pero no necesariamente amenazante, el acoso tiene que ser amenazante o razonablemente inductor de miedo. El acoso puede ser conducido por razones completamente no relacionales, por ejemplo, un asesino no busca una relación con su víctima, mientras que en el ORI se busca, se pretende lograr intimidad o el establecimiento de una relación con ella. En resumen, ambos constructos son un subconjunto de un proceso de persecución indeseable.

A pesar de estas diferencias, la investigación muestra que la mayoría de los acosadores tenían una relación previa con sus objetos de persecución o buscaban una (Spitzberg, 2002). Además, aún formas relativamente leves de persecución e intrusión indeseable son percibidas frecuentemente como amenazantes por las víctimas de tal hostigamiento (Cupach & Spitzberg, 2000). Así, la mayoría del acoso es una forma de ORI, y la mayor parte del ORI constituye acoso, pero ninguno comprende enteramente al otro. Dada la casi equivalencia de estos fenómenos es que se usan intercambiamente, ambos constructos comparten al menos dos características esenciales:

ORI y acoso constituyen estructuralmente a relaciones disyuntivas en las cuales sus participantes tienen objetivos y definiciones fundamentalmente incompatibles con una relación. Percibir al otro como intrusivo y hostigante, y a uno mismo como acosado, es una medida de separación experimentada entre las intenciones y las percepciones del protagonista de la relación y de aquellas del objeto que no desea tales aspiraciones (Mullen et al. 2000a p. 14).

ORI y acoso consisten primariamente en un patrón de interacción de comunicación en el tiempo. Estas dos características esenciales son compartidas con otros fenómenos como: hostigamiento sexual, acoso escolar, merodear, coerción sexual y violación y algunos aspectos de violencia doméstica. El hostigamiento sexual en particular comparte cierto traslape con el acoso. Cabe indicar que al examinar los indicadores conductuales del hostigamiento sexual frecuentemente revela acciones no distinguibles de las conductas del ORI y del acoso (Larkin & Popaleni, 1994; Roscoe, Strouse, & Goodwin, 1994).

La ORI frecuentemente se torna destructiva, pero generalmente solo después de invitaciones hacia el establecimiento de una relación y propuestas que han sido rechazadas, es que el acosador empieza a ver como frustradas sus metas y, por ello, se vea motivado a generar una serie de esfuerzos de manipulación y hasta llegar a la intimidación; todo esto con el fin de acercarse al objeto de afecto.

Entendiendo al ORI desde la perspectiva de sus actores

El Acosador

Los acosadores frecuentemente hostigan e intervienen en la vida de sus víctimas por años, en promedio de cuatro meses a un año y medio (Spitzberg & Cupach, 2001 como se cita en Spitzberg & Hoobler, 2002). Durante este tiempo el acosador puede torturar psicológicamente al objeto de afecto a través de llamadas incesantes a toda hora, notas y regalos no deseados, apareciendo sorpresivamente en ciertos lugares, haciéndose aparecer en el trabajo, la escuela y lugares de recreación y socialización así como en casa. Además, los acosadores encuentran formas ingeniosas de involucrarse así mismo en la vida de sus objetos, incluyendo el insinuarse a sí mismos con las amistades y con los miembros de la familia del objeto, uniéndose a grupos sociales y recreativos a los cuales el objeto pertenece y hasta lanzar señales e incluso firmar en lugar de él por servicios, listas de correos o grupos sin el conocimiento o autorización de la víctima. Así, el acosador recurre a realizar actividades más amenazantes tales como seguir, romper y entrar, involucrando posible daño hacia el objeto o seres amados del objeto de amor si no siente reciprocidad, deja imágenes u objetos con implicaciones amenazantes en lugares privados, secuestra, restringe y violenta física o sexualmente al objeto de afecto (Cupach & Spitzberg, 1998; Spitzberg & Hoobler, 2002).

Para lograr un entendimiento cabal sobre las formas en las cuales el acosador busca tener una mayor cercanía o el establecimiento/continuidad de una relación con la víctima, Cupach y Spitzberg (2004) presentan la siguiente clasificación (ver Tabla 2) de tácticas ejecutadas para tal fin:

Tabla 2. Tácticas del Acosador

Táctica	Definición	Expresiones
Hiper-intimidad	Patrón de expresiones excesivas cara a cara o inapropiadas de deseo por un enriquecimiento o escalada a una relación.	Expresión de afecto: mensajes verbales y no verbales de deseo.
		Congraciarse: ofertas no solicitadas de asistencia (con o sin conocimiento de la víctima), cumplidos y estima positiva.
		Arreglo relacional / Invitaciones hacia subir de estatus la relación actual: sugerencias específicas de cómo le gustaría que fuera la relación.
		Hiper-sexualidad: mensajes verbales o no verbales con contenido no violento pero fuerte (por ejemplo; pornografía, escenarios hipotéticos de citas sexuales)
Contacto Mediado	La frecuencia o duración del contacto intentado o actual a través de varios canales de comunicación	Telefónico: fijo, celular, mensajes de texto.
		Correo: postal, notas.
		Señales: regalos, fotos, objetos.
		Medios electrónicos: mensajes a través de la computadora (aparatos digitales, correo electrónico).
Contacto Interactivo	La frecuencia o duración de comunicación intentada o actual a través de la interacción cara a cara.	Interacción directa: a través de la aproximación en lugares públicos. Por contacto (conversar, discutir, reclamar) aproximaciones (moverse de distancia pública a íntima), apariciones (que se aparezca en el gimnasio, en la escuela, el trabajo, etc.), intrusiones interactivas (forzando a la interacción), invasión al espacio personal (tocar o acaparar en forma no amenazante) e involucramiento en actividades (tratar de realizar las mismas actividades).

		Interacción indirecta: persecución intentada o actual a través de terceras personas relacionadas con la víctima. Esto por medio del involucramiento en la red de amigos y familiares para obtener información y proximidad, y hostigándoles. Asimismo, captando cómplices del acosador que se asocien a los amigos o familiares de la víctima para obtener información y cercanía, coordinar sus actividades e incluso conseguir los servicios de investigación privada.
Vigilancia	Dedicar esfuerzos en monitorear y/u obtener información de la víctima.	Sincronizando actividades (el acosador altera sus horarios, actividades, clases, etc. para que correspondan con los patrones de actividad de su víctima).
		Merodeando y ubicando los lugares y actividades comunes de la víctima.
		Observando a la víctima por medio de voyerismo, observación telescópica, fotográfica o monitoreando desde un auto.
		Seguimiento a pie o en un vehículo.
Invasión	Violación de los límites de la privacidad formal/legal o informal/social de la persona que se extiende a su propiedad sin dañarla directamente.	Información robada: intento o adquisición de información privada de la víctima (por ejemplo; diarios, agenda, contactos, registros de empleo o de salud).
		Propiedad robada: intento o adquisición de objetos físicos que pertenecen a la víctima como ropa interior, fotografías, joyería, etc.
		Invasión a la propiedad: entrar sin autorización al hogar, oficina o propiedad de la víctima o de sus amigos o familiares.

		Vigilancia exótica: intento u ocultamiento de micrófono, instalación de virus u otros esfuerzos tecnológicos para obtener información sobre la víctima.
Hostigamiento e Intimidación	Intento o esfuerzos actuales por introducir retos en la vida de la víctima. Dichos retos pueden ser implícita o explícitamente relacionados a los deseos del acosador respecto a un cambio de conducta en la víctima o pueden simplemente estar encaminados a disminuir su calidad de vida.	Intimidación no verbal: acciones amenazantes implícitas que incluyen fotos, objetos, estar de pie mirando y haciendo expresiones faciales perversas.
		Hostigamiento verbal/escrito: notas, correos electrónicos, grafitis, afirmaciones de contenido despectivo.
		Hostigamiento reputacional: notas, correos electrónicos, grafitis, afirmaciones de contenido despectivo manifestado de manera pública a colegas, o en ambientes profesionales.
		Hostigamiento en red: notas, correo electrónico, grafitis, afirmaciones de contenido despectivo, molestar económico o regulatoriamente a la gente afiliada con la víctima.
		Hostigamiento regulatorio: uso de medios tecnológicos, burocráticos, legales o administrativos para complicar la vida de la víctima (por ejemplo; firmar en lugar de la víctima, tramitar una orden de restricción, llamar a la policía, decir que robó, entre otros).
		Hostigamiento económico: incremento del gravamen o afectar la vitalidad económica de la víctima.
		Persistencia implacable: saturación sistemática del tiempo de la víctima con intentos de establecer contacto (por ejemplo; llamadas incesantes, apariciones que le quiten el tiempo) y/o negarse a aceptar intentos de terminar una discusión.

		<p>Conducta bizarra: exponer a la víctima a acciones raras, desviadas o estresantes (por ejemplo; dejar una bolsa con semen en la puerta de su casa)</p>
<p>Coerción y Amenaza</p>	<p>Mensajes explícitos o implícitos en cualquier medio (carta, teléfono, computadora, verbal o no verbal) acerca de los peligros que le pueden ocurrir a la víctima por su comportamiento.</p>	<p>Aislamiento y enajenación de la red social: quitar los derechos de la víctima sobre su red social o bien, hacerle difícil socializar.</p>
		<p>Amenazas generales/vagas: afirmaciones o acciones que implican que “algo malo” le pasará (incluye avisos que no son presentimientos contingentes de algún daño).</p>
		<p>Amenazas a la reputación: afirmaciones o acciones que implican que el estatus o la imagen de la víctima será dañada.</p>
		<p>Propiedad amenazada: afirmaciones o acciones que implican que las posesiones más valoradas por la víctima están en peligro.</p>
		<p>Amenaza al modo de vida económico: afirmaciones o acciones que indican que la salud económica será dañada (incluyendo la extorsión).</p>
		<p>Amenaza a los seres queridos de la víctima (amigos, familia y mascotas): afirmaciones o acciones que señalan que la red social, familiar o profesional será perjudicada en algún sentido.</p>
		<p>Amenaza a otros: afirmaciones o acciones que impliquen que personas ajenas a la víctima pueden sufrir algún daño.</p>
		<p>Auto-amenaza (suicidio): afirmaciones o acciones que implican que el acosador se dañará o matará.</p>
<p>Comunicación coercitiva: cuando el acosador fuerza la comunicación con la víctima (no telefónica).</p>		

		Coerción sexual: intento u obtención de interacción sexual con la víctima a través de amenaza implícita o explícita.
		Amenaza de violencia física sin arma: afirmaciones o acciones que implican daño a la víctima o a otros.
		Amenaza de violencia con arma: afirmaciones o acciones (puede incluir el que se sugiera la posesión o uso potencial de un arma) que impliquen daño físico extremo en la víctima.
		Amenaza a la vida de la víctima: afirmaciones o acciones directamente implicando que la vida de la víctima está en peligro debido a la conducta del acosador.
Agresión y Violencia	Acciones que intentan dañar a la víctima u otras personas que son contextualmente relevantes a la relación del acosador con la víctima.	Vandalismo: el acosador daña la propiedad de la víctima o de aquellos significativos que forman su red social.
		Asalto: acciones no verbales que intentan dañar unilateralmente a la víctima u otros significativos a la relación del acosador con la víctima (peleas, asalto sin armas).
		Poner en peligro: intentos no verbales, no exitosos que intentan dañar a la víctima u otros significativos a la relación del acosador con la víctima (manejar peligrosamente en dirección a la víctima o la pareja de ésta).
		Secuestro: confinamiento actual o intentado, transportar o restricción de la víctima u otros significativos a la relación del acosador con la víctima.
		Asalto sexual/violación: acciones no verbales que intentan unilateralmente engancharse en una interacción sexual con la víctima u otros significativos a la relación del acosador con la víctima, incluyendo violación, violación intentada y asalto sexual.

		Asalto con arma: usar un arma con la intención de dañar a la víctima u otros significativos a la relación entre el acosador y la víctima.
		Dañar o herir: trauma físico intencionalmente causado directa o indirectamente por las acciones del acosador hacia la víctima u otros significativos a la relación entre el acosador y la víctima.
		Intento de suicidio: el acosador en forma no exitosa intenta suicidarse contextual, implícita o explícitamente contingente a la conducta de la víctima hacia él.
		Suicidio: el acosador exitosa e intencionalmente comete suicidio de manera contextual, implícita o explícitamente contingente a la conducta de la víctima hacia él.
		Matar a la víctima: el acosador exitosa e intencionalmente mata a la víctima a través de una acción o falta de ésta.

Un ejemplo de categoría que no está bien representado en esta tipología es el acoso cibernético. Este tipo de acoso provee de medios adicionales a los acosadores para perseguir a las víctimas de una manera más anónima y que tiene menos posibilidad de ser detectada que otros métodos de acoso; asimismo las redes sociales virtuales como el Facebook permiten a los acosadores un fácil acceso de información acerca de sus víctimas. Las fotografías publicadas revelan frecuentemente amistades, actividades comunes y lugares favoritos. Los mensajes pueden ser transmitidos a la víctima y pueden ser recibidos a cualquier hora y en cualquier lugar a través de correo electrónico y mensaje de texto. De acuerdo a Moriarty y Freiburger (2008), las conductas más realizadas por los acosadores cibernéticos en orden de frecuencia son: a) amenaza, acoso o emails obscenos, b) acoso por videollamada o abuso verbal en línea, c) amenaza o llamadas obscenas a teléfono móvil, d) mensajes impropios en pizarrones, carteles o espectaculares y e) mensajes instantáneos y de texto.

Aunado a lo anterior, hay que mencionar es que las categorías presentadas no son mutuamente exclusivas, por ejemplo, algunas de las categorías se refieren a un modo de contacto (mediado vs interactivo o cara a cara), mientras que otras categorías se refiere a la función (vigilancia, coerción). Obviamente, el acosador puede engancharse en la vigilancia o enviar mensajes coercitivos, ambos a través de medios o la interacción. De hecho, hay una razón para sospechar que la mayor parte de los acosadores usarán múltiples formas de persecución. Consecuentemente, la tipología será vista como un esquema interpretativo que ayuda a simplificar y unificar el vocabulario de la persecución indeseada, más que una tipología formal.

Varias conclusiones respecto a esta tipología son aportadas por Cupach y Spitzberg (2004):

- Primero, parece que hay relativamente poca necesidad de realizar investigación que esté encaminada puramente a describir otras tácticas.
- Segundo, cualquier intento de conducir investigación empírica sobre acoso, requiere de emplear instrumentos de evaluación que sean representativos de las principales categorías de esta tipología. De hecho, existen pocos estudios que remotamente han logrado abarcar algunas de las estrategias identificadas.
- Tercero, esta tipología ofrece una oportunidad significativa de unificar varias aproximaciones teórico-conceptuales que permitan evaluar el fenómeno ya que —desde la perspectiva conductual— existe un consenso potencial entre ellas respecto a sus indicadores.
- Cuarto, dado que la conducta previa es frecuentemente considerada como el mejor predictor de la conducta futura y, dado que las conductas son observables (en contraste con los motivos o intenciones), desarrollar un mapa confiable y válido de la conducta del acosador parece una prioridad en la agenda de la investigación, por tanto, esta tipología ofrece un primer esfuerzo hacia ello.

Pero, ¿cuáles son las razones por las que una persona está motivada a acosar o realizar una persecución no deseada a otra mediante dichas tácticas?, la respuesta tiene que ver —de acuerdo con algunos autores— con el tema del poder y el control, la dominancia masculina y/o el patriarcado. Finch (2001, p.47) afirma que los acosadores, deliberada o inconscientemente, buscan el control sobre sus víctimas. En congruencia, Badcock

(2002, p. 130) describe, “ser controlador” aunado al deseo de controlar la relación y la satisfacción de la experiencia de tener control de la relación, puede surgir naturalmente de pensamientos obsesivos, ya que un deseo de poseer es parte de la obsesión y el control es una forma de posesión. En este contexto es interesante que los acosadores sean descritos como víctimas de su falta de autocontrol (Sheridan, Gillett & Davis, 2000, 2002; Sheridan, Davies, & Boom, 2001). Por su parte Davis, Ace y Andra (2000) encontraron que la necesidad de control fue un predictor significativo del acoso y, posteriormente, Dye y Davis (2003) encontraron una relación significativa y moderada entre la necesidad de control y ORI.

Más recientemente, desde una visión más comprehensiva, Cupach y Spitzberg (2004) mencionan que hay cuatro categorías principales de motivos para realizar acoso: a) expresivos orientados hacia darle voz a los deseos internos, emociones y preferenciales relacionales, b) instrumentales orientados hacia el poder por el poder, al deseo de controlar o influir en otro, c) personológicas que tienen a reflejar incapacidades, dependencias o defectos en carácter, mientras que las d) contextuales representan las exigencias situacionales, estresores y circunstancias que incitan la persecución. Las dos primeras categorías podían ser consideradas teológico o dirigido a la meta y voluntario. La tercera refleja, principalmente, las características que sugieren que la gente acosa porque tiene algún rasgo o causa intrínseca y estable, mientras que la cuarta categoría representa más factores efímeros que surgen por circunstancias particulares en las cuales las personas se encuentran. De acuerdo a esta perspectiva estas personas atribuyen sus conductas —cuando llegan a concientizarlas— principalmente a desencadenantes externos o ambientales. Con esto no se rechaza la idea de que los motivos puedan ser múltiples, es decir, que un acosador no experimente motivaciones ambivalentes o combinados.

De acuerdo con Cupach, et al. (2000), la explicación posible a la persecución, desde el punto de vista estructural y clínico, involucra una serie de procesos vinculados a la meta como lo son: la rumia, el desbordamiento emocional y no usar la razón; mismos que conspiran con la idea de transformar el desarrollo y/o mantenimiento de una relación normal en una persecución obsesiva y persistente que enfrentará claramente el rechazo.

La persecución en una relación está basada en la meta del acosador de poseer y mantener una relación con un objeto de afecto. La vinculación ocurre cuando un individuo conecta sus metas de orden bajo a las de orden alto, es decir, el individuo cree que cumplir una meta de orden bajo es necesaria para el logro de una meta de orden alto (McIntosh & Martin, 1992). En el caso de la persecución obsesiva, el acosador vincula la meta de mantener una relación con un objeto para lograr una meta de alto orden como sería el auto-valor o la felicidad en la vida. Así, la vinculación a una relación específica involucra la creencia de que la felicidad en la vida es contingente una vez que se logró exitosamente la meta de tener una relación con el objeto; por lo tanto, esta asociación le otorga a la meta de tener la relación una importancia suprema. En el caso de que el cumplimiento de la meta sea frustrada, el acosador experimentará rumia (Martin & Tesser, 1996a, 1996b).

La rumia consiste en pensamientos repetidos, intrusivos y obsesivos acerca de la meta no lograda. Estos pensamientos son estresantes y persisten hasta que la meta es lograda o bien, abandonada. La asociación entre la meta de tener la relación como una meta de alto orden, tal como la felicidad en la vida, alimenta a la rumia, la

cual en su momento promueve la persistencia en el deseo por lograr la meta relacional. Con el tiempo, la rumia aumenta la intensidad y frecuencia, escalando así, en actividades de persecución relacional. El desbordamiento racional y racionalización cognitiva resultan y contribuyen a una mayor presencia de la rumia y una persecución escalada hacia una relación, así el acosador queda atrapado en un ciclo vicioso de absorción y rumia aversiva y afecto, que guía al afecto negativo que incrementa, a su vez, la rumia y así sucesivamente, perpetuando la persistencia en la recuperación y desarrollo de la relación deseada (Cupach, et al. 2000).

La racionalización del acosador desinhibe sus acciones obsesivas y escaladas a pesar del rechazo abierto y repetido del objeto. Desde que la conexión relacional es vista, el acosador racionaliza que sus motivos son nobles. El acosador percibe signos de ánimo y reciprocidad cuando no existe algo objetivo, y el esfuerzo del objeto por rechazar es mal interpretado por un signo de afecto. En general, el acosador ignora o minimiza enormemente las consecuencias adversas de la persecución persistente por el objeto.

Tanto los acosadores como actores primarios en estructurar el drama del acoso como las víctimas al comportarse en una forma reactiva crean patrones de actividad que integran la ecuación de la persecución indeseada.

La Víctima

Tanto el acoso como la ORI tienen efectos potencialmente devastadores en sus víctimas debido a la persecución de la que son objeto. Por ello, se han generado una serie de intentos por entender la naturaleza de la experiencia en la víctima para lo cual Cupach y Spitzberg (2004) desarrollaron una tipología de síntomas de acoso. Para lograr entender esto, hay que mencionar algunas consideraciones. La primera es que hay personas que a pesar de estar siendo acosados no presentan una reacción adversa o alteración psicológica ante la experiencia, mientras que otras personas si las manifiestan. En congruencia, si ciertas víctimas son más resilientes que otras, se vuelve fundamental entender que tales características las capacitan a lidiar más efectivamente con la fuente del acoso, esto, automáticamente guiará a la persona a la búsqueda de apoyo, atención para optimizar sus recursos personales.

En segundo lugar, la investigación se ha centrado en la persona que es el principal blanco del acoso y poco en terceras partes involucradas, respecto a esto, la víctima es quien en general experimenta los síntomas, el miedo o la paranoia ante la presencia física —y en ocasiones virtual— del acosador en algún momento. Como consecuencia, esto afecta las relaciones que la víctima tiene con sus familiares, amigos, compañeros de trabajo, pareja romántica u otros ya que ésta puede responder con cierto aislamiento y reducción de actividades sociales lo que eventualmente deteriora sus relaciones interpersonales. Al respecto Mullen, Pathé y Purcell (2000b) indica:

El acoso característicamente produce en la víctima hipervigilancia y sospecha. Esto, aunque enteramente apropiado, tiende a apartar a las víctimas de muchas de sus fuentes de apoyo usuales, agregando a esto un sentido de aislamiento y vulnerabilidad (p. 456).

En tercer lugar, los efectos a nivel individual en la víctima no se reducen a aspectos de orden psicológico, sino también sociales que se tornan importantes dando los efectos de cultivo que se pueden observar en ciertas sociedades. Al respecto, estos autores nos indican cómo los medios pueden desplegar violencia en su contenido en frecuencias o niveles de severidad que son desproporcionados a los niveles sociales, lo que tiende a crear un sentido de miedo y aprehensión respecto a la posibilidad de ser presa de la victimización. Así, la gente que ve más televisión tiene a tener percepciones significativamente más infladas de su actual riesgo de ser víctima de violencia.

Con base en la revisión de la literatura general sobre sintomatología y 143 estudios sobre el acoso y sus efectos, se extrajeron y formaron grupos semánticos y conceptuales de síntomas para luego etiquetarlos. De este procedimiento, Cupach y Spitzberg (2004) crearon una tipología (ver Tabla 3) que identifica once categorías de efectos que son capaces de comprender tanto secuelas positivas como negativas del acoso en la víctima.

Tabla 3. Tipología de Síntomas ante el Acoso.

Síntomas generales (vagos o diversos efectos perjudiciales en la calidad de vida como alteraciones en el bienestar, estrés, daño psicológico o emocional).
Síntomas conductuales (interferencia en los patrones de conducta como por ejemplo tener que cambiar las rutas hacia el trabajo o la escuela, verse forzado a cambiar de actividad).
Síntomas económicos (cambios en la propiedad o calidad de vida económica, cambiar de carrera u ocupación, invertir en seguridad para la protección en casa, etc.).
Síntomas mentales (cambios en la calidad de vida racional y de decisiones como por ejemplo, desconfiar, sospechar, falta de concentración, etc.).
Síntomas emocionales (cambios en la calidad de vida emocional como tener depresión, ansiedad, tristeza, dolor, etc.).
Síntomas físicos (cambios en la calidad de vida física como tener desórdenes de sueño, falta de apetito, enfermedad, cansancio, etc.).
Síntomas sociales (cambios de la calidad de vida relacional, como perder o ganar amigos, deteriorar o fortalecer relaciones familiares, etc.).
Síntomas espirituales (cambios en la calidad del sistema de creencias o fe como perder la fe en Dios, tener malestar espiritual, etc.).
Síntomas sociales-macro (reacciones vinculadas a cómo la cultura y los medios crean disposición hacia la victimización, cambios colectivos en la creencia al sistema cultural como tener sospechas de los demás, miedo del crimen, tener estereotipos distorsionados de los acosadores, etc.).

Síntomas ambivalentes (efectos mixtos que coexisten tanto positivos como negativos, como sentir tranquilidad al saber dónde está el acosador pero sentirse molesto e impotente, etc.).
--

Síntomas mínimos (experimentar efectos en poca, baja o ninguna medida).

Ahora bien, cabe señalar que —no obstante, esta propuesta— en la operacionalización del ORI (versión 2011), los autores incluyeron nuevos síntomas y obviaron otros. Por ejemplo, se agregaron los síntomas de ansiedad (no identificados en esos momentos) que se refieren a cosas como sufrir ataques de pánico, tensión, sentimiento de paranoia, miedo general a los demás, pesadillas, timidez, desconfianza, entre otros, y los síntomas auto-destructivos que involucran a los pensamientos acerca de terminar con la propia vida haciendo planes para lograrlo. Mientras que no fueron introducidos los síntomas generales, físicos, sociales-macro, ambivalentes y mínimos.

Medición del ORI

Con el fin de operacionalizar al ORI, sus autores en el 2011 diseñaron una medida que involucra la evaluación de una amplia variedad de tácticas que el acosador puede ejecutar así como la sintomatología que la víctima experimenta ante dicha problemática.

Tomando en consideración tanto las tácticas del acoso (incluyendo al cibernético) ejecutadas por el acosador, como la sintomatología presentada por su víctima y el hecho de que en México no se ha realizado investigación encaminada a conocer cómo se manifiestan éstas en una población culturalmente distinta a aquella en la que se ha probado la medida del ORI-82 (Spitzberg & Cupach, 2011)¹, este capítulo tiene por propósito exponer algunos de los datos obtenidos respecto a: 1) la naturaleza del acoso, 2) el comportamiento de las tácticas del acoso desde la perspectiva de la víctima y 3) la sintomatología experimentada por las víctimas de acoso.

Para la realización de este estudio, se contó con la participación de 717 personas mexicanas de las cuales 213 son hombres y 504 mujeres cuya edad promedio al momento de la evaluación fue de 23.13 años, siendo la más frecuente 21 años, su escolaridad era de preparatoria (N=214), licenciatura (N=436) y posgrado (N=43), siendo predominantemente heterosexuales (F=630). Estas personas afirmaron haber sido acosadas durante las últimas dos semanas (F=77), dos meses (F=209) o hacía más tiempo (F=431) por: un extraño (F=129), un conocido (F=159), un colega o compañero de trabajo (F=128), un amigo (F=97), un familiar (F=24), una cita casual (F=34), una cita seria (F=38), el cónyuge (F=19) o la expareja (F=53).

¹ Cabe señalar que los datos con los que se cuentan del comportamiento de estas variables en población estadounidense no se citan ya que corresponden a los porcentajes de 2 a 15 personas que reportan tanto las tácticas de acoso aplicadas a ellos como síntomas experimentados.; mientras que aquí se presentarán las medias aritméticas y desviaciones estándar obtenidas en una muestra mayor a aquella citada por Cupach y Spitzberg en el 2004.

Naturaleza del Acoso

El juicio convencional sugiere que para que haya una relación debe haber dos personas, pero para romperla con uno es suficiente. En el contexto del acoso u ORI, se tienen a dos personas, pero definitivamente una de ellas no tiene el deseo de tener cercanía o intimidad con la otra. Así, se está hablando —como ya se advirtió— de un fenómeno unilateral, estresante y amenazante de la identidad que las personas pueden experimentar (Frazier & Cook, 1993; Simpson, 1987; Sprecher, Felmlee, Metts, Fehr, & Vanni, 1998; Stephen, 1984; Vaughan, 1986; Weber, 1998). Hay que recordar, que el acoso se define como un patrón de conducta en el cual una persona inflige en otra intrusión y comunicaciones repetidas e indeseadas; creando en la víctima miedo respecto a su propia seguridad (Pathé & Mullen, 1997). Las conductas, que son experimentadas por la víctima como acoso, son vistas por un observador externo como benignas (por ejemplo; si alguien en forma repetida deja mensajes telefónicos, envía regalos, se hace presente en lugares donde la víctima usualmente acude), (Purcell, Pathé, & Mullen, 2001; 2002), no obstante en conjunto con la falta de mutualidad, esto personifica al acoso u hostigamiento.

De acuerdo a la medición del ORI, la naturaleza del acoso involucra en 14 reactivos en formato de respuesta que solo exigía que la persona marcara aquello que sí había sucedido en su experiencia. Así, se evalúa el reconocimiento por parte de la víctima de haber experimentado dicho hostigamiento en forma indeseable, que éste favorecía sentimientos de amenaza, inseguridad y temor. Además, se reporta si el medio por el cual se percibió siendo las opciones el ciberespacio o uso de medios electrónicos, en el espacio real o cara a cara o en ambos; a ello se agrega la amenaza verbal o conductual, la duración y el contacto agresivo por parte del acosador evidenciado en abofetear, patear, golpear, estrangular o inmovilizar —entre otras formas—.

Los resultados generados a partir del proceso de validación (Reyes Lagunes & García y Barragán, 2008) muestran que 12 de los 14 reactivos discriminaron y el análisis factorial arrojó un índice KMO=.712 y la Prueba de Esfericidad de Bartlett=1136.240, gl= 66, p= .000). Además de indicar la existencia de 3 factores con valores superiores a 1 que explicaron el 55.164% de la varianza y que delimitan o distinguen tres niveles de acoso identificados por sus víctimas: el Acecho ($\alpha=.75$), factor en el que se admite que se experimentó acoso, hostigamiento, acecho por diversos medios, tanto electrónicos como reales en forma indeseable; la Agresión física ($\alpha=.61$) que abarca la aceptación de que durante el acoso hubo conductas violentas como pisotear, pegar, estrangular o cachetear; y la Amenaza ($\alpha=.76$), factor que comprende el que la víctima asienta que en su experiencia, se sintió amenazado verbal o conductualmente, lo que generó temor por la propia seguridad, o la protección y seguridad de su familia, amigos, mascotas o propiedad. En cuanto a su manifestación, se identificaron los siguientes porcentajes (ver Tabla 4):

Tabla 4. Porcentajes de reconocimiento de experiencia de acecho, agresión física y amenaza.

Factor	No	No se respondió a algún reactivo del factor	Si
Acecho	2.1%	52.6%	45.3%
Agresión física	17.4%	57%	25.6%
Amenaza	15.9%	47.4%	36.7%

Cabe señalar que aunque las personas indicaban no haber experimentado alguno de los factores, ya habían reconocido en la parte inicial del instrumento (ORI-82) haber sido acosado, aunado al hecho de que para ser parte de la muestra debían haberlo experimentado y aceptado (esto resulta interesante para el primer factor). Para el caso de la agresión física y la amenaza, la propia literatura indica que las tácticas utilizadas por el acosador son variadas y no siempre sucede que se presente una u otra. En lo relativo a la segunda columna, se muestra el porcentaje de personas que dejaron de responder al menos a un reactivo y en la tercera se puede observar que de la muestra el 45.3% reconoce ser víctima de acoso, el 25.6% haber sufrido de agresión física y el 36.7% amenaza. Estos datos se apoyan en la dificultad que se tiene en México de no solo reconocer la experiencia del acoso, sino en la carencia de seguridad que experimenta la víctima al dar a conocer su situación en forma pública o legal (Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, 2010).

Tácticas del Acoso: El Acosador

En lo concerniente a las estrategias por medio de las cuales el acosador busca establecer mayor intimidad con la víctima a pesar de su negativa a corresponderle, ya Cupach y Spitzberg (2004) definieron con detalle la serie de formas y sus variantes para procurar tener éxito en el cumplimiento de su meta. Cada táctica es operacionalizada con cierta cantidad de reactivos (indicados dentro del paréntesis), su forma de respuesta —en todos los casos— es en tipo Likert de siete opciones de respuesta que iban del 1 (nunca) al 7 (más de 25 veces) con una media teórica de 4 en los factores sobre la frecuencia de la percepción del uso de la estrategia, mientras que en el caso de la intensidad, las opciones de respuesta iban el 1 (Nada) al 7 (Completamente)².

A continuación, se presentarán en la Tabla 5 las medias y desviaciones estándar obtenidas en la muestra mexicana para cada una de las estrategias de acoso:

Tabla 5. Puntuaciones promedio y desviaciones estándar de las tácticas del acoso.

HIPER INTIMIDAD		
Factor e Indicador	m	DE

² Cabe señalar que los análisis de validación de cada una de las escalas no se presentan aquí sino en diferentes publicaciones y ponencias de congresos tanto nacionales como internacionales.

Hiper-intimidad –Frecuencia- (9)	3.65	1.56
Hiper-intimidad –Intensidad- (2)	3.76	1.52
CONTACTO MEDIADO		
Factores	m	DE
Contacto Mediado –Frecuencia- (30)	1.95	.99
Vigilancia (14)	1.51	.92
Búsqueda de interacción (8)	2.77	1.52
Desprestigio social (8)	1.95	1.18
Contacto Mediado –Intensidad- (3) (1=Nada a 7=Completamente)	3.70	1,75
CONTACTO INTERACTIVO		
Interacción Directa		
Factor/Indicador	m	DE
Contacto durante la interacción –Frecuencia- (5) +	3.36	1.67
Contacto durante la interacción –Intensidad- (2) +	3.69	1.78
Interacción Indirecta		
Factores	m	DE
Persecución por medio de otras personas –Frecuencia- (4) +	3.06	1.73
Persecución por medio de otras personas –Intensidad- (3) +	3.65	1.77
VIGILANCIA		
Factores	m	DE
Vigilancia –Frecuencia- (5)	3.09	1.73
Vigilancia –Intensidad- (3)	3.65	1.86
INVASION		
Factores	m	DE
Invasión –Frecuencia- (4)	2.32	1.42
Invasión –Intensidad- (3)	3.26	1.86
HOSTIGAMIENTO E INTIMIDACION		
Factor	m	DE
Hostigamiento e Intimidación –Frecuencia- (4)	2.17	1.29
Hostigamiento e Intimidación –Intensidad- (3)	2.90	1.84
COERCIÓN Y AMENAZA		

Factores	m	DE
Coerción y Amenaza –Frecuencia- (7)	1.77	1.17
Coerción y Amenaza –Intensidad- (3)	2.93	2.07
AGRESION Y VIOLENCIA		
Factores	m	DE
Agresión y Violencia –Frecuencia- (4)	1.58	1.13
Agresión y Violencia –Intensidad- (3)	3.24	2.04

Como puede notarse en los datos mostrados en la tabla 5, las medias indican predominancia (medias superiores a 3) de tácticas como: Hiper-intimidad (dejando regalos no deseados, sincronizando actividades, coqueteando verbalmente, teniendo expresiones exageradas de afecto, demostrando persistencia) en intensidad y frecuencia, Contacto mediado (dejando mensajes electrónicos afectuosos, enviando mensajes excesivamente reveladores, enviando mensaje obscenos, monitoreando a la persona en forma constante en redes sociales, espionando su coche casa u oficina) en intensidad, Contacto interactivo (directo —teniendo discusiones y/o conflictos, acercándose, haciendo apariciones, invadiendo su espacio— e indirecto —involucrándose con otros en contacto con usted, pidiendo ayuda a amigos o familiares, entrometiéndose con ellos para acercarse) en intensidad y frecuencia, Vigilancia (coordinando actividades a su alrededor, merodeando, siguiéndole, observándole) en intensidad y frecuencia, Invasión (obteniendo información privada de forme encubierta, acercándose o sorprendiéndole en lugares públicos, invadiendo sus pertenencias o propiedades personales) en intensidad y Agresión y Violencia (restringiéndole físicamente, robándole o dañando sus bienes con valor, forzándole sexualmente, lastimándole físicamente) en intensidad. Al respecto, se puede señalar que la “predominancia” es relativa ya que se encuentra por debajo de la media teórica ($M=4$), pero en la muestra estudiada están reflejadas las tácticas de mayor uso por parte del acosador percibidas por las víctimas. Una posible explicación a esto es que se pudo observar durante la aplicación que las personas no tenían mucha claridad respecto a lo que significaba o abarcaba el término del acoso, lo que pudo afectar el reporte de las tácticas percibidas. Esto obedece a que en México, el acoso per se no se encuentra bien definido ni legislado. Por ejemplo, Palomino (2012) haciendo algunas precisiones terminológicas, señala que acoso y hostigamiento son sinónimos según la mayoría de los diccionarios de uso común e implican la idea de “perseguir con empeño”, por lo que podría señalarse sin error que, dicha figura jurídica lleva por obviedad la “reiteración”. Por otra parte, menciona que asedio implica más bien, “cerco”, “sitio”, que bien puede entenderse como “acorrallar” a una persona para que, por la presión, se vea obligada a llevar a cabo ciertos actos a los cuales de otra manera no accedería. Aunado a esta carencia conceptual, en general los mexicanos (as) no tienen una cultura libre para la denuncia del acoso que sea promovida por las instituciones, además, existe temor a denunciar ante las

autoridades por las posibles consecuencias o represalias, o por la desconfianza al trato y seguimiento adecuados por parte de las autoridades a esta problemática. Aunado a lo anterior, existe una clasificación muy general sobre los niveles y tipo de acoso (ver Tabla 6) y una visión coartada de los ámbitos en los que puede darse el acoso, limitándole a cuestiones de tipo sexual y laboral (INMUJERES, 2010).

Tabla 6. Niveles y tipos de Acoso

Niveles	Tipo de acoso	Forma del acoso	Acciones específicas de acoso
1	Acoso leve	Verbal	Chistes de contenido sexual, piropos, conversaciones de contenido sexual, pedir citas, hacer preguntas sobre su vida sexual, insinuaciones sexuales, pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones, presionar después de ruptura sentimental, llamadas telefónicas.
2	Acoso medio	No Verbal y sin contacto físico	Acercamientos excesivos, miradas insinuantes, gestos lascivos, muecas, cartas.
3	Acoso grave	Verbal y con contacto físico	Abrazos y besos no deseados, tocamientos, pellizcos, acercamientos y roses, acorralamientos, presiones para obtener sexo a cambio de mejoras o amenazas, realizar actos sexuales bajo presión de despido y asalto sexual.

Cabe indicar que para las estrategias —en su mayoría— la sección de intensidad se refiere tanto al miedo como la amenaza ante la experiencia vivida, así como a la creencia de que ésta era acoso; mientras que la sección de frecuencia refleja qué tanto se muestra una serie de situaciones que comprendían a cada táctica. Para la hiper-intimidad, contacto mediado, contacto interactivo, vigilancia, invasión y agresión y violencia las medias sobre la frecuencia con la cual el acosador realizó las conductas comprendidas no fueron tan altas como el miedo y la sensación de amenaza sentida por su víctima. Esto podría deberse a que para la muestra bajo estudio no es necesaria una alta frecuencia en las tácticas para despertar en los participantes una experiencia que favorece sentimientos de amenaza, desconsuelo y angustia conocida como miedo y cuyos detonantes pueden ser —entre otros— (Gray, 1979 como se citó en Boissy, 1995): 1) los peligros, 2) la novedad, 3) el aprendizaje, 4) a intensidad de un estímulo y 5) la interacción con individuos de la misma especie. En el contexto del acoso, se podría decir que éste involucra a todos los detonantes al unísono, por un lado, ésta experiencia representa un peligro a la persona en su integridad, puede resultar como una primera ocasión (novedad) que sorprenda a la víctima o bien, puede ser un fenómeno reiterativo y por tanto con una carga de aprendizaje en ésta, asimismo y

como ya lo contemplan Cupach y Spitzberg (2004) involucra a la intensidad emocional de la amenaza del estímulo a partir de la interacción indeseada con otro individuo.

Para entender mejor la relevancia de dicha experiencia, hay que señalar que cuando un estímulo interno o externo que es valorado como una amenaza inmediata que atenta contra el bienestar del organismo, se producen en este una serie de cambios a nivel fisiológico que lo predisponen a la acción, mientras la atención se fija en la amenaza con el fin de evaluar la respuesta más apropiada. Sin embargo, cuando la activación fisiológica es muy intensa y el rendimiento del organismo se vuelve excesivo se corre el riesgo de caer en un bloqueo emocional o de actuar de un modo ineficaz, como sucede generalmente en los ataques de pánico (Berástegi, 2007). De esta manera, el valor funcional y adaptativo que posee el miedo se pierde, convirtiéndose, como refiere Boissy (1995), en un estado emocional indeseable que conlleva al descontrol y, por ello, puede reducir el bienestar de quien lo experimenta.

En cuanto a la frecuencia, las tácticas mayormente percibidas por las víctimas fueron: hiper-intimidad, contacto interactivo (directo), vigilancia y contacto interactivo (indirecto), mismas que evidencian formas de acercamiento pronunciado y persistente que realiza el acosador haciendo uso de sus mejores habilidades en dirección a la intimidad, pero —posiblemente— al no resultar suficientes acude, ya sea a métodos más directos aunque no necesariamente positivos como invadiendo el espacio personal así como indirectos, dígame del acercamiento a terceros (familiares y amigos) con el fin de lograr cercanía con la víctima. Esto definitivamente, cumpla o no su objetivo, traerá consigo que la víctima se sienta irrumpida desde distintos puntos (el acosador, amigos, familiares) lo que impactará en su bienestar físico y psicológico —entre muchos otros—.

Sintomatología ante el Acoso: La Víctima

En congruencia con las tácticas ejercidas por el acosador y la sensación de amenaza y miedo sentido y reportado por su víctima, dan razón a la sintomatología referida por ésta y que aqueja su integridad.

Se cuestionó a los participantes de esta investigación mediante 8 reactivos con formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos que indican la medida en la cual se experimentaba cada tipo de síntoma como resultado de la persecución no deseada, siendo: 1=nunca, 2=una vez, 3=de dos a tres veces, 4= de cuatro a 5 veces, 5= de seis a diez veces y 6= más de diez veces. La media teórica es de 3.5. Así, la muestra mexicana reportó los puntajes que se observan en la Tabla 7:

Tabla 7. Puntuaciones promedio y desviaciones estándar de los síntomas ante el acoso.

SINTOMAS

Tipo	m	DE
Conductuales	2.10	1.39
Económicos	1.62	1.20
Mentales	2.20	1.49
Emocionales	2.47	1.61
Ansiedad	2.54	1.59
Sociales	2.27	1.52
Espirituales	1.87	1.40
Auto-destructivos	1.47	1.12

Los hallazgos muestran que las víctimas de acoso sufren más frecuentemente (pero por debajo de la media teórica) de síntomas: de ansiedad (ataques de pánico, tensión, sentimientos de paranoia, miedo a los demás, timidez, pesadillas, desconfianza de los demás, sensación de falta de control sobre su vida, falta de confianza en sí mismo), emocionales (llorar fácilmente, sentirse deprimido, triste, pérdida de interés en el sexo, soledad, sentir más celos, enojo, frustración, impotencia), sociales (ser demasiado crítico con los demás, ponerse por debajo de los demás, tenido arrebatos de ira injustificada, sobre-reaccionar a lo que otros dicen o hacen, posesividad hacia otros, evitación social), mentales (dificultad para recordar cosas o concentrarse, para tomar decisiones, tener la mente en blanco, pensar en cosas desagradables, estado de alerta, no entender lo que otros dicen) y conductuales (tener que cambiar la rutina diaria, cambiar de trabajo, de horarios, de hábitos de ejercicio, de iglesia a la que se acude, de hábitos alimenticios).

En cuanto a los síntomas espirituales (pérdida de fe en la sociedad y sus instituciones, en la religión, en la familia, amigos, en la carrera), económicos (pérdida de ingresos, trabajo o carrera, gasto en seguridad o acciones legales) y auto-destructivos (pensamientos, planes o intentos de terminar con su vida), resultaron en puntajes medios más bajos en su frecuencia. Esto puede deberse a que quizá estos síntomas son más extremos a nivel psicológico y económico ante una experiencia de acoso y por ello no se dan tan frecuentemente en las víctimas que respondieron al ORI-82.

Pero, ¿a qué se deberá el hecho de que los puntajes medios tanto las tácticas como los síntomas del acoso en la muestra mexicana estén tan por debajo de la media? Se pueden plantear —al menos— un par de consideraciones al respecto. Primero, hay que señalar de la medida del ORI-82 diseñada originalmente para una muestra estadounidenses se conforma por reactivos que no son estímulos individuales ante los cuales se responde, sino que son agrupaciones de tácticas percibidas o bien, síntomas que —quizás— exigen respuestas múltiples que confunden en su forma de respuesta y que pudieran no conformar —necesariamente— la misma dimensión para la muestra mexicana. Ello, habrá de tomarse en consideración para futuras aplicaciones que

permitan explorar la conformación de las colecciones de tácticas o síntomas en formas metodológicamente más finas.

Segundo, la muestra estudiada en esta investigación es, de acuerdo a Triandis (1994), una cultura colectivista, es decir, una cultura en la que el yo es interdependiente de su grupo, ya que esta es la unidad básica de su percepción social. Dentro de sus características centrales se encuentra que el individuo se enfoca en los demás (es empático), tiende a auto-modificarse a favor de los demás, tiene pocas relaciones pero cercanas, su pertenencia al grupo implica aceptación o rechazo, su filosofía es que lo propio se comparte con el otro generando así cercanía no solo física sino emocional, lo que da cabida a que la comunicación con otra persona se torne íntima creando un lenguaje inclusivo que integra el “nosotros” y que favorece la reciprocidad. En contraposición, los estadounidenses como cultura individualista, poseen un yo independiente y son ellos —en lo individual— su unidad básica de percepción social, se enfocan en sí mismo y busca su auto-afirmación, sus relaciones son cuantiosas pero con poco involucramiento emocional, la comunicación interpersonal no es incluyente sino se basa en el yo —entre otras—. A partir de esta distinción y de la notoria diferencia en la densidad poblacional en ambos países (34 para los Estados Unidos y 61 para México) (Banco Mundial, BM 2013) se puede contemplar que en los Estados Unidos (lugar donde fue diseñado el ORI-82) como cultura individualista que enfatiza lo individual, el cuidado respecto a las distancias sociales y del espacio personal, conducen a que conductas como las ejercidas por los acosadores (en las que se busca mayor intimidad) resulten fácilmente identificables a la primera aproximación y que esta identificación conductual resulte muy fina. Cuando el individuo en su cotidianidad cuida su espacio físico, está alerta a cualquier estímulo o situación que traspase sus límites generando con ello una muy clara idea de lo que es el acoso. Por su parte, los Mexicanos al vivir en un espacio más reducido dado su densidad poblacional, aunado a sus características culturales de sentirse parte de un grupo y favorecer la cercanía e intimidad con los miembros de su grupo, son menos sensibles a conductas que han sido consideradas definidoras del acoso (Cupach & Spitzberg 2004), en breve, el umbral ante el cual —la muestra bajo estudio— responde a conductas de acoso es más alto dado su colectivismo y para los individualistas el umbral es más bajo. Esto podría resultar una explicación apropiada e interesante para entender el hecho de que en México, el acoso para que sea reconocido tiene que darse en un ambiente laboral (donde los límites son muy claros en términos de los papeles jugados) o sexual (donde el límite es obviamente físico).

A manera de conclusión hay que citar a Kamir (2001, p. 16) quien indica que: “el Acoso está usualmente incrustado en pasiones paradójicas, confusas y contradictorias como el amor y el odio, los celos y el auto-interés, la atracción y la repulsión, la intimidad y el miedo, el deseo por la aceptación y la hostilidad vengativa”. Pero también habría que reconocer que la ejecución y la percepción de sus tácticas, la vivencia de sus síntomas, y la interpretación de ello a nivel personal, relacional y social está fuertemente determinado por los cómo, cuándo, dónde y por qué de cada cultura, por sus pautas de cortejo, por sus indicadores de riesgo interpersonal y por la construcción y deconstrucción que sus miembros hacen de ella. El acoso así se complejiza a tal grado que su estudio no solo es interesante, atractivo o “novedoso” en México, sino necesario y que exhorta atención en su definición, en su clasificación ilimitada a ámbitos únicamente sexuales o laborales, en la identificación de sus

causas no solo sus motivos; en su desarrollo no solo en sus motivos, en la generación de y consecuencias a distintos niveles tanto en la víctima como en el acosador.

Referencias

- Badcock, R. (2002). Psychopathology and treatment of stalking. In J. Boon & L. Sheridan (Eds.), *Stalking and psychosexual obsession: Psychological perspectives for prevention, policing and treatment* (pp. 125-140). West Sussex, England: John Wiley & Sons.
- Banco Mundial (2013). *Densidad de Población en el Mundo*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.POP.DNST>
- Berástegi, J. (2007). *Regulación emocional: El Miedo*. Recuperado de <http://blog.eitb24.com/inteligenciaemocional/2007/10/15/regulacion-emocional-el-miedo/>
- Boissy, A. (1995). Fear and fearfulness in animals. *The Quarterly Review of Biology*, 70(2), 165-191.
- Cadiz, M. & Spitzberg, B. H. (2001, marzo). *Stalkers and streetwalkers: the media construction of stalking myth*. Ponencia presentada en la Association for Women in Psychology, Los Angeles, CA.
- Cupach, W. R. & Spitzberg, B. H. (2000). Obsessive relational intrusion: incidence, perceived severity and coping. *Violence and Victims*, 15, 1-16.
- Cupach, W. R. & Spitzberg, B. H. (2004). *The Dark Side of Relationships Pursuit: From Attraction to Obsession and Stalking*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Cupach, W. R. & Spitzberg, B. H. (1998). Obsessional relational intrusions and stalking. In B. H. Spitzberg & W. R. Cupach (Eds.), *The dark side of close relationships* (pp. 233-263). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Cupach, W. R., Spitzberg, B. H., & Carson, C. L. (2000). Toward a theory of obsessive relational intrusion and stalking. In K. Dindia, & S. Duck (Eds.), *Communication and personal relationships* (pp. 131-146). New York: Wiley.
- Davis, K. E., Ace, A., & Andra, M. (2000). Stalking perpetrators and psychological maltreatment of partners: Anger-jealousy, attachment insecurity, need for control, and break-up context. *Violence and Victims*, 15, 407-425.
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed.). Washington, DC: Author.
- Dye, M. L. & Davis, K. E. (2003). Stalking and psychological abuse: Common factors and relationship-specific characteristics. *Violence & Victims*, 18, 163-180.
- Echeburúa E. & Fernández-Montalvo J. (2001). *Celos en la pareja: una emoción destructiva: un enfoque clínico*. Barcelona, Ariel.
- Emerson, R. M., Ferris, K. O., & Gardner, C. B. (1998). On being stalked. *Social Problems*, 45, 289-314.

- Finch, E. (2001). *The criminalization of stalking: Constructing the problem and evaluating the solution*. London: Cavendish.
- Frazier, P. A. & Cook, S. W. (1993). Correlates of distress following heterosexual relationship dissolution. *Journal of Social and Personal Relationships, 10*, 55-67.
- Guerrero, L. K., Andersen, P. A., Jorgensen, P. F., Spitzberg, B.H., & Eloy, S. V. (1995). Coping with the Green-eyed monster: Conceptualizing and measuring communicative and behavioral reactions to romantic jealousy. *Western Journal of Communication, 59*, 1-35.
- Guerrero, L. K., Trost, M.L., & Yoshimura, S. M. (2005). Emotion and communication in the context of romantic jealousy. *Personal Relationships, 12*, 233-252.
- Hatfield, E. & Rapson, R. (1993). Love and attachment processes. In M. Lewis & J. M. Haviland (Eds.), *Handbook of emotions* (pp. 595-604). New York: Guilford.
- Hinde, R. A. (1997). *Relationships: a dialectical perspective*. East Sussex, UK: Psychology Press.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2010). *Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual*. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Coahuila/coahmeta18.pdf>
- Kamir, O. (2001). *Every breath you take: Stalking narratives and the law*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- Larkin, J., & Popaleni, K. (1994). Heterosexual courtship violence and sexual harassment: The private and public control of young women. *Feminism and Psychology, 4*, 213-227.
- Lawson-Cruttenden, T. (1996a). The government's proposed stalking law-A discussion paper. *Family Law, 26*, 755-758.
- Lawson-Cruttenden, T. (1996b). Is there a law against stalking? *New Law Journal, 146*, 418-420.
- Lowney, K. S., & Best, J. (1995). Stalking strangers and lovers: Changing media typifications of a new crime problem. In J. Best (Ed.), *Images of issues: Typifying contemporary social problems* (2nd ed., pp. 33-57). New York: Aldine de Gruyter.
- Martin, L. L., & Tesser, A. (1996a). Clarifying our thoughts. In R. S. Wyer (Ed.), *Ruminative thoughts* (pp. 189-208). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Martin, L. L., & Tesser, A. (1996b). Some ruminative thoughts. In R. S. Wyer (Ed.), *Ruminative thoughts* (pp. 1-47). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- McIntosh, W. D., & Martin, L. L. (1992). The cybernetics of happiness: the relation of goal attainment, rumination and affect. In M. S. Clark (Ed.), *Emotion and social behavior* (pp. 222-246). Newbury Park, CA: Sage.
- Meloy, J. R. (1996). A clinical investigation of the obsessional follower: "She loves me, she loves me not..." In L. Schlesinger (Ed.), *Explorations in criminal psychopathology* (pp. 9-32). Springfield, IL: Charles C. Thomas.
- Meloy, J. R. (1999a). Erotomania, triangulation, and homicide. *Journal of Forensic Sciences, 44*, 421-424.
- Meloy, J. R. (1999b). Stalking: An old behavior, a new crime. *Psychiatric Clinics of North America, 22*, 85-99.

- Moriarty, L., & Freiburger, K. (2008). Cyberstalking: Utilizing newspaper accounts to establish victimization patterns. *Victims and Offenders*, 3, 131-141.
- Mullen, P. E., Pathé, M., & Purcell, R. (2000a). *Stalkers and their victims*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mullen, P. E., Pathé, M., & Purcell, R. (2000b). Stalking. *Psychologist*, 13, 454-459.
- Oxford English Dictionary (1991). *The compact edition (Vols. I-II)*. New York: Oxford University Press.
- Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México: Análisis y propuestas. *En-claves del Pensamiento*, 6 (12) 133-157. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141125359002>
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141125359002>
- Pathé, M. & Mullen, P. (1997). The impact of stalkers on their victims. *British Journal of Psychiatry*, 170, 12-17.
- Purcell, R., Pathé, M., & Mullen, P. (2001). A study of women who stalk. *American Journal of Psychiatry*, 153(12), 2056-2060.
- Purcell, R., Pathé, M., & Mullen, P. (2002). The prevalence and nature of stalking in the Australian community. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 36, 114-120.
- Reyes Lagunes, I. y García y Barragán, L. F. (2008). Hacia un procedimiento de validación psicométrica culturalmente relevante. En S. Rivera Aragón, R. Díaz Loving, R. Sánchez Aragón e I. Reyes Lagunes (Eds.). *La Psicología Social en México* (pp. 625-630). México: AMEPSO.
- Roscoe, B., Strouse, J. S., & Goodwin, M.P. (1994). Sexual harassment: Early adolescent self-reports of experiences and acceptance. *Adolescence*, 29, 515-523.
- Sheridan, L., Davies, G. M., & Boon, J. C. (2001). Stalking: Perceptions and prevalence. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 151-167.
- Sheridan, L., Gillett, R., & Davies, G. M. (2000). "Stalking"-Seeking the victim's perspective. *Psychology, Crime & Law*, 6, 267-280.
- Sheridan, L., Gillett, R., & Davies, G. M. (2002). Perceptions and prevalence of stalking in a male sample. *Psychology, Crime & Law*, 8, 289-310.
- Simpson, J. A. (1987). The dissolution of romantic relationships: Factors involved in relationship stability and emotional distress. *Journal of Personality and Social Psychology*, 53, 683-692.
- Sinclair, H. C. & Frieze, I. H. (2000). Initial courtship behavior and stalking: How should we draw the line? *Violence and Victims*, 15, 23-40.
- Spitzberg, B. H. (2002). The tactical topography of stalking victimization and management. *Trauma, Violence & Abuse*, 3, 261-288.
- Spitzberg, B. H., & Hoobler, G. D. (2002). Cyberstalking and the technologies of interpersonal terrorism. *New Media & Society*, 4, 71-92.

- Spitzberg, B. H., & Cupach, W. R. (1998). Introduction: Dusk, detritus, and delusion- A prolegomenon to the dark side of close relationships. In B. H. Spitzberg & W. R. Cupach (Eds.), *The dark side of close relationships* (pp. xi-xxii). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Spitzberg, B. H., & Cupach, W. R. (2002). The inappropriateness of relational intrusion. In R. Goodwin & D. Cramer (Eds.), *Inappropriate relationships: The unconventional, the disapproved, and the forbidden* (pp. 191-219). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Spitzberg, B. H., & Cupach, W. R. (2003). What mad pursuit? Obsessive relational intrusion and stalking related phenomena. *Aggression and Violent Behavior*, 8, 345-375.
- Spitzberg, B. H., & Cupach, W. R. (2011). *Obsessional Relational Intrusion Measures*. Comunicación Personal 16 de enero del 2013.
- Sprecher, S., Felmlee, D., Metts, S., Fehr, B., & Vanni, D. (1998). Factors associated with distress following the breakup of a closer relationship. *Journal of Social and Personal Relationships*, 15, 791-809.
- Stephen, T. D. (1984). Symbolic interdependence and post-break-up distress: A reformulation of the attachment construct. *Journal of Divorce*, 8(1), 1-16.
- Triandis, H. (1994). *Culture and Social Behavior*. New York: McGraw-Hill, Inc. Series in Social Psychology.
- U.S. Department of Justice (Departamento de Justicia de Estados Unidos) (1998). *Stalking and domestic violence*. Third Annual Report to Congress under the Violence against Women Act. Washington, DC: Violence Against Women Grants Office, U.S. Department of Justice (NCJ 172204). Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ovw/172204.pdf>
- Vaughan, D. (1986). *Uncoupling: How relationships come apart*. New York: Vintage Books.
- Weber, A. L. (1998). Losing, leaving, and letting go: Coping with nonmarital breakups. In B. H. Spitzberg & W. R. Cupach (Eds.), *The dark side of close relationships* (pp. 267-306). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 6

ACOSO ESCOLAR EN EL VALLE DE TOLUCA

Alejandra Moysén Chimal, Selma Verónica Villar Zepeda, Patricia Balcázar Nava, Gloria Margarita Gurrola Peña, Julieta Concepción Garay López, Juana María de la Luz Esteban Valdés, Eugenio Esteban Esquivel Santoveña

Facultad de Ciencias de la conducta
Universidad Autónoma del Estado de México

Desde hace aproximadamente 40 años se ha hablado del problema del bullying o acoso escolar (Acevedo & González, 2010). Éste se ha estudiado de forma amplia en diversos países de Europa, América, Asia y Oceanía. Pero, fue en los países escandinavos donde Olweus, a principios de la década de 1970, inició con los primeros estudios (Rincón, 2011), siendo el primero en definirlo y dedicarse al estudio del acoso en las escuelas, empleando, en un primer momento, los términos agresor/víctima y chivo expiatorio (Acevedo & González, 2010).

Es así, que el término acoso escolar es conocido de diferentes maneras, de acuerdo a cada país o región del mundo. Giangiacomo (2010), López (2012) y Romero (2012) refieren algunos de los términos que se han empleado para denominar al acoso escolar son: Hostigamiento escolar, matoneo o *matonaje*, acoso o maltrato

entre compañeros, acoso maligno, *imije* como se le conoce en Japón, *bizutage* en francés, *novatada* en español, y el término *bullying* en inglés.

Olweus (2005) señala que el acoso se refiere a aquella situación en la que un alumno está expuesto a agresiones y acciones negativas llevadas a cabo por otro alumno o alumnos, de forma repetida y durante un tiempo determinado. Asimismo, Piñuel y Oñate (2006) definen al acoso escolar como una forma continua y deliberada de maltrato verbal o física que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él de forma cruel, con el objetivo de someter, amedrentar, intimidar, amenazar u obtener algo mediante chantaje, atentando contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales.

De acuerdo con las diferentes investigaciones que se han realizado, autores como Acevedo y González (2010), Cobo y Tello (2010), Giangiacomo (2010), Mendoza (2012), Piñuel y Oñate (2006) y San Martín (2006) refieren que el acoso escolar tiene las siguientes características:

- Existe un desequilibrio de fuerzas encontrándose una parte con mayor y otra con menor poder
- Existe desigualdad de condiciones psicológicas;
- Es reiterativo, es decir, las conductas se repiten o se dan de forma recurrente durante semanas, meses o, incluso, años;
- La intensidad de las agresiones va en aumento, ocurre entre compañeros o entre pares;
- Es intimidatorio, existen conductas de hostigamiento, las cuales hacen sentir a la víctima que está siendo excluida;
- Se causa daño emocional a una de las partes por medio del maltrato, causando dolor porque se hace a la fuerza y contra la voluntad de la víctima;
- Es intencional, ya que pretende asustar y desea hacer daño, logrando su objetivo, se elige a personas más pequeñas, menos populares o más tímidas;
- No existe provocación previa;
- El poder del agresor aumenta;
- Rara vez es denunciada;
- Tiene consecuencias serias tanto para la víctima como para el agresor.

Mendoza (2012) refiere que estas características del acoso son básicas para poder diferenciar entre el acoso escolar, la agresión y la violencia. El acoso se caracteriza, principalmente, por la persistencia de los actos intimidatorios, además por el desequilibrio de poder entre víctima y acosador, mientras que la violencia escolar refiere aquellos conflictos ocasionales o conflictos frecuentes entre personas de fuerza física o mental similar, siendo eventos aislados de violencia entre escolares y la agresión se refiere a aquellas conductas que se centran en provocar un daño. Este acoso se centra en el poder físico y se relaciona con la agresión ya que un acosador más poderoso convencerá o dominará a un ser más débil, lo que lleva a que con actos violentos y dominantes adquiera el sentimiento de ser poderoso.

Por otra parte, se considera como acoso verbal al uso de palabras que hieren, ofenden y degradan a los individuos. En este tipo de acoso, es fácil confundir el maltrato psicológico con el verbal, puesto que las amenazas son palabras dichas, sin embargo, éstas tienen una segunda connotación que es incitar miedo o pánico a los compañeros de clase; en cambio, el acoso verbal tiene como característica deshonrar a éste a través de palabras obscenas. Incluye gritos, insultos, maltratos, apodosos y órdenes. Los comentarios de sus compañeros desempeñan una función elemental para consolidar su personalidad, ya que se encuentran en el desarrollo, crecimiento y formación de la identidad. A diferencia del físico, el verbal suele ser el que más utilizan las mujeres de todas las edades, sin que, por ello, puedan considerarse exclusivo de este género (Cobo & Tello, 2010).

Con respecto al acoso psicológico, se puede decir que son aquellos actos o conductas que devalúan, denigran y ofenden, lastimando la integridad e individualidad de los infantes, comprende amenazas, humillaciones o trata de convencer a la víctima de que es culpable de cualquier evento.

A su vez, consta de menospreciar la dignidad individual de los demás controlando su modo de vida, como lo puede ser no dejarlo salir, limitando amistades y prohibiendo situaciones, entre otros (Cano, 2006). Esta violencia es la más difícil de erradicar, porque no deja huellas físicas visibles y es la más difícil de curar, porque reduce la autoestima y la seguridad.

El acoso social consiste en la exclusión y en el aislamiento progresivo de la víctima, marginándolo e ignorándolo dentro de esta dinámica. Este tipo de acoso se caracteriza por ignorar y no dirigir la palabra a un individuo, impidiendo así la participación de éste con el resto del grupo, coaccionar a amigos y amigas de la víctima para que no interactúen con ella, así como manifestaciones de rechazo (Olweus, 2005). Aquí también se incluye el rubro del asedio social puesto que no sólo se da el rechazo sino también la molestia continua que recibe la víctima por insistencia del acosador.

En la práctica, los acosadores impiden a la víctima participar, ignorando su presencia y no contando con él/ ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase. La discriminación es una forma de acoso tradicional dado que señala con claridad quién pertenece a un grupo y quién no y castiga a quienes no cumplen con los criterios de pertenencia del mismo, tratándolos como si hubieran dejado de existir, es decir, un aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse (Miranda, 2010).

En la actualidad, por la tecnología y los medios de comunicación, se presenta un nuevo acoso que está tomando un peso significativo dentro de este fenómeno, el ciberbullying, el cual, consiste en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como internet –correo electrónico, mensajería instantánea o «chat», páginas web, blogs o redes sociales y el celular para molestar, agredir o intimidar a alguien.

El ciberbullying surge como una práctica violenta entre iguales, sobre todo en los últimos años de la educación primaria y secundaria, con la adolescencia. El uso de la tecnología permite propagar la violencia cibernética, por lo que el internet, el correo electrónico, las redes sociales, los teléfonos celulares e inclusive los video juegos resultan instrumentos de uso común para agredir (Baños, 2011).

El acoso escolar se emplea en la literatura especializada para denominar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, es decir, entre compañeros de aula o de centro escolar, por lo que es una de las conductas de mayor presencia oculta entre los estudiantes y suele escapar al control consciente y racional de la propia institución escolar y de sus gestores, a diferencia de otros tipos de conducta indisciplinaria, vandalismo y violencia física que son más visibles tanto para el personal de la escuela como para los padres (Hayden & Blaya, 2002).

Piñuel y Oñate (2006) refieren algunos de los indicadores del acoso escolar:

Intimidación Verbal: Sugiere palabras hirientes que dañan a veces de manera definitiva, la dignidad, la percepción y la integridad de quien las recibe que pueden traer consigo grandes consecuencias debido a que ridiculiza a la víctima. Tales palabras pueden incluir burlas, apodosos ofensivos.

Hostigamiento: Alude a interpretaciones y evaluaciones negativas que realizan algunos niños sobre otros, las cuales se acompañan de un deseo de hacer daño, dirigiéndose a algún elemento específico del ámbito escolar. Estas evaluaciones incluyen amenazas, golpes o manipulaciones.

Intimidación Física Directa: Son aquellas situaciones que provocan daño corporal de forma intencional, como golpes, empujones, patadas, escupitajos, con la clara intención de fastidiar e incomodar.

Intimidación Física Indirecta: Es aquel comportamiento de acoso que se da cuando las agresiones dañan a la víctima pero no directamente, afectando o destruyendo cualquier objeto o pertenencia de ella, llegando a ser difícil de detectar.

Humillación: Hace referencia a todas aquellas conductas encaminadas a molestar al niño por el simple hecho de no caerle bien a quien intimida, de tal manera que puede ser culpado por acciones que posiblemente no realizó, presumiéndole objetos que no posee, no obteniendo ayuda de los demás cuando lo necesita.

Asedio Social: Es aquella conducta de acoso escolar que busca bloquear o excluir socialmente al niño. De esta manera se intenta aislar al niño de las relaciones sociales mediante acusaciones con las autoridades escolares, no permitiéndole además el acceso a un grupo, rechazándolo o haciendo en la medida de lo posible que tenga menos amigos.

Acoso Implícito: Es aquel tipo de acoso que busca asustar al niño, esto mediante gestos o a través de papelitos o cartas con mensajes agresivos u ofensivos, negando además el paso al niño.

Estos tipos pueden ser combinados, debido a que no todas las víctimas de acoso escolar sufren el mismo tipo de agresiones (López, 2012).

Existen diferentes actores o personajes involucrados en el acoso escolar. Tales personajes han sido nombrados de diferente manera de acuerdo a cada autor. Acevedo y González (2010), López (2012), Matthews y Matthews (2012) identifican tres actores principales dentro del ciclo del acoso escolar: El agredido o víctima, el que agrede también nombrado agresor y, los testigos, observadores o espectadores. Rincón (2011) por su parte, nombra al niño que intimida, el niño víctima pasiva, y al niño víctima provocante como protagonistas principales dentro de éste fenómeno.

La víctima es el primer actor de la intimidación escolar en quien se piensa, ya que es un niño o adolescente devastado de manera constante por ser humillado frente a sus pares. Se siente indefenso, solo y desorientado, pero también, considera que no puede o no sabe cómo defenderse. Es objeto de un comportamiento cruel que lo asusta, somete y atenta contra su dignidad. Esto lo convierte en un ser fácilmente manipulable por quienes ejercen el acto violento y, en este sentido, cualquier acción “noble” de los agresores será bien vista por la víctima (López, 2012). Por otra parte Avilés (2006) y Olweus (2005) clasifican a los alumnos víctimas en activas o provocantes y en víctimas pasivas o típicas, describiéndolos de la siguiente manera:

Víctima pasiva o típica: Se refiere al alumno que se caracteriza por ser ansioso e inseguro, tiene dificultad de establecer relaciones sociales, por lo que en la escuela no tienen amigos. Es sensible y padece de una baja autoestima, teniendo una opinión negativa de sí mismo y considerándose fracasado y poco atractivo. Muestra una actitud de cautela, tranquilidad, siendo físicamente más débiles que los demás. Así mismo este tipo de víctima no se atreve a denunciar debido a la inseguridad que presenta.

Víctima activa o provocante: Ésta se caracteriza por presentar una combinación de modelos de ansiedad y de reacción agresiva, por lo general presenta problemas de concentración y su comportamiento causa a su alrededor irritación y tensión. Las conductas que llevan a cabo pueden provocar a muchos de los alumnos de la clase, lo cual se traduce en reacciones negativa.

Por otro lado, el agresor o “bully”, como es llamado por Acevedo y González (2010) se encuentra confundido, de tal manera que piensa que el otro al no tener la capacidad de defenderse, puede ser elegido para llenarlo de miedo, amenazarlo e intimidarlo. Ésta intimidación la realiza, evitando que las autoridades lo descubran y deseando repetir la agresión. Olweus (2005) clasifica a estos alumnos en agresores activos o típicos y en agresores pasivos o seguidores, describiéndolos de la siguiente manera:

- Agresor pasivo o secuaz: Estos niños se caracterizan principalmente por ser actores partícipes de agresiones o actos intimidatorios interviniendo en dichas conductas, pero sin tomar la iniciativa ante éstas.
- Agresor activo o típico: Se caracterizan por tener una actitud y uso de medios más violentos que otros niños, además tienden a ser impulsivos y con una necesidad de dominar a los demás, teniendo poca empatía hacia la víctima. Es posible que tengan una actitud positiva de sí mismos. Este tipo de intimidadores activos, como los denomina Rincón (2011) pueden ser de dos tipos, por un lado los que tienen poca habilidad de controlar sus impulsos (impulsivos), y por el otro los que planean los actos de forma fría y anticipada (predadores).

Los testigos, como los llaman Acevedo y González (2010), pueden llegar a ser otra pieza clave dentro de la gran problemática. Parece ser que para ellos es más fácil ser testigo y permanecer en el silencio, tal vez porque sienten miedo y además creen que las personas deben cuidarse por sí solas, sintiendo terror al presenciar la violencia o crueldad con que es tratado el otro. Sin embargo, al no denunciar, se estaría asegurando la continuidad de una cultura del terror, dando al bully un mayor poder del que en realidad tiene.

Así, el problema del acoso escolar radica principalmente en la actitud de los actores, en la forma de manejar la ansiedad en las víctimas y la forma de manejar la agresividad en los intimidadores.

Las conductas de hostigamiento o maltrato entre compañeros pueden producir consecuencias graves, tanto para quien las recibe, como para quien las comete, o incluso para quienes las observan pasivamente y no hacen algo por detenerlas (Giangiacomo, 2010).

La víctima es el principal protagonista del acoso escolar que conlleva tal vez las mayores consecuencias. Resulta obvio señalar que las víctimas son quienes más sufren dentro de éste fenómeno (Cobo & Tello, 2010). Entre las consecuencias a corto plazo se encuentra una baja autoestima, la cual se puede acompañar de sentimientos de culpa y vergüenza ya que considera que lo que sucede es su culpa. Así mismo puede presentar inseguridad, bajo rendimiento académico, timidez, ansiedad y posiblemente resignación ante los actos que sufre.

Asimismo, se reporta que se puede desencadenar a largo plazo depresión y fracaso escolar, presentando tal vez una neurosis de angustia, existiendo además un riesgo de llegar al suicidio. Además, es posible que tenga miedo de asistir a la escuela por temor a ser objeto de acoso o burlas, viviendo constantemente con temor y desconfianza. Su conducta se puede tornar rebelde, existiendo la posibilidad de que repita las conductas violentas de las que fue objeto.

Debido a que el acoso es una problemática que cada vez más se va presentando, es necesario describir cómo se encuentra esta problemática en el Valle de Toluca, reportando su incidencia y los indicadores que más se presentan.

Método de investigación

Participantes: Se trabajó con 709 alumnos en total, de los cuales, 351 de sexto año de primaria, 173 mujeres y 169 hombres y 376 de primer grado de secundaria, 189 mujeres y 178 hombres, las edades se encuentran en un rango de 10 y 14 años. Se eligieron 5 municipios del Estado de México, Valle de Bravo con una muestra de 96 alumnos de primaria, y 84 de secundaria. Ixtapan de la Sal 89 alumnos de secundaria. Ixtlahuaca 82 alumnos de primaria y 83 de secundaria; Toluca, 86 alumnos de primaria y 111 alumnos de secundaria, finalmente para San Mateo Atenco se obtuvo un total de 78 alumnos de primaria (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Participantes por municipio, escuela y por sexo

MUNICIPIO	ESCUELA	PARTICIPANTES		
		Mujeres	Hombres	Total
Valle de Bravo	Primaria	46	50	96
	Secundaria	40	44	84
Ixtapan de la Sal	Secundaria	43	46	89
Ixtlahuaca	Primaria	40	42	82
	Secundaria	44	39	83
Toluca	Primaria	45	41	86
	Secundaria	62	49	111
San Mateo Atenco	Primaria	42	36	78
	Total	362	347	709

Instrumento

Se utilizó el instrumento de acoso escolar en educación primaria (IAEEP), elaborado por Macías en el 2013, la cual es una prueba autoevaluativa, que consta de 46 proposiciones, a las que hay que responder de acuerdo a la forma en cómo se relacionan los niños de 7 a 12 años, en cuanto a comportamientos de acoso y violencia. Evalúa el comportamiento tanto en la víctima como en el victimario. Contiene dos apartados de respuesta para cada pregunta. El primer apartado corresponde a aquellos sucesos que les han acontecido y están referidos como “Me ocurrió”, y el segundo apartado se refiere a aquellos eventos que ellos realizaron y se considera como “Yo lo hice”. Cada uno de los dos apartados se tienen 3 opciones de respuesta, las cuales son: “Fue bueno”, “Fue malo” y “No me ocurrió”. Para el apartado de “Yo lo hice”, la tercer opción de respuesta se modifica a “nunca lo he hecho”.

Para calificar el cuestionario, se otorgan los siguientes valores a cada opción de respuesta. El valor de la primera opción (Fue bueno) siempre es uno (1), el valor de la opción “Fue malo” es dos (2), el valor de la opción “No me Ocurrió” es de cero (0) y el valor de la opción “No lo hice” es de cero (0). Esta puntuación se considera para los dos apartados del instrumento, tanto para el apartado “Me ocurrió” y el apartado “Yo lo hice”.

Este cuestionario determina diferentes factores, evaluando tanto a la víctima como al victimario. De esta manera, clasifica el acoso escolar en 7 factores diferentes referentes a la víctima, los cuales son: Intimidación verbal, ataque a la dignidad, hostigamiento, intimidación física directa, intimidación física indirecta, humillación, asedio social y acoso implícito. Con respecto al victimario, determina 8 factores, que son:

Intimidación verbal, ataque a la dignidad, acoso implícito, intimidación física indirecta, hostigamiento, intimidación psicológica, asedio social e intimidación física directa. Para la interpretación de éstos factores se tomarán en cuenta los puntajes obtenidos por factor, obteniéndose una tendencia al acoso baja, moderada y alta; y el nivel de la víctima en bajo, moderado y alto.

Procedimiento. En un primer momento se solicitó la autorización al Director de cada una de las escuelas para que se pudieran aplicar los instrumentos, indicándole que la participación de los niños al estudio sería voluntaria, a los niños se les aplicó el instrumento estando la maestra responsable del grupo en esos momentos. Una vez aplicados los instrumentos se procedió a elaborar una base de datos en el paquete estadístico SPSS versión 18, obteniendo la prueba t de Student para la comparación por sexo y nivel de estudios.

Resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos de la comparación de los factores del Instrumento de Acoso Escolar referente a la Víctima, existen diferencias estadísticamente significativas en tres de los siete factores. En la tabla 1 se puede observar que los hombres obtuvieron una media más alta en los factores: Intimidación verbal ($m=5.354$) e Intimidación Física Directa ($m=2.501$). Así mismo, se observa que en el caso de las mujeres la media más alta se encuentra en el factor Humillación ($m=2.644$).

Tabla 1. Comparación de la Escala Víctima al Acoso de acuerdo al Sexo

Factor	Mujeres		Hombres		t	Sig.
	m	DE	m	DE		
Intimidación Verbal	5.128	6.487	5.354	5.813	2.777	.006
Hostigamiento	.974	1.688	1.452	2.204	.667	.505
Intimidación Física Directa	1.717	2.277	2.501	2.515	2.563	.011
Intimidación Física Indirecta	1.192	1.864	1.719	2.036	1.181	.238
Humillación	2.644	2.463	2.611	2.418	4.557	.000
Asedio Social	.994	1.732	1.264	1.838	.893	.372
Acoso Implícito	.814	1.333	.984	1.399	.585	.559
Acoso Global	20.228	20.293	22.243	18.908	1.097	.538

En cuanto a la Tendencia al Acoso con respecto al sexo (tabla 2), existe diferencia estadísticamente significativa en uno de los ocho factores, además del Acoso Global. Los hombres obtuvieron una media más alta en el factor Intimidación Verbal (m=1.718) y en Tendencia Global al Acoso (m=13.789).

Tabla 2. Comparación de la Escala Tendencia al Acoso por Sexo

Factor	Mujeres		Hombres		t	Sig.
	m	DE	m	DE		
Intimidación Verbal	1.273	2.529	1.718	2.913	2.461	.014
Ataque a la Dignidad	1.435	2.320	1.561	2.543	1.297	.195
Acoso Implícito	2.195	2.789	2.950	3.144	1.623	.105
Intimidación Física Indirecta	1.431	2.255	2.265	2.745	.544	.587
Hostigamiento	.255	.844	.507	1.140	.242	.809
Presión Psicológica	.543	1.131	.937	1.698	.025	.980
Asedio Social	.674	1.464	1.288	1.957	.868	.386
Intimidación Física Directa	.475	1.076	.844	1.351	1.317	.188
Acoso Global	9.545	13.326	13.789	18.664	2.800	.000

En la tabla 3 se muestran los resultados obtenidos de la comparación de los factores del instrumento de Acoso Escolar referentes a la víctima por nivel, mostrando diferencia estadísticamente significativa en tres de los siete factores, de acuerdo con los datos que se presentan. Los alumnos de Primaria tienen una media más alta en los factores: Intimidación verbal (m=5.887), Intimidación Física Directa (m=2.335) y Humillación (m=3.028).

Tabla3. Comparación de la Escala Víctima al Acoso por Nivel de estudios Primaria y Secundaria

Factor	Primaria		Secundaria		t	Sig.
	m	DE	m	DE		
Intimidación Verbal	5.887	6.653	4.530	5.611	2.777	.006
Hostigamiento	1.255	1.910	1.155	1.999	.667	.505
Intimidación Física Directa	2.335	2.568	1.857	2.261	2.563	.011
Intimidación Física Indirecta	1.535	1.957	1.359	1.964	1.181	.238
Humillación	3.028	2.582	2.179	2.215	4.557	.000

Asedio Social	1.186	1.855	1.063	1.712	.893	.372
Acoso Implícito	.929	1.409	.867	1.329	.585	.559
Acoso Global	23.400	20.194	18.679	18.645	2.626	.069

En la tabla 4 se muestran los resultados obtenidos de la comparación de los factores del instrumento de Acoso Escolar referentes a la Tendencia al Acoso por nivel, de acuerdo con los datos que se presentan existe diferencia estadísticamente significativa en uno de los ocho factores, siendo los alumnos de Primaria quienes tienen una media más alta en el factor Intimidación Verbal (m=1.780).

Tabla 4. Comparación de la Escala Tendencia al Acoso por Nivel de estudios Primaria y Secundaria

Factor	Primaria		Secundaria		t	Sig.
	m	DE	m	DE		
Intimidación Verbal	1.780	2.905	1.258	2.580	2.461	.014
Ataque a la Dignidad	1.622	2.451	1.377	2.391	1.297	.195
Acoso Implícito	2.727	2.957	2.351	2.962	1.623	.105
Intimidación Física						
Indirecta	1.895	2.499	1.787	2.549	.544	.587
Hostigamiento	.381	.957	.400	1.090	.242	.809
Presión Psicológica	.750	1.390	.752	1.524	.025	.980
Asedio Social	1.043	1.813	.924	1.698	.868	.386
Intimidación Física						
Directa	.586	1.115	.709	1.314	1.317	.188
Acoso Global	12.034	14.781	11.054	17.436	.648	.499

Discusión

De acuerdo con Acevedo y González (2010), López (2012), Matthews y Matthews (2012), Olweus (2005) y Rincón (2011) existen diferentes actores o personajes involucrados en el acoso escolar: Víctima (pasiva y activa o provocante), acosador (pasivo y activo, encontrando dentro de este último al predador e impulsivo) y observadores, también conocidos como espectadores.

La víctima es uno de los actores principales de la intimidación escolar, es un niño o adolescente devastado de manera constante por ser humillado frente a sus pares. Es objeto de un comportamiento cruel que lo asusta, somete y atenta contra su dignidad, haciéndolo sentir indefenso, solo y desorientado (López, 2012).

La víctima pasiva o típica como la denomina Olweus (2005) se refiere a aquel alumno que se caracteriza por ser ansioso e inseguro, tiene dificultad de establecer relaciones sociales, por lo que en la escuela no tienen amigos. Es sensible y padece de una baja autoestima, teniendo una opinión negativa de sí mismos y considerándose fracasados y poco atractivos. Muestran una actitud de cautela, y tranquilidad, siendo físicamente más débiles que los demás. Así mismo, este tipo de víctima no se atreve a denunciar debido a la inseguridad que presenta (Avilés, 2006).

Los resultados de la presente investigación en lo referente a los factores de Víctima al Acoso en hombres y mujeres, muestran que son los hombres quienes tienden más a ser víctimas de tipo pasivo. Esto quiere decir, que por lo general se encuentran solos y abandonados, tienen poca probabilidad de conservar al menos un amigo, sintiéndose fracasados y obteniendo con esto una opinión negativa de sí mismos, mostrando una actitud poco agresiva y muy seria ante la situación (Olweus, 2005).

Cabe señalar que estos niños son víctimas de intimidación verbal e intimidación física directa. La primera, la más frecuente (Coicca, 2006 como se citó en Acevedo, 2012) se refiere a aquellas agresiones que se dan de forma verbal, en otras palabras, han recibido insultos, burlas, palabras hirientes, gritos o rechazo por parte de sus compañeros, de tal manera que son ignorados y reciben críticas por su apariencia, por su forma de ser, de hablar, de vestir o por su situación económica, lo que les provoca desajuste psicológico, teniendo posibilidades de sufrir consecuencias en su personalidad, en su confianza y en su autoestima, perjudicando así sus habilidades y relaciones sociales (Espinoza, 2006 como se citó en Macías, 2013; Eisenberg, Neumark-Sztainer & Cheryl, 2003 como se citó en Macías, 2013).

La segunda es aquella en la que se da un contacto corporal muy cercano, el cual es intencional, provocando consecuencias negativas. Incluye empujones, patadas y escupitajos con la intención de irritar, molestar, hacer enfadar o provocar. Implica poder físico y se relaciona directamente con la agresión (Macías, 2013).

Ahora bien, con respecto a la comparación que se realizó por sexo se encontró que las niñas al igual que los niños son víctimas pasivas, sufriendo en mayor medida de humillación. Esto refiere a todas aquellas acciones que perjudican la autoestima de las víctimas mediante la ridiculización tanto en el plano individual como en el social, generando inseguridad y miedo. Son molestadas, culpándolas de forma injustificada, presumiéndoles cosas u objetos que ellas no poseen, y no obteniendo el apoyo de alguien cuando así lo requieren (Macías, 2013).

Así mismo, los resultados obtenidos en el presente estudio confirman de acuerdo con Mateo, Soriano y Godoy (2009) y Olweus (2005) que los hombres son, en mayor porcentaje, más víctimas de acoso escolar que las mujeres, esto durante el último ciclo de educación primaria (sexto grado) y el primer ciclo de educación secundaria (primer grado). Sin embargo, difiere de lo hallado en el Estudio Cisneros VII realizado por Piñuel y Oñate (2005), quienes en su investigación encontraron que los hombres son menos víctimas de acoso escolar, siendo las mujeres más proclives a sufrir el maltrato.

Ahora bien, de acuerdo a la comparación de los factores de víctima de acoso por nivel de estudios, son los alumnos de Sexto Grado de Primaria quienes tienden a ser víctimas pasivas de intimidación verbal, de

intimidación física directa y humillación, en comparación con los de primer grado de secundaria. Dicho de otra manera, se burlan de ellos, son criticados por su forma de hablar o de vestir, por su situación económica, por su físico o por su forma de ser; son golpeados, los patean o empujan, además son insultados e ignorados por sus compañeros quienes son malvados con ellos.

Lo anterior confirma lo hallado por Olweus (2005), quien señala que los alumnos de sexto grado suelen ser más víctimas de acoso respecto a los del séptimo grado (primero de secundaria). No obstante, difiere de la investigación realizada por Mateo, Soriano y Godoy (2009), quienes señalan que en el primer ciclo de ESO (secundaria) se presenta un aumento de víctimas que en cualquier otro grado, disminuyendo así el porcentaje en el ciclo siguiente y anterior.

Por otra parte, en lo referente al niño agresor o intimidador, Cobo y Tello (2010) señalan que es aquel participante que ejerce el abuso, ya que molesta o agrede a otro u otros. Muestra o aparenta seguridad en sí mismo, aunque en realidad puede esconder una gran inseguridad. Así mismo, es un niño que disfruta provocando miedo y agrediendo a los demás, está convencido de que la otra persona no se puede defender por lo que puede ser elegido para llenarlo de miedo, amenazarlo e intimidarlo y de que es la víctima la responsable de las acciones que le aplica. En general, no conoce otra forma de expresarse más que la violencia (Acevedo & González, 2010).

En este mismo sentido, se encontró que los hombres no tienden a acosar a los demás, mientras que las mujeres tienden a ser agresoras pasivas. Éste tipo de agresor, Olweus (1973a y 1978, como se citó en Olweus, 2005) lo define como aquel alumno que participa en los actos intimidatorios pero por lo regular no toma la iniciativa para agredir, teniendo como características principales la inseguridad y ansiedad.

Contrario a lo anterior, en las investigaciones realizadas por Joffre-Velázquez, et. al. (2011); Mateo et. al. (2009) y Olweus (1983-1984) se identificó que los hombres de sexto y séptimo grado (sexto de primaria y primero de secundaria) son agresores en un porcentaje considerablemente mayor en comparación con las mujeres.

Aunque las puntuaciones obtenidas para los niños indican que no tienden al acoso, de acuerdo a los resultados se observa que ellos presentan una tendencia más elevada que las niñas a intimidar verbalmente, es decir, les dicen a los demás que se alejen, que no le hablen a algún compañero, les dicen cosas que los lastiman, los hacen sentir mal por su físico, los ignoran y en general tienden a acosar globalmente. Esto difiere de los planteamientos teóricos, ya que según Olweus (2005), el tipo de acoso más llevado a cabo por los hombres es el físico, siendo el verbal el que predomina en las mujeres.

Por otra parte, la Tendencia al Acoso de los alumnos por nivel, muestra que los de Primaria tienden a ser Acosadores Pasivos con respecto a la Intimidación Verbal, es decir, participan criticando, diciéndole a las demás cosas que los lastiman o que no se junten con algún compañero en particular, haciéndolos sentir mal, y excusándose, que lo hacen por el físico que la víctima tiene. Sin embargo los alumnos de éste nivel no toman la iniciativa para poner en práctica tales acciones.

Estos resultados concuerdan con lo referido por Olweus (2005), quien señala que los alumnos de Sexto grado son quienes más tienden al acoso, lo cual se puede explicar con base en el desarrollo afectivo del niño,

porque a medida que el niño crece su carácter mejora ya que sus emociones son más serenas a los trece años (primero de secundaria) que a los diez u once años (sexto grado), (Gesell, 1985,1997). No obstante esto difiere del estudio descriptivo llevado a cabo por Mateo, Soriano y Godoy (2009) en el cual se concluyó que en el primer ciclo de educación secundaria la tendencia de los alumnos al acoso aumenta tanto en hombres como en mujeres.

Referencias

- Acevedo, J. (2012). *Tengo miedo: Bullying en las escuelas*. México: Trillas
- Acevedo, A. & González, M. (2010). *Alguien me está molestando: El bullying*. Alamah: Ediciones B. Grupo Z.
- Avilés, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú.
- Baños, J. (2011). *Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*. México: Santillana
- Cano, J. (2006). *Manual de información: Escuela de orientación para padres, nuevos enfoques*. México: DIF Estado de México, CIGOME
- Cobo, P. & Tello, R. (2010). *Bullying. El asecho cotidiano en las escuelas*. México: Limusa.
- Gesell, A. (1985). *El niño de 11 y 12 años*. México: Paidós.
- Gesell, A. (1997). *El niño de 9 y 10 años*. México: Paidós.
- Giangiacomo, M. (2010). *Cuando la escuela se vuelve un infierno. Acoso escolar: Bullying*. México: Emu: Colección tus hijos.
- Hayden, C. & Blaya, C. (2002). Comportamientos violentos y agresivos en escuelas inglesas. En E. Debarbierieux y C. Blaya, (Coord.). *Violencia nas Dez Abordagens Européias*. Brasilia: UNESCO
- Joffre-Velázquez, V., García-Maldonado, G., Saldívar-González, A., Martínez-Perales, G., Lino-Ochoa, D., Quintanar-Martínez, S., y otros. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Bol Med Hosp Infant Mex*, 68(3), 193-202.
- López, M. E. (2012). *La intimidación escolar o bullying: un asunto serio*. Bogotá: Ediciones Gamma.

- Macías, M. (2013). *Instrumento de Acoso Escolar en Educación Primaria*. Tesis inédita (Maestría en Psicología) Toluca, México Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias de la Conducta.
- Mateo, V. F., Soriano, F. M. & Godoy, M. C. (2009). *Un estudio descriptivo sobre el Acoso y Violencia Escolar en la educación obligatoria*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=271020567006>
- Matthews, J. & Matthews, A. (2012). *¡Alto el bullying!* Queensland: Seashell Publishers, Santillana Ediciones Generales.
- Mendoza, B. (2012). *Bullying. Los múltiples rostros del Acoso Escolar*. México: Pax México.
- Miranda, T. (2010). *Bullying contra condiciones familiares en una escuela del distrito de comas*. Perú.
- Olweus, D. (2005). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. España: Ediciones Morata.
- Piñuel, I. & Oñate, A. (2006). *Manual Acoso Escolar y Violencia*. Madrid: TEA Ediciones.
- Rincón, M. G. (2011). *Bullying. Acoso escolar*. México: Trillas.
- Romero, O. (10 de Marzo de 2012). *Violencia se concentra en 4 municipios*. Milenio. Recuperado el 1 de Octubre de 2012, <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9126679>
- San Martín, J. (2006). Concepto y tipos. En Á. Serrano, *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (págs. 21-31). España: Hurope S. L.

Parejas

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 7

ANÁLISIS ECOLÓGICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN MUJERES OTOMÍES

*Gloria Margarita Gurrola Peña, Patricia Balcázar Nava, Alejandra Moysén
Chimal, Esteban Eugenio Esquivel Santoveña, Julieta Garay López*
Universidad Autónoma del Estado de México

Existe consenso entre los estudiosos de la conducta humana, de que la violencia en las relaciones de pareja es un problema universal que se encuentra en todas las culturas, clases sociales, etnias, regiones y edades, además de que es una violación a los derechos humanos. La Organización Mundial de la Salud (2012) define la violencia de pareja como el comportamiento de la pareja o expareja que cause daño físico, sexual o psicológico, incluida la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control. A nivel mundial se estima que el 30% de las mujeres se ven afectadas por este tipo de violencia (OMS, 2013).

En México, 47 de cada 100 mujeres mayores de 15 años que viven con su pareja lo hacen en condiciones de violencia (INEGI, 2007). Dicha violencia toma diferentes formas como los son:

- Violencia emocional o psicológica, que se refiere a aquellos actos que atentan contra la psique de la mujer, mediante el menosprecio, intimidación y humillación.
- Violencia económica, que consta de hechos encaminados a controlar los recursos del hogar, amenazas de retirar el apoyo económico o bien criticar la forma en que la mujer administra los gastos del hogar.
- Violencia física, que se manifiesta mediante actos que atentan contra la integridad corporal, como son golpes, empujones, cachetadas, etc.
- Violencia sexual, cuyo fin es la obtención de relaciones sexuales sin el consentimiento de la mujer.

En orden de prevalencia, la violencia psicológica es la que presenta los índices más altos, seguida de la violencia económica, física y por último la sexual. En este sentido, de manera general, también la tolerancia de la mujer a dichos comportamientos violentos presenta variaciones, ya que las mujeres reportan que han vivido en violencia emocional más de la mitad del tiempo que tienen con su pareja, la violencia económica ha estado presente la mayoría del tiempo que han convivido con la pareja y la violencia física y sexual menos de la mitad del tiempo de su relación (INEGI, 2007).

Al respecto, en México, desde los años 90's se viene realizando investigación sistemática en el campo de la violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas. Sin embargo, existen importantes vacíos en el conocimiento generado hasta el momento, entre los que se destaca la exploración de la violencia intrafamiliar en comunidades rurales e indígenas. Hay evidencias de que en zonas urbanas existen ciertas regularidades en la presencia del fenómeno, pero en zonas rurales y en especial en comunidades indígenas se vislumbran diferencias significativas (Valdez-Santiago, González-Montes, Juárez-Ramírez, & Terrazas-Mata, s/f).

La mayoría de los estudios sobre violencia intrafamiliar realizados en nuestro país, previos a la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) se llevaron a cabo en contextos urbanos. En la ENVIM 2003 (INSP, 2003), se pudieron identificar 2977 (11.4%) usuarias de los servicios de salud ubicadas en zonas rurales y solo 77 (.3%) en zonas indígenas, al respecto se debe aclarar que no se tomaron en cuenta las características etnolingüísticas de la población, por lo cual, algunas comunidades indígenas fueron clasificadas como rurales.

Atendiendo a lo anterior, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2009) en la ENVIM 2009, considero el elemento etnolingüístico para diferenciar a las mujeres indígenas y así precisar sus reportes de violencia. A nivel general, se encontró que actualmente el 33.3% de las mujeres sufre violencia de pareja, de la cual el 28.5% es psicológica, 16.5% física, 12.7% sexual y 4.4% económica. De la muestra estudiada, el cinco por ciento correspondía a mujeres que hablan alguna lengua indígena, de ellas 31% declaró vivir violencia de pareja actual, 44% violencia de pareja de por vida y 60% violencia algunas vez en la vida. Los datos anteriores deben ser tomados con precaución ya que la muestra de mujeres indígenas puede estar sub representada dado que la encuesta se aplicó en los servicios públicos de salud para los cuales algunas de ellas tienen dificultades de acceso.

Un análisis específico de la violencia contra las mujeres de algunos grupos indígenas se publicó en la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI, 2008) realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (2008). Ésta encuesta se aplicó a 3, 972 mujeres en las zonas indígenas de los estados de Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz y Yucatán. La prevalencia total fue del 25.55% de la cual 21.09% es de tipo psicológica, 10.06 económica, 9.83% física, 6.12 negligencia y 6.75% sexual. Cabe hacer la aclaración de que la prevalencia y severidad difiere considerablemente de región en región.

Muestra de lo anterior son los estudios etnográficos que han explorado el tema en zonas rurales e indígenas, los pocos datos recabados sugieren una muy elevada prevalencia en Cuetzalan, Puebla, cuya población es mayoritariamente indígena. De 50 mujeres entrevistadas, cuando acudieron al hospital regional, más de la mitad había recibido golpes de sus padres durante la infancia y un tercio reconoció que había sido maltratada por su compañero actual o por uno anterior. Además, se encontró un alto número de casos de violencia sexual ejercida por la pareja, familiares y varones desconocidos (Valdez-Santiago, González-Montes, Juárez-Ramírez & Terrazas-Mata, s/f).

Por su parte Silva (2008) en un estudio con 41 familias migrantes otomíes que viven en la colonia La Nueva Realidad en la ciudad de Querétaro, encontró, que la violencia de pareja en esas familias era muy baja en comparación con los datos estatales y nacionales, ya que mientras el porcentaje nacional era de 33.3% el estatal era de 34.3%; en las familias otomíes era de 17.07%. Comparando a las familias otomíes y las familias mestizas que habitan en la colonia, se encontró que las familias otomíes reportaron algún hecho de violencia durante el último año en un porcentaje más alto (24.39%) que los vecinos mestizos (18.33%). La violencia psicológica manifestada por gritos e insultos era la más frecuente en ambos grupos aunque la de mayor impacto era la física ya que se tenía que acudir a la ayuda externa. En cuanto a la violencia económica era la más presente en el grupo otomí ya que el hombre al pedir “prestado” dinero a su mujer y obtener una negación lo obtenía de manera violenta. De manera general, las mujeres no otomíes son las que presentan más violencia y con más frecuencia a lo largo de su relación de pareja.

Como se puede observar, las mujeres indígenas y sus parejas en su conjunto no son un grupo homogéneo ya que viven en realidades sociodemográficas y socioculturales distintas aunque en general comparten la pobreza y el rezago social. Es por lo anterior, que la violencia de pareja se debe estudiar en mujeres de poblaciones específicas como es el caso de las mujeres de Jiquípilco el Viejo, Estado de México.

De acuerdo con González y Vizcarra (2006), del total de la población en México, el 7.5% habla una lengua indígena, el Otomí es hablado en el país por 358, 575 personas, lo que representa el 4.9% de la población total de habla indígena. De las personas que hablan otomí, el 37% se encuentra residiendo en el Estado de México y la distribución sexual marca un proceso de feminización, es decir, que habitan más mujeres que hombres. Una de las principales etnoregiones otomíes es Temoaya con 25,910 (de los cuales 2804 residen en Jiquípilco el Viejo) siendo antecedida por Toluca con 26, 848. De esta manera, las mujeres otomíes se convierten en un grupo importante para explorar la violencia de pareja sin dejar de lado las características propias de cada localidad de esta etnoregión.

Tomando en cuenta lo anterior y en afán de ampliar la visión acerca de la magnitud del problema de la violencia hacia mujeres indígenas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011) indica que en el Estado de México 6 de cada 100 mujeres indígenas declara haber sido agredida por su pareja, del total de mujeres indígenas que viven en situación de violencia el 91% declara padecer violencia psicológica, 53% viven violencia económica y el 37.6% registran agresiones contra su cuerpo o son agredidas sexualmente. Si bien, los datos anteriores permiten un acercamiento al fenómeno, no debe perderse de vista que cada pueblo indígena posee una cultura específica, por lo que su estudio y comprensión se vuelve más complejo.

Se reconoce que la violencia de pareja es un problema complejo y polifacético, con raíces biográficas, psicológicas, sociales y ambientales, para el que no existe una explicación sencilla. Es así que resulta de particular relevancia investigar los tipos y características de la violencia de pareja que puedan vivir las mujeres otomíes de Jiquípilco el Viejo ya que por las características socioculturales en las que viven se encuentran expuestas a la mayoría de los factores de riesgo contemplados en el Modelo Ecológico de Factores Relacionados con la Violencia Basada en el Género (figura 1).

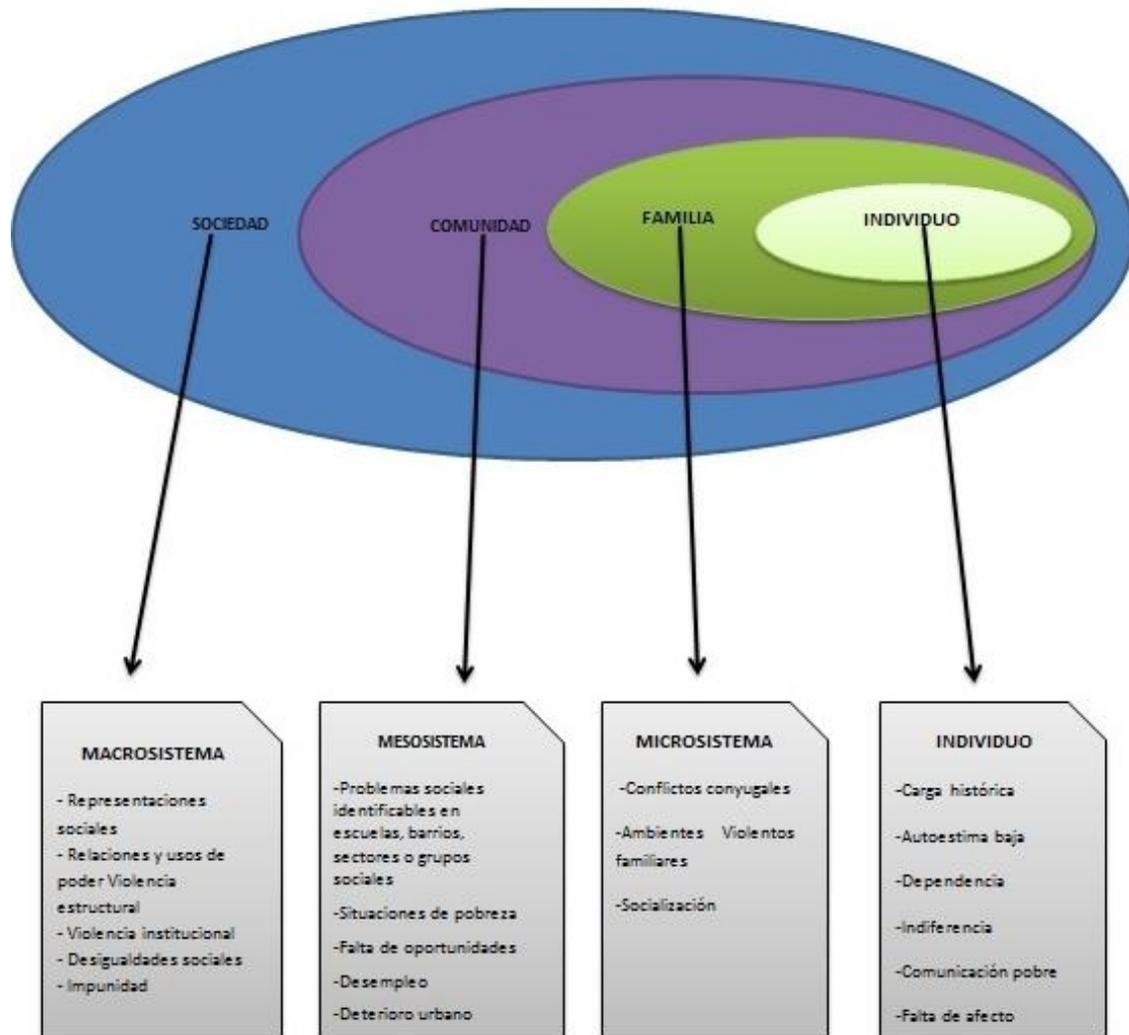


Figura 1. Modelo Ecológico de Factores Relacionados con la Violencia Basada en el género

Tomado de: Olivares e Inchaustegui (2009).

En el primer nivel denominado individual, se encuentran los factores biopsicosociales que subyacen en la historia personal. Se trata de características de desarrollo personal que afectan a la respuesta en el microsistema y mesosistema y aumentan la probabilidad de ser víctima de la violencia. Entre los anteriores se encuentran características como la edad, el género, el nivel de educación, el empleo e ingresos y la exposición a la violencia en la familia de origen. Al respecto, históricamente para la mujer otomí el nacer mujer implica un destino fuera del hogar, ya que al crecer deja de ser “hija de” para posteriormente ser “mujer o esposa de” (González & Vizcarra, 2006). Incluso, cuando la mujer se une a su pareja, de su desempeño doméstico y obediencia hacia el esposo, el suegro, la suegra y los hermanos del hombre depende que ella sea aceptada en su nuevo hogar. Es así

que la construcción de la identidad de estas mujeres se encuentra en función de los otros lo cual repercute en una baja autoestima y dependencia.

Se reconoce que vivir en ambientes familiares violentos, sufrir o ser testigos de agresiones en el interior de la familia, pueden predisponer a las personas a sufrir estos tipos de actos en algún momento de sus vidas (Olivares & Ichaustegui, 2009). En este sentido, las mujeres otomíes desde muy temprana edad son testigos de la violencia ejercida por el padre hacia la madre e incluso en muchas ocasiones sufre la violencia de su padre en carne propia, dicha violencia en general se encuentra enmarcada en el alcoholismo del padre.

En el segundo nivel, llamado microsistema, se encuentra el contexto más inmediato en el que tiene lugar la violencia y generalmente se refiere al entorno familiar. Según Heise (1998), la violencia se presenta con mayor facilidad en hogares donde los hombres tienden a ejercer el control sobre el dinero y los movimientos de la mujer. En las comunidades otomíes, lo anterior en muchas ocasiones es fomentado por la suegra ya que en la gran mayoría de los casos las parejas cuando deciden vivir juntas, lo hacen en el hogar de los padres de él, otorgándoles así un papel de “vigilantes” de los movimientos y gastos de la mujer e incluso otorgándoles la potestad de reprenderla de forma violenta.

En este mismo nivel se encuentra el consumo de sustancias, en especial el alcohol, ya que como indica Lloret (2007), el alcoholismo puede ser un factor de riesgo que favorece la aparición de la violencia cuando se combina con otros determinantes macrosociales y microsociales. Al respecto, el alcoholismo en la región otomí es ancestral dada la creencia de que el pulque es alimento similar a la carne o a la leche, motivo por el cual es suministrado a los niños desde muy corta edad. Lo anterior sienta las bases para que con el tiempo las personas desarrollen una adicción al alcohol. En la actualidad se ha calculado que el alcoholismo afecta a un 70% de la población otomí (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2008).

En el nivel mesosocial, se ubican los contextos comunitarios donde se desarrollan los individuos y familias, así como las relaciones que se establecen en los vecindarios. Los elementos involucrados son el deterioro urbano, el hacinamiento, la pobreza y las faltas de desarrollo educativo. En este aspecto, en Jiquipilco el Viejo más que hablar de deterioro urbano se tiene que indicar la falta de desarrollo en este rubro ya que de 675 viviendas de la localidad 224 tienen piso de tierra, 35 consisten de una sola habitación y las demás tienen en promedio tres habitaciones, 428 viviendas tienen instalación sanitaria y 620 tienen acceso a la luz eléctrica, lo cual permite que 3 viviendas cuenten con computadora, 38 posean lavadora y 497 cuenten con televisión (INEGI, 2011). En cuanto a educación en Jiquipilco el Viejo, la educación promedio es de 5 años, de 2804 habitantes, 392 mayores de 15 años son analfabetos, 64 jóvenes de 6 a 14 años no asiste a la escuela, siendo esto último más pronunciado en la población femenina. En cuanto al hacinamiento y la pobreza parecen ser una constante en las mujeres otomíes dada la costumbre de que las mujeres al casarse van a vivir a la casa del padre del novio (sin posibilidad de heredar o recibir dote por parte de su familia de origen), según lo disponen las reglas del sistema de asentamiento patrilocal (González & Vizcarra, 2006).

Estos grupos familiares se organizan para subsistir, sin embargo la gran mayoría de la población económicamente activa (86.66%) vive con dos o menos salarios mínimos, el 11.3% percibe de 2 a 5 salarios,

1.53% gana de 5 a 10 salarios y solo el 0.1% recibe 10 más salarios mínimos. Por lo general, los hombres se dedican al comercio ambulante fuera de la localidad, por lo cual su aportación económica no es segura, mientras que la mujer para asegurar los alimentos de la familia teje o borda servilletas adicionalmente a sus labores domésticas, el cuidado de animales y sustituir al hombre en las labores del campo (INEGI, 2011).

Como se puede observar, las mujeres otomíes viven en ambientes donde la falta de educación, la pobreza y el hacinamiento las hace más vulnerables a recibir violencia de pareja en comparación a otras poblaciones.

El último nivel o nivel macrosocial tiene que ver con elementos insertos en la estructura social como lo son las representaciones sociales, el uso del poder y la impunidad entre otros. Al parecer en Jiquipilco el Viejo, la violencia hacia las mujeres se encuentra inmersa en una red de valores y poderes que se entrelazan para mantener la estructura patriarcal que se mantiene y reproduce mediante usos y costumbres, el seguimiento de preceptos morales además del desconocimiento de los derechos (INEGI, 2011).

En las familias otomíes, si el primogénito es hombre, se asegura la permanencia de él en el hogar y al cuidado de los padres cuando estos lleguen a la ancianidad. Lo más importante es que el patrimonio familiar se quede en la misma familia, ésta costumbre patrilineal y patrilocal se reivindica en un sistema basado en el derecho a la tierra.

Por otra parte, la asignación de roles según el sexo, se basa primordialmente en la importancia que tiene la fuerza de trabajo para el logro de la subsistencia, existencia y permanencia étnica. Así, se construyen las identidades femeninas y masculinas, a las que se les asignan símbolos y significados. En este sentido, las niñas no son mujeres hasta que adquieren los roles asignados para reproducir la fuerza de trabajo que por lo general, son los ligados al cuidado tanto de la familia como de la unidad de producción incluyendo la propiedad del hombre. Por su parte, los niños adquieren la identidad de hombres al nacer por su fuerza para el trabajo agrícola, pero también como proveedor y guardián del hogar (González & Vizcarra, 2006).

Todos los estudios mencionados apuntan en dirección de la necesidad de profundizar en el conocimiento de los tipos de violencia, su intensidad y las condiciones de riesgo que viven las mujeres indígenas. Así mismo, se reconoce que la violencia de pareja se debe estudiar en poblaciones específicas ya que las mujeres a pesar de pertenecer a una etnia como la otomí, viven en realidades matizadas por las características socioculturales de la región donde han crecido y se han desarrollado. Es por lo anterior, que los objetivos del presente trabajo fueron determinar la prevalencia y tipo de violencia de pareja que viven las mujeres otomíes, así como describir las características de la misma.

Método

Primera fase

Participantes: 239 mujeres otomíes que viven con sus parejas y se encuentren inscritas en el programa de oportunidades en el Centro de Salud de Jiquipilco, el Viejo.

Instrumento

Escala de Medición de Violencia de Pareja para Mujeres Indígenas (Valdez & Hajar, 2008), la cual consta de 33 reactivos que se agrupan en cinco factores, negligencia, violencia emocional, violencia física, violencia económica y violencia sexual. La escala fue validada para formar parte de la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas 2008.

Procedimiento

Se contactó al responsable del programa de oportunidades de Jiquipilco el Viejo para que en su reunión con las representantes de grupo permitiera presentar el proyecto, las cuales a su vez lo transmitieron a su grupo y pidieron la participación de las mujeres a las cuales se les citó en grupos pequeños para la aplicación de la escala de violencia de pareja para mujeres indígenas. Una vez reunidas las mujeres y después de firmar la carta de consentimiento informado se les aplicó la escala.

Análisis de resultados

Los datos de la escala se procesaron utilizando la estadística descriptiva.

Segunda fase

Participantes

Entrevista a profundidad con 71 mujeres que en la primera fase mostraron indicios de vivir en relación de pareja con su pareja.

Técnica

Entrevista a profundidad, la cual es una herramienta conversacional que utiliza el investigador para entender a la persona y su cultura (Infante, 2002). Los ejes de análisis para el presente proyecto son:

- Nivel individual: Historia de violencia en la familia de origen
- Nivel de microsistema: Desarrollo de la violencia de pareja
- Nivel de mesosistema: Hacinamiento y pobreza
- Nivel de macrosistema: Representaciones sociales

Procedimiento

Posterior al análisis de los resultados de la escala y una vez detectadas las mujeres que viven violencia de pareja actual, se citó a las mujeres de manera individual y una vez de que ellas firmaron la carta de consentimiento para ser grabadas se procedió a realizar la entrevista a profundidad.

Análisis de resultados

Los datos de corte cualitativo se analizaron mediante el análisis de contenido.

Resultados

Fase cuantitativa

Los datos de la encuesta arrojan una prevalencia de violencia del orden del 15.61%, este porcentaje se divide en: violencia psicológica 22.96%, violencia económica 16.51%, negligencia el 13.59%, violencia sexual el 13.38% y por último el 11.66% de violencia física.

Fase Cualitativa

De las 71 mujeres entrevistadas, 65 confirmaron que viven en relación de violencia, por lo cual, se puede afirmar que el índice de violencia en ésta muestra es de 18.8%.

En el nivel individual se encontró que todas las mujeres que viven en situación de violencia de pareja fueron durante su infancia testigos de violencia entre los padres e incluso fueron víctimas de violencia por parte de los progenitores o un familiar cercano como lo muestran las siguientes lexías:

Testigo de violencia

M1: “mi infancia pues si fue un poco triste porque haga de cuenta que llegaba papá y era ya llego mi papá y tápense con las cobijas porque eran gritos”

M2: “pues yo siempre veía que mi papá le pegaba a mi mamá, hasta que ella tuvo un accidente y falleció”. M3: “mi mamá toma y mi papá también, ellos discuten y se faltan al respeto, así con groserías, pero nunca vimos que hubiera golpes”. M5: “no me gustaba como se llevaban mis papas porque tomaban mucho los dos, por eso tenían conflictos”. M7: “pues mi papá, este, más que nada se emborrachaba, tomaba y llegaba allá con mi mamá se peleaba, le pegaba mucho, estaba muy chiquita pero me espantaba”. M9: “yo veía que mis papas seguido discutían, los golpes solo dos veces los llegue a ver, mi papá le pegaba a ella”

Víctima de violencia

M2: “mi papá, pues siempre me golpeaba, a veces me gritaba y a veces llegaba tomado, pues me golpeaba y pues así, así crecí de mi niñez así he estado, siempre fue así”. M4: “mi abuela, me golpeaba como si fuera un animal”. M4: “cuando era yo más grande, mi padrino me echo a un hombre, mi padrino decía que yo buscaba a su yerno. Como va a creer que una niña chiquita iba a andar con un hombre. Me corrió de su casa a las 12 de la noche, me salí y me fui”

En el nivel de microsistema se encontraron variaciones importantes en el inicio de la violencia que van desde el rapto de la mujer por parte de quien en la actualidad es su pareja, violencia en el noviazgo y violencia de pareja actual. También, se consigna que la familia del hombre tiene un papel como instigadores de la violencia o bien como agresores activos, como lo muestran las siguientes lexías:

Rapto de la mujer

M4: “me regresé a México, pero mi hermano fue por mí y me dijo que regresara a la casa, cuando ya veníamos por el monte vimos que como 30 hombres venían detrás de nosotros. Cuando llegamos aquí, esos hombres le dijeron a mi hermano que se fuera, mi esposo me fue a dejar a otro lugar, mis primos y sus primos estaban vigilándome, se hizo tarde y sus primos y los míos se regresaron y me dejaron sola, él fue por mí y me llevo a su casa, yo no lo conocía”. M7: “una vez me dijo, ya nos vamos para mi casa, pues yo no más le decía sí, pero yo nunca creí que era cierto, hasta que un día nada más me jalo para subirme y ya nos fuimos. Le dije yo me voy a regresar a mi casa, pero luego mi papá me pegaba, si voy a ir a mi casa me van a golpear mucho porque me salí, así que ahí quedamos”

Violencia en el noviazgo

M9: “yo me pintaba de colores suaves, pero él me decía que no le gustaba y yo como lo quería, pues deje de pintarme”

La familia del hombre como instigadora o agresora

M2: “ y luego mi suegra que apoya a su hijo le dice que yo ya no le pida tanto, que gasto mucho, que yo nada más me dedico a comprar dulces”. M3: “él siempre le preguntaba a mi suegra y ella le decía que yo siempre volvía tarde a la casa”.

M9: “mi suegra casi no se metía, pero si me regañaba cuando iba a mi casa y según ella me tardaba”. M4: “mi suegra me gritaba porque yo no sabía hacer tortillas. Cuando él se iba a México me pegaban porque no tenía listo el maíz”. M6: La familia de él me reclamaba de que por ir a trabajar yo ya no le lavaba a mi suegra y no la atendía como antes”

Violencia de pareja

Violencia psicológica: M1: “el problema es que él siempre me amenaza con quitarme a mi hijo”. M2: “mi esposo no me pega, no me maltrata, peor pues hay palabras que si duelen como decirme que prefiere que yo

me muera para que no le pida gasto o sus reproches porque estoy gorda, que estoy panzona o porque estoy baja de estatura”. M2: “me regaña hasta por la ropa, siempre me dice eso no te queda”. M3: “entre yo y mi esposo eran discusiones, discusiones, discusiones cuando yo iba a ver a mis papas”

Violencia económica

M1: “yo siempre le digo, oye apóyame con esto, es que el niño necesita y me decía que no tenía dinero”. M6: “ya cuando me llevo a su casa empezaron los problemas, como que me sentí que nada más me llevo a servirle como sirvienta, lo mismo comíamos con su papá y su mamá y yo les servía a todos. Pero yo tenía que hacer el mandado y él no me daba gasto. Así empezaron los problemas por pedirle gasto, por pedirle para jabón. M7: “él me dice mucho cuando le pido dinero, si cabrona si yo no te doy dinero, quién te da, con quién andas”

Negligencia

M1: “cuando el niño nació el me dejo sola en el hospital, le mandaron avisar que ya había nacido y ni sus luces”. M18: aunque sangraba mucho él no me quiso llevar al hospital, cuando desperté ya me habían sacado al niño, mi hermano fue el que me llevo y pago”

Violencia sexual

M9: “cuando le dije que estaba embarazada de nuestro tercer hijo, me dijo que no quería mi chingadera”. M49: “me obligaba a tener relaciones porque era mi obligación o si no le cumplía él se buscaba a otra”.

Violencia física

M3: “él me llevo a empujar estando embarazada”.M3: “una vez si me llevo a golpear, me dio una patada e incluso se me moreteo, yo me quede ahí y pues igual y si me falto valor de salirme de ahí porque yo le tenía miedo de que siempre me gritaba, me amenazaba”.M7: de repente me trata mal porque toma, cuando toma me grita o pega”.M9: “él tomaba mucho desde que éramos novios y una vez estábamos así acostados en la cama y estábamos platicando de algo que no le gusto, creo que me jalo del brazo”.

A nivel de mesosistema se encontró que los niveles de hacinamiento en una vivienda y la pobreza es una potenciadora de la violencia en la pareja, como se puede observar en las siguientes lexías:

Hacinamiento

M2: “cuando nos juntamos nos fuimos a vivir con mis suegros, mi cuñado y su esposa e hijos también y nosotros, como no tenían un cuarto especial para cocina, la comida se hacía en el mismo cuarto y se cooperaba para el gasto y pues a veces yo ponía más y mi esposo me regañaba porque yo gastaba”. M3: “nos fuimos para su casa pero teníamos muchos problemas, pues los suegros que se meten, las cuñadas. Un día llevo mi cuñado

con su esposa y ya pues como pues ya los niños, luego ella decía que le pegaban que le agarraban sus cosas ya que estábamos así en un cuarto y nada más lo dividía digamos una cortina, mi suegra le creía a ella y la agarraba conmigo”. M8: “cuando nos juntamos nos fuimos a casa de sus papas y éramos tres familias: mi suegra y sus hijos, mi conuña y sus hijos y yo con mi esposo, por eso discutíamos mucho”

Pobreza

M1: “a veces lo veía que iba a Toluca por un mes y me decía ahí te dejo 200 pesos para lo que se necesite y le decía vete con tus 200 pesos y compra la leche y los pañales del niño y ve si te alcanza y me decía no, pero es lo que te puedo dar”. M2: “ puede ser que yo me aguante y no me compre nada pero mis hijos no, los maestros ahí les piden materiales o cosas así y bueno pues como tenemos lo de oportunidades pues en momentos cuando dé a tiro uno no tiene nada pues de ahí me saca de apuros más que yo le doy gracias a ese apoyo porque si nos ha sacado adelante y pues no, no le digo que aunque sea lo más necesario y básico, como ahorita el tema de la desnutrición por falta de eso del apoyo de la pareja, hay veces también que te de 20 o 15 pesos y para que te alcanza, para nada”. M7: “él se va a vender a México o a Querétaro a veces le va bien a veces no, lo vamos pasando pero nunca vamos a tener dinero”. Yo tejo servilletas de punto de cruz, pero solo para salir del apuro ya que pagan 180 por una docena y tardo dos semanas”. M8: “en mi familia es de una vez comer y el desayuno no mucho, hago mis tortillas luego ya comemos y a la noche pues otra vez empezamos a recalentar la comida, comemos, el a veces quiere más y se enoja, pero no hay. Yo tejo servilleta pero no están pagando mucho ahorita, en una semana 200 que no alcanza casi nada, es lo que nosotros hacemos”.

A nivel de macrosistema se encontraron representaciones sociales que tienen que ver con los derechos y roles de la mujer y la legitimización del uso de la violencia por parte del hombre, como se puede observar en las siguientes lexías:

Derechos de la mujer

M8: “mis papas al principio no querían mandarme a la escuela porque era mujer y me iba a casar, pero ya después sí solo la primaria”.

Rol de la mujer

M23: “ahorita pues de que vino mi suegra a vivir pues ya empezó otra vez con sus cosas de que no hago nada bueno, anteriormente yo no había criado animales y todo eso pero pues era su sugerencia de que las mujeres deben criar animales y sembrar los terrenos”. M28: “mi suegra eso es lo que luego también me dice un poco, me dice pues es que debes de hacer todo lo que él dice, ella dice así es mi hijo”. M33: “le digo pues si tu mamá te decía que me pegaras y que me trataras así y así y si una vez me confesó que sí, para que lo obedeciera”.

Legitimización de la violencia

M2: “pues porque mi familia me dice pues para que te separas, si ya te quisiste juntar pues te tienes que aguantar, porque pues yo estaba decidida a separarme de él”.

Discusión

Los resultados de la fase cuantitativa muestran porcentajes de violencia de pareja mucho menores a la mitad de los reportados a nivel estatal que la ubican en el orden del 44.8% (INEGI, 2008) y los datos reportados a nivel nacional en un 33.3% (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2009). A diferencia de las dos encuestas mencionadas anteriormente que reportan en orden decreciente la violencia psicológica, seguida de la física, la sexual y la económica, los datos del presente estudio indican que las mujeres otomíes viven la violencia de pareja en mayor medida de forma psicológica, seguida de la económica, la negligencia (que no es consignada en las encuestas anteriormente mencionadas), la sexual y, por último, la violencia física. Es así como se corrobora que las comunidades indígenas difieren en el índice de prevalencia y severidad de la violencia de pareja, lo cual, solo puede ser explicado utilizando estrategias cualitativas que tomen en cuenta las realidades socioculturales y sociodemográficas en que dichas parejas se desarrollan.

Los datos cualitativos nos indican que ser mujer en el poblado Otomí de Jiquipilco el Viejo implica compartir una historia, un espacio físico-social, vivencias y experiencia que por estar imbuidas en las representaciones sociales reproducen el orden patriarcal dominante donde la valorización de los géneros establece la procreación, sumisión y obediencia como elementos constitutivos del ser mujer. Ejemplo de lo anterior se puede observar en el análisis del nivel individual donde destaca el hecho de que todas las mujeres que viven violencia de pareja actualmente, fueron testigos de la violencia entre los padres o bien fueron víctimas de violencia intrafamiliar. Según Heise (1998), estas vivencias no son requisito para vivir futura violencia, puesto que aún no queda claro este mecanismo de experimentar y/o testimoniar violencia en la infancia y sufrir violencia en la edad adulta. Pese a lo anterior existe evidencia de que estos factores individuales modulan la relación con potenciales abusadores y pueden tener impacto en las probabilidades de que la persona sea revictimizada (Flood & Fergus, 2008; Grauerholz, 2000).

Un elemento compartido por el nivel individual y el microsocio es que la violencia ejercida contra los hijos o bien hacia la pareja, la mayoría de las ocasiones se realiza bajo los influjos del alcohol. Al respecto Lloret (1998) indica que el alcoholismo puede ser un factor de riesgo que favorece la violencia cuando se combina con otros elementos microsistémicos y mesosistémicos.

Según Heise (1998), la toma de decisiones masculina, es un indicador de violencia, pues los hombres maltratadores tienden a ejercer el control sobre el dinero y los movimientos de la mujer. Ejemplo de lo anterior en el presente estudio lo podemos encontrar a nivel de microsistema el cual es el contexto más inmediato donde se desarrolla la violencia y generalmente es el entorno familiar.

En la conformación de una nueva familia en la cultura Otomí, la literatura reporta dos tipos de costumbres nativas. En la primera, la familia del novio pide la novia a su familia, si las negociaciones tienen

éxito, se realiza una ceremonia final donde la pareja recibe consejos formales por parte del padrino de casamiento y de los padres de la pareja a manera de formalizar el casamiento ante la comunidad. Posteriormente, se realiza una procesión para entregar a la novia en casa del novio, procedida de una gran fiesta a la que todo el pueblo puede asistir. Si la pareja desea formalizar aún más el matrimonio, lo puede registrar ante el secretario del municipio para asegurar los derechos legales de los hijos y también puede casarse por la iglesia para lograr un estatus más alto. Si las familias no logran ponerse de acuerdo en la propuesta de matrimonio, la pareja de mutuo acuerdo suele fugarse para volver posteriormente y establecerse en el pueblo (Dow, 2002).

La segunda costumbre nativa es consignada por Gallardo (2010) donde indica que cuando el hombre elige a la mujer con quien quiere casarse, busca a un señor respetado en la comunidad y que sea buen orador para que hable con los padres de la muchacha. Se realizan cuatro visitas a lo largo de un año, en las tres primeras el casamentero lleva obsequios para los padres que por lo general son; refrescos, piloncillo, cerveza, mezcal y cigarros, en estas ocasiones éste hombre explica que el pretendiente es un buen muchacho, trabajador que no le va a ser infiel a su hija y que no le va a pegar. En la cuarta visita, se lleva al novio para que los padres de la muchacha lo conozcan, a los novios se les permite hablar entre sí y si todos están de acuerdo se fija la fecha de la boda. La boda consiste en una fiesta con música y baile, donde los padres le entregan un baúl a la novia con lo que pueda necesitar en su vida de casada; ropa, metate, petate, platos y si se tiene dinero y animales. Ahí mismo se anuncia el plazo para entregar a la novia que puede variar entre tres meses a un año. Los otomíes explican que este tiempo es para que ambos estén seguros de que quieren vivir juntos para siempre.

Los datos nos indican que en Jiquipilco el Viejo no se sigue ninguna de las dos costumbres nativas anteriormente citadas. Dada la importancia que los otomíes otorgan al hecho de que la pareja tiene que estar de acuerdo en unirse (Gallardo, 2010), resulta de particular relevancia encontrar que tres mujeres fueron robadas sin su consentimiento y en dos de los casos sin conocer al raptor que posteriormente se convertiría en su esposo. Otro aspecto interesante es que a pesar de que en la cultura otomí no existe el noviazgo tal como es conocido en nuestra cultura, en los pocos casos en los que la pareja logra verse o salir a solas se encuentran indicios de violencia psicológica en el noviazgo, principalmente bajo la forma de control del arreglo personal de la mujer.

El noviazgo en esta población se hace a escondidas de los padres, por lo cual, la pareja cuenta con poco tiempo para tratarse, cuando los novios se ponen de acuerdo en “juntarse”, una noche se van a la casa de los padres del novio. En días posteriores, los padres del novio visitan a la familia de la novia para avisar que ella ya es parte de su familia y también entregan una canasta con cerveza, cigarros, frutas y licor como una manera de formalizar la unión de los jóvenes. Al respecto, los resultados del presente estudio concuerdan con lo encontrado por Molinar (1997) en el sentido de que cuando se forma la nueva pareja, generalmente se van a vivir con la familia del novio con lo cual la mujer se incorpora a los quehaceres que hasta ese momento eran responsabilidad de la suegra y las cuñadas. Esta etapa es particularmente difícil para la mujer ya que suelen ser receptoras de la violencia de la suegra y las cuñadas por no cumplir correctamente con las labores del hogar (prepara el maíz, hacer las tortillas y la comida, lavar la ropa y tener la casa limpia). Así mismo, el grupo familiar paterno suele a

instigar al hombre para que ejerza medidas correctivas generalmente violentas hacia su mujer cuando consideran que no cumple con su deber.

Las mujeres de la presente muestra suelen estar expuestas a diferentes tipos de violencia. Dentro de la violencia psicológica, que es la más prevalente, los temas recurrentes son la restricción de los movimientos de la mujer, críticas a su forma de vestir y a su apariencia física, así como la amenaza de quitarles a los hijos, en el caso de que la mujer lo abandone o denuncie. Las humillaciones y amenazas son formas típicas de este tipo de violencia, sin embargo la restricción de los movimientos de la mujer resulta de particular relevancia ya que conecta con un elemento del macrosistema que a manera de representación social indica lo que puede o no puede hacer una mujer de esta cultura. Las mujeres casadas no pueden salir sin el permiso de su marido, en caso de que éste se ausente lo cual es muy común dado su trabajo ambulante, ellas deben permanecer en casa y no recibir visitas. No tienen las mismas libertades que los hombres y su comportamiento es constantemente vigilado principalmente por la familia del esposo ya que viven en la misma casa o al menos en el mismo predio (Gallardo, 2010).

La violencia económica que es la que se puede observar en el segundo nivel de prevalencia, se encuentra muy asociada a un elemento del mesosistema que es la pobreza y las representaciones sociales englobadas en el macrosistema. En Jiquipilco del Viejo existe la división sexual del trabajo donde el mayor peso recae en la mujer en un contexto donde ella debe dedicarse al hogar y el hombre a su actividad de comerciante. Las mujeres, además de la reproducción biológica, son las responsables de la sobrevivencia y bienestar de la familia por lo que su jornada de trabajo, transita de los quehaceres domésticos, al trabajo en el campo y el bordado de servilletas para vender. Es así que la aportación económica a la unidad familiar se hace de manera desigual, el hombre solo ingresa parte de los recursos obtenidos en cuanto no asume la responsabilidad de sostener económicamente a la familia, no obstante se le considera “el jefe de familia”, lo que significa tener poder sobre la esposa y los hijos. En cambio, las mujeres ocupan totalmente sus ingresos para el gasto familiar, aunque su participación esté socialmente devaluada ya que se le considera como simple “ayuda” (Molinar, 1997).

En el tercer nivel de prevalencia, se puede observar la negligencia como una forma de violencia, en este apartado se consideran los hechos de que el hombre le prohíba a la mujer buscar ayuda médica cuando se encuentra enferma, no llevarla él mismo a buscar ayuda o bien obligarla a realizar las labores domésticas estando enferma. Debido al concepto de enfermedad que se tiene en la comunidad, el constructo de negligencia es difícil de medir, ya que para ellas el estar enfermas es cuando peligra seriamente sus vidas y tienen que acudir a una clínica para hospitalizarse (Gallardo, 2010). Concordando con lo anterior, se encontró que gran parte de las mujeres reportan que sus parejas cuando ellas han estado hospitalizadas por diversos motivos no han estado con ellas o bien no se han responsabilizado de los gastos, recayendo esto último en la familia de la mujer.

La violencia sexual es la penúltima en prevalencia reportada por este grupo de mujeres y se manifiesta bajo la forma de presión para participar en el acto sexual en contra de la voluntad de la mujer con el pretexto de que si no lo hace, él tiene el derecho a buscarse otra que si le cumpla. Lo anterior demuestra la voluntad del hombre de controlar la sexualidad de la mujer y reafirmar su autoridad como marido (INEGI, 2011).

Por último las mujeres de Jiquipilco el Viejo reportan la violencia física, que aunque en todas sus formas es potencialmente peligrosa, en esta población puede considerarse de baja peligrosidad ya que no se utilizan armas o palizas severas. Llama la atención que en las encuestas nacionales la violencia física aparece en segundo lugar de prevalencia mientras que en esta población se presenta en último lugar. Al respecto en la ENDIREH 2011 (INEGI,2011) se explica que aunque entre las mujeres de habla indígena ya existe una mayor percepción de los incidentes de violencia, aun no se declaran episodios que ellas consideran como normales por concordar con algunos valores, creencias y costumbres que “naturalizan” dicha violencia.

A nivel de mesosistema, destacan el hacinamiento y la pobreza como detonantes de la violencia. Como ya se mencionó anteriormente, por tradición el núcleo familiar se conforma en torno a la residencia paterna ya que por esa línea se hereda la tierra y todos los hijos varones tienen derecho de usufructuar parte de la cosecha. Lo anterior aunado a la costumbre de que las parejas recién conformadas viven en promedio 5 años en la casa paterna, la cual consiste en un máximo de tres habitaciones y donde conviven hasta tres generaciones ocasiona el hacinamiento. El hacinamiento se vincula con la falta de espacios adecuados en las viviendas o la poca privacidad que limitan las posibilidades de convivencia armónica entre los integrantes del hogar (Instituto Nacional de las Mujeres, 2006).

En cuanto a los niveles de pobreza, se tiene documentado que los pobladores de Jiquipilco el Viejo viven con dos o menos salarios mínimos (INEGI, 2011), lo cual es complementado con la venta de servilletas bordadas y la recolección de quelites, hongos y frutos silvestres por parte de la mujer. Al respecto, Moreno (1999) reporta que existen estudios que informan de la existencia de una relación directa entre la pobreza y la violencia en la pareja, debido a las condiciones de estrés que se produce al no disponer de los bienes básicos.

Finalmente, a nivel de macrosistema, encontramos los valores culturales y las representaciones sociales de género que permean la sociedad (Bronfenbrenner, 1977), los cuales influyen en el mesosistema y en el microsistema (Grauerholz, 2000). La teoría de las Representaciones Sociales enmarca la construcción de imaginarios sociales sobre la mujer, las relaciones de pareja e incluso la violencia en ella. Ejemplo de lo anterior se puede observar en los presentes datos, los cuales nos indican que el hecho de ser mujer en esta comunidad otomí marca un camino ya trazado para ellas caracterizado por la falta de oportunidades educativas, roles rígidos y estereotipados que enmarcan su forma de actuar y sobre todo la obligación de permanecer con su pareja aunque se viva en violencia. Respecto a esto último cabe aclarar que las mujeres no reciben apoyo y son persuadidas por sus familias a seguir en su relación dado que al separarse de su pareja es considerada socialmente como “devuelta” con lo cual rompe con la representación de la mujer sumisa y obediente, así mismo al regresar a la familia de origen se convierte en una amenaza y rivalidad por la herencia de la tierra (Molinar, 1997).

Conclusiones

En el presente estudio se busca comprender los diversos factores que confluyen en la violencia de pareja que vive la mujer otomí sin afán de justificarla.

A pesar de que los porcentajes de violencia de pareja en esta comunidad son muy inferiores a los observados a nivel estatal y nacional, no deja de ser un grave problema de salud pública dadas las serias repercusiones que esta tiene en la mujer y en la sociedad en general.

Establecer las diferentes formas de violencia experimentada por las mujeres resulta complicado ya que en la mayoría de las ocasiones se vive de manera combinada. Pese a lo anterior, en orden de prevalencia se pudo determinar que en las mujeres otomíes se presenta un patrón muy diferente al encontrado en las diversas encuestas nacionales, lo cual da cuenta de su realidad sociocultural y sociodemográfica.

Se pudo mostrar el valor del modelo ecológico para reconocer las particularidades sociales, familiares e individuales que confluyen en la generación y mantenimiento de la violencia de pareja en poblaciones indígenas.

Referencias

- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531. <https://doi.org/10.1037/0003-066x.32.7.513>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2009). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2009*. México: Secretaria de Salud.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2008). *Informe general de la consulta sobre alcoholismo y pueblos indígenas*. México: CDI.
- Dow, J. W. (2002). *Historia y etnografía de los otomíes de la sierra*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Tlalpan, D.F.
- Flood, M. & Fergus, L. (2008). *An assault on our future: The impact of violence on Young people and their relationships*. Sydney: White Ribbon Foundation.
- Gallardo, P. (2010). Vínculos sociales, conflictos y equilibrio entre los otomíes de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo. *Itinerarios*, 11, 9-34.
- González, F. & Vizcarra, I. (2006). *Mujeres indígenas en el Estado de México*. México: El Colegio Mexiquense/UAEM.
- Grauerholz, L. (2000). An ecological approach to understanding sexual revictimization: Linking personal, interpersonal and sociocultural factors and processes. *Child Maltreatment*, 5(1), 5-17. <https://doi.org/10.1177/1077559500005001002>
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

- Infante, P. (2002). *La entrevista a profundidad según J, Spradley*. Recuperado de: <http://www.entrevista-en-profundidad.html>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2007). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Panorama de la violencia contra las mujeres*. ENDIREH 2011. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2007). *Panorama de la violencia contra las mujeres*. ENDIREH 2007. México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2006). *Violencia en las relaciones de pareja*. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública (2008). *Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas*. Cuernavaca, Mor: INSP.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003*. Cuernavaca, Mor: INSP/Secretaría de Salud.
- Lloret, I. (2007). La violencia contra las mujeres en la pareja. En E. Gil. I. Lloret (Eds). *La violencia de género* (pp. 39-53). Barcelona: UOC.
- Molinar, P. (1997). Vida cotidiana y salud en mujeres otomíes del Estado de México. Nueva Época, *Salud Problema*, 2(2), 36-45.
- Moreno, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panamericana Salud Pública*, 5(4), 245-258.
- Olivares, E. & Inchaustegui, T. (2009). *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras*. Recuperado de: http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Modelo_Ecologico.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. *Acta descriptiva N° 239*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estimaciones Mundiales y Regionales de la Violencia contra la Mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf
- Questa, A. & Ultrilla, B. (2006). *Otomíes del Norte del Estado de México y Sur de Querétaro*. Recuperado de: <http://www.edi.gob.mx>
- Silva, F. (2008). *Diagnóstico de las Mujeres Otomíes migrantes en la Col. La Nueva*.
- Valdez, M. R. & Hajar, M.C. (2008). *Escala de medición de violencia de pareja para mujeres indígenas*. México: El Colegio de México.
- Valdez-Santiago, R., González-Montes, S., Juárez-Ramírez, C. & Terrazas-Mata, B. (s/f). *Los sistemas de salud frente a la violencia hacia las mujeres indígenas en las principales etnias de México*. Recuperado de: <http://www.ciesas.edu.mx/lerin/doc-pdf/Valdez-26.pdf>.

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 8

**PERCEPCIÓN DE LA RELACIÓN CON HOMBRES EN
MUJERES QUE REPORTAN VIOLENCIA POR LA
PAREJA ÍNTIMA (VPI)**

*Melissa Baños Cano**, *Melissa García-Meraz***, *Elizabeth Georgina Vargas
García****

*Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Universidad Nacional Autónoma de México

***Unidad Especializada en Prevención y Atención a la Violencia Familiar y
Sexual

Dentro de las relaciones interpersonales, la que se establece en pareja es considerada como un aspecto esencial para el desarrollo de una persona y de su vida en la sociedad. De esta relación o relaciones se esperan aspectos positivos y de crecimiento personal. Se tiene la creencia popular de que una persona saludable y feliz es de aquella que tiene una buena relación de pareja (Ruíz, 2001).

Para la cultura occidental una relación interpersonal, como el matrimonio, es una unión muy relevante, ya que en ella se espera obtener beneficios como la atención, gratificación sexual, hijos, condición social,

sensación de pertenecer a la comunidad, entre otros (Satir, 2005). En la sociedad, la relación de pareja es muy importante ya que las redes que se vayan forjando y estableciendo durante la vida de una persona representan un bien y una integración hacia su contexto social, puesto que esta persona al integrarse a su comunidad tiene mayor participación conforme a las redes que vaya manteniendo (Ruíz, 2001).

Sin embargo, lo cierto es que la violencia por parte de la pareja íntima es más común de lo que se piensa. En el caso de Hidalgo, se estima que tan sólo en el primer semestre del año 2012 se registraron 13 casos de feminicidio. De 2011 a septiembre de 2013, se registraron 53 homicidios dolosos, mientras que de 2005 a 2013 se han registrado al menos 226 casos de homicidios dolosos hacia mujeres. Los municipios con más asesinatos son Tula, Pachuca, Huejutla y Huichapan. En la mayoría de los casos, se identifica a un familiar o pareja como el responsable (El Independiente, 2013). En base a los datos estadísticos que arroja el ENDIREH (2011), dentro del estado de Hidalgo, las mujeres que expresan haber sufrido violencia por parte de su pareja son un porcentaje del 23.64 % de la población total. Los tipos de violencia registrados dentro de la entidad van desde lo emocional, físico, económico y sexual. El tipo de violencia más reportado es la de tipo emocional, seguida por la económica. De esta manera, 80% de las mujeres reportan violencia emocional, 43.4% económica, 24.32 % física y 8.3% sexual.

Sin embargo y a pesar de la evidencia sobre el impacto que tiene la vivencia de violencia sobre las personas que han experimentado poco se ha explorado en nuestro país. De hecho, la investigación sobre interacciones sociales es casi nula. Por ello, el interés de este trabajo de explorar las consecuencias que tiene la violencia en la percepción que las mujeres tienen de sus interacciones sociales con los hombres.

Percepción de la interacción social en la relación con hombres

El desarrollo de las habilidades sociales en la infancia y, posteriormente, en la adolescencia marcará el cómo el sujeto se relacionará con sus semejantes en la etapa adulta y el tipo de interacción que mantendrá con cierto tipo de personas de acuerdo con las habilidades que haya desarrollado.

La tarea que desde la cultura se nos ha puesto desde el momento en que nacemos es el identificarnos según nuestro sexo y género, es por ello que, conforme el individuo va creciendo, va adquiriendo aquellas características propias de su género y su sexo con el que se identificó y, por lo tanto, también adquieren una forma en específico de interactuar con los miembros del otro sexo y género. Lo anterior lo podemos observar en el día a día, puesto que la forma en que las mujeres se relacionan entre sí, es distinta del cómo se relacionan con los hombres y viceversa. Para llevar a cabo esto, es necesario que el individuo se encuentre dotado por habilidades que se emplean para el intercambio social entre los miembros de distintos sexos, y estas habilidades son consideradas como básicas y vitales para la mayoría de las personas puesto que el establecer una relación favorable con el sexo opuesto durante la etapa de la adolescencia fomentará que en la etapa adulta se lleve una relación semejante con personas de este sexo, sin importar el tipo de relación que se lleve, ya sea de pareja, amistad, o cualquier otra (Rivas, 2000).

El interactuar con personas del sexo opuesto, específicamente, en una relación de pareja, ayuda al individuo a desarrollar habilidades de comunicación muy particulares para relacionarse con su sexo opuesto, comunicación y comprensión del otro, así como habilidades de reciprocidad. De esta forma, el sujeto se podrá insertar en el ambiente de su comunidad ya no sólo por la esfera familiar (Becerril, 2001).

El cómo actúan hombres y mujeres ante una situación determinada también dependerá del contexto sociocultural en el que se encuentran y el rol sexual de cada persona. Sin embargo, en la actualidad, el rol sexual se encuentra en una dinámica de transformación para algunas culturas, por lo tanto, esta transformación lleva a que los representantes de estos roles se enfrenten a situaciones un poco más complejas. Es decir, en el pasado, el papel de la mujer era dar una imagen de sumisión y pasividad, mientras que la imagen del hombre era representada por la asertividad y la veracidad. En la actualidad, si hombres y mujeres actúan de acuerdo con estos roles, se verán como personas estereotipadas ajustando sus comportamientos futuros ante estos roles tradicionales (Ovejero, 1990).

La interacción que se da entre hombres y mujeres se encuentra relacionada con los roles que dentro del sistema sociocultural cada uno debe de desempeñar. Dentro de una relación de pareja, cuando ésta pretende formar un hogar, la percepción que se tiene sobre la pareja va orientada hacia el rol que debe de desempeñar, es decir, la percepción que el hombre tiene sobre la mujer es que cumpla el rol de protectora de los hijos y mantenimiento del hogar, mientras que la mujer puede percibir que el hombre dentro del sistema social en que se encuentran debe de jugar el rol del proveedor de todo aquello que el hogar necesite para subsistir. Esto en ocasiones puede llegar a caer en estereotipos sexuales y ocasionar problemas en la relación (Ferrer, 1994).

Estas formas de interacción, no sólo se reflejan en actitudes, sino también en el contenido de la comunicación que hombres y mujeres emplean al momento de entablar una conversación. Se dice que en las sociedades occidentales, el habla de las mujeres es más afectiva y cortés, que la de los hombres. Por lo tanto, la forma de hablar de las mujeres se encuentra con restricciones semejantes a las que tienen los niños, estas restricciones no se presentan para los hombres (Calero, 2007). En una conversación, las mujeres tienden a ser más cálidas y la interacción que se da entre ellas es más de expresión afectiva que la que se podría generar con los hombres (Calero, 2007).

Las mujeres, menciona Ovejero (1990), se encuentran en una situación un tanto más complicada que los hombres, puesto que las exigencias hacia ellas son un poco más complicadas. Lo anterior debido a que dentro de la sociedad que estamos inmersos, una mujer sana es considerada como aquella que sea responsable, independiente, que exprese abiertamente sus emociones, pero también se le pide que sea sumisa, dependiente y sumamente emotiva.

Mientras que, para los hombres, el rol de género les pide representar un papel más relacionado con la agresión, ya que ellos creen que la visión patriarcal en la que han sido educados, y que fomenta este tipo de conductas, es normal o ideal, puesto que este sistema opone la idea de la masculinidad a la de feminidad (Taylor, Nair, & Braham, 2013).

Es así que el desarrollo de las habilidades sociales está fuertemente ligado a la capacidad que tenemos para interactuar con otros. De la misma manera, está marcada por las interacciones y experiencias de la vida diaria. La vivencia de violencia puede, en cierta medida, estar relacionada al cambio en la capacidad para interactuar con otros: ya sea por errores de atribución o de percepción hacia la figura masculina.

Violencia por la pareja íntima (VPI)

El campo de la violencia doméstica sigue siendo un campo de estudio entre los científicos sociales. En las últimas cuatro décadas, los investigadores reconocieron a la violencia doméstica como un problema social; puesto que en sus inicios la investigación se había centrado en el maltrato infantil, después de ello, el abuso contra la esposa fue cobrando un campo de interés y así se le dio el nombre de Violencia doméstica (Jackson, 2007).

La violencia doméstica tiene distintas definiciones que derivan de los distintos contextos. Algunas definiciones se han aplicado en cuanto a las emociones negativas como la ira y a motivos como el deseo de dañar o lastimar a otros (Wodarski & Dulmus, 2002).

El término para llamarla ha sufrido distintos cambios puesto que la dinámica en que se fue desarrollando dependía de varios elementos como el estado civil de los implicados, ya que no sólo ocurre en la intimidad del hogar y dentro del matrimonio como era pensado, sino que también sucede durante el noviazgo, con lo que se le dio el nombre de violencia en la pareja. Ocurre también de forma bidireccional, llamada violencia conyugal; y también en situaciones en donde no sólo el esposo y la esposa se agreden, sino que también ejercen violencia en contra de los hijos o personas de la tercera edad, nombrándose así como violencia en la familia o intrafamiliar.

Sin embargo, en la actualidad, se está comenzando a llamar Violencia por la Pareja íntima (IPV por sus siglas en inglés) debido a que las explicaciones previas a este fenómeno eran centradas sólo en la violencia que ejerce el hombre hacia la mujer, dejando una visión reduccionista sobre este tema justificada en las diferencias biológicas y de personalidad que existen entre hombres y mujeres. Dejando una idea errónea en donde los hombres son los únicos agresores y las mujeres siempre las víctimas. El que el término se haya cambiado a violencia por la pareja íntima permite que se analice este fenómeno desde las relaciones de poder vista desde ambos puntos, tanto el de mujeres que agreden, como el de hombres que agreden a sus parejas, como una relación de poder diádica (Megías & Montañés, 2012).

Un ejemplo de la transformación del concepto es la ley de Texas que clasifica la IPV en dos secciones. La primera haciendo referencia a la violencia que se da durante las citas y el segundo a la violencia que ocurre en la familia uniendo lo que anteriormente sería llamado violencia en la pareja y violencia familiar o doméstica, esto sin descartar que este problema sea en su mayoría sufrido por la población femenina (Morgan, 2007).

Kindschi (2007) define a la VPI, como los actos de violencia no deseados como el abuso físico y sexual, la retención de algún bien material, y el abuso psicológico en contra de una persona por parte de su pareja íntima, influenciado por un patrón de tácticas controladoras que ocurren en una relación legal o socialmente reconocida

entre dos personas adultas. Este tipo de violencia no incluye violencia en la familia hacia los niños y/o personas de la tercera edad, la violencia entre hermanos y todo aquel tipo de violencia que ocurra en el hogar que no sea ejercida en contra de una pareja íntima, así como tampoco incluye la violencia en el lugar de trabajo y el hostigamiento sexual (Kindschi, 2007, p 408).

Este tipo de violencia no sólo ocurre en parejas heterosexuales, la violencia por la pareja íntima es un fenómeno que atraviesa varios ámbitos como la posición económica, el rol social y la preferencia sexual. La investigación que se ha realizado con personas homosexuales, bisexuales y transgénero aún se encuentra considerada como insuficiente ya que las teorías principales que hablan sobre la dinámica de la violencia por la pareja íntima los han marginado dentro de su discurso y sus intervenciones para prevenirla en esta población. Algunas agencias sociales han comenzado a incluir en su discurso a personas homosexuales, bisexuales y transgénero mediante las teorías de género y teorías de identidades sociales, puesto que para ver la violencia por la pareja íntima en esta población es necesaria una perspectiva que maneje conceptos relacionados con su identidad. Al igual que la violencia que ocurre en parejas heterosexuales, el abuso con personas homosexuales, bisexuales y transgénero ocurre por normas de dominación sobre algún género. Sin embargo, en algunas culturas no se encuentra sancionada puesto que para el resto de la comunidad es aceptada por un sistema antigay (Erbaugh, 2007).

Método

Pregunta de Investigación

¿Cómo se relaciona la vivencia de violencia por la pareja íntima y la percepción en la relación con hombres en un grupo de mujeres que reportan violencia por parte de sus parejas masculinas?

Objetivo

Realizar una entrevista cualitativa que explore los significados referentes a la interacción de la violencia y la relación con hombres.

Justificación

En nuestro país, 10 son las entidades que se encuentran por encima del promedio nacional en el reporte de violencia doméstica. Hidalgo junto con Guanajuato se encuentran en el antepenúltimo lugar donde 59 de cada 100 mujeres de 15 y más años manifestaron haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar (INEGI, 2011), sin embargo, aun estando en ese penúltimo lugar para el 1 de Marzo del 2011 el diario “Criterio” publicó que hasta esa fecha se habían rebasado las orientaciones

otorgadas por casos de violencia contra las mujeres en la CDHEH (Ayala, 2011), haciendo así que el problema de la violencia por la pareja íntima sea un problema social muy relevante para nuestro estado.

Una de las principales características que presentan las familias violentas es que éstas se encuentran organizadas por jerarquías, con funciones rígidamente definidas, siendo el papel de la mujer el de subordinada. Algunas características psicológicas de la mujer víctima de violencia doméstica son: sentimiento de temor que llega a paralizarlas, conductas de aislamiento, culpa, entre otras (Larrain & Rodríguez, s/f). Estas características en ocasiones las orillan a que vivan este suceso solas sin pedir ayuda profesional y, por lo tanto, son obstáculos para que la mujer víctima de violencia doméstica tome la atención adecuada y caiga en la revictimización.

Por ello, el presente estudio muestra el cómo las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja íntima perciben las relaciones que llevan con los hombres, el tener el conocimiento de lo anterior ayudará a evitar que la mujer caiga en el círculo de violencia o en el de revictimización en las futuras interacciones a la violencia doméstica.

Muestreo

El muestreo fue de tipo intencional por conveniencia. De manera precisa se dio un muestro por “bola de nieve”. En el cual se pidió a mujeres que asisten a la UEPAVFS que participaran en un estudio cualitativo.

Población

La Unidad Especializada en Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual (UEPAVFS) ofrece los servicios de atención médica, psicológica, apoyo legal y trabajo social orientados a la erradicación de la violencia dentro del hogar, a esta unidad acuden hombres, mujeres y niños (que tengan al menos 5 años de edad) que sean receptores o promotores de la violencia.

Participantes

Se eligieron a diez mujeres que recibieran alguno de los servicios de la Unidad Especializada en Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual (UEPAVFS) con las siguientes edades y estados civiles:

Participante 1: 60 años, divorciada.

Participante 2: 41 años, divorciada.

Participante 3: 27 años, divorciada.

Participante 4: 33 años, divorciada.

Participante 5: 26 años, soltera, con pareja.

Participante 6: 30 años, unión libre.

Participante 7: 38 años, soltera, con pareja.

Participante 8: 31 años, unión libre.

Participante 9: 54 años, casada.

Participante 10: 25 años, unión libre.

Instrumentos

Se aplicó una parte de la entrevista utilizada por Buelhman (1992): *The oral history interview*, agregando la sección final (Relación con hombres) con el fin de conocer la interacción que las mujeres con experiencias de VPI tienen con los hombres.

Se utilizó el programa Atlas. ti para generar categorías, dimensiones y gráficos.

Entrevista a mujeres que acuden a la UEPAVFS.

Primera reunión

- Por qué no empezamos desde el inicio. Dime ¿cómo se conocieron tu (ex) pareja y tú?
- ¿Recuerdas la primera vez que en que se vieron? Cuéntame sobre esa vez
- ¿Había algo en “x” que te hizo seguir viéndolo?
- ¿Cuál fue tu primera impresión sobre “x”?
- Cita
- ¿Qué recuerdas de la época en la que salían como pareja?
- ¿Qué es lo que más recuerdas de esa época, qué detalles tenía contigo?
- ¿Qué fue lo más sobresaliente de esa época?
- ¿En qué situaciones surgían conflictos entre ustedes?
- ¿Qué tipos de cosas hacían juntos?
- Decisiones viviendo juntos
- ¿Cuánto tiempo se conocieron antes de vivir juntos?
- ¿Cómo decidieron vivir juntos?
- ¿Qué fue lo que te llevó a decidir que “X” era la persona con la que quería vivir?
- ¿Fue fácil o difícil tu decisión?
- Viviendo juntos
- Háblame sobre el momento en que decidieron vivir juntos ¿Qué es lo que más recuerdas de ese momento?
- ¿Qué cambios se hicieron para vivir juntos?
- Relaciones existentes
- Muchas parejas dicen que sus relaciones pasan por periodos altos y bajos...
- ¿Dirías que esto es cierto en tus relaciones?
- ¿Qué momentos destacan como realmente buenos momentos en tu relación?
- ¿Cómo es para ti un buen momento para estar en pareja?

- ¿Qué momentos destacan como difíciles en tu relación de pareja?
- ¿Cómo superan estos momentos difíciles?
- ¿Por qué decidieron mantener esa relación?
- ¿Cómo dirías que tus relaciones han cambiado?
- Relaciones con hombres
- Mirando hacia atrás...
- ¿Cómo era tu relación con tu padre?
- ¿Cómo era tu relación con tus hermanos?
- ¿Cómo era tu relación con tus compañeros de escuela?
- En el momento actual...
- ¿Cómo es tu convivencia con los hombres?
- ¿En qué situaciones se te facilita relacionarte con ellos?
- ¿En qué situaciones se te dificulta relacionarte con ellos?

Procedimiento

Se acudió a la UEPAVFS y a aquellas usuarias que se encontraban recibiendo algún servicio se les preguntó si querían participar en una entrevista con el fin de conocer la forma en que interactúan con los hombres, la entrevista se llevó de forma individual y en un espacio cerrado, en donde se le informó a cada usuaria el propósito de la entrevista así como de los datos obtenidos.

El tipo de preguntas que las usuarias contestaron son relacionadas a temas como la primera reunión con su pareja, el periodo en que salían como pareja, las decisiones que tomaron para vivir juntos (si se da el caso), el periodo en que vivieron como pareja (si se da el caso), aspectos de sus relaciones existentes y las relaciones que llevan o llevaron con los hombres.

Se siguió la narración de la entrevista, las pausas eran respetadas y se pedían aclaraciones cuando éstas eran necesarias, la duración de cada entrevista fue de 10 a 20 minutos.

Resultados

Todas las entrevistas fueron audiograbadas y posteriormente transcritas en Word para ser procesadas con el programa Atlas ti.

El análisis comenzó con la realización de categorías que pudiesen agrupar las respuestas de las participantes en función de la guía de preguntas previamente definida. Se segmentaron partes de las conversaciones para ejemplificar las categorías encontradas.

Tabla 1 Categorías para la sección de Primera Reunión de la entrevista

Categoría	Descripción	#	Ejemplo de categoría
	Primera reunión ¿Cómo se conocieron tu (ex) pareja y tú?, ¿recuerdas la primera vez que en que se vieron?, ¿había algo en “x” que te hizo seguir viéndolo?, ¿cuál fue tu primera impresión sobre “x”?		
Cercano (familia o espacio)	Se refiere a que la primera reunión que la mujer tuvo con su pareja fue debido a que el hombre era cercano al lugar en que ella vivía o porque era cercano a su familia de origen.	4	“...Conocí a mi pareja porque rentaba un taller, que era de mis papás...”
Trabajo	Se refiere a que la primera reunión que la mujer tuvo con su pareja fue debido a que eran compañeros de trabajo	2	“...Por un trabajo, los dos trabajábamos en ANFORA y ahí nos conocimos...”
Amistad	se refiere a que la primera reunión que la mujer tuvo con su pareja fue debido a que algún amigo (a) los presentó o que pertenecían al mismo grupo de amigos	4	“...Yo tenía un grupo de amigas en la calle la verdad y nos juntábamos a veces en las noches y él se juntaba ahí, yo lo veía...”

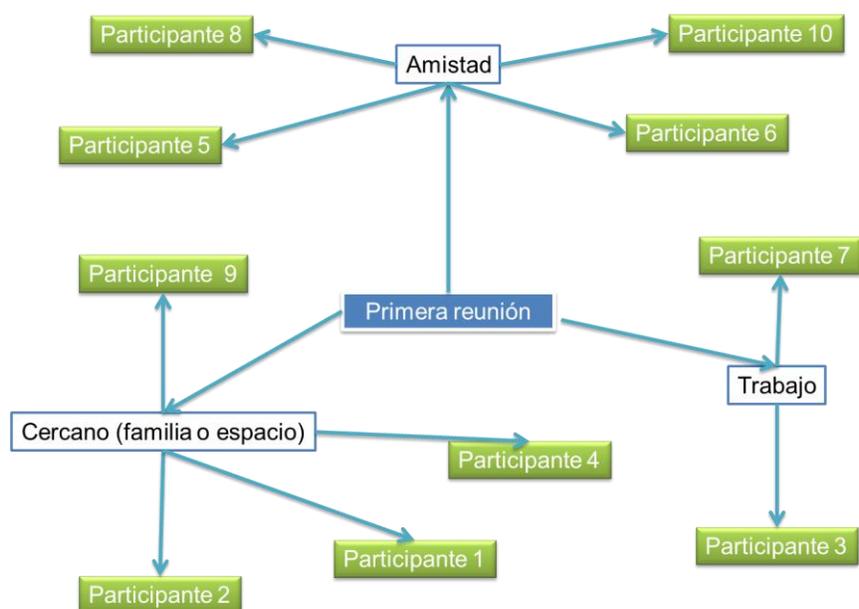


Figura 1 Categorías para la sección de Primera Reunión de la entrevista

En la tabla y figura 1 se muestran las categorías para la sección llamada Primera reunión, en la cual las participantes contestaron a preguntas relacionadas con el momento en que conocieron a su pareja, es decir, la primera vez que lo vieron y qué las hizo formar una relación de pareja con esa persona. Las respuestas de las participantes para esta sección se concentraron en tres categorías, amistad, refiriéndose a que la mujer conoció a su pareja mediante amigos o que pertenecían al mismo grupo de amigos, Trabajo, refiriéndose a que el primer acercamiento que tuvieron con su pareja fue en el entorno laboral, Cercano (familia o espacio) que quiere decir que la mujer conoció a su pareja debido a la proximidad que el hombre tenía con ella, ya sea porque conocía a la familia de la mujer o eran vecinos.

Las categorías más comunes en esta sección son Cercano (familia o espacio) y Amistad haciendo notar que la forma más usual en que las participantes conocieron a su pareja, fue de esta forma.

Tabla 2. Categorías para la sección Cita de la entrevista

Cita ¿Qué recuerdas de la época en la que salían como pareja?, ¿qué es lo que más recuerdas de esa época, qué detalles tenía contigo?, ¿qué fue lo más sobresaliente de esa época?, ¿en qué situaciones surgían conflictos entre ustedes?, ¿qué tipos de cosas hacían juntos?			
Categoría	Descripción	#	Ejemplo de categoría
Detalles	Se refiere a que el hombre tenía gestos con ella como regalarle alguna, flor, dejar algún mensaje, hacer alguna caricia o ser amable con la pareja.	3	“...Era muy amable, íbamos al cine, era espléndido, tenía muchos detalles conmigo, muy agradable...”
Salidas	Se refiere a que los detalles y cosas que más hacían como pareja era salir al parque, al cine, algún baile, ir a comer, y estas situaciones son consideradas como sobresalientes en esa época.	7	“...salíamos mucho a pasear, íbamos mucho a lugares en donde hubiera música para bailar...”
Llevarse bien	Se refiere a que la pareja mantenía una buena relación.	3	“...Nos llevábamos muy bien, me respetaba y después ya éramos novios, tenía detalles conmigo y que era muy amable...”

Personalidad de la pareja	Hace referencia a que en la época que salían como pareja lo más sobresaliente fue que la pareja se presentara como respetuoso y amable	2	“...me gustaba su forma de ser, cómo era...”
Celos	Se refiere a que en las situaciones que surgían conflicto en la pareja era debido a la desconfianza de parte de uno de ellos.	2	“...Era muy posesivo y celoso, quería que sólo estuviera con él, mi citaba en su casa...”
Familiares-Alcohol	Los problemas que surgían entre la pareja eran debido al consumo de alcohol por parte de la pareja o debido a los familiares de alguno de los miembros de la pareja.	2	“...a mi mamá nunca le pareció que él fuera mi novio entonces ella no dejaba, ella en una ocasión lo corrió y le dijo cosas y desde entonces empezaron las diferencias, los problemas y eso...”

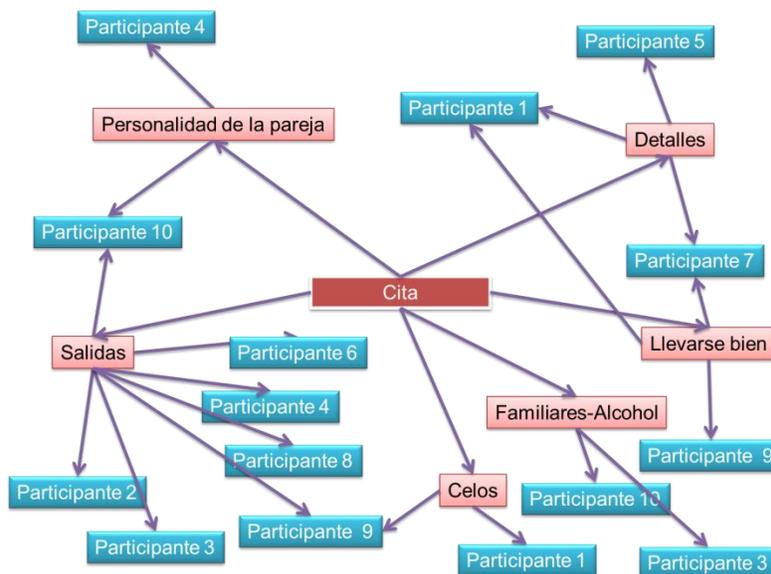


Figura 2. Categorías para la sección de Cita de la entrevista

La tabla y figura 2 muestran las seis categorías para la sección Cita. Esta sección describe las situaciones más sobresalientes y momentos que destacan de la época en que la mujer salía con el hombre ya en una relación de pareja.

La categoría Detalles se refiere a que lo más destacado, o lo que más recuerda la mujer de esa época, es que el hombre era amable, generoso y le hacía regalos como flores, chocolates o mensajes. La categoría de

Personalidad de la Pareja destaca que lo más relevante para la mujer del periodo que pasó con el hombre ya como pareja fue que él mantenía un buen trato con ella, respeto y amabilidad. La categoría Salidas se refiere a que el tipo de actividades que hacían como pareja y que más recuerda la mujer es cuando iban a algún tipo de espacio externo al hogar de alguno de los dos. La categoría Llevarse bien describe que el momento que la mujer más recuerda de este periodo es la buena relación de pareja que mantenían. La categoría Familiares-Alcohol hace referencia a los motivos en que surgían conflictos en la pareja, estos conflictos ocasionados por problemas con familiares o porque el hombre bebía alcohol. La categoría de Celos también habla sobre motivos en que surgían conflictos en la pareja. En este caso eran ocasionados por la desconfianza o engaños que alguno de los miembros de la relación provocaba en la otra persona.

Durante esta etapa en que salían como pareja, las participantes, en su mayoría, mencionan que lo que más destaca son las salidas que hacían ya sea al parque, cine o simplemente a dar un paseo, a pesar de que cuatro de ellas mencionan haber tenido conflictos con su entonces pareja por características fuertes como el alcohol o los celos, mientras que seis de ellas mencionan no haber tenido conflictos durante esa etapa.

Tabla 3. Categorías para la sección Decisiones Viviendo Juntos de la entrevista

Decisiones viviendo juntos ¿Cuánto tiempo se conocieron antes de vivir juntos?, ¿cómo decidieron vivir juntos?, ¿qué fue lo que te llevó a decidir que “X” era la persona con la que quería vivir?, ¿fue fácil o difícil tu decisión?			
Categoría	Descripción	#	Ejemplo de categoría
Fácil	Considerada como una decisión fácil porque al momento de tomarla no se tuvo que pensar mucho puesto que mantenía una relación de afecto con la pareja.	4	“¡Mmm...! no muy difícil porque igual sentí que él me quería mucho, me enfermaba me atendía me curaba, si estaba enferma él me ayudaba con los trastes o la comida...”
Espontánea	Considerada así porque la decisión de vivir juntos fue tomada en circunstancias no premeditadas.	6	“...y él me dijo sabes qué pues espérame ya voy para allá y ya llevaba mis maletas y desde ahí empezamos los dos...”
Difícil	Considerada así porque significó distanciarse de la familia de origen.	4	“...difícil, porque me salí de mi casa para que mi mamá no me pegara...”

Planeada	Situación en que se pensó y habló sobre el tema entre pareja.	2	“... él me había dicho que me iba a casar bonito así de blanco y me iba a pedir...”
Complicidad	Se tomó la decisión de vivir juntos porque entre la pareja había cariño, respeto y una buena convivencia.	6	“...desde un principio era una persona que me gustó su forma de ser porque siempre me valoraba...”

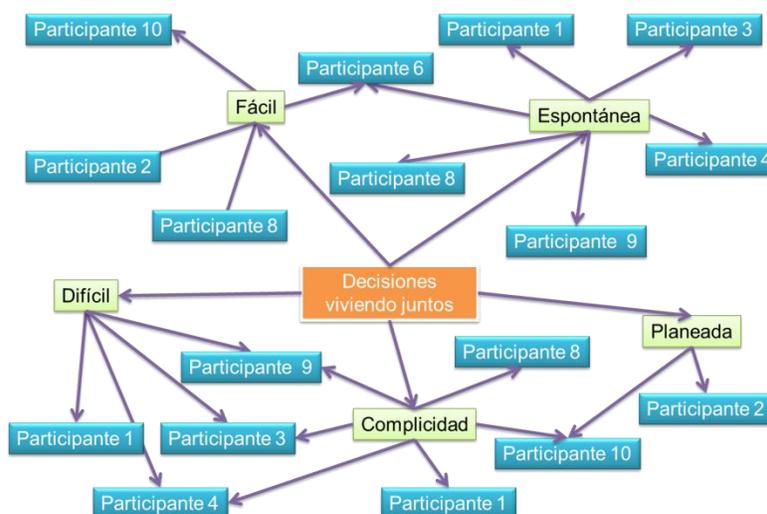


Figura 3. Categorías para la sección Decisiones Viviendo Juntos de la entrevista

La tabla y figura 3 representan las cinco categorías para la sección Decisiones Viviendo Juntos, en la cual se representa las decisiones que la pareja tuvo que tomar para comenzar la etapa en que cohabitaban en el mismo hogar, desde cuánto tiempo se conocieron antes de vivir juntos hasta si fue fácil o difícil la decisión que tomaron para la mujer.

La categoría Espontánea hace referencia a que la decisión se tomó bajo circunstancias no premeditadas como lo es un embarazo, que la mujer tuvo que salir de la casa de sus padres debido a los problemas que tenía con ellos o que se fue a vivir con su pareja sin que sus padres tuvieran conocimiento de ello. La categoría Planeada menciona que la pareja ya había hablado sobre el vivir en el mismo hogar. Difícil, como su mismo nombre lo dice, menciona que la decisión que se tomó, es considerada así porque representó en su momento una situación complicada para la mujer ya que significó separarse de su familia nuclear y, por lo tanto, distanciarse de ellos y de algunas amistades también. Fácil es considerada de esta forma puesto que, en la situación de las participantes 2 y 10, que ya habían planeado llevar una vida junto a su pareja, no representó problema alguno. Las participantes 6 y 8, la consideraron de esta forma puesto que, en ese momento, ellas consideraban estar enamoradas y seguras de la decisión que estaban tomando.

La categoría de complicidad hace referencia a la decisión que las mujeres tomaron al elegir al hombre con que iban a vivir como el adecuado para ellas, mencionan que lo decidieron así puesto que, en ese momento, se querían mucho y era una relación estable, mientras que, para una de ellas, representaba el escape a los problemas que tenía en su familia nuclear.

Tabla 4. Categorías para la sección Viviendo Juntos de la entrevista

Viviendo juntos Háblame sobre el momento en que decidieron vivir juntos ¿Qué es lo que más recuerdas de ese momento?, ¿qué cambios se hicieron para vivir juntos?			
Categoría	Descripción	#	Ejemplo de categoría
Nacimiento de los hijos	El recuerdo que más se tiene sobre la época en que comenzaron a vivir juntos es cuando nacieron sus hijos, desde el cuidado que se les tuvo que dar hasta el cambio en la dinámica de la relación de pareja.	2	“...Cuando por ejemplo yo iba a tener a mis bebés, más que nada eso, de ahí no puedo tener un recuerdo padre...”
Buena relación-Apoyo	El recuerdo que más se tiene sobre la época en que comenzaron a vivir juntos es la buena relación que mantenían en donde había apoyo, cuidados, comprensión y cariño	4	“...era el hombre que toda mujer quiere o que toda mujer sueña, era muy comprensivo, era responsable...”
Cambios negativos	Los cambios que se hicieron para vivir juntos no resultaron satisfactorios para la mujer puesto que representó una separación de sus amistades o familiares.	3	“...en mi persona... alejarme de mi familia...”

Cambios positivos	<p>Los cambios que se hicieron para vivir juntos resultaron satisfactorios para la vida en pareja, mediante la adaptación al otro y el arreglar algunos conflictos que se tenían.</p>	2	<p>“...nos fuimos adaptando conforme al tiempo, nos fuimos acostumbrando, él a mí yo a él...”</p>
Celos	<p>El momento que más se acuerda de cuando comenzaron a vivir juntos son situaciones en donde surgía desconfianza de parte de uno de ellos.</p>	1	<p>“...fuimos a una disco y empezó a bailar con otra muchacha y ella lo empezó a desvestirse en la disco, y él ahí dejándose y le digo: ¿a ti no te hubiera parecido que a mí me lo hubieran hecho no?, él dijo no, pero pues ¿qué? Es una amiga y la conocía, pues sí pero pues que yo me hubiera encontrado con un amigo y no te hubiera parecido, es eso...”</p>

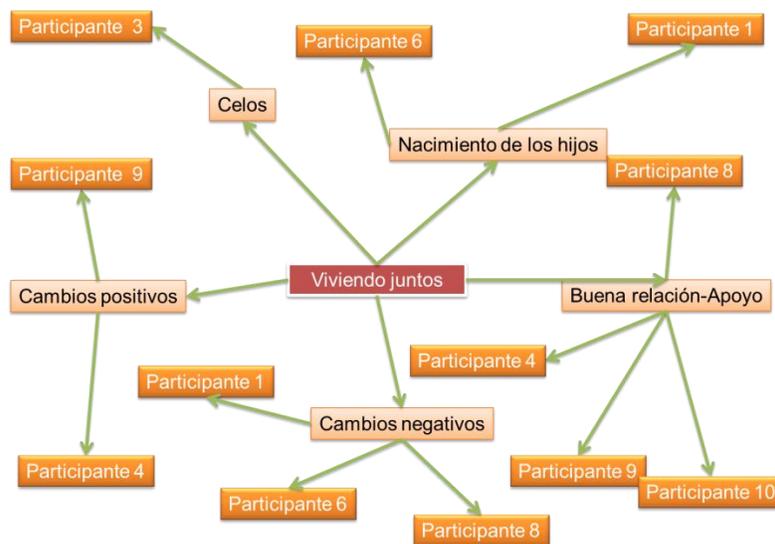


Figura 4. Categorías para la sección Viviendo Juntos de la entrevista

La tabla y figura 4 representan las cinco categorías de la sección Viviendo Juntos, en la cual las participantes respondieron ante cuestiones como los cambios que tuvieron que hacer para vivir en el mismo hogar y qué es lo que ellas consideran como más sobresaliente de esa época.

La categoría Buena relación-Apoyo se refiere a que en esa época que comenzaron a vivir en el mismo hogar, la pareja ofreció no sólo un sostén económico, sino también emocional, así como la ayuda en el momento que nacieron los hijos. La categoría Nacimiento de los Hijos, se refiere a que este momento es el que más

recuerda y el más significativo para la mujer de la etapa en que comenzó a vivir con su pareja. La categoría de Celos, en la cual sólo se encuentra la participante 3, se menciona que los momentos que más recuerda sobre la época en que empezó a vivir con su pareja son situaciones en que surgían conflictos entre ambos debido a que el hombre le mentía sobre el lugar en que él se encontraba. La categoría de Cambios Positivos es considerada, así, puesto que el comenzar a vivir juntos representó una transformación que favoreció a la dinámica de la relación de pareja. Finalmente, la categoría Cambios Negativos no sólo afectó la dinámica de la relación de pareja sino que también afectó el tipo de relación que la mujer llevaba con sus amigos y/o familiares.

Para esta sección de la entrevista, las participantes reportaron más el recuerdo significativo de la buena relación y apoyo que en el momento de vivir con su pareja. Aunque, para algunas de ellas, debido a que la causa por la cual comenzaron una vida con su pareja fue a razón de una decisión no planeada, esto les provocó que tuvieran cambios negativos con las personas cercanas a ellas; como lo son sus amistades y familiares.

Tabla 5. Categorías para la sección Relaciones Existentes de la entrevista

Relaciones existentes: Muchas parejas dicen que sus relaciones pasan por periodos altos y bajos... ¿Dirías que esto es cierto en tus relaciones?, ¿qué momentos destacan como realmente buenos momentos en tu relación?, ¿cómo es para ti un buen momento para estar en pareja?, ¿qué momentos destacan como difíciles en tu relación de pareja?, ¿cómo superan estos momentos difíciles?, ¿por qué decidieron mantener esa relación?, ¿cómo dirías que tus relaciones han cambiado?			
Categoría	Descripción	#	Ejemplo de categoría
Agresión	Lo que destaca de la relación que se llevó fue cuando la pareja agredía a la mujer por medio de malos tratos o humillaciones.	5	“...Había momentos buenos y malos porque él era muy agresivo, había problemas por su carácter...”
Escasez de dinero	Momento en que la pareja no tiene los suficientes recursos económicos y tienen problemas dentro de su relación debido a esto.	3	“...Él a veces trabajaba, luego no, él tomaba, se gastaba el dinero en alcohol, no tenía trabajo fijo, fumaba mucho y le gustaban mucho las mujeres, era muy irresponsable, le di muchas oportunidades para cambiar...”

Mentir	Se refiere a que en la pareja no hay confianza y se ocultan ciertas situaciones.	2	“...no hay confianza, cuando... El silencio invade la relación y cuando no nos decimos las cosas...”
Nacimiento de hijos	El momento que destaca como bueno es el nacimiento de sus hijos y la convivencia con ellos	1	“...El nacimiento de mis hijos, yo creo, ahorita ya ninguno...”
Complicidad	Se refiere a que la mujer considera que un buen momento para estar en pareja es cuando hay comunicación entre los dos	1	“...Que haya comunicación y comprensión, si a mí me gusta bailar a él también, complicidad, él no quería tener comunicación...”
Convivir	Se refiere a la situación en que la pareja se encuentra relajando actividades que ambos disfruten	9	“...el estar mejor apoyándonos unos a otros, si él trabaja y yo trabajo pues compartirlo, compartir los gastos...”
Buena relación- Apoyo	Lo que más destaca es la buena relación que se mantiene ya que hay apoyo, cuidados, comprensión y cariño dentro de la relación	2	“...era bueno y cariñoso, me protegía, me defendía, siempre estaba conmigo...”

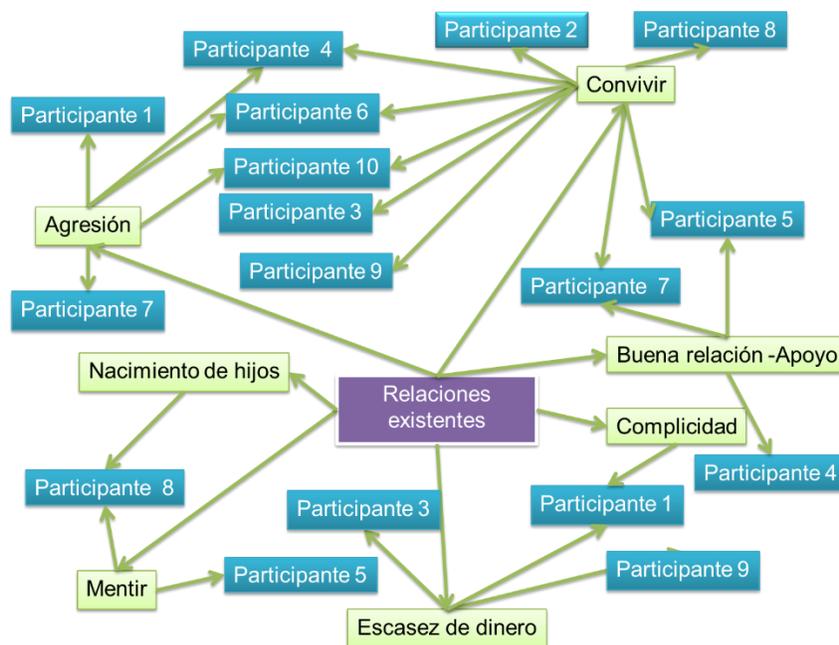


Figura 5. Categorías para la sección Relaciones Existentes de la entrevista

La tabla y figura 5 muestran las seis categorías para la sección Relaciones Existentes, las cuales exploran el cómo las mujeres resuelven los conflictos que se dan en sus actuales relaciones de pareja. Es necesario anotar, que, al momento de la entrevista, sólo cuatro de las participantes mantienen una relación, las otras seis participantes respondieron de acuerdo con la relación que mantenían con su ex pareja.

Las categorías Convivir, Complicidad y Buena Relación-Apoyo se refieren a lo que la mujer considera como un buen momento para estar en pareja, a lo cual, las participantes hicieron mención de situaciones en que pasen tiempo con su pareja, que haya comunicación y comprensión. Las categorías Mentir, Escasez de Dinero y Agresión se refieren a los momentos en que surgen conflictos son cuando el hombre humilla a la mujer, la pareja tiene problemas económicos o la confianza que se tienen se deteriora.

Tabla 6. Categorías para la sección Relación con Hombres (atrás) de la entrevista

Relación con hombres (atrás) ¿Cómo era tu relación con tu padre?, ¿cómo era tu relación con tus hermanos?, ¿cómo era tu relación con tus compañeros de escuela?			
Categoría	Descripción	#	Ejemplo de categoría
Mala relación con hombres de la familia	Se refiere a que la mujer no tuvo una relación favorable con los hombres de su familia en especial con su	9	“...tomaba mucho y le pegaba mucho a mi mamá, y a nosotros abrazábamos a mi mamá para que no le pegue y nos agarraba de la

	padre y/o su (s) hermano (s).		ropa y nos aventaba porque la defendíamos...”
Mala relación con compañeros	Se refiere a que la mujer no tenía una relación favorable con sus compañeros de escuela.	6	“...Casi no tuve amistades, tuve contadas, soy muy penosa, tengo miedo que me contagien alguna enfermedad, tuve pretendientes pero nada serio, me da miedo y pena tener relación con alguien...”
Buena relación con hombres de la familia	Se refiere a que la mujer tuvo una relación favorable con los miembros de su familia nuclear, en especial con su padre y/o su (s) hermano (s).	1	“...Buena, era muy bueno, pero de alguna manera le tenía miedo, mi papá es muy enérgico pero todo lo que yo le pedía siempre me lo daba...”
Buena relación con compañeros	Se refiere a que la mujer tenía una relación favorable con sus compañeros de escuela.	4	“...Bien, me llevaba muy bien con todos...”

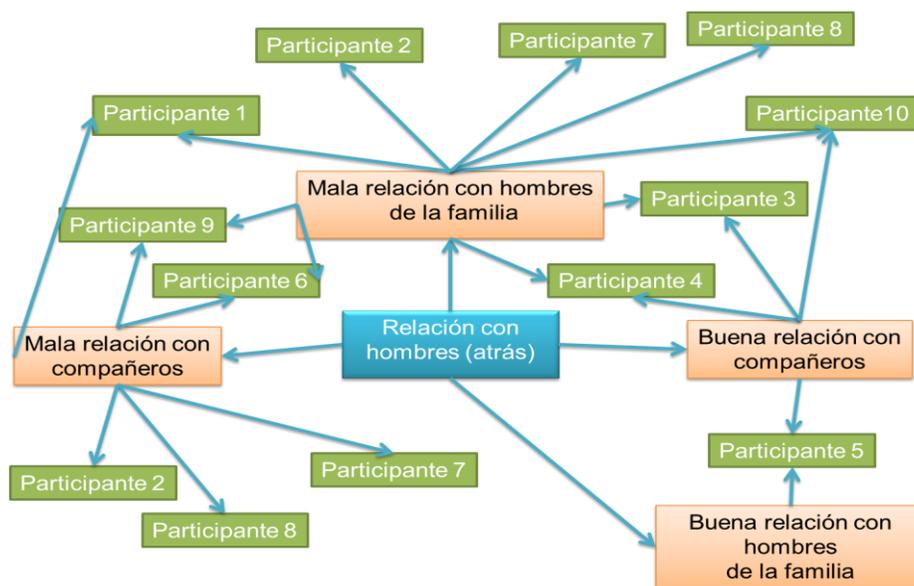


Figura 6. Categorías para la sección Relación con Hombres (atrás) de la entrevista

La tabla y figura 6 representan las cuatro categorías de la sección Relación con Hombres (atrás), en las cuales hacen referencia a las relaciones que las participantes llevaban con los hombres de su familia en el pasado, en especial con sus padres y con sus hermanos, así como con sus compañeros de clases.

Sólo una de las participantes reportó haber llevado una buena relación con los hombres de su familia, mientras que, las nueve participantes mencionaron llevar una mala relación. De las nueve participantes, cuatro mencionaron haber llevado una mala relación con su padre y buena con sus hermanos.

En el caso de la relación que tenían con sus compañeros de clases, seis de las participantes mencionaron haber llevado una mala relación con ellos debido a que preferían una convivencia con las mujeres o no fueron educadas para convivir con los hombres "...a nosotras desde chiquitas mi mamá nos decía las niñas con las niñas y los niños con los niños y no se junten con los niños, no te puedes andar allá porque si ya le hablas a los niños ya eras la loca o ya eras la que andaba con los chamaquitos haciendo cosas que no...", las participantes que reportan haber llevado una buena relación con sus compañeros mencionan que sucedió así, debido a que sus mejores amigos eran hombres o se les facilitaba la relación de amistad con ellos.

Tabla 7. Categorías para la sección Relación con Hombres (actual) de la entrevista

Relación con hombres (actual) ¿Cómo es tu convivencia con los hombres?, ¿en qué situaciones se te facilita relacionarte con ellos?, ¿en qué situaciones se te dificulta relacionarte con ellos?			
Categoría	Descripción	#	Ejemplo de categoría
Mala convivencia con los hombres	En la actualidad no hay interacción con los hombres debido a experiencias pasadas con ellos.	7	"...Soy que si me hablan les hablo y si no y me evito problemas igual y hasta con sus parejas... si me quieren hablar les hablo y si no me hago a un lado..."
Buena convivencia con los hombres	En la actualidad hay interacción con los hombres (en especial si son profesionistas y/o compañeros de trabajo), pero aún se dificulta relacionarse con ellos en una situación sentimental	3	"...Cuando estamos conviviendo por ejemplo en un convivio con compañeros de trabajo..."

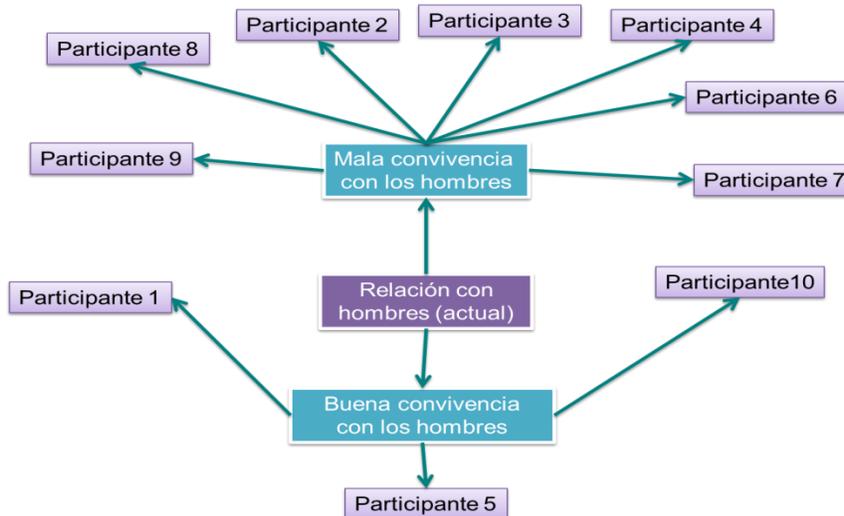


Figura 7. Categorías para la sección Relación con Hombres (actual) de la entrevista

La tabla y figura 7 representan las categorías para la sección Relación con Hombres (actual), la cual hace referencia al tipo de relaciones que las mujeres llevan con los hombres actualmente, las situaciones en que se les facilite o dificulte la convivencia con ellos.

La mayoría de las participantes se encuentran en la categoría de Mala Convivencia con los Hombres debido a que mencionan que no tienen interacción alguna con ellos por lo que las personas puedan interpretar de esa interacción, ya sea la pareja del hombre o algún conocido de la mujer “...me cuesta trabajo, a veces siento yo como que me va a dar pena, pues no sé, siento yo que las demás personas que porque a lo mejor ya estoy platicando con él ya quiero tener algo con él...”.

Las participantes que se encuentran en la categoría de Buena Convivencia con los Hombres, son consideradas así, porque mantienen una relación en donde conviven con hombres, mientras que éstos sean algún profesionista que les esté dando algún servicio, algún compañero de trabajo o un vecino. Sin embargo, la mayoría de las participantes reporta que las situaciones que más se les dificulta para relacionarse con los miembros del sexo opuesto es la de pareja “...Tener una relación me da pena y desconfianza...”.

Discusión

La exploración de la relación que las mujeres, que han experimentado VPI, llevan con los hombres mostró que tienen una percepción negativa de su relación con el sexo opuesto. Esta situación está muy relacionada a la experiencia de violencia. En la primera sección de la entrevista, que hace referencia a la forma en que la mujer conoció a su pareja y lo que la llevó a formar una relación con él, las participantes mencionaron que conocieron a su pareja debido a que tenían amigos en común o bien eran cercanos a la familia o al lugar en

que vivían. Las participantes también mencionan que lo que las motivó a formar una relación con él fueron: su personalidad agradable, que se refiere a que el hombre era simpático con ella, que había comprensión, así como la atracción física que sentían en ese momento hacia él. En la Segunda sección de la entrevista, que describe el periodo en que comenzaron a salir como pareja, las participantes mencionaron que lo más representativo de esta época era cuando tenían visitas a los parques, al cine, ir a algún baile, entre otros.

Lo anterior se relaciona con lo que Armendáriz (2002) menciona sobre las expectativas que se tienen sobre la pareja, puesto que, en estas dos primeras secciones de la entrevista, las participantes mencionan aquellos rasgos de sus parejas que consideraban adecuados de una persona con la que podrían formar una relación como lo es el matrimonio, situación a la que ellas en ese momento consideraron como segura y como una posible vía de escape a los problemas que tenían con su familia.

Sin embargo, debido a la interacción negativa con los hombres que tenían desde su familia de origen y, posteriormente con su pareja, se presentaron factores que permitieron tener una convivencia negativa con los hombres, ya que las habilidades sociales que desarrollaron desde su infancia marcaron de una forma muy significativa el tipo de relaciones que manejarían con las personas de este sexo. De hecho, las participantes reportaron que, en la actualidad, limitan su convivencia con otros hombres. De hecho, prefieren la convivencia con hombres que son de su familia o profesionistas que les ofrecen algún tipo de apoyo, pero no para formar algún tipo de relación sentimental.

Referencias

- Armendáriz, R. (2002). *Ayudando a amar amando*. México: Pax.
- Ayala, O. (2011, 1 de Marzo). *Aumenta Violencia Intrafamiliar*. Criterio. Recuperado el 20 de enero 2014 de <http://www.criteriohidalgo.com/notas.asp?id=39103>
- Becerril, D. (2001). *Relaciones de pareja*. *Revista de educación*. 325 (mayo-agosto), 49-55.
- Calero, M. (2007). *Percepción social de los selectos*. España: Universidad de Cádiz.
- Erbaugh, E. (2007). Intimate Partner Violence in queer, transgender, and bi communities. In Jackson (Eds.). *Encyclopedia of domestic violence*, (pp 415-422). United States of America: Taylor & Francis group.
- Ferrer, M. (1994). El género en la adolescencia. En Aguirre (Eds.) *Psicología de la Adolescencia*, (pp 77-94). España: Boixareu Unniversitaria.
- INEGI (2011). Recuperada el 5 de Noviembre del 2013 de <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/645-el-inegi-e-inmujeres-dan-a-conocer-los-resultados-de-la-endireh-2011>
- Jackson, N. (2007). *Encyclopedia of domestic violence*. United States of America: Taylor & Francis Group.
- Kindschi, D. (2007). Intimate partner violence, forms of. In Jackson (Eds.). *Encyclopedia of domestic violence*, (pp 408-415). United States of America: Taylor & Francis group.
- Larrain, S. & Rodriguez, T. (S/f). *Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer*. Recuperado de <http://www1.paho.org/Spanish/DD/PUB/PC541-202-209.pdf>

- Megías, J. & Montañés, P. (2012). Percepción de las mujeres víctimas de malos tratos sobre la asimetría de poder en la pareja y su relación con la violencia. *Anales de psicología*, 28(2), 405-416.
- Morgan, R. (2007). Control balance theory and domestic violence. In Jackson (Eds.), *The Encyclopedia of Domestic Violence*, (pp 197-204). United States of America: Taylor & Francis Group.
- Ovejero, A. (1990). Las habilidades sociales y su entrenamiento: un enfoque necesariamente psicosocial. *Psicothema*, 2(2), 93-112.
- Rivas, A. (2000). Habilidades sociales y relaciones interpersonales. En Amor (Eds.) *Sexualidad y personas con discapacidad psíquica*, (pp 283-289). España: FEAPS.
- Ruiz, D. (2001). Relaciones de Pareja. *Revista de Educación*. 325, 49-55.
- Satir, V. (2005). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. (2 da.ed). Mexico: Pax
- Taylor, N., Nair, R. & Braham, L. (2013). Perpetrator and victim perceptions of perpetrator's masculinity as a risk factor for violence: a meta- ethnography synthesis. *Aggression and violent behavior*, 18, 774-783.
- Wodarski, J. & Dulmus, C. (2002). Preventing workplace violence. In Plaglicci, Roberts & Wodarki (Eds.), *Handbook of violence*. (pp 349-374). Nueva York: John Wiley & Sons Inc.

Autores



Dra. Melissa García-Meraz

Profesora de tiempo completo interina en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México de 2015 a la fecha. Doctora en Psicología Social y Ambiental por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM en el programa de Reconocimiento Internacional en psicología de la UNAM. Pasante de doctorado en Humanidades, en el área de concentración de Filosofía de las Ciencias y del Lenguaje la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, UAM-I a presentar el examen el 30 de junio de 2017. Maestra en Humanidades y Filosofía en el área de concentración de Historia y Filosofía de las Ciencias por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, UAM-I. Licenciada en Psicología con Mención Honorífica por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Pasante de la licenciatura en Antropología social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores de 2010 a la fecha. Ha obtenido las distinciones: Premio Distinción Jóvenes Investigadores 2013 Dr. Rogelio Díaz Guerrero Asociación Mexicana de Psicología Social. Mención honorífica en el Concurso interamericano de estudiantes de Doctorado 2008 organizado por la Sociedad Interamericana de Psicología, SIP. Huésped distinguido por la Alcaldía de la Ciudad de Guatemala. Primer lugar en el concurso nacional de tesis de licenciatura 2002 organizado por el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología, CNEIP. Presentaciones en congresos: 150 conferencias y trabajos en México, Guatemala, Argentina, Grecia, Hong Kong, Japón y Francia. Cuenta con 65 capítulos de libro, 15 artículos en revistas indexadas, así como la coordinación principal de los libros “Medición en Psicología: Del individuo a la interacción” y “Evaluación e Intervención en Psicología: Planteamientos teóricos y empíricos”. Estancias de Investigación: en el área de Sociología en la Albert Ludwing Universität en Freiburg Alemania en 2012 y 2014, William James College Boston Massachussets en 2016, University of Central Florida en 2017 y una más en 2014 en el departamento de Pensamiento Europeo en la Chulalongkorn Univerity en Bangkok Tailandia. Ha dirigido 12 tesis de licenciatura concluidas y 1 más en proceso, dirección de 3 tesis de maestría concluidas y 1 más en proceso.



Dra. Fuensanta López Rosales

Es profesora titular D de Tiempo Completo de la Facultad de Psicología-Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud CIDICS de la UANL.

Ha recibido distinciones entre los que destacan: 1er lugar artículo científico en la Revista de Medicina Universitaria 2003, 1er lugar al mejor trabajo en el Congreso Regional de investigación en Salud Pública 2011, Premio Rogelio Díaz Guerrero 2012, Premio Mexicano de Psicología en Investigación 2013,

Certificación Profesional en Psicología por el Consejo Mexicano para la Certificación Profesional en Psicología 2013-2018; Presidenta del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León(2016-2018). Presidenta Electa de la Asociación Mexicana de Psicología Social Reconocimientos Perfil PRODEP- SEP desde 1996, miembro del SNI CONACyT desde 1997.

Ha dirigido 45 tesis de licenciatura, maestría, y doctorado, así como tutora externa en tesis doctorales. Asesora en veranos de investigación de la Academia Mexicana de Ciencias, Evaluadora de programas de posgrado y proyectos de investigación CONACyT Nacional.

Actividades Actuales Cuenta con 60 trabajos en congresos nacionales e internacionales, en Washington, Paris, Panamá Venezuela, Brasil, Chile, sobre Prevención VIH, Violencia de pareja, funcionamiento familiar, sexualidad.

Tiene 100 publicaciones en artículos, capítulos y libros en el tema de psicología de la salud y Psicología Social. Ha dirigido 19 proyectos de investigación, algunos de ellos con financiamiento externo.



Dra. Georgina Lozano Razo

La doctora Georgina Lozano Razo estudio el doctorado, la maestría y la licenciatura en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se desempeñó como profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la UNAM de 1992 a 2005. Del año 2000 a la fecha se ha desempeñado como profesora-investigadora de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Cuenta con el reconocimiento de perfil PRODEP de 2006 a la fecha. Integrante del Cuerpo Académico en consolidación: Niños, jóvenes y cognición social (UAZ CA-94), con las líneas de investigación Cognición, conducta y salud y donación de órganos y tejidos. Coordinadora del Programa

Institucional de Tutorías en la Unidad Académica de Psicología Extensión Fresnillo, De la Universidad Autónoma de Zacatecas (de 2015 a la fecha).

Es integrante de la Red de Estudios en Violencia y Salud, que actualmente se encuentra financiada por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior de la Subsecretaria de Educación Superior de México. Ha sido ponente en foros nacionales e internacionales, dirigido tesis de licenciatura, tutora de PRONABES, autora y coautora de artículos y capítulos de libros.



Dra. Gloria Margarita Gurrola Peña

Licenciada en Psicología por la Escuela Libre de Psicología. Maestra en Psicología Clínica por la Universidad de las Américas Puebla. Doctora en investigación psicológica por la Universidad Iberoamericana (UI) y estancia posdoctoral en la Universidad de Barcelona. Docente en el nivel preparatoria, licenciatura, diplomatura, maestría y doctorado de diferentes programas y Universidades. Línea de investigación en psicología violencia y salud tanto con abordaje cualitativo, como cuantitativo cuyos resultados se han publicado en artículos de

investigación en revistas académicas nacionales e internacionales arbitradas e indexadas, así como en foros de investigación nacionales e internacionales y con publicaciones de libros y capítulos de libros editados por la UAEMex, Octaedro, Pearson y por otras casas editoriales. Es líder del Cuerpo Académico Consolidado “Clínica y Familia”, registrado ante la Secretaría de Educación Pública desde 2002. Es líder de la Red Nacional de Estudios en Violencia y Salud.



Dra. Alejandra Moysén Chimal

Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana, trabaja en la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias de la Conducta, pertenece al Cuerpo Académico de Clínica y Familia, versa sus trabajos de investigación en Jóvenes y Psicología de la Salud. Perfil PRODEP desde el 2004. Sistema Nacional de Investigadores aprobado en el 2016

Actualmente Coordinadora de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias de la Conducta. Ha dirigido tesis de licenciatura y maestría, y los últimos trabajos publicados son Violencia recibida y ejercida en parejas heterosexuales, Respuestas de afrontamiento en alumnos universitarios, Validez y confiabilidad del COPE, Patrones de construcción de sí mismo en personas con y sin control metabólico con diabetes mellitus, Estilos de afrontamiento en adolescentes consumidores y no consumidores de alcohol, La construcción de sí mismo en mujeres con diagnóstico de Distimia, Acontecimientos productores de estrés en pacientes Oncológicos, Sucesos de vida estresantes y consumo de alcohol en universitarios.



Dra. María Sughey López-Parra

Egresada de la Carrera de Psicología por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM y Doctora en Psicología Social y Ambiental, por la Facultad de Psicología de la UNAM. Ha cursado los diplomados relacionados con la prevención de la violencia familiar y salud mental. Ha participado en cursos sobre psicología del aprendizaje, validación de instrumentos, masculinidades, derechos humanos, violencia en la pareja, perdón e investigación cualitativa. Ha impartido cursos para estudiantes y profesores de la carrera de psicología en el área de metodología de la investigación. Ha presentado trabajos en foros y congresos nacionales e internacionales con las líneas de investigación: Vejez, Machismo, Realización personal, felicidad y Conflicto en el Noviazgo. Ha participado como integrante del comité de diseño, edición y logística de foros locales, así como de Congresos Nacionales e Internacionales. Ha sido Coordinadora de libros sobre violencia y ha publicado capítulos en libros y revistas. Ha participado como Miembro evaluador del Programa científico del Congreso Mexicano de Psicología y del Congreso Internacional de Psicología. Ha dirigido tesis a nivel licenciatura. Forma parte del Comité Académico de la Carrera de Psicología de la FES Z. Ha colaborado en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, en el área de Servicios Pedagógicos. Es docente a nivel licenciatura en el área de psicología social en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM.



Dra. Rozzana Sánchez Aragón

Realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México en donde actualmente labora como profesora de tiempo completo en el área de Psicología Social.

Su labor como académica se ha visto reflejada en sus cursos de Psicología Social y Metodología de la Investigación así como en la impartición de 35 talleres sobre relaciones de pareja, pasión romántica y emociones –entre otros- brindados en diferentes instituciones de educación superior de la República Mexicana.

En el ámbito de la investigación, ha participado en 10 proyectos financiados tanto por CONACYT como por la propia UNAM en los que ha fungido como corresponsable y responsable técnico en la ejecución de estos. Su quehacer científico se ha hecho evidente en sus aproximadamente 662 ponencias y conferencias presentadas en congresos nacionales e internacionales desde 1993 relativas sus áreas de especialidad.

Ha publicado 201 artículos de investigación y capítulos de libros, y 4 libros: Psicología del Amor, Pasión Romántica: más allá de la intuición, una ciencia del amor, Regulación Emocional, Cultura y Relaciones Personales y La Pareja Romántica en México: Desentrañando su naturaleza comunicativa y emocional. Y actualmente está editando el libro Psicología Transcultural de la Pareja Romántica: el caso de México y Brasil.

Ha dirigido y/o supervisado cerca de 91 tesis de licenciatura y posgrado en temáticas de su especialidad como relaciones románticas, amor, cercanía, amistad y emociones.

Distinciones: menciones honoríficas por sus estudios de licenciatura y maestría, la medalla Gabino Barreda por la Maestría, nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores, Pertener al padrón de tutores del Programa de Doctorado y en el 2006 recibió la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Investigadores en el Área de Ciencias Sociales por la misma institución.



Dra. Julieta Concepción Garay López

Licenciada en psicología en la Universidad Autónoma de México, Maestra en Orientación Psicológica y Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana. Perfil PROMEP desde 2002. Docente en licenciatura y posgrado. Miembro del cuerpo Académico Clínica y Familia donde centra su trabajo de investigación en las áreas de depresión, autoestima, estrés y afrontamiento en diferentes muestras (adolescentes, mujeres, pacientes con enfermedades crónicas y personas de la tercera edad). Ha participado con resultados de investigación en congresos a nivel nacional e internacional y ha publicado artículos de investigación en diferentes revistas científicas.



Mtra. en Ciencias Sociales. Melissa Baños Cano

Licenciada en Psicología y maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Se desempeña como profesora por horas en el Área Académica de Psicología y en el Área Académica de Sociología en la UAEH. Ha participado en ponencias con temáticas de género y violencia masculina en congresos como “5° Congreso Nacional de Ciencias sociales, la agenda emergente de las ciencias sociales”, “X° Encuentro Sobre Empoderamiento Femenino” y el “1er Encuentro Regional “Masculinidades, Delincuencia Organizada y Violencia Social en México”. Obtuvo el reconocimiento de por participación especial con mención honorífica en el I Encuentro de Investigación Estudiantil del Instituto de Ciencias de la Salud dentro de la Feria Internacional de la Salud FIS 2014.